



FACULTAD DE CIENCIAS

UNED

MEMORIA DE ACTIVIDADES. INFORME ECONÓMICO

2011

(Periodo: 8 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2011)

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	5
TITULACIONES:	7
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	7
Equipo decanal	7
Juntas de Facultad	7
Comisiones	8
Departamentos:	9
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10
DOCENCIA	10
Planes de estudio	10
Grado en Ciencias Ambientales	10
Grado en Física	12
Grado en Matemáticas	14
Grado en Química	15
Reconocimiento de créditos en grados (Anexo I)	16
DATOS DE MATRICULACIÓN	16
Curso 2010-2011	16
Curso 2011-2012	17
TESIS DOCTORALES	17
PREMIOS Y GALARDONES	19
INFORME DE ACTIVIDADES CURSOS 2010-11 Y 2011-12	19
INFORME DE LOS COORDINADORES DE TITULACIÓN	20
INVESTIGACIÓN	20
INFORME DE GESTIÓN	23
Decano	23
Funcionamiento de los Vicedecanatos	40
Investigación y Ciencias Físicas	40
Estudiantes, Relaciones Externas y Ciencias Ambientales	42
Calidad y Ciencias Químicas	44
Ordenación académica y Ciencias Matemáticas	46
Funciones de la Secretaría	53
Incidencias durante los exámenes en el curso 2011 (Anexo J)	
INFORME ECONÓMICO	55
Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos:	
a 31 de diciembre de 2010 (Anexo K)	
a 31 de diciembre de 2011 (Anexo K)	

ANEXOS:

- A. COMPOSICIÓN JUNTA DE FACULTAD DE 11 de JULIO de 2011 Y DESPUÉS DE ELECCIONES
- B. COMPOSICIÓN COMISIONES
- C. COMPOSICIÓN DEPARTAMENTOS
- D. COMPOSICIÓN PAS
- E. INFORME DE ACTIVIDADES CURSO SEP-2010-11 Y SEP-2011
- F. INFORME COORDINADORES DE GRADO
- G. INFORME COORDINADORES DE MÁSTER
- H. INFORME COORDINADOR MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD-Curso 2010 Y CURSO 2011 (Alvaro Perea)
- I. RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE CRÉDITOS EN GRADOS
- J. INCIDENCIAS EXÁMENES 2011
- K. INFORME ECONÓMICO
- L. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
- M. PROGRAMACIÓN RADIO

INTRODUCCIÓN

El Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias, aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011 (BICI núm 23/anexo III, de 21 de marzo) establece en sus artículos 3 apartado *m*) y 10 apartado *l*), la obligación de elaborar la Memoria anual de actividades, de acuerdo a lo referido en el artículo 43 de los Estatutos de la UNED, siendo competencia de la Junta de Facultad su aprobación.

Por tanto, el actual Equipo decanal procede a dar cumplimiento a la normativa establecida y presenta por primera vez para su aprobación por la Junta Facultad, la Memoria de actividades y el informe económico correspondiente.

La Memoria que se presenta recoge de forma sucinta las actividades y líneas de actuación de los responsables del Centro, unidades académicas, administrativas y económicas de la Facultad de Ciencias, en el período comprendido entre el 8 de julio de 2010, fecha en que el actual Decano tomó posesión, y el 31 de diciembre de 2011 (cierre del ejercicio económico).

En el anteriormente citado periodo de tiempo, objeto de esta Memoria, numerosas normativas han sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado, obligando al establecimiento de comisiones de trabajo para adecuar las normativas internas y adaptar los correspondientes procesos académicos y administrativos.

Entre las normativas que han tenido algún tipo de influencia, se pueden citar las siguientes:

- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 22 de septiembre de 2011).
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE de 3 de julio de 2010).
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE de 31 de diciembre de 2010).
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes Universitarios (BOE de 10 de diciembre de 2011).
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE de 2 de junio de 2011).

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las Enseñanzas Oficiales de Doctorado (BOE de 10 de febrero de 2011).
- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE de 31 de diciembre de 2011).
- Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 17 de octubre) con publicación de los planes de estudios de: Graduado en Ciencias Ambientales, Graduado en Física, Graduado en Química y Graduado en Matemáticas. Resolución de 10 de febrero de 2012 (BOE de 23 de febrero) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, publicación de los planes de estudio anteriores con las oportunas correcciones.
- Normas de Permanencia en los Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de la UNED, aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 (el texto incorpora criterios del Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, del Estatuto del Estudiante Universitario).
- Modificación de Normativa de Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años, Mayores de 45 años y por Acreditación de Experiencia Profesional o Laboral (Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2009). Normas y Criterios Generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para Grados (Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008), aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2011 al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Finalmente, y antes de proceder con la información de los distintos apartados recogidos en esta Memoria, quisiera trasladar al lector el agradecimiento del Equipo Decanal por el trabajo realizado de todos los miembros de la Facultad en sus diferentes funciones, y la disposición de los componentes del Equipo Gobierno de la Universidad para solucionar los problemas planteados como consecuencia de las necesidades de la Facultad en el adecuado cumplimiento de sus fines.

Antonio Zapardiel Palenzuela
Decano

Todas las referencias a figuras en masculino genérico de este documento deben entenderse indistintamente a hombre y mujer.

TITULACIONES:

Licenciatura en Ciencias Ambientales
Licenciatura en Ciencias Físicas
Licenciatura en Ciencias Matemáticas
Licenciatura en Ciencias Químicas

Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Física
Grado en Matemáticas
Grado en Química

Posgrados en Química:

Master Universitario en Ciencia y Tecnología Química
Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Polímeros

Posgrados en Física:

Máster Universitario en Física Médica
Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos

Posgrado en Matemáticas

Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Equipo Decanal

Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela

Vicedecanos:

D.^a Amalia Williar Torres: Investigación, Ciencias Físicas y Vicedecana Primera.

D. Ignacio Zúñiga López: Estudiantes, Relaciones Externas y Ambientales.

D.^a Concepción López García: Calidad y Ciencias Químicas.

D.^a Teresa Ulecia García: Ordenación Académica y Ciencias Matemáticas.

Secretaria: D.^a M.^a Luisa Rojas Cervantes

Secretario Adjunto: D. Manuel Pancorbo Castro

Juntas de Facultad

(La composición se recoge en el **anexo A**)

La primera Junta de Facultad Ordinaria, celebrada para refrendar la composición y funciones del Equipo Decanal, tuvo lugar el 22 de Octubre de 2010, condicionada por el artículo 15 del Reglamento de Régimen Interior, vigente en ese momento, que condicionaba la notificación de la convocatoria a los miembros en periodo lectivo y con una antelación no inferior a 15 días.

Las Juntas de Facultad celebradas en el periodo correspondiente a este informe fueron:

- Junta Ordinaria, de 22 de Octubre de 2010
- Junta Ordinaria, de 17 de Diciembre de 2010
- Junta Extraordinaria, de 21 de Enero de 2011
- Junta Extraordinaria, de 4 de Marzo de 2011
- Junta Ordinaria, de 8 de Abril de 2011
- Junta Ordinaria-Constituyente, de 11 de Julio de 2011
- Junta Ordinaria, de 4 de Noviembre de 2011

Comisiones

(La composición de cada Comisión se recoge en el **Anexo B**)

RELACIÓN:

1.- Recogidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias (RRIFC):

- Comisión Permanente
- Comisión Académica
 - Subcomisiones de trabajo pertenecientes a la Comisión Académica:
 - Comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos Generales
 - Comisión de Plazas de Profesorado
 - Comisión de Posgrado y Programas de Doctorado
- Comisión de Doctorado e Investigación
 - Subcomisiones de Premios Extraordinarios de Doctorado pertenecientes a la Comisión de Doctorado e Investigación:
 - Comisión de Premios Extraordinarios de Doctores en Química
 - Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado en Física
 - Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado en Matemáticas
- Comisión Electoral

2. Emanadas de Junta de Facultad por necesidad externa:

- Tribunal de Compensación
- Comisión de Becas Predoctorales
- Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CIGC-FC)

- Unidad Técnica de Calidad y Formación (UTCyF) de la Facultad de Ciencias
- Comisiones de Coordinación de Grado
 - Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales
 - Comisión de Coordinación del Grado en Física
 - Comisión de Coordinación del Grado en Matemáticas
 - Comisión de Coordinación del Grado en Química
- Comisiones de Coordinación de Máster
 - Comisión de Coordinación del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros
 - Comisión de Coordinación del Máster en Ciencia y Tecnología Química
 - Comisión de Coordinación del Máster en Física de Sistemas Complejos
 - Comisión de Coordinación del Máster en Física Médica
 - Comisión de Coordinación del Máster en Matemáticas Avanzadas

3. Otras Comisiones:

- Comisiones de Convalidación/Reconocimiento de créditos:
 - Comisiones de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Ciencias Ambientales
 - Comisiones de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Físicas
 - Comisiones de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Matemáticas
 - Comisiones de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Química

4. Actividades Delegadas:

- Directora de la Revista 100ccias@uned
- Coordinador de Movilidad y Accesibilidad
- Coordinador de Virtualización

DEPARTAMENTOS:

(La relación del personal de cada Departamento se recoge en el **Anexo C**)

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS:

Departamento de Física de los Materiales

Departamento de Física Fundamental

Departamento de Física Matemática y de Fluidos

Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico

Departamento de Matemáticas Fundamentales

Departamento de Ciencias Analíticas
Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas
Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica
Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(La relación se recoge en el **anexo D**)

DOCENCIA

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
GRADO EN FÍSICA
GRADO EN MATEMÁTICAS
GRADO EN QUÍMICA

PLANES DE ESTUDIOS

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Primer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61011012	Geología I	Básico	1 ^{er} semestre	6
61011029	Biología I	Básico	1 ^{er} semestre	6
61011035	Matemáticas I (CC. Ambientales)	Básico	1 ^{er} semestre	6
61011041	Bases Físicas del Medio Ambiente	Básico	1 ^{er} semestre	6
61011058	Medio Ambiente y Sociedad	Básico	1 ^{er} semestre	6
61011064	Geología II	Básico	2 ^o semestre	6
61011070	Biología II	Básico	2 ^o semestre	6
61011087	Matemáticas II (CC. Ambientales)	Básico	2 ^o semestre	6
61011093	Bases Químicas del Medio Ambiente	Básico	2 ^o semestre	6
61011101	Sistemas de Información Geográfica	Básico	2 ^o semestre	6

Segundo curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61012017	Estadística Aplicada al Medio Ambiente	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5

61012023	Origen y Control de los Contaminantes	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
6101203-	Diversidad Vegetal	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61012046	Ecología I	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61012098	Administración y Legislación Ambiental	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61012106	Contaminación por Agentes Físicos	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61012052	Ecología II	Obligatorio	2 ^o semestre	5
61012069	Técnicas Instrumentales	Obligatorio	2 ^o semestre	5
61012075	Economía Ambiental (Ciencias Ambientales)	Obligatorio	2 ^o semestre	5
61012081	Diversidad Animal	Obligatorio	2 ^o semestre	5
61012112	Bases de la Ingeniería Ambiental	Obligatorio	2 ^o semestre	5
61902018	Meteorología y Climatología	Obligatorio	2 ^o semestre	5

Tercer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61013011	Evaluación del Impacto Ambiental I	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
6101307-	Auditoría Ambiental	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61013086	Ordenación del Territorio I	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61013092	Recursos Geológicos	Obligatorio	1 ^{er} semestre	5
61013100	Educación Ambiental (CC. Ambientales)	Obligatorio	1er semestre	5
61903029	Gestión y Conservación de Aguas y Suelos	Obligatorio	1er semestre	5
61013028	Gestión y Conservación de Flora y Fauna	Obligatorio	2o semestre	5
61013040	Riesgos Geológicos	Obligatorio	2o semestre	5
61013057	Contaminación Atmosférica	Obligatorio	2o semestre	5
61013063	Evaluación del Impacto Ambiental II	Obligatorio	2o semestre	5
61903012	Energía y Medio Ambiente	Obligatorio	2o semestre	5
61903035	Reciclado y Tratamiento de Residuos	Obligatorio	2o semestre	5

Cuarto curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61014016	Trabajo Fin de Grado (CC. Ambientales)	Obligatorio	Anual	10
61014068	Representación del Terreno y Topografía	Optativo	1er semestre	5
61014039	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	Optativo	1er semestre	5
61014128	Impacto Ambiental de los Plásticos	Optativo	1er semestre	5
61014134	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	Optativo	1er semestre	5
61014140	Entomología Aplicada	Optativo	1er semestre	5

61014157	Gestión de Proyectos Ambientales	Obligatorio	1er semestre	5
61014163	Prácticas en Empresa	Optativo	1er semestre	5
6101417-	Modelos Matemáticos en Ciencias Ambientales	Optativo	1er semestre	5
61014186	Cambio Climático y Cambio Global	Optativo	1er semestre	5
61014192	Toxicología Ambiental y Salud Pública	Obligatorio	1er semestre	5
61034125	Radioquímica	Optativo	1er semestre	5
61044129	Biofísica	Optativo	1er semestre	5
67014129	Cartografía	Optativo	1er semestre	5
61014022	Modelización y Simulación de Sistemas Ambientales	Optativo	2o semestre	5
61014074	Técnicas de Investigación Social para Estudios Medioambientales	Optativo	2o semestre	5
61014080	Economía y Estrategia Medioambiental	Optativo	2o semestre	5
61014097	Derecho Penal Ambiental	Optativo	2o semestre	5
61014105	Geografía de España y sus Paisajes	Optativo	2o semestre	5
61014111	Ordenación del Territorio II	Optativo	2o semestre	5
61904017	Riesgos Medioambientales en la Industria	Obligatorio	2o semestre	5
63023060	Desarrollo Sostenible. Sus Implicaciones Educativas	Optativo	2o semestre	5
67014253	Paisaje, Patrimonio y Turismo	Optativo	2o semestre	5
68014031	Energía Eólica	Optativo	2o semestre	5
68044121	Fabricación Sostenible	Optativo	2o semestre	5

GRADO EN FÍSICA

Primer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61041013	Fundamentos de Física I	Básico	1er Semestre	6
6104102-	Análisis matemático I	Básico	1er Semestre	6
61041036	Álgebra	Básico	1er Semestre	6
61041042	Química	Básico	1er Semestre	6
61041059	Biología	Básico	1er Semestre	6
61041065	Fundamentos de Física II	Básico	2º Semestre	6
61041071	Análisis matemático II	Básico	2º Semestre	6
61041088	Métodos matemáticos I	Básico	2º Semestre	6
61041094	Física Computacional I	Básico	2º Semestre	6
61041102	Técnicas Experimentales I	Básico	2º Semestre	6

Segundo curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61042018	Fundamentos de Física III	Obligatorio	1er Semestre	6
61042024	Métodos matemáticos II	Obligatorio	1er Semestre	6
61042030	Electromagnetismo I	Obligatorio	1er Semestre	6
61042047	Física Computacional I	Obligatorio	1er Semestre	6
61042107	Mecánica	Obligatorio	1er Semestre	6
61042053	Métodos matemáticos III	Obligatorio	2º Semestre	6
6104206-	Vibraciones y ondas	Obligatorio	2º Semestre	6
61042076	Electromagnetismo II	Obligatorio	2º Semestre	6
61042082	Teoría de Circuitos y Electrónica	Obligatorio	2º Semestre	6
61042099	Técnicas Experimentales II	Obligatorio	2º Semestre	6

Tercer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61043012	Métodos matemáticos II	Obligatorio	1er Semestre	6
61043029	Termodinámica I	Obligatorio	1er Semestre	6
61043035	Física Cuántica I	Obligatorio	1er Semestre	6
61043041	Óptica I	Obligatorio	1er Semestre	6
61043058	Mecánica Teórica	Obligatorio	1er Semestre	6
61043064	Termodinámica II	Obligatorio	2º Semestre	6
61043070	Física Cuántica II	Obligatorio	2º Semestre	6
61043087	Óptica II	Obligatorio	2º Semestre	6
61043093	Electrodinámica clásica	Obligatorio	2º Semestre	6
61043101	Técnicas Experimentales III	Obligatorio	2º Semestre	6

Cuarto curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61044017	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	Anual	10
61024084	Introducción a la Astronomía	Optativo	1er Semestre	5
61044023	Física del Estado Sólido	Obligatorio	1er Semestre	6
6104403-	Física nuclear y de partículas	Obligatorio	1er Semestre	6
61044052	Física de Fluidos	Obligatorio	1er Semestre	6
61044075	Mecánica Cuántica	Optativo	1er Semestre	5
61044081	Física Matemática	Optativo	1er Semestre	5
61044106	Óptica Avanzada	Optativo	1er Semestre	5
61044129	Biofísica	Optativo	1er Semestre	5
71014081	Fundamentos de Control Automático	Optativo	1er Semestre	5
61044046	Mecánica Estadística	Obligatorio	2º Semestre	6
61044069	Técnicas Experimentales IV	Obligatorio	2º Semestre	6
61044098	Sistemas dinámicos	Optativo	2º Semestre	5
61044112	Astrofísica General	Optativo	2º Semestre	5
61044135	Relatividad General	Optativo	2º Semestre	5
61044141	Física del Estado Sólido Aplicada	Optativo	2º Semestre	5
61044158	Readings on Physics	Optativo	2º Semestre	5
61902018	Meteorología y climatología	Optativo	2º Semestre	5
61903012	Energía y Medio Ambiente	Optativo	2º Semestre	5

GRADO EN MATEMÁTICAS

Primer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61021016	Álgebra lineal I	Básico	1 ^{er} semestre	6
61021022	Funciones de una variable I	Básico	1 ^{er} semestre	6
61021039	Lenguaje matemático, conjuntos y números	Básico	1 ^{er} semestre	6
61021045	Estadística básica	Básico	1 ^{er} semestre	6
61021051	Matemática discreta	Básico	1 ^{er} semestre	6
61021068	Álgebra lineal II	Básico	2 ^o semestre	6
61021074	Funciones de una variable II	Básico	2 ^o semestre	6
61021080	Funciones de varias variables I	Obligatorio	2 ^o semestre	6
61021097	Física	Básico	2 ^o semestre	6
61021105	Geometría básica	Básico	2 ^o semestre	6

Segundo curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61022010	Geometrías lineales	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61022027	Funciones de varias variables II	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61022033	Cálculo de Probabilidades I	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
6102204-	Estructuras algebraicas	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61022056	Herramientas informáticas para Matemáticas	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61022062	Programación lineal y entera	Básico	2 ^o semestre	6
61022079	Variable compleja	Obligatorio	2 ^o semestre	6
61022085	Análisis numérico matricial e interpolación	Obligatorio	2 ^o semestre	6
61022091	Álgebra (Matemáticas)	Obligatorio	2 ^o semestre	6
6102210-	Lenguajes de programación	Básico	2 ^o semestre	6

Tercer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
61023015	Topología	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61023021	Introducción a las ecuaciones diferenciales	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61023038	Cálculo de Probabilidades II	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61023044	Introducción a los espacios de Hilbert	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61023050	Campos y Formas	Obligatorio	1 ^{er} semestre	6
61023067	Geometría diferencial de curvas y superficies	Obligatorio	2 ^o semestre	6
61023073	Análisis de Fourier y Ecuaciones en Derivadas Parciales	Obligatorio	2 ^o semestre	6
6102308-	Resolución numérica de ecuaciones	Obligatorio	2 ^o semestre	6
61023104	Inferencia estadística	Obligatorio	2 ^o semestre	6
61023096	Modelización	Obligatorio	2 ^o semestre	6

Cuarto curso

CÓDIGO	ASIGNATURAS OPTATIVAS	CARÁCTER	DURACIÓN	CRÉDITOS
	Integral de Lebesgue	Optativo	1er semestre	5
	Espacios normados	Optativo	2o semestre	5
	Ampliación de Variable compleja	Optativo	1er semestre	5
	Ampliación de Topología	Optativo	2o semestre	5
	Geometría diferencial	Optativo	1er semestre	5
	Procesos Estocásticos	Optativo	1er semestre	5
	Modelos de Regresión	Optativo	1er semestre	5
	Análisis Multivariante	Optativo	2o semestre	5
	Modelos Estocásticos	Optativo	1er semestre	5
	Teoría de Juegos	Optativo	1er semestre	5
	Teoría de la decisión	Optativo	1er semestre	5
	Teoría de Muestras	Optativo	2o semestre	5
	Historia de las Matemáticas	Optativo	2o semestre	5
	Física matemática	Optativo	1er semestre	5
	Sistemas dinámicos	Optativo	2o semestre	5
	Introducción a la Astronomía	Optativo	1er semestre	5
	Astrofísica General	Optativo	2o semestre	5
	Lógica matemática	Optativo	2o semestre	5
	Inglés científico	Optativo	2o semestre	5
	Trabajo fin de Grado	Obligatorio	Anual	20

GRADO EN QUÍMICA

Primer curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
6103101-	Mecánica y Ondas (FB)	6	1
61031026	Principios Básicos de Química y Estructura (FB)	6	1
61031032	Biología (Química) (FB)	6	1
61031049	Matemáticas I (Química) (FB)	6	1
61031109	Geología (FB)	6	1
61031055	Electromagnetismo y Óptica (FB)	6	2
61031061	Matemáticas II (Química) (FB)		2
61031078	Reacción Química (FB)	6	2
61031084	Principales Compuestos Químicos (FB)	6	2
61031090	Operaciones Básicas en el Laboratorio de Química (FB)	6	2

Segundo curso

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
61032020	Termodinámica Química (OB)	5	1
61032037	Principios de Química Analítica (OB)	5	1
61032043	Química de los Elementos no Metálicos (OB)	5	1

6103205-	Química Orgánica I (OB)	5	1
61032066	Química Física I: Estructura Atómica y Molecular (OB)	5	1
61032014	Cálculo Numérico y Estadística Aplicada	5	1
61032072	Química Analítica: Análisis Volumétrico y Gravimétrico (OB)	6	2
61032089	Compuestos de Coordinación y Organometálicos (OB)	6	2
61032095	Química Orgánica II (OB)	6	2
61032103	Introducción a la Experimentación en Química Inorgánica y Química Orgánica (OB)	6	2
6103211-	Introducción a la Experimentación en Química Física y Química Analítica (OB)	6	2

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN GRADOS REALIZADOS AUTOMÁTICAMENTE (ANEXO I)

Además de los créditos reconocidos automáticamente y recogidos en el Anexo I, las diferentes Comisiones de Convalidaciones/Reconocimiento de Créditos, presididas por los respectivos Vicedecanos, han realizado numerosos reconocimientos y convalidaciones cuyo número no ha podido ser cuantificado.

DATOS MATRICULACIÓN

CURSO 2010-2011:

MATRÍCULAS OK

6101 Grado en Ciencias Ambientales	1.614
6102 Grado en Matemáticas	690
6103 Grado en Química	390
6104 Grado en Física	509
2151 Máster Univ. en Ciencia y Tecnología Química	135
2152 Máster Univ. en Matemáticas Avanzadas 93	
2153 Máster Univ. en Física Médica	67
2155 Máster Univ. en Ciencia y Tecnología de Polímeros51	
2156 Máster Univ. en Física de Sistemas Complejos	35
8102 Doctorado en Física de Sistemas Complejos	1
8103 Doctorado en Ciencias Químicas	2
8106 Doctorado en Matemáticas	1

<u>CURSO 2011-2012:</u>	<u>MATRÍCULAS OK</u>
6101 Grado en Ciencias Ambientales	1.857
6102 Grado en Matemáticas	960
6103 Grado en Química	459
6104 Grado en Física	609
2151 Máster Univ. en Ciencia y Tecnología Química	151
2152 Máster Univ. en Matemáticas Avanzadas 71	
2153 Máster Univ. en Física Médica	65
2155 Máster Univ. en Ciencia y Tecnología de Polímeros49	
2156 Máster Univ. en Física de Sistemas Complejos	41
8102 Doctorado en Física de Sistemas Complejos	5
8103 Doctorado en Ciencias Químicas	5
8104 Doctorado en Física Médica	2
8105 Doctorado en Física de Procesos Energéticos	1
8106 Doctorado en Matemáticas	5

TESIS DOCTORALES

TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS

“Inhibidores de BACE-1 para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer: síntesis y evaluación biológica de nuevos derivados de prototipos marinos”

D. Javier López Ogalla.

Fecha de lectura: 19 de noviembre de 2010.

“El modelo de asignación de vacantes con doble lista de preferencias” (Doctorado Europeo)

D. José Antonio Carrillo Ruiz

Fecha de lectura: 2 de diciembre de 2010.

“Funcionalización de soportes de carbón. Inmovilización de complejos catalíticos para reacciones de hidrogenación selectivas en Química Fina”

D^a. Ana Belén Dongil de Pedro

Fecha de lectura: 11 de febrero de 2011.

“Estudio experimental y teórico de la gestión del agua en Pilas de Combustible poliméricas (PEFC) bajo condiciones de deshidratación”.

D. Daniel García Sánchez.

Fecha de lectura: 23 de mayo de 2011.

“Algunos problemas de la teoría geométrica de funciones en superficies de Klein”

D. Ángel José Alonso Gómez

Fecha de lectura: 14 de junio de 2011.

“Desarrollo de un proceso sostenible para la producción de Bioetanol a partir de desechos agroindustriales”

D^a. Nora Rosa Aimaretti Peretto

Fecha de lectura: 28 de junio de 2011.

“Aplicaciones analíticas de las hidracidas aminolefínica, oncomerónica y 2,3-pirazinolcarboxílica mediante técnicas de flujo continuo y detección quimioluminiscente”

D. Juan Ángel Pradana Pérez

Fecha de lectura: 28 de junio de 2011.

“Ecuaciones cinéticas, momentos estadísticos y tiempos de residencia en los sistemas lineales de compartimentos, aplicación a algunos sistemas enzimáticos”

D. José Manuel Villalba Montoya

Fecha de lectura: 28 de noviembre de 2011

“Estudio teórico deductivo de la reactividad del carbonato con los cationes metálicos”

D. Pablo Cassinello Espinosa

Fecha de lectura: 29 de noviembre de 2011

“Modelo aerodinámico no lineal de alto orden en el vuelo balístico de cuerpos esbeltos”

D. Gabriel Liaño López-Puigcerver

Fecha de lectura: 1 de diciembre de 2011

“Oscilaciones de gran amplitud en proyectiles con cola cruciforme”

D. Jesús Morote Rodríguez

Fecha de lectura: 1 de diciembre de 2011

“Sobre el género real de grupos finitos”

D.^a Carmen Cano Sarabia

Fecha de lectura: 12 de diciembre de 2011

“Estudio del comportamiento de catalizadores basados en materiales carbonosos en la oxidación de compuestos aromáticos en fase acuosa”

D.^a María Soria Sánchez

Fecha de lectura: 19 de diciembre de 2011

“Determinación de compuestos traza en matrices complejas por cromatografía acoplada a espectrometría de masas previa optimización de la fase de la preparación de la muestra”

D. Jorge Hurtado de Mendoza García

Fecha de lectura: 21 de diciembre de 2011

PREMIOS Y GALARDONES

XI CONCURSO FOTOGRÁFICO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA.

El día 11 de noviembre de 2010, dentro del acto organizado por la festividad de nuestro patrón, San Alberto Magno, se falló el “XI Concurso Fotográfico sobre Fotografía Científica” instituido por la Facultad de Ciencias.

Se concedieron los siguientes premios:

1^{er} premio: D. Francisco Javier Salas Lausín (Fotografía titulada “Explosión de vida”)

2^o premio: D. Deogracias López Lázaro (Fotografía titulada “El gran monje bajo la gran nevada”)

3^{er} premio: D. Ángel Ros Die (Fotografía titulada “*Klebsiella Pneumoniae*”)

Premios del Consejo Social:

Primer premio al mejor Material Didáctico Audiovisual al Prof. D. Luis M. Sesé Sánchez, por el material: “Quince minutos en la vida del electrón: una mirada en detalle”.

Accésit al mejor Material Didáctico Audiovisual a la Prof^a. D^a. M^a Isabel Gómez del Río, por el material: “Elaboración de un nuevo material didáctico científico: Libro electrónico Multimedia para el curso: calibración e incertidumbre en los laboratorios químicos”.

Concesión de la medalla de plata a título póstumo a la Profesora. Dña. Daniela Martín Nevskaia.

Concesión de las Medallas de plata o de Honor de la Facultad (acuerdo de JF de 11 de julio) a D. Victor Fairén Le Lay y Dña. Ángel Ubreva Amor.

INFORME DE ACTIVIDADES CURSO 2010-2011
INFORME DE ACTIVIDADES CURSO 2011-2012

(Recogidas en el **anexo E**)

INFORME DE LOS COORDINADORES DE TITULACIÓN

(Los informes de las titulaciones de Grado y de Máster se recogen en el los **Anexos F y G** respectivamente).

INVESTIGACIÓN

Grupos de investigación reconocidos

- **Recuperación de suelos contaminados.**
Líneas: Recuperación de suelos contaminados con metales pesados: estudio de ligandos y fitorremediación.
Investigadores: Consuelo Escolástico León (Investigador principal), M.^a Pilar Cabildo Miranda y Javier Pérez Esteban.
- **Grupo de física interdisciplinar**
Líneas: Ecología matemática.- Simulación computacional de procesos sobre superficies.- Formación de estructuras: transiciones orden-desorden.
Investigadores: Víctor Alberto Fairén Le Lay (Investigador principal), Pedro Córdoba Torres y Rubén Díaz Sierra.
- **Procesos Estocásticos y sus aplicaciones**
Líneas: Procesos puntuales de Markov y su inferencia estadística.- Control de procesos de Markov.
Investigadores: Ricardo Vélez Ibarrola, Mónica Buendía Capella, Emilio Prieto Sáez, Tomás Prieto Rumeau y Ildefonso Yáñez de Diego.
- **Física Médica**
Líneas: Ecocardiografía y física de fluidos biológicos.- Imagen por resonancia magnética.- Modelos matemáticos del crecimiento tumoral.
Investigadores: José Carlos Antoranz Callejo (Investigador principal), M.^a del Mar Desco Menéndez, Daniel Rodríguez Pérez, Cristina Santa Marta Pastrana y Óscar Sotolongo Grau.
- **Electroanálisis y Electroforesis**
Líneas: Desarrollo de dispositivos nanoestructurados de carbono: electrodos de película gruesa modificados con dispersiones de nanotubos-Desarrollo de sistemas de detección electroquímica para sistemas de flujo (FIA) y electroforesis capilar-Desarrollo de metodologías electroanalíticas para la cuantificación de analitos muestras biológicas, clínicas, medioambientales y agroalimentarias-Desarrollo y puesta a punto de electrodos químicamente modificados para el análisis de trazas-Diseño y creación de laboratorios virtuales de Química Analítica-Multimedia aplicada a la enseñanza a distancia de la Química Analítica
Investigadores: Antonio Zapardiel Palenzuela (Investigador principal). M.^a. Isabel Gómez del Río. M.^a. De los Angeles Lorenzo Vecino.
- **Geología aplicada al medioambiente**
Líneas: Riesgos Naturales y Cartografía Temática: Paleoclima y Paleoambientes Cuaternarios.- Sistemas Kársticos.- Geoarqueología.- Materiales.
Investigadores: Javier Lario Gómez (Investigador principal), Loreto Antón López, Ana Cabero del Río, M.^a Dolores García del Amo y Egor Gavrilenko.
- **Teoría de funciones y optimización**

Líneas: Optimización Vectorial y Algorítmica.- Medida e Integración Vectorial.- Funciones de Variable Compleja.- Formas Multilineales en Espacios de Banach.

Investigadores: Pedro Jiménez Guerra (Investigador principal), M.^a Eulalia Ballvé Lantero, Miguel Delgado Pineda, Arturo Fernández Arias, Beatriz Hernández Boto, José Leandro de María González y M.^a José Muñoz Bouzo.

- **Microscopía raman e infrarroja**

Microscopía IR y Raman de procesos fisicoquímicos en superficies heterogéneas.- Microscopía Raman, IR, SEM/EDX, XRD y XPS de pinturas prehistóricas.- Microscopía Raman, IR, SEM/EDX, XRD de frescos, textiles, cerámicas e iconos históricos.

Investigadores: Antonio Hernanz Gismero (Investigador principal), Ramiro Alloza Izquierdo, Gheorghe Borodi, Ioan Bratu, José María Gavira Vallejo y Egor Gavrilenko, María Belén Hernández Illera, Mercedes Iriarte Cela, Carmen Poyato Holgado, Juan Francisco Ruiz López, Ramón Viñas Vallverdú.

- **Técnicas y métodos de análisis químicos**

Líneas: Tratamiento de muestras para la determinación de compuestos orgánicos por HPLC.- Preparación para sensores luminiscentes empleando MIP's.- Síntesis y caracterización de polímeros de impresión molecular. Aplicaciones analíticas.- Determinación de elementos metálicos esenciales y no esenciales en alimentos empleando las técnicas atómicas.

Investigadores: Pilar Fernández Hernando (Investigador principal), Juan Carlos Bravo Yagüe, Jesús Senén Durand Alegría, Alejandrina Gallego Pico, M Asunción García Mayor, Rosa M.^a Garcinuño Martínez, M José Morcillo Ortega, Gema Paniagua González, Dolores Picón Zamora, Juan Ángel Pradana Pérez, Pedro Jesús Sánchez Muñoz.

- **Sistemas supramoleculares bioorgánicos**

Líneas: Química Orgánica Heterocíclica: Síntesis y Evaluación de Propiedades.-Estructura y Dinámica de Biomoléculas en Estado Sólido.- Química Supramolecular.- Reconocimiento Molecular.- Interacciones no covalentes y Enlace de Hidrógeno.- Resonancia Magnética Nuclear en Disolución y Estado Sólido.-Complejos de Ligandos Heterocíclicos con Metales. Agentes de Descontaminación.- Diseño, Síntesis y Estudio de Nuevos Fármacos.

Investigadores: Rosa M Claramunt Vallespi (Investigador principal), M.^a Del Pilar Cabildo Miranda, María Pilar Cornago Ramírez, María de los Ángeles Farrán Morales, M.^a Ángeles García Fernández, Concepción López García, Marta Pérez Torralba, Dolores Santa María Gutiérrez y Dionisia Sanz Del Castillo.

- **Polímeros**

Líneas: Caracterización experimental de sistemas poliméricos.- Poliméricos en mesofases laminares y en líquidos iónicos.- Simulación de sistemas poliméricos y nanopartículas.

Investigadores: Juan José Freire Gómez (Investigador principal), Yahya Agzenai Ben Salem, Amirhossein Ahmadi, María Isabel Esteban Pacios, Inés Fernández de Piérola Martínez de Olkoz, María Rosa Gómez Antón, Arturo Horta Zubiaga, María Alejandra Pastoriza Martínez, Carmen Sánchez Renamayor.

- **Física Estadística de Sistemas Complejos**

Líneas: Descripción del comportamiento determinista y estocástico de sistemas dinámicos no lineales.- Estudio del efecto de la topología y de las distintas interacciones entre las neuronas sobre la formación de estructuras espaciales de actividad neuronal.- Estudio del efecto de tamaño finito sobre el comportamiento crítico en sistemas con desorden y formulación de la hipótesis de la ley de escala.- Aplicación de métodos de la Mecánica Estadística para el análisis de sistemas sociales.- Aplicación de métodos de la Mecánica Estadística para la descripción de estructuras de textos escritos.- Aplicación de métodos estadísticos para la detección de estructuras en imágenes naturales bi- y tri-dimensionales.- Atenuación por frentes planos de ondas espirales en medios excitables.- Análisis del efecto de términos con retardo temporal en el comportamiento de sistemas dinámicos.- Métodos de cálculo de energías totales.- Teoría del funcional de la densidad.- Teoría de muchos cuerpos.- Excitaciones colectivas y de cuasi-partícula en superficies y sistemas localizados.

Investigadores: Fco Javier de Rubia Sanchez (Investigador principal), José Enrique Alvarellos Bermejo, Julio Juan Fernández Sánchez, Pablo García González, David García Aldea y Elka Radoslavova Koroutcheva

- **Síntesis orgánica básica y aplicada**

Líneas: Síntesis Orgánica Heterociclos.- Compuestos de Coordinación.- Agentes de Contraste para Resonancia Magnética.- Sistemas de Liberación Controlada de Fármacos.- Síntesis Estereoselectiva.- Catálisis Asimétrica Homogénea.

Investigadores: Paloma Ballesteros García (Investigador principal), Sebastián Cerdán García-Esteller, Amelia García Fraile, María García Amo, María Luisa García Martín, Pilar López Larrubia, Manuel Alejandro Mantilla Mora, Paloma Martínez Ruiz, Florencio Moreno Jiménez, Santiago de la Moya Carero, Viviana Negri, María Elena Pérez Mayoral, Jordi Soler Padros, Elena Soriano Santamaría, Enrique Teso Vilar y Carmen Ángeles Ubide Barreda.

- **Geometría y topología**

Líneas: Variedades complejas.- Grupo, generalidades.- Variedades topológicas.-Teoría de matrices.

Investigadores: Emilio Bujalance Garcia (Investigador principal), Alberto Borobia Vizmanos, J. Antonio Bujalance García, Roberto Canogar McKenzie, Francisco Javier Cirre Torres, Antonio Félix Costa González, José Luis Estevez Balea, Beatriz Estrada López, Víctor Fernández Laguna, Ignacio Carmelo Garijo Amilburu, Ernesto Martínez García, Ana María Porto Ferreira da Silva.

- **Simulación con computador en mecánica estadística**

Líneas: Efectos cuánticos en materia condensada.

Investigadores: Luis Mariano Sese Sánchez (Investigador principal), Lorna Elizabeth Bailey Chapman.

- **Catálisis no convencional aplicada a la química verde**

Líneas: Preparación de carbones a partir de materia vegetal-Preparación y caracterización de materiales porosos-Preparación de catalizadores por métodos no convencionales-Preparación de sólidos inorgánicos mediante descomposición térmica-Química verde: activación por ultrasonidos y microondas-Aplicación de sólidos inorgánicos en procesos de química fina-Almacenamiento de hidrógeno.

Investigadores: Antonio José López Peinado (Investigador principal). M.^a Jesús del Pilar Ávila Rey, Juan de Dios Casquero Ruiz, Jesús López Sanz, Rosa María Martín Aranda, Eloisa Ortega Cantero, María Elena Pérez Mayoral, María Luisa Rojas Cervantes.

- **Diseño molecular de catalizadores heterogéneos**

Líneas: Preparación de materiales.- Aplicaciones Catalíticas.- Procesos de interés industrial.- Caracterización superficial de materiales y fenómenos en superficie.

Investigadores: Antonio R Guerrero Ruiz (Investigador principal), Jesús Álvarez Rodríguez, Adolfo Arcoya Martín, Esther Asedegbega Nieto, María Belén Bachiller Baeza, Ángel Maroto Valiente, Vicenta Muñoz Andrés, María Pérez Cadenas e Inmaculada Rodríguez Ramos.

- **Estadística y sus aplicaciones**

Líneas: Inferencia estadística robusta-Métodos estadísticos para datos multidimensionales-Métodos numéricos en mecánica de sólidos y finanzas.

Investigadores: Alfonso García Pérez (Investigador principal). Jorge Martín Arevalillo, Carlos Antonio Moreno González.

- **Laboratorio de Física de Fluidos**

Líneas: Combustión-Characterización experimental del comportamiento dinámico de llamas con métodos de diagnóstico óptico (Sistemas PIV y PLIF)-Aerosoles-Generación de aerosoles nanométricos por electrospray. Análisis teórico de la dinámica de una población de aerosoles y de su coagulación y deposición debida a fenómenos foréticos-Pilas de Combustible-Desarrollo de métodos de deposición de capas catalíticas con cargas ultrabajas de platino para electrodos de pilas PEM.

Investigadores: Pedro Luís Garcia Ibarra (Investigador principal). Manuel Arias Zugasti. José Luís Castillo Gimeno. Gabriel García Soriano. Sergio Margenat Calvo. Santiago Martín Fernández. Beatriz Martínez Vázquez. Alvaro Guillermo Perea Covarrubias.

INFORME DE GESTIÓN

Después de las elecciones y toma de posesión del Decano, Antonio Zapardiel Palenzuela, celebrada en el salón de actos de la Facultad de Ciencias, el 8 de julio de 2010, con la presencia del Rector Magnífico Excmo. Sr. D. Juan Gimeno Ullastres, la Secretaria General D^a Ana María Marcos del Cano, diversos Vicerrectores, miembros del Colegio Decanal y Presidentes y Decanos de diversas instituciones científicas y profesionales, se conformó el Equipo Decanal, con los cuatro Vicedecanos y la Secretaria Académica correspondientes. Algunas de las personas elegidas para estos puestos lo fueron por su experiencia anterior, tratando de dar continuidad al proceso de implantación de los nuevos títulos oficiales, iniciado por el anterior Equipo Decanal de acuerdo a las directrices de la adaptación de los estudios universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Nuevo Equipo Decanal.-

A los Vicedecanos se les asignó dos tipos de funciones, las académicas transversales a las diferentes ciencias que se cultivan y/o se imparten en la Facultad, y las propias de atención a todo lo relacionado con la correspondiente sección, como hasta ahora se venía realizando. Así, el Vicedecanato de Investigación y Ciencias Físicas, fue ocupado por D^a. Amalia Williard Torres, siendo designada como Vicedecana 1^a y también encargada de las Infraestructuras de la Facultad; el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Externas y Ciencias Ambientales, fue ocupado por D. Ignacio Zúñiga López, que fue designado como Vicedecano 2^o; el Vicedecanato de Calidad y Ciencias Químicas, fue ocupado por D^a. Concepción López García y el Vicedecanato de Ordenación Académica y Ciencias Matemáticas, fue ocupado por D^a. Teresa Ulecia García. También se contó con la experiencia de D^a. María Luisa Rojas Cervantes, anterior Vicedecana, para que desde la Secretaría Académica se encargara de gestionar convocatorias, actas, acuerdos, comisiones y archivos, con arreglo a una nueva estructura documental y de procedimientos.

Sistema de Garantía Interna de Calidad en los títulos oficiales.-

En Junta de Facultad de 22 de octubre de 2010, se aprobó la *Declaración Institucional sobre Política de Calidad de la Facultad de Ciencias*, la composición de la **Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGIC-FC)**, formada con representantes de los distintos estamentos, y para hacer más operativa y favorecer la labor de dicha Comisión, se aprobó la creación de una **Unidad Técnica de Calidad y Formación de la Facultad de Ciencias (UTGC-FC)**, formada por la Vicedecana de Calidad, la Secretaria Académica de la Facultad y todos los Coordinadores de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado existentes, en total 16 miembros.

Nuevo Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias (RRI-FC).- (Anexo L)

Al ser modificados los Estatutos de la Universidad se hizo necesario modificar también el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias (RRI-FC), y posteriormente la composición de la Junta de Facultad. El 17 de diciembre de 2010 la Junta de Facultad aprobó el calendario electoral para la renovación de los miembros de la misma. Siguiendo el acuerdo de la Junta de Facultad de 22 de octubre de 2010, el Equipo Decanal inició el proceso de adaptación del RRI-FC a los nuevos Estatutos de la Universidad (EUNED), estableciendo un calendario de reuniones para el proceso de enmiendas y elaborando un borrador con la colaboración de la Profesora D^a. Vicenta Muñoz Andrés, Secretaria Académica en el proceso de modificación reglamentaria anterior.

En la elaboración del borrador de RRI-FC, se tuvo en cuenta el “Borrador de Reglamento para las Facultades y Escuelas” elaborado por la Secretaría General, y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Después de la presentación y discusión de las enmiendas, el Borrador de RRI-FC fue aprobado en la Junta de Facultad extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2011. Como consecuencia de su sometimiento a comprobación de legalidad y para dar respuesta a las observaciones efectuadas por la Asesoría Jurídica, se hizo necesario modificar la redacción de los artículos 7.2 y 64, para alcanzar los porcentajes de representación requeridos. La necesidad de la modificación fue debida a la interpretación dada al art. 84.3 de los EUNED, con mención a la palabra “además” del apartado tercero del precepto, lo que implicaba que los miembros natos de la Junta no debían ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar los porcentajes señalados para los miembros elegibles de la Junta de Facultad. Esta interpretación modificaba lo que tradicionalmente se venía haciendo con los anteriores reglamentos, los miembros natos de la Junta de Facultad se incluían en la categoría de los Representantes de Cuerpos Docentes Universitarios.

En la Comisión Permanente de 21 de febrero de 2011, se discutieron varias alternativas a los porcentajes mínimos de representación relativos a los artículos 7.2 y 64 y al número total de miembros representantes en la Junta de Facultad. Finalmente en la Junta de Facultad de 4 de marzo de 2011, se aprobó la redacción definitiva de los artículos 7.2 y 64, con 47 miembros electos, a los que se sumarían los miembros natos.

El RRI-FC fue aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad de 7 de marzo de 2011 y publicado en el BICI núm. 23/anexo III, de 21 de marzo de 2011.

Elecciones y toma de posesión de la nueva Junta de Facultad.-

De acuerdo al calendario electoral para la renovación de los miembros de la Junta, aprobado en la Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010, las elecciones se celebraron el 16 de junio de 2011, exigiendo la elección y constitución de la Comisión Electoral y de las mesas electorales. La Comisión Electoral se reunió el 11 y

16 de mayo, y el 16 de junio de 2011. La proclamación definitiva de candidatos tuvo lugar el 21 de junio de 2011 y la toma de posesión de los nuevos miembros electos se efectuó en la Junta de Facultad de 11 de julio de 2011.

La Comisión Electoral estuvo formada por:

Presidente: D. Antonio Zapardiel Palenzuela (Decano de la Facultad).
Secretaria: D^a. M^a Luisa Rojas Cervantes (Secretaria Académica de la Facultad).
Vocales: D. Ernesto Martínez García
D^a. M^a Ángeles de la Plaza Pérez
D^a. Socorro Coral Calvo Bruzos
D^a. M^a Ángeles Farrán Morales
D^a. M^a Carmen Verde López
D. José López Ruiz

La Mesa Electoral, constituida para el proceso de votación de 16 de junio de 2011, estuvo formada por:

1. Catedráticos de Universidad: D. Juan José Freire Gómez y D^a. Raquel Navarro Delgado.
2. Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria: D^a. Ana María Porto Ferreira da Silva y D^a. M^a. Cruz Izquierdo Sañudo.
3. Contratados Doctores y Profesores Colaboradores: D. Jorge Martín Arevalillo y D^a. Elka R. Koroutcheva.
4. Restantes Categorías de PDI: D. Javier Pérez Esteban y D. Iván Narváez Padilla.
5. Personal de Administración y Servicios: D^a. Ana Palacios Moreno y D^a. Dolores Fernández Campo.

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad.-

La Comisión Permanente de la Facultad celebró las siguientes reuniones:

- 26 de noviembre de 2010
- 21 de febrero de 2011
- 12 de septiembre de 2011
- 18 de octubre de 2011

Para cumplir el nuevo RRI-FC y agilizar los procesos académicos, se estableció un funcionamiento mediante comisiones delegadas. La Junta de Facultad de 4 de noviembre de 2011 refrendó los acuerdos de creación y estructuración de la **Comisión Académica** en tres subcomisiones, acuerdos adoptados por esta en la reunión de 5 de octubre de 2011:

- **Comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos Generales.**
- **Comisión de Plazas de Profesorado.**
- **Comisión de Posgrado y Programas de Doctorado.**

Tras su constitución, la Comisión de Posgrado y Programas de Doctorado y la Comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos Generales celebraron sendas reuniones el 1 de diciembre y el 14 de diciembre de 2011, respectivamente.

La Junta de Facultad de 4 de noviembre de 2011 también refrendó los acuerdos de creación y funcionamiento de la **Comisión de Doctorado e Investigación**, reunida el 7 de octubre de 2011.

Participación y asistencia a órganos colegiados y comisiones delegadas de la UNED.-

El Equipo de Gobierno de la Facultad ha estado presente en todas las reuniones y grupos de trabajo que se han constituido en la Universidad. El Decano asiste al Claustro, al Consejo de Gobierno (con unas cinco reuniones al año), a la Comisión de Ordenación Académica (con unas cinco reuniones al año), a la Comisión de Centros Asociados y Estudiantes (en representación del Colegio Decanal, con cinco reuniones al año) y esporádicamente a la Comisión de Metodología y Docencia y a la Comisión de Tecnología. También asiste a numerosas reuniones “ad hoc” con los componentes del Colegio Decanal.

Al resto de Comisiones delegadas de Consejo de Gobierno y grupos de trabajo, asisten los Vicedecanos en sustitución del Decano, y en algún caso los Coordinadores de titulación.

El Decano ha presidido las reuniones del Tribunal de Compensación de la Facultad, las últimas celebradas el 30 de noviembre de 2010 y 17 de noviembre de 2011, las celebradas con los directores de departamento con motivo del nuevo edificio, y delega en los Vicedecanos las reuniones de las comisiones de titulación y otras comisiones técnicas.

Por otra parte, el Equipo Decanal se reúne periódicamente (aproximadamente cada veinte días), reunión a la que asiste el Administrador, para poner en común los diversos temas que afectan a la Facultad.

Secretario Adjunto.-

La Junta de Facultad de 22 de Octubre de 2010, a la vista de las necesidades de apoyo a la Secretaría Académica en los procesos administrativos y académicos, acordó por unanimidad solicitar al Equipo de Gobierno de la Universidad la dotación de un Secretario Adjunto. Después de un largo proceso de requerimiento y explicación de necesidades, en la Junta de Facultad de 4 de noviembre de 2011 se informó de la dotación de un Secretario Adjunto en la persona del Profesor D. Manuel Pancorbo Castro.

Plan de Acogida a los estudiantes nuevos.-

Los diversos miembros del Equipo Decanal han seguido atendiendo el Plan de Acogida, implantado en su momento, de estudiantes que se incorporan a la Facultad.

Adaptación a la normativa sobre planes en extinción y en otros procesos académicos de implantación.-

La Junta de Facultad acordó el calendario de implantación y extinción de las licenciaturas a las que han dado relevo los grados. Sucesivamente se han ido incorporando a los procesos académicos y a la web de la Facultad los documentos y acuerdos adoptados para adaptar los nuevos estudios y aplicar los planes de extinción de los anteriores siguiendo la normativa oficial establecida.

La Junta de Facultad adoptó el acuerdo de no establecer pasarelas de acceso a los grados y el acceso de los estudiantes mediante reconocimiento de créditos.

Cierre programado de los centros de la Universidad.-

La puesta en marcha del Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE) en la Universidad, con el cierre programado de los centros en las semanas de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y las dos primeras del mes de Agosto, ha producido ciertos trastornos en el funcionamiento de las instalaciones de la Facultad, especialmente durante el verano donde cortes de fluido eléctrico interrumpieron el funcionamiento de equipos. Numerosos han sido los debates sobre este tema en la Junta de Facultad.

Previamente a cada uno de los cierres previstos, el Decanato de la Facultad, en colaboración con los departamentos, ha elaborado un informe de los elementos necesarios para mantener el funcionamiento imprescindible de las instalaciones, así como los técnicos de laboratorio, profesores, personas en estancia y otras, cuya presencia es necesaria y/o esta autorizada.

A la vista de los informes elaborados en cada cierre, la Gerencia de la Universidad ha tratado de tomar las medidas oportunas para minimizar los efectos del cierre en las instalaciones, incluso ha instalado en el mes de agosto climatizadores para el mantenimiento de reactivos de los laboratorios. También, Gerencia asumió económicamente parte del daño causado por la descongelación de equipos como consecuencia del corte de luz producido en uno de los fines de semana coincidente con el cierre de 2011.

Gastos de infraestructura.-

Especial preocupación y numerosos debates se han producido en Junta de Facultad en lo relativo a las partidas económicas transferidas desde el Vicerrectorado de Asuntos Económicos para los gastos de infraestructura y los viáticos a los Estudiantes para la asistencia a prácticas en la Sede Central.

Al parecer, durante el periodo de gestión de la anterior Vicerrectora de Asuntos Económicos, D^a. Marta de la Cuesta, en la Facultad se tenía la creencia del compromiso contraído en un Consejo de Gobierno, para tratar de consolidar los gastos de Infraestructura de la Facultad de Ciencias en los presupuestos de la Universidad. Esto no ha sido asumido por el Equipo de Gobierno y los gastos correspondientes a las partidas económicas de Infraestructura y de Ayuda a los estudiantes para prácticas de la Facultad se han ido cubriendo de forma extraordinaria por el Rectorado, previa solicitud, y después de cada ejercicio, pero sin garantizar su continuidad en los sucesivos cursos.

Problemas en la gestión informática y situación del personal de administración y servicios.-

Los numerosos problemas informáticos, algunos de los cuales han ido remitiendo de un principio de curso a otro, como en la aplicación informática de la matrícula, han requerido numerosas reuniones, debates, escritos y un sobreesfuerzo de todo el personal de la Facultad para tratar de paliar, en unos casos el mal funcionamiento de los sistemas informáticos y, en otros casos, la inexistencia de programas adaptados a los procesos académicos de los nuevos estudios oficiales puestos en marcha.

La ineficiencia de los sistemas informáticos, los Negociados de Atención al Estudiante unipersonales, el incremento en el número de estudiantes matriculados con la puesta en marcha de los nuevos títulos oficiales del EEES, son sólo algunos de los problemas encontrados. A ellos hay que añadir el desempeño de una persona en una Jefatura de Sección no adscrita a esa plaza, por la comisión de servicios del titular, existiendo restricciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones, como son los permisos informáticos; las diversas bajas por enfermedad, la categoría, retribución y posible traslado del Administrador, la próxima jubilación de dos personas. Estos problemas propiciaron numerosos escritos y reuniones con el Rector, el Vicegerente de recursos humanos, los Directores de Departamento, miembros del PAS, además de puntos en el Orden del día de varias Juntas de Facultad, que trataron pormenorizadamente la situación del PAS y la problemática de la Facultad en cuanto al número de miembros y el volumen de trabajo que deben realizar en comparación con otras Facultades.

Programación de radio.-

En septiembre de 2010 y 2011 se establecieron sendos calendarios de participación en la programación de la UNED en Radio 3 (RNE), con programas de carácter divulgativo en temas de interés, no sólo para la Comunidad Universitaria, sino también para un amplio sector de la sociedad. Los 30 programas asignados fueron distribuidos entre Departamentos, Coordinadores de grado y máster, Grupo de Astronomía de la Facultad, Revista 100cias@uned y Decanato. La programación y las memorias correspondientes se incorporan al final de esta Memoria. **(Anexo M)**

Publicación de cuestionarios de pruebas presenciales.-

Documentalmente y en diversas reuniones de la Comisión de Metodología y Docencia y del Consejo de Gobierno se ha defendido el sentir del PDI de la Facultad, siguiendo el acuerdo de la Junta de 17 de diciembre de 2010, en solicitud al Rectorado de eliminación del repositorio de exámenes en abierto que algunos centros asociados tenían en su web y rechazando el documento borrador elaborado por el Vicerrectorado de Innovación y Apoyo Docente en relación a la publicación de cuestionarios de pruebas presenciales en entornos protegidos.

Elección de los coordinadores a las PAU.-

Anualmente en el mes de octubre, el decanato de la Facultad envía a la Directora de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), después de una convocatoria de solicitud, el listado de Coordinadores en las materias de las que está encargada la Facultad.

En diversas Juntas de Facultad se ha tratado el tema de la elección de los coordinadores a las PAU, la postura inicial de la Facultad, motivada por los problemas acontecidos con la designación de un coordinador en la etapa decanal anterior, fue la de asumir la elección de los coordinadores a las PAU, siempre y cuando la Facultad fuera la última instancia responsable en la decisión tomada. En aquellos casos donde se presentaron varios candidatos se enviaba a la Comisión organizadora de las PAU los respectivos Curriculum vitae de los candidatos para que esta Comisión fuera la que efectuase la selección.

El cese de la coordinadora de Química de las PAU propuesta por la Facultad durante dos cursos, obligó a solicitar apresuradamente voluntarios entre los profesores de todos los departamentos. El Profesor D. Antonio Guerrero Ruiz se ofreció voluntario para ser coordinador de Química de las PAU durante el curso 2010-2011.

Posteriormente, la Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2011 acordó asumir la designación por parte de la Facultad de un único coordinador para cada materia de la PAU, estableciendo el procedimiento para su designación, en caso de existir varios candidatos. También acordó solicitar a la Comisión organizadora de la PAU información sobre la gestión realizada por los coordinadores designados para que sirviera de elemento de valoración en futuras designaciones, así como reivindicar la recuperación de la asignatura Matemáticas I de la PAU (actualmente asignada a la Escuela de Ingenieros Industriales) por parte de la Facultad de Ciencias.

Coordinadores PAU curso 2010-11

Asignaturas:

Anatomía Aplicada
Biología
Ciencias de la Tierra y Medioambientales
Física
Matemáticas II
Química

Coordinador:

Desco Menéndez, M.^a del Mar
Planelló Carro, Rosario
Cabero del Río, Ana
Fernández Sánchez, Julio Juan
Delgado Pineda, Miguel
Guerrero Ruiz, Antonio

Coordinadores PAU curso 2011-12

Asignaturas:

Anatomía Aplicada
Biología
Ciencias de la Tierra y medioambientales
Física
Matemáticas II
Química

Coordinador:

Desco Menéndez, M.^a del Mar
Planelló Carro, Rosario
Cabero del Río, Ana
Fernández Sánchez, Julio Juan
Delgado Pineda, Miguel
Soledad Esteban Santos

Unificación de cursos virtuales y asignaturas que se imparten en varios grados bajo un código común.-

La Junta de Facultad debatió y acordó un conjunto de directrices, relativas a la unificación de cursos virtuales de dos asignaturas con contenidos similares que se imparten en licenciaturas y grados, en más de un grado y en varios grados bajo un código común. Se estableció la supervisión de las Comisiones Coordinadoras para garantizar la calidad e integridad de contenidos en aquellas asignaturas que se imparten en varios grados.

Cambio de semestre de asignaturas.-

La Junta de Facultad de 8 de abril de 2011 autorizó el cambio de semestre de las asignaturas de tercer curso del Grado en Ciencias Ambientales “Energía y medio ambiente” y “Educación ambiental”.

Asignaturas optativas a extinguir en las licenciaturas.-

La Junta de Facultad de 8 de abril de 2011 aprobó por asentimiento la siguiente relación de asignaturas optativas a extinguir en la Licenciatura en Ciencias Ambientales para el curso académico 2011-2012 (sólo serían ofertadas para alumnos matriculados en ellas en cursos anteriores):

Cód. 603112 Geografía Humana
Cód. 605480 Geomorfología
Cód. 605461 Geografía del Turismo y Medio Ambiente
Cód. 605283 Modelos matemáticos para el estudio del Medio Ambiente
Cód. 603165 Sistemas de Instrumentación y Monitorización Ambiental
Cód. 605298 Sistemas Informáticos

Nuevo edificio de la Facultad de Ciencias en Las Rozas.-

El nuevo edificio de la Facultad ha supuesto y supondrá en el futuro numerosas reuniones y el trabajo de diversas personas en los Departamentos y en el Decanato.

Después de que el Rectorado a finales de 2010 desestimara la construcción del edificio de Obispo Trejo y anunciara que iba a presentar en el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010 la puesta en marcha del denominado Campus Científico-Tecnológico de Las Rozas, reuniendo a ambas Escuelas, la Facultad de Ciencias, el CINDETEC, y una residencia, con el propósito de iniciar las obras en noviembre de 2011 y finalizar las mismas en agosto de 2013; se inició una nueva etapa que había venido precedida de numerosas reuniones con los arquitectos, vicerrectores y Rector.

El documento aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011, estableció las condiciones iniciales para la elaboración del Proyecto. Estas directrices sobre espacios (ocupación por profesor, decanato, salas de reuniones, etc.) condicionaron en buena medida la estructura de los planos del nuevo edificio. En sucesivas reuniones con los arquitectos, el Coordinador del Campus, y los directores de departamento, el Decanato fue proporcionando la información requerida, primero para la elaboración del pliego de prescripciones técnicas del nuevo edificio (31 de

mayo de 2011), donde se establecía que la superficie construida estimada era de 11.000 m², de los cuales 9.375 m² serían de áreas habitables y 1.625 m² de espacios no habitables, siendo la superficie útil mínima de uso universitario de 5.150 m², distribuidos en 2.586 m² para áreas docentes y 2.564 m² para laboratorios. Edificio con un número mínimo de 130 despachos individuales para profesores, con más de 44 laboratorios en una distribución de alrededor del 5% en el sótano, del 30-40% en planta baja y el resto en plantas altas; además de otros requerimientos para el edificio y los laboratorios.

Posteriormente se trabajaría sobre diversos planos procediéndose desde el Decanato a un proceso previo de estudio y distribución de espacios entre los diferentes Departamentos y Grupos de Investigación y después, estos trabajarían en una elaboración detallada de requisitos técnicos necesarios en las instalaciones, culminando este proceso a finales de 2011, principios de 2012.

Hay que recordar que en esta nueva etapa el Rector, acompañado de la Vicerrectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos, el Gerente, y el Arquitecto de la Universidad, acudieron a la Facultad durante el mes de octubre y en una asamblea informativa explicaron con detenimiento y sobre los primeros planos todo el proceso previsto.

Máster oficial universitario interfacultativo en Prevención de Riesgos Laborales y máster oficial universitario en Formación del Profesorado de Educación.-

La Comisión Permanente, en su reunión 18 de octubre y la Junta de Facultad de 4 de noviembre de 2011, informaron favorablemente la participación de la Facultad, a través de los Departamentos de Física Aplicada, Física Matemática y Fluidos y Ciencias Analíticas en el Máster Oficial Interfacultativo en Prevención de Riesgos Laborales, en todo lo relacionado con las materias de Higiene Industrial.

La participación en nuevas especialidades, como la de Biología y Geología, del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación, se acordó que estuviera condicionada a la dotación de recursos humanos necesarios para ello; también se acordó solicitar apoyo en el mismo sentido para la especialidad de Física y Química asumido ya por diversos profesores de la Facultad.

Incidencias en las instalaciones.-

La instalación externa, donde se acumulan las bombonas de gases sufrió daños como consecuencia del robo de una bombona de oxígeno, este suceso puso de manifiesto las limitaciones de los sistemas de seguridad de las instalaciones.

El tanque de nitrógeno ha supuesto una preocupación continua por diversos motivos: desconocimiento del origen de la alimentación eléctrica para su control, inadecuadas condiciones de funcionamiento y la sobrepresión durante los procesos de llenado que originó un accidente afortunadamente sin consecuencias. En todos estos asuntos se hicieron las oportunas actuaciones.

En diversas épocas del año, coincidiendo con el cierre del edificio, quizás por los cambios bruscos de temperatura, hubo de retirarse el suelo técnico de la sala 05 y sanear una zona del revestimiento de la pared interna del edificio donde se había producido el desprendimiento de baldosines.

Por otra parte, periódicamente se observa el inadecuado funcionamiento de la instalación eléctrica quedando en algunos cuadros los interruptores desconectados y provocando daños en el material protegido por los equipos de refrigeración y congelación. Además, los laboratorios del sótano ocasionalmente sufren desperfectos por inundación como consecuencia de la lluvia.

Programas de movilidad y accesibilidad.-

En diversas ocasiones el Profesor D. Álvaro Perea, Coordinador de la Facultad en ambos programas ha informado en Junta de Facultad sobre los mismos. Los programas de movilidad existentes son: Erasmus (con Europa), SICUE (con otras universidades españolas) y becas Santander-CRUE, de movilidad con Iberoamérica. En el curso académico 2009-2010 se establecieron diez acuerdos bilaterales con universidades europeas, y dos con universidades iberoamericanas, con seis tutores implicados, y un número reducido de estudiantes que solicitan el programa de movilidad (se cubren sólo un 30% de las plazas de movilidad ofertadas).

La problemática de la matrícula de los estudiantes con discapacidad ha supuesto diversos debates en Junta de Facultad y propiciado varias reuniones con la dirección del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS). La Facultad ha admitido la matrícula a estudiantes discapacitados con dificultades para la realización de prácticas experimentales, siempre advirtiendo de las dificultades de realización y solicitando la colaboración a UNIDIS para que con los Equipos Docentes implicados se establecieran las pautas a seguir en la adaptación de las asignaturas de prácticas de laboratorio.

En el curso 2010-2011, dieciséis estudiantes de los diferentes grados y licenciaturas, matriculados en 85 asignaturas en total, se han puesto en comunicación con UNIDIS, para solicitar adaptaciones en los exámenes. De ellos, nueve estudiantes tenían prácticas de laboratorio, en doce asignaturas. UNIDIS y los equipos docentes de prácticas han trabajado con un listado de discapacidades para tratar de elaborar un documento general con requisitos o recomendaciones para realizar las prácticas. Estas recomendaciones deberían figurar dentro del apartado "requisitos previos" de las guías de las asignaturas.

Al final de la presente Memoria (**Anexo H**) se recogen los correspondientes informes de los programas movilidad y accesibilidad.

Proyecto piloto en el Grado en Matemáticas de tutorías intercampus.-

Durante el curso académico 2010-2011, a petición del Vicerrectorado de Innovación y Apoyo Docente, en el primer curso de la titulación del Grado en Matemáticas se puso en marcha un Proyecto Piloto de Intercampus Virtual en el que, entre otras acciones, se realizaron una serie de grabaciones de las clases de tutorías que llevan a cabo los profesores Tutores. Este proyecto se ha generalizado en el curso 2011-2012 a todas aquellas asignaturas de los Grados que tenían un número menor de 400 estudiantes matriculados.

Documentos de gestión y plantilla de PDI del Vicerrectorado de Profesorado.-

La Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010, tras la Asamblea de PDI de la Facultad, celebrada el 9 de diciembre, acordó enviar al Vicerrectorado de Profesorado y de Ordenación Académica las propuestas realizadas sobre los documentos de gestión y plantilla de PDI y de organización y asignación de tareas docentes en los departamentos, junto con la petición explícita para que se establezca la carga docente que debe asumir cada profesor.

En relación a la tutorización virtual, los representantes de estudiantes en Junta de Facultad manifestaron en la reunión de 4 de noviembre de 2011, el desajuste en la atención a los estudiantes, existiendo una amplia casuística en la situación de los mismos, con asignaturas que tienen tutores presenciales y además, tutorías on-line, otras con sólo tutorías on-line y videoconferencias, y estudiantes que en teoría deberían tener Tutores Intercampus, pero a los que no se les había asignado ninguno. Por otra parte, manifestaron que algunos estudiantes no son partidarios de las videoconferencias on-line, porque por cuestiones laborales no podían conectarse en los momentos en que se impartían. Los estudiantes desconocían el repositorio de grabaciones y que la existencia de las Tutorías Intercampus no es incompatible con que los Centros Asociados contraten a Profesores Tutores.

Laboratorios virtuales y remotos: proyecto AutomatL@bs y FisL@bs.-

El 21 de junio de 2011 tuvo lugar un acto de presentación en la Facultad del proyecto FisL@bs de Prácticas Virtuales y en Remoto a cargo de diversos profesores del Departamento de Física Aplicada y del Departamento de Automática de la Escuela de Ingeniería Informática con objeto de dar a conocer la iniciativa y animar al resto del profesorado a involucrarse en proyectos de este tipo.

Primera Spin-Off de la UNED.-

La empresa SOIREM Research S.L. dirigida por la Profesora D^a: Paloma Ballesteros (administradora única con el 75%) y ubicada en el Laboratorio S-13 de la Facultad de Ciencias ha sido la primera Spin-Off existente en la UNED. Esta empresa se dedica a sintetizar para terceros, compuestos de diagnóstico oncológico preclínico y a realizar estudios espectroscópicos para centros de investigación.

Concesión de medallas de Plata.-

Dña. Daniela Martín Nevskaia. La Junta de Facultad de Ciencias en su reunión de 11 de julio de 2011 acordó la concesión de medalla de plata de la Facultad a D^a. Ángela Ubreva Amor y a D. Víctor Fairén Le Lay (anterior Decano de la facultad).

Por otra parte el 11 de noviembre de 2010, durante el Acto de celebración de San Alberto, se hizo entrega de la medalla de plata de la Facultad a título póstumo a la profesora Dña. Daniela Martín Nevskaia.

Asignaturas experimentales en diversos grados.-

Referente a las prácticas de laboratorio y ante un previsible número elevado de estudiantes matriculados que no pudieran ser atendidos por los recursos humanos y materiales en la Sede Central, se han realizado diversos informes y se han mantenido numerosas reuniones con los coordinadores de los grados en Ciencias Ambientales, en Física y en Química, los directores de departamento y los vicerrectores, para tratar de dotar adecuadamente algunos centros asociados con el objetivo de que realizaran o continuaran realizando las prácticas avanzadas de laboratorio de algunas asignaturas. A pesar de los numerosos contactos, escritos e informes, hasta el momento la organización de las prácticas en algunas asignaturas está todavía sin resolver definitivamente.

Por otra parte, en la Junta de Facultad del 4 de noviembre de 2011 los representantes de estudiantes hicieron llegar la opinión de que no se cerraran los laboratorios de los centros asociados y que se siguieran realizando en los mismos las prácticas de las asignaturas experimentales.

Contrato programa de Facultades/Escuelas.-

Con la Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos, los decanos y/o directores de escuela y el Vicegerente de Planificación se han mantenido diversas reuniones y se han trabajado varios borradores de un posible contrato-programa para la Facultad de Ciencias, estructurado en una parte general para todos los centros y una parte específica para la Facultad. Hasta este momento no se ha aprobado ningún documento definitivo.

Adaptación de Estudios de Doctorado. Escuelas de Doctorado.-

En varias reuniones mantenidas con la Vicerrectora de Investigación, los decanos y/o directores de escuela, se han trabajado, desde diciembre de 2010, diversos documentos de adaptación de los estudios de doctorado y sobre la creación de Escuelas de Doctorado en la UNED. Acuerdos sobre estos temas se han adoptado en la Junta de Facultad de 8 de abril de 2011 y en la Comisión de Doctorado e Investigación de 7 de octubre. Finalmente el Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2011 aprobó el Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED, en el que finalmente la parte correspondiente a las Escuelas de Doctorado se modificó de acuerdo a las peticiones de la Facultad, suprimiéndose la información explícita de las cuatro escuelas que se proponían en los anteriores borradores del documento.

Programa de doctorado con Mención hacia la Excelencia.-

Al Programa de Doctorado en Ciencias Químicas, se le concedió la Mención hacia la Excelencia por un período de validez desde 2011-2012 hasta 2013-2014.

Convocatoria de redes de innovación docente.-

En la convocatoria de redes de innovación docente 2010-2011 de un total de 116 concesiones, 13 solicitudes son de la Facultad de Ciencias, alguna solicitud corresponde a una red conjunta de los coordinadores de grado de la Facultad (Física y Ciencias Ambientales).

Representación de estudiantes.-

Desde la Junta de Facultad constituyente, 11 de julio de 2011, la representación del estamento estudiantil ha normalizado su presencia en los órganos colegiados de la Facultad siendo su participación bastante activa.

Profesorado y jubilación de profesorado.-

El número total de profesores de diferente categoría a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de diciembre de 2011

CATEGORÍA	2010	2011
Ayudante	11	12
Catedrático de Escuela Universitaria	2	2
Catedrático de Universidad	33	36
Personal Docente, Investigador o Tco.	5	6
Personal Investigador	1	1
Personal Investigador en formación	1	4
Profesor Asociado	6	5
Profesor Ayudante Doctor	7	6
Profesor Colaborador	7	6
Profesor Contratado Doctor	19	18
Profesor Titular Escuela Universitaria	5	3
Profesor Titular Universidad	52	54
Profesor Emérito	0	1
TOTAL	149	154

El Plan de incentivación de la jubilación voluntaria anticipada del profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios en la UNED ha permitido la Jubilación de los Profesores D. Fernando Montes de Juan, D^a. Dolores Álvarez Jiménez y de D.^a Isabel Portela Peñas.

Doctores Honoris Causa.-

El 31 de Marzo de 2011, coincidiendo con el inicio de las actividades del Año Internacional de la Química (AIQ) en la UNED, se realizó el Acto académico de investidura como Doctores Honoris Causa, a propuesta de la Facultad de Ciencias, de D^a Margarita Salas Falgueras y D. Santiago Grisolia García.

Curso de educación permanente “Nutrición, dietética, fitoterapia y homeopatía para profesionales de la salud”.-

El curso “Nutrición, dietética, fitoterapia y homeopatía para profesionales de la salud”, aprobado en Junta de Facultad de fecha 28 de marzo de 2008, ha propiciado que la Comisión Permanente (26 de noviembre de 2010) y la Junta de Facultad (17 de diciembre de 2010) estudiaran las circunstancias que motivaron comunicaciones al Decanato de desaprobación y quejas en foros sobre la participación de la Facultad de Ciencias.

Después de un informe solicitado a las profesoras del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, D^a. Eloísa Ortega Cantero y D^a Socorro Coral Calvo Bruzos, directoras del Curso, se les sobre las características y marcha del curso y de las diversas reuniones con varios profesores de otras Facultades, la Junta de Facultad aprobó por unanimidad que se procediera a desvincular aquellos módulos cuyo control o contenido no estuviera relacionados estrictamente con la Facultad de Ciencias y se iniciara la extinción del citado curso en su estado actual.

Nuevos cursos de educación permanente.-

La Junta de Facultad ha aprobado diversos cursos de Educación permanente:

- Técnicas actuales de Estadística aplicada (Especialización-Máster). D. Alfonso García Pérez (Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico).
- Descubrimientos científicos que impactaron nuestro mundo (Enseñanza Abierta). D^a. Soledad Esteban Santos (Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica).
- Ciencias, inventoras y tecnólogas (Enseñanza Abierta). D^a. Rosa Claramunt Vallespí (Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica).
- Medioambiente y Espacios verdes (Enseñanza abierta). D^a. Consuelo Escolástico León (Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica).
- Modelización del riesgo en entidades financieras (Modular). D. Juan Miguel Víctor Hernández Morales (Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico).
- Obesidad: nutrición, ejercicio físico y salud (Especialización -Máster. Área de la Salud). D. Juan de Dios Casquero Ruiz (Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica).

Festividad del Patrón de la Facultad “San Alberto Magno”.-

El 11 de noviembre de 2010 se celebraron los actos de la Festividad del Patrón “San Alberto Magno” con el siguiente programa:

1. Apertura del acto académico por el Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Rubio Álvarez.
2. Palabras de presentación del Sr. Decano
3. Homenaje a jubilados y entrega de la medalla de plata de la Facultad a título póstumo a la profesora Dña. Daniela Martín Nevskaja.

4. Conferencia: “*Buscando dinosaurios por ahí*”, a cargo del Profesor Francisco Javier Ortega Coloma
5. Entrega de los premios del X Concurso de Fotografía Científica
6. Presentación del Grupo de Teatro de la Facultad de Ciencias: TEATRAccia: breves palabras del Director y Bautizo en Escena del Grupo
7. Palabras del Vicerrector y cierre del Acto

El 16 de noviembre de 2011 se celebraron los actos de la Festividad del Patrón “San Alberto Magno” con el siguiente programa:

1. Apertura del acto académico por la Vicerrectora de Investigación, Paloma Collado Guirao.
2. Palabras de presentación del Sr. Decano.
3. Homenaje a jubilados y entrega de la medallas de plata de la Facultad a D^a. Ángela Ubreva Amor y a D. Víctor Fairén Le Lay
4. Conferencia “*La Presión: desde la Tierra a Titán*” a cargo de D. Miguel Ángel Alario Franco. Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
5. Presentación del video “*Empleando la Química hay vida y futuro*”.
6. Exposición del XI Concurso de Fotografía Científica, con especial dedicación a la química. Hall de la Facultad de Ciencias de la UNED.
7. Actuación del grupo de teatro de la Facultad, TEATRAccia, con la representación de una obra relacionada con la Química.

Concurso de fotografía científica y de pósters “La Química en nuestra vida”.-

La Facultad ha convocado y fallado en noviembre de 2010 y 2011 el X y XI Concursos de fotografía científica.

Además, la Facultad participó en la organización de las dos fases del concurso de póster “La Química en nuestra vida”, patrocinado por la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ), con motivo del año internacional de la Química. La primera fase para la participación de toda la comunidad universitaria de la UNED y la segunda fase nacional con todos los ganadores de las universidades participantes.

Actividades realizadas con motivo del Año internacional de la Química (AIQ-2011).-

Bajo el lema “Química: nuestra vida, nuestro futuro” la ONU declaró 2011 el Año Internacional de la Química e invitó a las instituciones científicas y docentes hacer actuaciones para resaltar la contribución de esta Ciencia en los beneficios de la humanidad. Con motivo de esta efemérides el Decanato de la Facultad, hizo un logo, un video y encargo diverso material de propaganda (pins, carteles, marcadores).

El inicio de las actividades del AIQ-2011 en la UNED, fue el Acto académico de investidura como Doctores Honoris Causa de D^a Margarita Salas Falgueras y D. Santiago Grisolia García que tuvo lugar el Día de la UNED, 31 de Marzo.

Durante todo el año 2011 la Profesora D^a. Soledad Esteban, se encargó de proporcionar al TIF periódicamente una frase relacionada con la Química, para que fuera visible en la página web de la Facultad.

También, y por la solicitud efectuada por este Decanato, el Consejo de Gobierno cambió la Facultad responsable de la Lección inaugural del curso académico 2011-12, designando a la Facultad de Ciencias. Finalmente, el **Prof. D. Arturo Horta del Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas fue el que impartió la Lección inaugural titulada “Las moléculas gigantes”**.

Las actividades realizadas fueron:

- **Exposición de material científico** de los laboratorios de química de la Facultad de Ciencias. Hall de la Biblioteca Central de la UNED. “*Emplea la Ciencia-AIQ*”, semana del 28 de marzo al 2 de abril.
- **Exposición de fotografías científicas** de las diferentes ediciones del Concurso de Fotografía Científica de la Facultad de Ciencias. Hall de la Biblioteca Central de la UNED. “*Emplea la Ciencia-AIQ*”, semana del 28 de marzo al 2 de abril.
- **Actividades de divulgación científica** con estudiantes de la ESO. Colegios e Institutos de la Comunidad de Madrid. Abril, mayo, octubre y noviembre. Se hicieron diez actividades, dos conferencias y ocho talleres-experimentos, que se realizaron en los meses de abril, mayo, octubre y noviembre, a razón de dos sesiones al mes. En cada sesión, se realizaron tres actividades: una conferencia y dos talleres-experimentos.

Conferencias:

1. *La química en la vida diaria*. A. J. López Peinado, J. López Sanz, M. L. Rojas Cervantes, UNED. Charla temática (30'). Conferencia dirigida a escolares de 12 a 15 años, en la que se pone de manifiesto la importancia de la Química en los diferentes aspectos que nos rodean en el día a día (alimentación, medicamentos, cosmética, etc.).
2. *Química y desarrollo sostenible*. J. López Sanz, A. Maroto Valiente, R. M. Martín Aranda, UNED, charla temática (30') Conferencia dirigida a escolares de 12 a 15 años, en la que se explican procesos limpios que respetan el medioambiente y que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Talleres y experimentos:

1. *El juego de la tabla periódica*. María Luisa Rojas Cervantes, Ángel Maroto Valiente, UNED. Taller demostración (30').
2. *El gran concurso de los catalizadores*. María Luisa Rojas Cervantes, Ángel Maroto Valiente, UNED. Taller demostración (30').
3. *Experimentos sencillos para niños: “Estufa química”, “Carbón de azúcar”, “Frutas con hierro”, “Lluvia de oro” y “Electrolisis del agua”*. Antonio José López Peinado, Jesús López Sanz. UNED, Taller – Experimentos (30').
4. *Experimentos sencillos con plásticos*. Carmen Sánchez Renamayor, Isabel Esteban Pacios, Alejandra Pastoriza Martínez, UNED. Taller – experimentos (30').
5. *Luminiscencia: la luz fría*. Pilar Fernández Hernando, Rosa M^a Garcínuño Martínez y Alejandrina Gallego Picó. Demostración experimental.
6. *Laboratorio virtual de química analítica ¿Cómo se identifican las sustancias?* M^a. Isabel Gómez del Río. Taller con ordenador (30').

7. *Las reacciones oscilantes. Ondas químicas.* Marta Pérez Torralba, M^a. Ángeles Farrán Morales, Ángeles García Fernández. Taller-experimentos (30').
8. *La luz y los colores: iniciación a la espectro...¿qué?* Mercedes de la Fuente Rubio, Ana T. Martínez. UNED.

- **Mesa redonda con motivo del Año Internacional de las Mujeres Científicas y del Año Internacional de la Química:** *“La mujer en la ciencia y tecnología química”*. Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. 20 de Mayo.

Participantes:

- D^a. Pilar Fernández Hernando (moderadora). Vicerrectora Adjunta de Investigación. UNED.
 - D^a. Rosa Claramunt Vallespí. Directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-orgánica. UNED.
 - D^a. Pilar Goya Laza. Directora del Instituto de Química Médica del CSIC y Vicepresidenta de la Real Sociedad Española de Química.
 - D^a. Rosa Sanchidrián Fernández. Subdirectora General de Gestión de Riesgos Alimentarios. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
 - D^a. Marisa Crespo Arcilla. Sociedad de Químicos Cosméticos. Jefe de Investigación y Desarrollo. Departamento de Cosmética. Laboratorios Alter.
 - D^a. María Eugenia Anta Espada. Directora de Innovación y Desarrollo Tecnológico de FEIQUE.
 - D^a. María Dolores Cabezudo Ibañez. Catedrática de Ciencia y tecnología de Alimentos. Universidad de Castilla La Mancha.
- **Celebración del curso de verano: AIQ.** *“Química. Nuestra vida, nuestro futuro”*. Plasencia, del 6 al 8 de julio de 2011.

Programa:

- Año Internacional de la Química. Alcance y contenido del curso. Taller de agua. D. Antonio Zapardiel Palenzuela. Decano de la Facultad de Ciencias. UNED.
- El agua y la química, una solución necesaria. D. Jorge Hurtado de Mendoza. Consultor, Asesor y Director Técnico de Sailab.
- Química y cosmética. D^a. Paloma Ballesteros García. Catedrática. UNED.
- Vino, ciencia, amor, civilización y cultura. D^a. Isabel Mijares García-Pelayo. Secretaria de la Unión Internacional de Enólogos. Miembro de la Academia Española de Gastronomía. Directora del Laboratorio Equipo TEAM S.L.
- Una estrategia en la Química de materiales. D. Miguel Ángel Alario y Franco. Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Química y Deporte. D. Jesús Muñoz Guerra. Director del Laboratorio de Control de Dopaje. Consejo Superior de Deportes.

- Química y salud. D. Juan José Álvarez Millán. Presidente de Asociación y Colegio de Químicos de Madrid. Director del Laboratorio Consulting Químico Sanitario.
 - Química e investigación criminal. D^a. Concepción López García. Vicedecana de Calidad y Ciencias Químicas. UNED.
 - Química y desarrollo sostenible. D^a. Rosa María Martín Aranda. Vicerrectora Adjunta. UNED
- **Jornada de puertas abiertas con motivo de la noche de los investigadores:** El 23 de septiembre de 2011, con motivo de la celebración de la noche de los investigadores se realizó una jornada de puertas abiertas para visitar los laboratorios y tener la posibilidad de poder recibir explicaciones de una veintena de investigadores sobre sus estudios. Además, en la Facultad se montó en colaboración con diversos grupos de investigación y el grupo de Astronomía, una exposición de carteles explicativos científicos sobre diversas investigaciones.

Colaboraciones con entidades, asociaciones y grupos científicos y culturales.-

La Facultad apoya y/o colabora con diversos grupos de formados dentro de ella (Grupo TEATRAccia, Grupo de Astronomía, Asociaciones de estudiantes) y fuera de ella (Coral Siglo XXI, Asociación de Ambientólogos, etc.).

Por otra parte, a petición de diversas entidades se ha participado como jurado en la concesión de premios, como CEDQ, Ecovidrio, Suschem, etc.

El Decano ha asistido en representación de la Facultad a numerosos acontecimientos científicos, conmemorativos y culturales dentro y fuera de la UNED. Significar la Exposición IMAGINARY MADRID "Una mirada matemática en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y las actividades con motivo de la clausura del centenario de la Real Sociedad Matemática Española.

FUNCIONAMIENTO DE LOS VICEDECANATOS:

Vicedecanato de Investigación y Ciencias Físicas.-

Investigación

La Vicedecana de Investigación es la representante de la Facultad de Ciencias en la Comisión de Investigación y Doctorado (CID) de la UNED, que es una Comisión delegada del Consejo de Gobierno.

Durante el Curso 2010-2011 hubo 10 reuniones ordinarias de la CID y 2 extraordinarias.

Durante el Curso 2011-2012, hasta diciembre de 2011, hubo 4 reuniones ordinarias del CID y 1 extraordinaria.

La CID tiene una serie de Subcomisiones de trabajo (de seguimiento del plan de promoción de la UNED, de biblioteca...), en las que la Facultad de Ciencias está representada por la Vicedecana de Investigación. Hay al menos una reunión anual de estas subcomisiones.

La CID es la encargada del reconocimiento de los Grupos de Investigación. Durante el periodo considerado 21 Grupos de Investigación de la Facultad han sido reconocidos.

Entre los temas tratados y aprobados en las reuniones de la CID durante el periodo considerado, cabe destacar:

- Aprobación del nuevo “Reglamento para reconocimiento de los Grupos de Investigación de la UNED” - Reunión de CID del 14 de abril de 2011 (entró en vigor el 15 de octubre de 2011).
- Resolución de la primera convocatoria de “Ayudas para la formación de personal investigador adscrito a Grupos de Investigación” – Reunión extraordinaria de CID del 15 de marzo de 2011. En esta resolución se concede una ayuda a un Grupo de Investigación de nuestra Facultad. El Grupo “Laboratorio de Física de Fluidos, cuyo investigador principal es el Prof. García Ybarra.
- Aprobación del nuevo “Baremo para el cálculo de la productividad investigadora de los Grupos de Investigación de la UNED” – Reunión de CID del 17 de junio de 2011.
- Elaboración de normativa específica relativa a la publicación asociada a la Tesis Doctoral, para su aceptación al trámite de lectura, reuniones de la CID de septiembre, octubre y diciembre de 2011.
- Premio extraordinario de doctorado convocatoria 2009/2010 – Se resuelve en reunión de la Comisión de premios extraordinarios de doctorado de la Sección de Físicas, presidida por la Vicedecana de investigación, el 17 de febrero de 2011. Se le concede a Dr. Oscar Sotolongo GRau
- Comisión de becas de la Facultad de Ciencias, presidida por la Vicedecana de Investigación (por delegación del Decano). Esta Comisión se reunió el 31 de mayo de 2011 para resolver la convocatoria 2011 de las “Ayudas para la formación de personal Investigador de la UNED”, de las que se conceden 1 por Facultad ó Escuela. En esa convocatoria se presentaron 8 solicitudes, después de baremarlas el candidato con mayor puntuación fue D. Esteban Gallego Ruiz.
- Participación como representante de la Facultad de Ciencias en la comisión encargada de la elaboración del plan de estudios del “Máster en prevención de riesgos laborales”.
- Número de tesis doctorales defendidas en la Facultad de Ciencias durante el año 2011:
 - Físicas – 4
 - Químicas – 6
 - Matemáticas – 2

Ciencias Físicas

- Reunión anual de tutores de la sección de Física, presidida por la Vicedecana de Ciencias Físicas.

La reunión se realiza en la Facultad de Ciencias durante todo un día y en ella se informa a los tutores de las novedades importantes que vaya a haber durante el curso, planes de estudio, virtualización, matrícula, etc.

Durante el periodo considerado de la memoria se celebraron 2:

- 12 de noviembre de 2010
- 11 de noviembre de 2011
- Presidencia, por delegación del Decano, de la Comisión de Coordinación del Grado en Física. Durante el periodo considerado se ha reunido 6 veces.
- Presidencia, por delegación del Decano, de la Comisión de Coordinación del Máster en Física de Sistemas Complejos. Durante el periodo se ha reunido 6 veces.
- Presidencia, por delegación del Decano, de la Comisión de Coordinación del Máster en Física Médica. Durante ese periodo se ha reunido 2 veces.
- Convalidaciones.
- Reconocimiento de créditos.

Asuntos de Infraestructura

- Retirada anual de residuos del almacén de productos químicos – 19 de mayo de 2011.
- Labores de mantenimiento, adecuación y limpieza del almacén de productos químicos – Periodo de septiembre – diciembre 2011.
- Supervisión y control de la reparación de numerosas averías de la instalación de nitrógeno líquido, durante todo el periodo considerado.
- Elaboración de los Cuestionarios Anuales de Declaración de Operaciones con Sustancias Químicas Catalogadas y con Sustancias Químicas No Catalogadas (incluidas en el Convenio de Colaboración Voluntaria frente al desvío de sustancias no catalogadas) para el Ministerio de Interior – Febrero de 2011.

Estudiantes, Relaciones Externas y Ciencias Ambientales.-

Asuntos de Estudiantes

- Visita para conocer y dar la bienvenida a los estudiantes elegidos para el Consejo de Representantes de la Facultad el día 25 de junio de 2011.
- Visita a Valencia para asistir al coloquio organizado por Consejo de Estudiantes del CA de Valencia, 15 de diciembre de 2011
- Ayuda para la creación y difusión de la futura Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.
- Acogida y bienvenida a los participantes en el curso de peritaje ambiental organizado por la Asociación de Alumnos y Exalumnos de CCAA de la UNED
- (AAECAD), junto con la Asociación de Ambientólogos de Madrid (AAM), diciembre 2010.
- Acogida y bienvenida de la reunión anual de la AAECAD, 9/04/2011.

Asuntos de Relaciones Externas

- Asistencia a la cena organizada por el Colegio de Químicos de Madrid en representación de la Facultad de Ciencias con motivo de la celebración de San Alberto, Diciembre 2010.
- Reunión celebrada el 9 y 10 de mayo sobre el Campus Red Transfronterizo, proyecto liderado por la UNED y financiado por el Ministerio de Educación español para crear una red de instituciones internacionales que quieran establecer acciones de intercambio de movilidad virtual de profesorado y alumnado, y de esta forma favorecer que el personal técnico encargado de la gestión de esta movilidad esté preparado para ello. En esta reunión también se trató del programa PIMA-AIESAD que desarrolla acciones de movilidad virtual en el marco de la financiación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) entre las que se incluye un proyecto piloto sobre Movilidad Virtual, que se va a desarrollar entre la Universidad Aberta de Portugal, la UNAM de México, la Universidad Quilme de Argentina y la UNED. Cada universidad oferta unas pocas asignaturas pertenecientes a las áreas de Filología y Ciencias Ambientales y selecciona a seis estudiantes, de manera que cada universidad enviará y recibirá dos estudiantes por institución. Cada uno de los 24 estudiantes que van a participar en este proyecto podrán cursar dos asignaturas (10-12 ECTS en total) en otra Universidad, en las mismas condiciones que los demás estudiantes de la propia Universidad. Las asignaturas ofertadas por parte de la Facultad de Ciencias son “Toxicología y Salud Pública”, “Evaluación del Impacto Ambiental” y “Meteorología y Climatología”, seleccionadas tanto por su interés general como por su disponibilidad inmediata, dado que la urgencia del proyecto no permitió una selección más rigurosa.

Convenios de colaboración educativa con organismos y empresas

Para la realización del Practicum de la licenciatura de ambientales se ha establecido los siguientes convenios:

- Ayuntamiento de Santander
- Adolfo Domínguez
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud
- Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete
- Olax22
- KSB ATLANTIC PUMP & VALVE SERVICE, S.L.
- Inditex

Ciencias Ambientales

- Presidencia por delegación del Decano de las reuniones de la Comisión de Grado de Ambientales.
- 950 expedientes de convalidaciones, recursos y reconocimiento de créditos. Para un descripción de los créditos reconocidos véase tabla del Anexo de la memoria.
- Organización y docencia de la asignatura Prácticum de la Licenciatura de Ciencias Ambientales.

Calidad y Ciencias Químicas.-

Calidad

La Facultad de Ciencias está al corriente de la aplicación de las diversas directrices emanadas del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UNED (SGIC-U), certificado positivamente por la ANECA, y durante el período de gestión que cubre este informe, las acciones se han materializado en:

- Declaración Institucional de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- Creación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGIC-FC).
- Creación de la Unidad Técnica de Calidad y Formación de la Facultad de Ciencias (UTCyF-FC).
- Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación, se ha insertado un enlace (Calidad e Innovación) en la Web de la Facultad, con el objetivo de recoger toda la información y documentos de interés relacionados con estos temas.
- Es necesario y urgente proceder a revisar el documento de ejemplo de objetivos para la Calidad de la Facultad de Ciencias, incluidos en la Directriz 1 del SGIC-U, para que pierdan el carácter de mero ejemplo y pasen a ser los objetivos actuales, hasta que se determinen otros nuevos.

El SIGIC-FC alcanza a todas las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias (4 Grados, 5 Máster y 6 Doctorados) y es necesaria la colaboración de toda la Comunidad Universitaria para su implantación. Algunas de las funciones que se han llevado a cabo desde este Vicedecanato son:

- Planificación y seguimiento del SGIC-FC, (personas y responsabilidades, documentación, archivo).
- Coordinar, impulsar e implementar las funciones y actividades CGIC-FC, asegurándose de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC-FC que afectan a la Facultad de Ciencias.
- Informar al Equipo Decanal sobre el desarrollo del SGIC-FC y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.
- Asegurarse de que en la aplicación del SGIC-FC se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos en los distintos grupos de interés (PDI, PAS, estudiantes, tutores) de la Facultad. Esto supone analizar las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permitan alcanzar los referidos requerimientos.
- A lo largo de este período se han realizado varias reuniones con los Coordinadores de Grado y de Máster para tratar diferentes aspectos relacionados con la Calidad. Para el desarrollo de algunas de las reuniones se ha invitado a personal de distintos Vicerrectorados y de la Oficina de Tratamiento de la Información.
- Hacer el seguimiento de los servicios que proporciona la Facultad y proponer acciones de mejora.

- Seguimiento de la evaluación y acreditación de titulaciones de la Facultad.
- Todos los títulos de la Facultad están inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y los planes de estudios de los 4 títulos de Grado de la Facultad han sido publicados en el BOE.
- Los Coordinadores de Grado y Máster, están incorporando a la Comunidad aLF “Sistema de Información para el Seguimiento de las Titulaciones (SIT)”, toda la documentación necesaria para la futura acreditación de los títulos; la documentación original, en papel, es archivada en la Secretaría de la Facultad.

En este aspecto hay que recordar que probablemente el próximo año habrá 3 Másteres de la Facultad que deberán someterse al proceso de acreditación.

- Supervisar y asegurar la presentación por parte del coordinador de cada titulación del correspondiente informe anual.
- En el período que cubre este informe, los 4 Grados de la Facultad y 3 títulos de Máster han elaborado el correspondiente Informe Anual.
- Tener conocimiento de las sugerencias, reclamaciones y quejas en relación a los estudios que imparte la Facultad de Ciencias, favoreciendo las actuaciones necesarias para una mejor solución.

Se han recibido diversas quejas que han sido tramitadas y queda pendiente por decidir si se abre un buzón de sugerencias y reclamaciones en el espacio dedicado a Calidad e Innovación de la Web de la Facultad, además del ya disponible y gestionado a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE).

Representante de Másteres de la Facultad de Ciencias

En respuesta a la solicitud de la Vicerrectora de Investigación de un representante del Decanato para los Másteres de la Facultad de Ciencias:

- Asistencia a diversas reuniones convocadas por el Vicerrectorado de Investigación para tratar diferentes asuntos relativos a los Máster como: trámites a realizar para que se autoricen posibles modificaciones, seguimientos de los títulos, procedimientos de gestión administrativa, etc.

Ciencias Químicas

En representación de este Vicedecanato se ha asistido a todas las reuniones convocadas por las siguientes Comisiones:

- Comisión de Coordinación del **Grado en Química**
- Comisión de Coordinación del **Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química**
- Comisión de Coordinación del **Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Polímeros**

Resolución de la Convocatoria de Premios **Extraordinarios de Doctorado (correspondientes al Curso Académico 2009/2010)** de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias (Reunión 10 de febrero de 2011).

Se han mantenido diversas reuniones para el proceso de implantación y **puesta en marcha de las prácticas** en los nuevos títulos de Grado.

Participación en reuniones de trabajo para conocer las directrices de la UNED sobre las nuevas asignaturas de Grado: **Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Grado**.

Convalidaciones/reconocimiento de créditos

- Revisión y modificación de las tablas de equivalencias.
- Reconocimiento de créditos para los estudiantes que vienen al Grado desde los CFGS/FP.
- Establecer criterios para reconocer la experiencia profesional acreditada.
- Atención al Foro de Consultas sobre este tema en la Comunidad de Estudiantes de la Facultad de Ciencias. Durante este curso académico este foro ha sido muy activo y se han dado respuesta a todas las consultas o dudas planteadas.
- Revisión de expedientes de homologación de estudios
- Convocatorias de gracia

Dado que más de un 50 % de nuestros estudiantes solicitan convalidaciones o reconocimiento de créditos¹, y si a esto añadimos que la Normativa sobre Reconocimiento de Créditos está cambiando y es necesario establecer nuevos criterios, el tiempo dedicado a resolver solicitudes de convalidación o reconocimiento de créditos es enorme y es necesario proceder a realizar acciones para agilizar este proceso. Se han mantenido varias reuniones con el personal del Negociado de Convalidaciones y con la Jefa de Atención al estudiante de la Facultad de Ciencias, y es urgente implementar las aplicaciones informáticas que dan soporte a esta gestión. De todo ello estamos informando a los Vicerrectorados competentes con el fin de solucionar y conseguir mejorar las aplicaciones hasta ahora disponibles.

Año Internacional de la Química

El año 2011 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como **Año Internacional de la Química**, esto ha supuesto un esfuerzo adicional de gestión durante ese año con la participación en distintas actividades, bien organizadas por la Facultad o a las que hemos sido invitados (programas de radio, revista 100cias@uned, cursos de verano, entrega de Diplomas de la Olimpiadas de Química, reuniones con las Universidades de Madrid que imparten el Grado en Química, etc.)

Ordenación Académica y Ciencias Matemáticas.-

Ordenación Académica y Profesorado

La primera reunión de la **Comisión Académica** fue el día 5 de octubre de 2011. Se constituyó dicha Comisión y otras subcomisiones de trabajo: Comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos generales, Comisión de Plazas de Profesorado, Comisión de Posgrado y Programas de Doctorado.

¹ Los datos aproximados para la Licenciatura en Ciencias Químicas son: 12% cursa esta Licenciatura como segunda titulación, 25% proceden por traslado de expediente de la misma Licenciatura de otras Universidades y 21% por traslado de otras Licenciaturas.

La comisión de **Plazas de Profesorado**, subcomisión de la Comisión Académica, en su Reunión del día 28 de noviembre de 2011, acordó tramitar al vicerrectorado de Profesorado, las diez plazas solicitadas por los Departamentos.

Apoyo al proceso de presentación, estudio y aprobación de los **cursos de Formación Permanente** de la Facultad.

La propuesta de Cursos de Formación Permanente para la convocatoria del curso 2011/12 de la Facultad de Ciencias fue la siguiente:

Estudios de Posgrado (72)

- Títulos propios de MÁSTER: 2
- ESPECIALISTA UNIVERSITARIO: 1
- EXPERTO UNIVERSITARIO: 4
- MÁSTER, ESPECIALISTA Y EXPERTO DE ESTRUCTURA MODULAR: 47
- PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: 18
- Total: 72

Programas de actualización de conocimientos: (14)

- PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA: 13
- PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL: 1

Programa de Formación en el Área de la Salud: 10

En su Reunión del día 14 de diciembre de 2011, la comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos Generales, visó los nuevos cursos de Educación Permanente propuestos por los Departamentos para el curso 2012-2013. La comisión estudió seis solicitudes de nuevos cursos, dándole el visado a los seis.

En colaboración con el Equipo Decanal, estudio del nuevo proyecto de Reglamento de Formación Permanente, propuesto por el Vicerrectorado de formación Permanente, para aportar sugerencias y correcciones a dicho documento.

Como parte del Equipo Decanal, asistencia a reuniones convocadas por el Sr. Decano para:

- Adaptación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias a los nuevos Estatutos de la UNED.
- Estudio del proyecto del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias en el campus de Las Rozas.
- Análisis y aporte de sugerencias al borrador de subcódigo de conducta para materiales didácticos de la UNED.
- Contrato Programa con Facultades/Escuelas, a fin de objetivar los criterios para la obtención de financiación ligada al cumplimiento de objetivos estratégicos de la Universidad. Estudio del borrador remitido por el vicerrectorado de Planificación y Económicos, y aporte de sugerencias para la mejora del mismo.
- Estudio de distintos documentos de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA) relacionados con la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado y remitidos por el vicerrectorado de Investigación (Consejo de Gobierno de 16 de octubre de 2010). Análisis y aporte de sugerencias al borrador del Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la UNED.

- Colaboración en la Encuesta de satisfacción del Servicio de Soporte a Usuarios de la Facultad.
- Revisión y mejora de los cuestionarios de satisfacción de estudiantes a propuesta del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación. En diciembre de 2011, inicio del análisis de las propuestas para la modificación de los ítems de dicho cuestionario así como dos informes. Uno, elaborado por el V. de Tecnologías, sobre herramientas para la evaluación en línea y otro sobre modalidades de evaluación continua, incidencia en mejora del porcentaje de presentados y rendimiento en las pruebas presenciales y recomendación para la aplicación de la evaluación continua en la UNED.
- Estudio del proyecto de normativa sobre la realización de los trabajos de fin de grado de la UNED. Elaboración un documento conjunto, con el fin de establecer criterios y procedimientos que propicien la homogeneidad de los TFG en los cuatro títulos de Grado de la Facultad, teniendo en cuenta las particularidades de cada titulación, de acuerdo a sus memorias de verificación. Información sobre la aplicación WEB que dará soporte a la gestión de los TFG.
- Elaboración, junto con el equipo decanal, de un Calendario de implantación y extinción de las Licenciaturas a las que han dado relevo los Grados de la Facultad de Ciencias.
- Colaboración con el TIF de la Facultad para el diseño, mantenimiento, etc. De la página Web de la Facultad.
- Estudio del nuevo Reglamento sobre la selección de Profesores Tutores de la UNED, concesión y renovación de la venia docendi, a propuesta de la Secretaría General, para aportar sugerencias y correcciones a dicho documento, antes de ponerlo al trámite de audiencia pública de toda la comunidad universitaria.

Supervisión y seguimiento en la implantación de asignaturas con experimentalidad.

- Coordinación con Departamentos para elaboración de la relación de asignaturas que necesitan en su desarrollo una serie de capacidades físicas para remitir a UNIDIS.

Representación del Sr. Decano en Comisiones.

Asistencia a distintas reuniones, en representación del Sr. Decano. Se destacan:

- Coordinación General de Prácticas Oficiales, Febrero de 2011, el objetivo de la reunión fue planificar acciones futuras para la coordinación de las prácticas.
- Comisión de Metodología y Docencia, en febrero de 2011, en la que se trató el informe sobre la incardinación de la evaluación continua/formativa en el sistema evaluativo de la UNED. Se dieron datos sobre las experiencias llevadas a cabo en otras facultades.

Matemáticas.

Experiencia piloto de autorización intercampus en el Grado Matemáticas

Durante el curso 2010/11, y a petición del Vicerrectorado de Innovación y Apoyo Docente, coincidiendo con el inicio de la titulación del Grado en Matemáticas,

se puso en marcha un Proyecto Piloto de autorización intercampus en el que, entre otras acciones, se realizaron una serie de grabaciones de las clases de tutorías que llevaron a cabo los profesores Tutores.

Durante el curso anterior, en asignaturas de un número reducido de estudiantes (alguna optativa del Grado de Filología) se comprobó la eficacia de tutores intercampus para atender a los estudiantes de una misma asignatura. Por este motivo parece aconsejable llevar a cabo, durante el curso 2010/11, una experiencia más sistemática de autorización intercampus con el fin de analizar los problemas que puede plantear su implantación, así como el funcionamiento de los recursos tecnológicos de apoyo que requiere esta modalidad de tutoría.

Para llevar a cabo la experiencia el rectorado ha propuesto utilizar el Grado en Matemáticas y, a pesar de que dicho Grado no tuvo los 300 alumnos con los que inicialmente se pensaba (fueron cerca de 500), la experiencia en Matemáticas se realizó.

A continuación, se describen brevemente algunos aspectos de la experiencia:

1. **Finalidad:** Que los estudiantes dispongan de acceso a través de Internet a la tutoría y de un tutor que se responsabilice de su seguimiento y de la corrección de las PEC.
2. **Funcionamiento:** En cada una de las asignaturas del 1º del Grado en Matemáticas (diez, cinco por semestre) habrá 8 tutores que trabajarán en colaboración del equipo docente. Habitualmente, en las tutorías presenciales en los Centros se exponían los contenidos más importantes de cada tema y se llevaban a cabo las clases prácticas de problemas. Con el fin de facilitar el acceso a estos materiales de todos los estudiantes, los equipos docentes y los tutores realizarán grabaciones breves con contenidos teóricos y resolución de problemas de cada uno de los temas de la asignatura que se irán colgando en el CV semanalmente (en aulas AVI y con tabletas- pantalla táctil WACOM). Los profesores y tutores, a través de los foros, resolverán las dudas. Además se crearán unos grupos de tutoría para que cada grupo de estudiantes se pueda comunicar con su tutor y para el seguimiento y evaluación continua.

El día 10 de Febrero de 2011, en el salón de Actos de la Facultad, tuvo lugar una sesión en la que se informó ampliamente a todo el personal de la Facultad.

El Rector en el Consejo de Gobierno, celebrado el 22 de Diciembre de 2010, felicitó al profesorado de Matemáticas, Sede Central y Tutores, considerando que están respondiendo extraordinariamente en este programa pionero.

El balance del desarrollo del primer semestre fue el siguiente:

- **Primeros problemas**
 - Comienzo con retraso y con no todos los tutores nombrados
(*En el 2º ha habido algunos tutores nombrados que han renunciado y no han sido todavía sustituidos oficialmente*)
 - Falta de formación en las TIC de Tutores y Profesores
 - Algunos Tutores no contestaron o tardaron en contestar
 - Hay Tutores no elegidos que desconocían el nuevo sistema.
 - Sobre la selección de los Tutores intercampus
(*En asignaturas nuevas algunos tutores desconocían por completo la asignatura*)

- Retraso en la llegada del material a la Facultad y a los Centros
- Problemas con los horarios de los Centros
- **Grabaciones. Resultados**
 - Actitud positiva por parte de la mayoría de los tutores
 - No demasiada calidad técnica de las grabaciones
 - Problemas para incluirlas en el Curso Virtual
 - Dificultades para buscarlas en Intecca
(El buscador de Intecca es delirante)
 - Diferentes opiniones de los alumnos en las encuestas y foros
(Muy pocos alumnos se han pronunciado)
 - Datos entradas en Matemática Discreta:
(40 grabaciones localizadas en Intecca de 53, han tenido 9103 entradas, 227 de promedio)
- **Problemas con la asignación de alumnos**
 - Multitud de foros de Centros en la plataforma
 - Carencia del foro específico con el Tutor de su campus
 - Provoca problemas en las actividades de evaluación continua que deban corregir los Tutores
- **Necesidades**
 - De material en Facultades y Centros
 - De formación de profesores y tutores
- **¿Videoconferencias o grabaciones?**
 - *Imponer* el calendario de Videoconferencias o renunciar a ellas y sustituirlas por las grabaciones.

Colaboración con el Vicerrectorado de Calidad e Innovación, al final del segundo semestre para llevar a cabo un análisis del desarrollo de la experiencia. Para ello, se recabó la siguiente información:

- Estudiantes: un cuestionario en línea global (no por asignatura).
- Tutores: un cuestionario con preguntas abiertas para recoger mejor sus valoraciones.
- Equipos docentes: Se convocó una reunión de valoración con todos los equipos docentes implicados. Se pasaron unas preguntas para orientar el debate, para que aquellos que no pudieron asistir expusieran sus puntos de vista. Se realizó un análisis de los materiales grabados, niveles de participación en foros, datos de rendimiento académicos (presentados, aprobados, etc.).

Premios extraordinarios de doctorado

Examen de las propuestas presentadas y concesión de premio extraordinario de doctorado en Ciencias Matemáticas.

Sistema de Información de Títulos

Desde el Vicedecanato de Matemáticas se ha colaborado con el Coordinador del Grado para el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades. Dicho seguimiento se ha basado, fundamentalmente, en:

- El Sistema de Información de Títulos (SIT) en el que se recopila y archiva la información de los títulos.
- El informe anual elaborado por el Coordinador del Título.

Actividades de divulgación científica:

Organización de la exposición "Imágenes matemáticas" con motivo de la celebración de La noche de los investigadores de la UNED, el 23 de septiembre de 2011.

Planes de estudio B.O.E.

Revisión de los planes de estudio del grado en Matemáticas antes y después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Reconocimiento de Créditos

Ante el problema que existe con el procedimiento de reconocimiento de créditos entre la Licenciatura en Ciencias Matemáticas y el Grado en Matemáticas, de nuestra universidad, la Comisión, en la reunión del 5 de marzo de 2012, ha aprobado cambiar dicho procedimiento.

En la memoria aprobada por la ANECA, se contemplan dos posibilidades de reconocimiento, una de ellas, por asignaturas y la otra por bloques; esta última implica reconocer todo el primer curso del grado por todo el primer curso de la Licenciatura, y reconocer los tres primeros cursos del Grado por el primer ciclo de la Licenciatura. Sin embargo, existe un problema con la aplicación informática que gestiona el reconocimiento y no contempla el poder hacerlo por bloques, con lo cual hay que hacerlo manualmente.

El cambio aprobado consiste en una tabla nueva, de reconocimiento de créditos, asignatura por asignatura, en la que partiendo de la que ya se aprobó en la memoria y que se está aplicando actualmente en la aplicación, se ha añadido otras asignaturas, de modo que se cumpla que el alumno que tenga el primer curso de la licenciatura aprobado, resulte con el primer curso de Grado reconocido y, así mismo, reconocer los tres primeros cursos del Grado por el primer ciclo de la Licenciatura.

Los créditos cursados por el estudiante en las enseñanzas de la Licenciatura de Matemáticas de la UNED, que no resultaran reconocidos, a través del análisis de la adecuación de conocimientos y competencias señalado en el punto anterior, podrán ser reconocidos a través de:

- Los ECTS optativos del Grado en Matemáticas, en al menos 5 ECTS y hasta un máximo de 40 ECTS, de forma general o específica en cada caso, y
- Las materias de formación básica de las enseñanzas del Grado en Matemáticas (que no hayan sido reconocidas por el análisis previo contemplado en el punto anterior) empezando por aquellas ajenas a la rama principal a la que se adscribe el título y hasta un máximo de 24 ECTS.

Procedimiento de Reconocimiento de Créditos de la adaptación de los CFGS de FP y los estudios universitarios de Grado en Matemáticas UNED.

El 16 de diciembre de 2011 fue publicado en el BOE, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Este RD en la disposición adicional tercera indica que:

Relaciones directas con títulos de grado de la UNED

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Universidad Nacional de Educación

a Distancia y el Ministerio de Educación establecerán los acuerdos previstos en el artículo 5.2 de este real decreto para **concretar las relaciones directas existentes** entre los títulos de grado impartidos por la universidad y los títulos de grado de enseñanzas artísticas, de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño y de técnico deportivo superior.

El Ministerio de Educación ha solicitado a la UNED estas relaciones y a su vez el Vicerrectorado de Espacio Europeo ha encomendado a las Facultades y Escuelas que los concreten para sus títulos y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los Grados se realizará dicho reconocimiento.

El Ministerio de Educación y la UNED deben firmar un acuerdo que recoja los títulos de Grado y figure la relación de títulos de Educación Superior relacionados a efectos de aplicación del mínimo garantizado de créditos reconocidos en el artículo 4.2 del RD 1618/2011. (Al menos 30 ECTS por los estudios cursados de TS Formación Profesional).

A efectos del baremo del expediente, a los créditos reconocidos se les da como calificación, la nota media del título aportado.

Después de distintas reuniones convocadas por el vicerrector adjunto de espacio Europeo y tras un estudio exhaustivo, que comenzó en Diciembre de 2012, comparando con universidades de diferentes comunidades autónomas, se concluyó que para el grado en Matemáticas de la UNED no se establece relación directa con ningún título de Técnico Superior, o equivalente para garantizar el reconocimiento del número mínimo de créditos ECTS que se indica en el RD 1618/2011.

No obstante, la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Matemáticas, estudiará la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a algunos de los títulos de la Rama de Ciencias que recoge el Anexo 2 del RD 1618/2011 para ver la posibilidad de reconocimiento parcial.

Atención e información a los estudiantes sobre el procedimiento de Reconocimiento de Créditos.

Homologación de títulos extranjeros

Estudio y gestión de seis expedientes académicos de licenciados en Matemáticas en Universidades extranjeras para la homologación del título de Licenciatura en Matemáticas por la UNED. De ellos se han tramitado cuatro en el 2010/11 y dos en el primer trimestre del curso 2011/12.

Colaboraciones con otras universidades o entidades en materias docentes

- Representación de la UNED en la Conferencia de Decanos de Matemáticas.
- Colaboración para la realización de la sesión de evaluación del estado de los grados de Matemáticas (Reunión del 27 de Octubre de 2011).
- Realización, en colaboración del coordinador de grado y los equipos docentes de las asignaturas de primero, de un informe de la situación de nuestro grado en Matemáticas.
- Colaboración, junto con los coordinadores de los programas de doctorado "Matemáticas" y "Matemática Aplicada", para la elaboración de un documento que recabe datos y analice los programas y escuelas de Doctorado existentes en Matemáticas. (Noviembre de 2011).

- Colaboración con el Ministerio de Educación en un proyecto, dirigido por la Universidad de Oviedo, con el objetivo de analizar y valorar las actuaciones desarrolladas por las universidades españolas para mejorar las competencias matemáticas de los estudiantes de nuevo ingreso. En el mismo, se contestó a distintos formularios en los que se analizaban, entre otras, las siguientes actividades: Plataformas Web de aprendizaje de matemáticas, grupos de trabajo en matemáticas o cursos de formación en matemáticas paralelos a la docencia reglada, colaboraciones con sociedades de profesores de matemáticas y los planes de acción tutorial específicamente relacionados con matemáticas.

Convocatoria de Gracia

Estudio y gestión de tres expedientes académicos de alumnos de la Licenciatura en Matemáticas por la UNED para la concesión de la convocatoria de Gracia.

Atención a futuros alumnos

Desde el vicedecanato se ha dado respuesta a futuros estudiantes que pedían información sobre los estudios de Matemáticas adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) por la UNED.

Comunidad virtual de acogida

Colaboración en el Plan de Acogida Virtual (PAV): Desde hace algunos años, a primeros de octubre, todos los estudiantes nuevos de la Facultad de Ciencias son dados de alta en la Comunidad Virtual de Acogida para estudiantes nuevos. En ella se les familiariza con el uso de la plataforma y se les va introduciendo en el conocimiento de la UNED, su metodología y sus recursos. En la Comunidad de Ciencias existen distintos foros coordinados por los vicedecanatos de cada sección.

Funcionamiento de la Secretaría

Las tareas de gestión realizadas entre julio de 2010 y diciembre de 2011 como Secretaría de la Facultad han sido las siguientes:

- Atender las peticiones que llegan desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica relativas a aspectos de los Planes de estudio de las titulaciones de la Facultad.
- Transmitir a los Equipos Docentes la información recibida desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales.
- Revisar y coordinar las guías de las cuatro Licenciaturas, que se publican en la Web, actualizando la información anualmente.
- Revisar diariamente el correo electrónico del Negociado de Secretaría, respondiendo a los mensajes relacionados con múltiples aspectos: solicitud de Información Académica, petición de convalidaciones, certificados, etc., y derivándolos en su caso, a los Negociados correspondientes.
- Supervisar los Programas de las asignaturas que se envían a los estudiantes que lo solicitan para el Traslado de Expediente a otras Universidades.
- Expedir los certificados de nota media y ponderada.

- Establecer los calendarios anuales de Pruebas Presenciales en las convocatorias de febrero, junio y septiembre de las titulaciones de las Licenciaturas, Grados y Másteres.
- Coordinar el proceso de la distribución de plazas entre los profesores de la Facultad, para la formación de los Tribunales de exámenes. Desde octubre de 2011 se encarga de este proceso el Secretario adjunto, Manuel Pancorbo.
- Velar por el buen funcionamiento y el cumplimiento de los plazos en el proceso de Pruebas presenciales: virtualización de los exámenes, emisión de calificaciones y entrega de actas.
- Realizar, junto con el Vicedecano correspondiente, las guardias en la Facultad durante las semanas de realización de las Pruebas Presenciales.
- Redactar las incidencias relativas a los exámenes producidas durante las guardias y enviarlas a la Vicesecretaría de Pruebas Presenciales. Se adjunta al final de la memoria la lista de las incidencias registradas en las tres convocatorias del año 2011 (febrero, junio y septiembre) [recogidas en el **Anexo J**]
- Coordinar los exámenes extraordinarios de la convocatoria de diciembre, estableciendo los calendarios con las fechas y lugares de celebración.
- Asistir a las reuniones de Secretarios de Facultades y Escuelas convocadas por el Vicerrectorado de Pruebas Presenciales (posteriormente Vicesecretaría de Pruebas Presenciales), al menos, tres veces al año.
- Organizar, junto con el Decano, el proceso electoral de las elecciones a Junta de Facultad.
- Convocar, a petición del Decano, las Juntas de Facultad, organizando con él la documentación a enviar a sus miembros antes de la celebración de las mismas. Redactar las actas de las reuniones de Junta de Facultad. En el período del que se informa se han celebrado siete Juntas de Facultad.
- Actuar como secretaria en la mayoría de las Comisiones de la Facultad, realizando la convocatoria de las reuniones, así como redactando las actas correspondientes a todas ellas. Estas comisiones son:
 - Comisión permanente: 4 reuniones, celebradas en las fechas de 26 de noviembre de 2010, 21 de febrero, 12 de septiembre y 18 de octubre de 2011.
 - Comisión de Doctorado e Investigación
 - Las tres subcomisiones de la Comisión Académica
 - Tribunal de Compensación (30 de noviembre de 2010 y 17 de diciembre de 2011)
 - Las tres comisiones de Premios Extraordinarios de Doctorado.
 - Comisión Electoral (11 y 16 de mayo de 2011)
 - Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias
 - Unidad Técnica de Calidad y Formación
 - Las cuatro Comisiones de Grado. Tras el nombramiento de Manuel Pancorbo como Secretario Adjunto he pasado a desempeñar esta función en las Comisiones de los Grados en Química y en Matemáticas, desempeñando él su función en las Comisiones de los Grados en Física y en Ciencias Ambientales.
 - Comisión de Grado en Ciencias Ambientales: 5 octubre y 16 de diciembre de 2010, 23 febrero, 4 de mayo y 13 de julio de 2011.

- Comisión de Grado en Física: 6 reuniones, celebradas en las fechas 13 de septiembre y 29 de noviembre de 2010, y 26 de enero, 4 de mayo, 1 de junio y 13 de septiembre de 2011.
 - Comisión de Grado en Matemáticas: 2 de diciembre de 2010 y 3 de mayo de 2011.
 - Comisión de Grado en Química: 6 reuniones, celebradas en las fechas 28 de julio y 30 de noviembre de 2010, y 28 de abril, 15 de junio, 16 de septiembre y 22 de diciembre de 2011.
-
- Establecer el procedimiento de sorteo de los miembros que deben formar parte de las distintas Comisiones, como las tres de Premios Extraordinarios de Doctorado y la de Becas Predoctorales.
 - Organizar un sistema de archivo de la documentación original relativa a las titulaciones de Grado y Master, así como de la documentación derivada de las reuniones de las distintas Comisiones.
 - Coordinar la información y redactar las memorias de la Facultad, en su versión corta y extensa, que se envían a la Secretaría General en septiembre de cada año.
 - Adicionalmente, el año 2011, por tratarse del Año Internacional de la Química, coordiné, junto con el Decano, el programa de las diferentes actividades realizadas al efecto, especialmente las de Divulgación científica en los colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria.

INFORME ECONÓMICO

Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 **(Anexo K)**

ANEXOS

ANEXO A:

Composición Junta de Facultad antes de 11 de julio de 2011

Decano: Zapardiel Palenzuela, Antonio

Vicedecanos: López García, Concepción
Ulecia García, Teresa
Williart Torres, Amalia
Zúñiga López, Ignacio

Secretaria: Rojas Cervantes, M.^a Luisa

Administrador: Serrano Bravo, Fernando

Directores de Departamento:

Antoranz Callejo, José Carlos
Claramunt Vallespí, M.^a Rosa
Costa González, Antonio F.
Durand Alegría, Jesús Senén
Freire Gómez, Juan José
López Peinado, Antonio
Rubia Sánchez, Javier de la
Vélez Ibarrola, Ricardo
Yuste Llandres, Manuel

Cuerpos Docentes Universitarios:

Ávila Rey, M.^a Jesús
Ballesteros García, Paloma
Cabildo Miranda, Pilar
Carreras Béjar, Carmen
Castillo Gimeno, José Luis
Criado Sancho, Manuel
Esteban Santos, Soledad
García del Amo, M.^a Dolores
García Pérez, Alfonso
García Sanz, José Javier
Jiménez Guerra, Pedro
María González, José Leandro de
Montoya Lirola, M.^a del Mar
Moreno González, Carlos
Muñoz Andrés, Vicenta
Navarro Veguillas, Hilario
Pancorbo Castro, Manuel
Ramos Méndez, Eduardo

Profesores Eméritos, Contratados Doctores, y Colaboradores:

Gallego Picó, Alejandrina
Perea Covarrubias, Álvaro
Serrano Maestro, M.^a del Mar

Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes, Profesores Asociados y PDI con contrato temporal:

Farrán Morales, M.^a Ángeles
Ortega Coloma, Francisco
Pérez Mayoral, Elena
Planelló Carro, M.^a Rosario

Becarios:

Negri, Viviana

Profesores Tutores:

González Vázquez, Francisco Javier
López Ruiz, José
Sánchez Muñoz, Pedro Jesús
Sicilia Rodríguez, Joaquín

PAS: Cao Sánchez, M.^a del Carmen
González García, Asunción
Muñoz Pérez, M.^a Teresa
Retuerce Fernández, M.^a José
Verde López, Carmen

Representantes de estudiantes:

Rodríguez Rodríguez, Andrea E.
Ruiz de Lope Valero, Jaime
Ruiz Laso, Adrián

Composición de la Junta de Facultad después de 11 de julio de 2010

Decano: Zapardiel Palenzuela, Antonio

Vicedecanos:

Williart Torres, Amalia
Zúñiga López, Ignacio
López García, Concepción
Ulecia García, Teresa

Secretaria: Rojas Cervantes, M.^a Luisa

Secretario Adjunto: Pancorbo Castro, Manuel

Administrador: Serrano Bravo, Fernando

Directores de Departamento:

Antoranz Callejo, José Carlos
Claramunt Vallespí, M.^a Rosa
Costa González, Antonio F.
Durand Alegría, Jesús Senén
Freire Gómez, Juan José
López Peinado, Antonio
Rubia Sánchez, Javier de la
Vélez Ibarrola, Ricardo
Yuste Llandres, Manuel
Bujalance García, Emilio
Cabildo Miranda, Pilar
Jiménez Guerra, Pedro
Martínez García, Ernesto

Catedráticos:

Bujalance García, Emilio
Cabildo Miranda, Pilar
Jiménez Guerra, Pedro
Martínez García, Ernesto

Prof. Titulares U., Catedráticos de EU. y Prof. Titulares de EU.

Carreras Béjar, Carmen
Delgado Pineda, Miguel
Estrada López, Beatriz
Hernando Boto, Beatriz
María González, José Leandro de
Montoya Lirola, M.^a del Mar
Navarro Veguillas, Hilario
Peral Fernández, Fernando
Rueda Andrés, M.^a Jesús
Sánchez Renamayor, Carmen

Profesores Contratados Doctores y Colaboradores

Córdoba Torres, Pedro
Fuente Rubio, Mercedes de la
Maroto Valiente, Ángel
Pastoriza Martínez, M.^a Alejandra
Perea Covarrubias, Álvaro

Resto del PDI

Álvarez Rodríguez, Jesús
Fernández González, Carlos
Morales Camarzana, Mónica
Planelló Carro, M.^a del Rosario
Torre Rodríguez, Jaime Arturo

Profesores Tutores

López Ruiz, José
Sánchez Muñoz, Pedro Jesús
Sicilia Rodríguez, Joaquín

PAS

Blázquez Moreno, Soledad
Martínez de Paz, Pedro
Palacios Moreno, Ana
Retuerce Fernández, M^a José

Representantes de Estudiantes

Arias Gómez, Vicente Javier
Ballet Verdún, Gerard
Cárton Costa, Íñigo
Cordero Mesa, Francisco
Fernández López, Lucía
Gil Carballo, Luis
García Veza, M.^a del Carmen
Muñoz Domínguez, M.^a Esther
Urbiola Pérez, A. Carlos

RELACIÓN DE COMISIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

1. Recogidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias (RRIFC):

- **Comisión Permanente (Art. 23).**

Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela

Secretaria: D^a. M^a. Luisa Rojas Cervantes

Administrador: D. Fernando Serrano Bravo

4 representantes de profesores con vinculación permanente a la Universidad, de los cuales, al menos uno será Director de Departamento: D. José Carlos Antoranz Callejo, D. José Leandro de María González, D. Ángel Maroto Valiente y D. Manuel Yuste Llandres.

2 representantes de las restantes categorías de personal docente e investigador: D. Jesús Álvarez Rodríguez y D^a. Rosario Planelló Carro.

3 Representantes de Estudiantes: D^a. Lucía Fernández López, D. Gerard Ballet Verdún y D^a. M^a. Esther Muñoz Domínguez

1 representante del Personal de Administración y Servicios: D. Pedro Martínez de Paz

1 representante de Profesores Tutores: D. Joaquín Sicilia Rodríguez

- **Comisión Académica (Art. 25.1).**

Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela

Secretaria: D^a. M^a Luisa Rojas Cervantes

Vicedecana de Ordenación Académica y Ciencias Matemáticas: D^a. Teresa Ulecia García

Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales: D. Álvaro Perea Covarrubias

Coordinadora del Grado en Física: D^a. M^a. del Mar Montoya Lirola

Coordinador del Grado en Matemáticas: D. Ernesto Martínez García

Coordinadora del Grado en Química: D^a. Carmen Sánchez Renamayor

Director del Departamento de Ciencias Analíticas: D. Jesús Senén Durand Alegría

Director del Departamento de Ciencias y Técnicas Físicoquímicas: D. Juan José Freire Gómez

Director del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico: D. Ricardo Vélez Ibarrola

Director del Departamento de Física de los Materiales: D. Manuel Yuste Llandres

Director del Departamento de Física Fundamental: D. Javier de la Rubia Sánchez

Director del Departamento de Física Matemática y de Fluidos: D. José Carlos Antoranz Callejo

Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales: D. Antonio F. Costa González

Director del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica: D. Antonio José López Peinado

Directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica: D^a. Rosa Claramunt Vallespí

Profesora del Departamento de Ciencias Analíticas: D^a. M^a. Isabel Gómez del Río

Profesor del Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas: D. Manuel Criado Sancho

Profesor del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico: D. Tomás Prieto Rumeau

Profesora del Departamento de Física de los Materiales: D^a. Carmen Carreras Béjar

Profesor del Departamento de Física Fundamental: D. José Enrique Alvarellos Bermejo

Profesora del Departamento de Física Matemática y de Fluidos: D^a. Rosario Planelló Carro

Profesor del Departamento de Matemáticas Fundamentales: D. José Antonio Bujalance García

Profesora del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica: D^a. Vicenta Muñoz Andrés

Profesora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica: D^a. M^a. del Pilar Cabildo Miranda.

• ***Subcomisiones de trabajo pertenecientes a la Comisión Académica:***

Por acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Académica del 5 de octubre de 2011, se constituyen las siguientes subcomisiones de trabajo.

Comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos generales:

- 2 miembros del Equipo Decanal (de los tres que forman parte de la Comisión Académica).
- D^a. M^a. Mar Montoya Lirola, como Representante de Coordinadores de Grado.
- D^a. Rosa M^a. Claramunt Vallespí, como Representante de Directores de Departamento.
- D. Tomás Prieto Rumeau, como Representante de Profesores.

- Suplentes: D. Ernesto Martínez García, D. Jesús Senén Durand Alegría y D^a. M^a. del Pilar Cabildo Miranda.

Comisión de Plazas de Profesorado:

- 2 miembros del Equipo Decanal (de los tres que forman parte de la Comisión Académica).
- D^a. Carmen Sánchez Renamayor, como Representante de Coordinadores de Grado.
- D. Ricardo Vélez Ibarrola, como Representante de Directores de Departamento.
- D^a. Carmen Carreras Béjar, como Representante de Profesores.
- Suplentes: D. Ernesto Martínez García, D. Manuel Yuste Llandres y D^a. Vicenta Muñoz Andrés.

Comisión de Posgrado y Programas de Doctorado:

:

- 2 miembros del Equipo Decanal (de los tres que forman parte de la Comisión Académica).
- D. Álvaro Perea Covarrubias, como Representante de Coordinadores de Grado.
- D. Antonio José López Peinado, como Representante de Directores de Departamento.
- D. José Antonio Bujalance García, como Representante de Profesores.
- Suplentes: D. Ernesto Martínez García, D. José Carlos Antoranz Callejo y D. José Enrique Alvarellos Bermejo.

• ***Comisión de Doctorado e Investigación (Art. 25.3).***

Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela

Secretaria: D^a. M^a Luisa Rojas Cervantes

Departamento de Ciencias Analíticas: D^a. Pilar Fernández Hernando

Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas: D. Fernando Peral Fernández

Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico: D. Tomás Prieto Rumeau

Departamento de Física de los Materiales: D. Manuel Yuste Llandres

Departamento de Física Fundamental: D. Josep Español Garrigós

Departamento de Física Matemática y de Fluidos: D^a. Estrella Cortés Rubio

Departamento de Matemáticas Fundamentales (y Coordinador del Doctorado en Matemáticas): D. José Antonio Bujalance García

Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica: D. Antonio Guerrero Ruiz

Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica: D^a. Rosa Claramunt Vallespí

Coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología Química: D. Ángel Maroto Valiente

Coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros y del Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros: D. Juan José Freire Gómez

Coordinadora del Máster en Física de Sistemas Complejos: D^a. Emilia Crespo del Arco

Coordinador del Máster en Física Médica y del Doctorado en Física Médica: D. José Carlos Antoranz Callejo

Coordinador del Máster en Matemáticas Avanzadas: D. Alberto Borobia Vizmanos

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Químicas: D^a. Rosa M^a. Garcinuño Martínez

Coordinador del Doctorado en Física de Sistemas Complejos: D. Francisco Javier de la Rubia Sánchez

Coordinador del Doctorado en Física de Procesos Energéticos: D. Pedro Luis García Ybarra.

• ***Subcomisiones de Premios Extraordinarios de Doctorado pertenecientes a la Comisión de Doctorado e Investigación:***

Por acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión de Doctorado e Investigación del 25 de enero de 2012, se constituyen las siguientes subcomisiones de trabajo.

Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado en Química:

- El Decano o persona en quien delegue
- La Secretaria de la Facultad
- D^a. Rosa Claramunt Vallespí
- D^a. Rosa M^a. Garcinuño Martínez
- D^a. Pilar Fernández Hernando
- Suplente. D. Juan José Freire Gómez

Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado en Física:

- El Decano o persona en quien delegue
- La Secretaria de la Facultad
- D. Josep Español Garrigós
- D. Francisco Javier de la Rubia Sánchez
- D. Pedro Luis García Ybarra
- Suplente: D^a. Estrella Cortés Rubio

Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado en Matemáticas:

- El Decano o persona en quien delegue
 - La Secretaria de la Facultad
 - D. Tomás Prieto Rumeau
 - D. José Antonio Bujalance García
 - D. Alberto Borobia Vizmanos
-
- **Comisión Electoral (Art. 42).**
Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela
Secretaria: D^a. M^a. Luisa Rojas Cervantes
1 Catedrático de Universidad: D. Ernesto Martínez García
1 Profesor Titular de Universidad: D^a. M^a Ángeles de la Plaza Pérez
1 Profesor del sector Contratados Doctores y Colaboradores: D^a. Socorro Coral Calvo Bruzos
1 miembro del sector “Restantes categorías del PDI”: D^a. M^a. Ángeles Farrán Morales
1 Profesor Tutor: D. José López Ruiz
1 miembro del Personal de Administración y Servicios: D^a. Carmen Verde López
1 Estudiante: D^a. M^a Esther Muñoz Domínguez

2. Emanadas de Junta de Facultad por necesidad externa

Se listan aquí todas las Comisiones que surgen de la necesidad de dar respuesta a mandatos recogidos en los Estatutos de la UNED o en las disposiciones de Consejo de Gobierno.

- **Tribunal de Compensación**
Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela
Secretaria: D^a. M^a Luisa Rojas Cervantes
Vocales: D. Fernando Peral Fernández y D. José Luis Martínez Guitarte.
Suplentes: D. José Antonio Bujalance García y D. Carlos Fernández González.

- **Comisión de Becas Predoctorales**
Decano: D. Antonio Zapardiel Palenzuela
Vicedecana de Investigación y Ciencias Físicas: D^a. Amalia Williard Torres

Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Externas y Ciencias Ambientales: D. Ignacio Zuñiga López

Vicedecana de Calidad y Ciencias Químicas: D^a. Concepción López García

Vicedecana de Ordenación Académica y Ciencias Matemáticas: D^a. M^a. Teresa Ulecia García

1 Profesor permanente miembro de Junta de Facultad: se designará por sorteo en cada convocatoria en que deba actuar la Comisión.

1 Profesor no permanente miembro de Junta de Facultad (actúa como secretario): se designará por sorteo en cada convocatoria en que deba actuar la Comisión.

- ***Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CIGC-FC)***

Decano, en calidad de Presidente: D. Antonio Zapardiel Palenzuela

Coordinadora de Calidad de la Facultad: Vicedecana de Calidad y Ciencias Químicas: D^a. Concepción López García

Administrador de la Facultad: D. Fernando Serrano Bravo

Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales: D. Álvaro Perea Covarrubias

Coordinadora del Grado en Física: D^a. M^a. del Mar Montoya Lirola

Coordinador del Grado en Matemáticas: D. Ernesto Martínez García

Coordinadora del Grado en Química: D^a. Carmen Sánchez Renamayor

Coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología Química: D. Ángel Maroto Valiente

Coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros: D. Juan José Freire Gómez

Coordinadora del Máster en Física de Sistemas Complejos: D^a. Emilia Crespo del Arco

Coordinador del Máster en Física Médica: D. José Carlos Antoranz Callejo

Coordinador del Máster en Matemáticas Avanzadas: D. Alberto Borobia Vizmanos

Representante del CDU: D^a. Estrella Cortés Rubio

Representante del PDI: D^a. Marta Pérez Torralba

Representante del PAS: D^a. M^a. José Retuerce Fernández

Representante de Estudiantes: D. Gerard Ballet Verdún

Representante de Profesores Tutores: D. Pedro Jesús Sánchez Muñoz

Representante de la Oficina de Planificación y Calidad: D^a. Mar Arranz Peña

Secretaria de la Facultad, que actúa como secretaria: D^a. M^a. Luisa Rojas Cervantes

- ***Unidad Técnica de Calidad y Formación (UTCyF) de la Facultad de Ciencias***

Vicedecana de Calidad y Ciencias Químicas: D^a. Concepción López García

Secretaria de la Facultad: D^a. M^a. Luisa Rojas Cervantes

Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales: D. Álvaro Perea Covarrubias

Coordinadora del Grado en Física: D^a. M^a. del Mar Montoya Lirola

Coordinador del Grado en Matemáticas: D. Ernesto Martínez García

Coordinadora del Grado en Química: D^a. Carmen Sánchez Renamayor

Coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología Química: D. Ángel Maroto Valiente

Coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros y del Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros: D. Juan José Freire Gómez

Coordinadora del Máster en Física de Sistemas Complejos: D^a. Emilia Crespo del Arco

Coordinador del Máster en Física Médica y del Doctorado en Física Médica: D. José Carlos Antoranz Callejo

Coordinador del Máster en Matemáticas Avanzadas: D. Alberto Borobia Vizmanos

Coordinador del Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros: D. Juan José Freire Gómez

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Químicas: D^a. Rosa M^a Garcinuño Martínez

Coordinador del Doctorado en Física de Sistemas Complejos: D. Francisco Javier de la Rubia Sánchez

Coordinador del Doctorado en Física de Procesos Energéticos: D. Pedro Luis García Ybarra

Coordinador del Doctorado en Matemáticas: D. José Antonio Bujalance García

Comisiones de Coordinación de Grado

- ***Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales***

Presidente (y representante del Dpto. de Física Fundamental): D. Ignacio Zuñiga López (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador (y representante del Dpto. de Física Matemática y de Fluidos): D. Álvaro Perea Covarrubias

Secretario: D. Manuel Pancorbo Castro

Matemáticas Fundamentales: D. Javier Cirre Torres

Física de los Materiales: D. Pablo Domínguez García

Química Orgánica y Bio-Orgánica, D^a. Pilar Cabildo Miranda

Química Inorgánica y Técnica: D^a. Vicenta Muñoz Andrés

Ciencias Analíticas: D^a. Pilar Fernández Hernando

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y Fabricación y Dpto. de Química Aplicada a la Ingeniería: D. Miguel Ángel Sebastián Pérez*

Economía Aplicada e Historia Económica: D. Pedro Antonio Pérez Pascual

Economía Aplicada Cuantitativa I: D. Ángel Alcaide Arenales

Derecho Administrativo: D. Juan- Cruz Alli Turrillas

Sociología II (Estructura Social): D. Cristóbal Gómez Benito (D. Emilio Luque Pulgar)

Geografía: D^a. Pilar Borderías

Teoría de la Educación y Pedagogía Social: D^a. M^a Ángeles Murga Menoyo

1 representante de la materia Biología: D^a. Gloria Morcillo Ortega

1 representante de la materia Geología: D. Javier Lario Gómez

1 representante de Estudiantes: D. Francisco Cordero Mesa

1 representante de Profesores Tutores: D. Pedro Jesús Sánchez Muñoz.

1 representante del Personal de Administración y Servicios: D. Pedro Martínez de Paz.

*Actúa como único representante de ambos Departamentos, con un solo voto.

• **Comisión de Coordinación del Grado en Física**

Presidenta: D^a. Amalia Willart Torres (por delegación del Sr. Decano)

Coordinadora (y representante del Dpto. de Física de los Materiales): D^a. M^a. del Mar Montoya Lirola

Secretario: D. Manuel Pancorbo Castro

Física de los Materiales: D. Manuel Yuste Llandres

Física Fundamental: D. Ignacio Zuñiga López y D. Javier García Sanz

Física Matemática y de Fluidos: D. Pedro García Ybarra y D. José Luis Castillo Gimeno

Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas: D^a. Alejandra Pastoriza Martínez

Matemáticas Fundamentales: D. José Antonio Bujalance García

1 representante de Estudiantes: D. Vicente Javier Arias Gómez

1 representante de Profesores Tutores: D. Joaquín Sicilia Rodríguez

1 representante del Personal de Administración y Servicios: D^a. Soledad Blázquez Moreno

• **Comisión de Coordinación del Grado en Matemáticas**

Presidenta: D^a. M^a. Teresa Ulecia García (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador (y representante de la materia de Análisis matemático): D. José Leandro de María González

Secretaria: D^a. M^a. Luisa Rojas Cervantes

1 representante de los Docentes de cada uno de los Departamentos con docencia de materias obligatorias en el Grado:

Álgebra y Estructura: D. Emilio Bujalance García

Ecuaciones Diferenciales: D. Francisco Bernis Carro

Física: D. Pedro Córdoba Torres

Geometría y Topología: D. Víctor Fernández Laguna

Informática: D. Sebastián Dormido Bencormo

Investigación Operativa: D. Eduardo Ramos Méndez

Matemáticas Transversales: D. Ernesto Martínez García

Métodos Numéricos: D. Carlos Moreno González

Probabilidad y Estadística: D. Tomás Prieto Rumeau

1 representante de Estudiantes: D. Gerard Ballet Verdún

1 representante de Profesores Tutores: D. Joaquín Sicilia Rodríguez

1 representante del Personal de Administración y Servicios: D^a. Ana Palacios Moreno

• **Comisión de Coordinación del Grado en Química**

Presidente: D^a. Concepción López García (por delegación del Sr. Decano)

Coordinadora (y representante del Dpto. de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas): D^a. Carmen Sánchez Renamayor

Secretaria: D^a. M^a Luisa Rojas Cervantes

Ciencias Analíticas: D^a. Pilar Fernández Hernando y D^a. M^a Isabel Gómez del Río

Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas: D. Luis M. Sesé Sánchez

Química Inorgánica y Química Técnica: D. Antonio López Peinado y D. Ángel Maroto Valiente

Química Orgánica y Bio-Orgánica: D^a. Pilar Cornago Ramírez y D^a. M^a Soledad Esteban Santos

Física de los Materiales: D^a. M^a. Begoña de Luis Fernández

Matemáticas Fundamentales: D^a. M^a. Teresa Ulecia García

Física Matemática y de Fluidos: D^a. M^a. Jesús Rueda Andrés

Física Fundamental: D. Julio Fernández Sánchez

1 representante de Estudiantes: D^a. M^a. Carmen García Veza

1 representante de Profesores Tutores: D. José López Ruiz

1 representante del Personal de Administración y Servicios: D^a. M^a José Retuerce Fernández.

Comisiones de Coordinación de Máster

- ***Comisión de Coordinación del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros***

Presidenta: D^a. Concepción López García (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador: D. Juan José Freire Gómez

Secretaria: D^a. M^a. Isabel Esteban Pacios

1 representante de los Docentes de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en el Máster:

Ciencias y Técnicas Físicoquímicas (Facultad de Ciencias): D. Arturo Horta Zubiaga

Química Aplicada a la Ingeniería (E.T.S.I.I.): D^a. M^a. Rosa Gómez Antón

Ingeniería de Construcción y Fabricación (E.T.S.I.I.): D. Miguel Ángel Sebastián Pérez

1 representante del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Gestión Académica del Máster: D^a. M^a. Ángeles del Olmo Bercianos

- ***Comisión de Coordinación del Máster en Ciencia y Tecnología Química***

Presidenta: D^a. Concepción López García (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador: D. Ángel Maroto Valiente (representante del Dpto. de Química Inorgánica y Química Técnica)

Secretaria: D^a. Rosa M^a Garcinuño Martínez

1 representante de los Docentes de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en el Máster:

Ciencias Analíticas: D. Jesús Senén Durand Alegría

Ciencias y Técnicas Físicoquímicas: D. Fernando Peral Fernández

Química Orgánica y Bio-Orgánica: D^a. M^a. Dolores Santa M^a. Gutierrez

1 representante del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Gestión Académica del Máster: D^a. M^a. del Carmen Pérez Rodríguez.

- ***Comisión de Coordinación del Máster en Física de Sistemas Complejos***

Presidenta: D^a. Amalia Willliart Torres (por delegación del Sr. Decano)

Coordinadora: D^a. Emilia Crespo del Arco

Secretario: D. Javier García Sanz

1 representante de los Docentes de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en el Máster:

Física de los Materiales: D. Victor Fairén Le Lay

Física Fundamental: D^a. Elka Koroutcheva

1 representante del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Gestión Académica del Máster: D^a. M^a del Carmen Pérez Rodríguez.

- ***Comisión de Coordinación del Máster en Física Médica***

Presidenta: D^a. Amalia Williart Torres (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador: D. José Carlos Antoranz Callejo

Secretaria: D^a. M^a del Mar Desco Menéndez

5 profesores con docencia en el Máster, miembros de los departamentos que participan en el programa, y en proporción a la carga docente en el mismo.

Departamento de Física Matemática y de Fluidos: 3:

- D. Daniel Rodríguez Pérez
- D^a. Cristina Santa Marta Pastrana
- D^a. Estrella Cortés Rubio

Departamento de Física de los Materiales: 1:

- D^a. Amalia Williart Torres

Departamento de Física Fundamental: 1:

- D^a. Mar Serrano Maestro

1 representante del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Gestión Académica del Máster: D^a. M^a Carmen Pérez Rodríguez.

Jefe de Servicio de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, o persona en quien delegue: D. Manuel Desco Menéndez.

- ***Comisión de Coordinación del Máster en Matemáticas Avanzadas***

Presidenta: D^a. M^a Teresa Ulecia García (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador: D. Alberto Borobia Vizmanos

Secretaria: D^a. Beatriz Estrada López

1 representante especialidad Geometría y Topología: D. Antonio F. Costa González

1 representante especialidad Análisis Matemático: D^a. Beatriz I. Hernando Boto

1 representante especialidad Estadística e Investigación Operativa: D. Ricardo Vélez Ibarrola

1 representante del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Gestión Académica del Máster: D^a. M^a Carmen Pérez Rodríguez.

3. Otras Comisiones

Comisiones de Convalidación/Reconocimiento de créditos:

- ***Comisión de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Ciencias Ambientales***

D. Ignacio Zuñiga López, Vicedecano de la Titulación

D. Álvaro Perea Covarrubias, Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales

D. Tomás Franco Aliaga, Dpto. de Geografía

D. Juan-Cruz Alli Turrillas, Dpto. de Derecho Administrativo

D. Manuel Castro Gil, Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.

- ***Comisión de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Física***

D^a. Amalia Williard Torres, Vicedecana de la Titulación

D^a. M^a. del Mar Montoya Lirola, Coordinadora del Grado en Física

D^a. Mar Serrano Maestro, Dpto. de Física Fundamental

D. Pedro Córdoba Torres, Dpto. de Física Matemática y de Fluidos

- ***Comisión de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Matemáticas***

D^a. M^a Teresa Ulecia García, Vicedecana de la Titulación

D. Ernesto Martínez García, Coordinador del Grado en Matemáticas

D. Francisco Javier Clrre Torres, Dpto. de Matemáticas Fundamentales

D. Javier Navarro Fernández, Dpto. de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico.

- ***Comisión de Convalidación/Reconocimiento en las titulaciones de Química***

D^a. Concepción López García, Vicedecana de la Titulación

D^a. Carmen Sánchez Renamayor, Coordinadora del Grado en Química

D^a. M^a. Luisa Rojas Cervantes, Dpto. de Química Inorgánica y Química Técnica

D^a. Mercedes de la Fuente Rubio, Dpto. de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas

D^a. M^a José Morcillo Ortega, Dpto. de Ciencias Analíticas.

MIEMBROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DELEGADAS:

- D^a. Carmen Carreras Béjar, Directora de la Revista 100ccias@uned
- D. Álvaro Perea Covarrubias, Coordinador de Movilidad y Accesibilidad
- D. Roberto Canogar Mckenzie, Coordinador de Virtualización.

ANEXO C:

COMPOSICIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

FÍSICA DE LOS MATERIALES

Director: Yuste Llandres, Manuel

Secretario: Domínguez García, Pablo

Profesorado:

Arcos Merino, José M.^a los
Carreras Béjar, Carmen
Fairén le Lay, Víctor
Fernández González, Carlos
Fernández Velicia, Fco. Javier
Gómez Antón, Ana Margarita
Luis Fernández, M^a Begoña de
Montoya Lirola, M.^a del Mar
Pancorbo Castro, Manuel
Pérez Casas, José M.^a
Sánchez Fernández, Juan Pedro
Summers Gámez, Joaquín
Williart Torres, Amalia

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Asencor Pérez, Francisco Javier (C.A. Vitoria)
Díez Redondo, Francisco Javier (C.A. A Coruña)

Estudiantes:

Fernández López, Lucía (C.A. Madrid)
Ballet Verdún, Gerard (C.A. Terrassa)
Morrás González, Eduardo (Interfacultativo) [C.A. Pamplona]

FÍSICA FUNDAMENTAL

Director: Rubia Sánchez, Javier de la

Secretaria: Serrano Maestro, M.^a del Mar

Profesorado:

Alvarellos Bermejo, José Enrique
Crespo del Arco, Emilia
Español Garrigós, José
Fernández Sánchez, Julio Juan
García Aldea, David
García Sanz, José Javier
Koroutcheva, Elka R.
Rubio Álvarez, Miguel Ángel

Torre Monguió, Alberto Carlos de la
Zúñiga López, Ignacio

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Díez Redondo, Francisco Javier (C.A. A Coruña)
Pérez García, M.^a Concepción (C.A. Palencia)

Estudiantes:

Fernández López, Lucía (C.A. Madrid)
Ballet Verdún, Gerard (C.A. Alzira-Valencia)

FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

Director: Antoranz Callejo, José Carlos

Secretaria: Santa Marta Pastrana, Cristina

Profesorado:

Arias Zugasti, Manuel
Castillo Gimeno, José Luis
Córdoba Torres, Pedro
Cortés Rubio, Estrella
Desco Menéndez, M.^a del Mar
Díaz Sierra, Rubén
Escaso Santos, Fernando
García Ybarra, Pedro Luis
Herrero Felipe, Óscar
Martín Folgar, Raquel
Martínez Guitarte, José Luis
Morales Camarzana, Mónica
Morcillo Ortega, Gloria
Narváez Padilla, Iván
Ortega Coloma, Francisco Javier
Perea Covarrubias, Álvaro
Planelló Carro, M.^a Rosario
Rodríguez Pérez, Daniel
Rueda Andrés, María Jesús

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

González Vázquez, Francisco Javier (C.A. Ceuta)
Panizo Robles, Manuel (C.A. Palencia)

Estudiantes:

Fernández López, Lucía (C.A. Madrid)
Cordero Mesa, Francisco (C.A. Alzira-Valencia)

ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO

Director: Vélez Ibarrola. Ricardo

Secretario: Prieto Rumeau, Tomás

Profesorado:

Carmena Yáñez, Emilia
Carrillo Ruiz, José Antonio
García Pérez, Alfonso
Hernández Morales, J. M. Víctor
Hernangómez Cristóbal, Francisco
Martín Arevalillo, Jorge
Moreno González, Carlos
Muruaga López de Guereñu, M.^a Ángeles
Navarro Fernández, Javier
Navarro Veguillas, Hilario
Prieto Rumeau, Tomás
Ramos Méndez, Eduardo
Vélez Ibarrola, Ricardo

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Arranz García, Adela (C.A. Vitoria)
García Güemes, Alfredo (C.A. Burgos)

Estudiantes:

Gil Carballo, Luis (C.A. Ourense)
Gerard Ballet Verdún (C.A. Terrassa)
Vidal Jiménez, Alfredo (Interfacultativo) [C.A. Huelva]
Juano Ayllón, Antonio (Interfacultativo) [C.A. Zaragoza]

MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES

Director: Costa González, Antonio J.

Secretaria: Hernando Boto, Beatriz

Profesorado:

Ballvé Lantero, María Eulalia
Bernis Carro, Francisco
Borobia Vizmanos, Alberto
Bujalance García, Emilio
Bujalance García, José Antonio
Canogar Mckenzie, Roberto
Cirre Torres, Francisco Javier
Costa González, Antonio Félix
Delgado Pineda, Miguel
Estébanez Pérez, Gonzalo
Estévez Balea, José Luis
Estrada López, Beatriz
Fernández Arias, Arturo
Fernández Fernández-Arroyo, Fidel José
Fernández Laguna, Víctor
Garrido Bullón, Ángel L.

Hernando Boto, Beatriz
Jiménez Guerra, Pedro
María González, José Leandro de
Martínez García, Ernesto
Muñoz Bouzo, María José
Pérez Álvarez, Javier
Porto Ferreira da Silva, Ana María
Ulecia García, Teresa

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Galera Martínez, M.^a Dolores (C.A. Cartagena)
Sicilia Rodríguez, Joaquín (C.A. Tenerife)

Estudiantes:

Ballet Verdun, Gerard (C.A. Terrassa)
Urbiola Pérez, Anselmo Carlos (C.A. Tudela)
Sánchez García, Diego Luis (Interfacultativo) [C.A. Baza]

CIENCIAS ANALÍTICAS:

Director: Senén Durand Alegría, Jesús

Secretaria: Morcillo Ortega, M.^a José

Profesorado:

Antón López, Loreto
Boticario Boticario, Consuelo
Cabero del Río, Ana
Durand Alegría, Jesús Senén
Fernández Hernando, Pilar
Gallego Picó, Alejandrina
García Mayor, M.^a Asunción
García Rodríguez, Manuel
García del Amo, Dolores
Garcinuño Martínez, Rosa M.^a
Gómez del Río, M.^a Isabel
Lario Gómez, Javier
Lorenzo Vecino, M.^a Ángeles
Morcillo Ortega, M.^a José
Picón Zamora, Dolores
Rodríguez Mendiola, M.^a Inmaculada
Rodríguez Pascua, Miguel Ángel
Zapardiel Palenzuela, Antonio

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

López Ruiz, José (C.A. Cádiz)
Sánchez Muñoz, Pedro Jesús (C.A. Ciudad Real-Valdepeñas)

Estudiantes:

Francisco Cordero Mesa (C.A. Alzira-Valencia)
Lucía Fernández López (C.A. Madrid)

CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICOQUÍMICAS

Director: Freire Gómez, Juan José

Secretaria: Fuente Rubio, Mercedes de la

Profesorado:

Bailey Chapman, Lorna Elizabeth
Criado, Sancho, Manuel
Esteban Pacios, María Isabel
Fernández de Piérola, Martínez de Olkoz, Inés
Freire, Gómez, Juan José
Fuente, Rubio, Mercedes De La
Gavira, Vallejo, José María
Hernanz, Gismero, Antonio
Horta, Zubiaga, Arturo
Izquierdo, Sañudo, M^a Cruz
Navarro, Delgado, Raquel
Pastoriza, Martínez, M^a Alejandra
Peral, Fernández, Fernando
Plaza, Pérez, M^a Ángeles De La
Sánchez, Renamayor, Carmen
Sesé, Sánchez, Luis Mariano
Troitiño, Núñez, M^a Dolores

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Sabadell Salgués, Isidoro (C.A. Pontevedra)
Traveso Pardo, Carlos (C.A. Pontevedra)

Estudiantes:

Muñoz Domínguez, M.^a Esther (C.A. Pamplona)
Ballet Verdún, Gerard (C.A. Terrassa)

QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA

Director: López Peinado, Antonio J.

Secretario: Maroto Valiente. Ángel

Profesorado:

Álvarez Rodríguez, Jesús
Asedegbega Nieto, Esther
Ávila Rey, M.^a Jesús del Pilar
Calvo Bruzos, Socorro Coral
Casquer Ruiz, Juan De Dios
Guerrero Ruiz, Antonio
López Peinado, Antonio José

Maroto Valiente, Ángel
Martín Aranda, Rosa M.^a
Muñoz Andrés, Vicenta
Ortega Cantero, Eloísa
Pérez Cadenas, María
Pérez Mayoral, M.^a Elena
Rojas Cervantes, M.^a Luisa

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Báez Arencibia, Juan Luis (C.A. Las Palmas de G.C.)
López Ruiz, José (C.A. Cádiz)

Estudiantes:

Muñoz Domínguez, M.^a Esther (C.A. Pamplona)
Fernández López, Lucía (C.A. de Madrid)

QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Directora: Claramunt Vallespí, Rosa M.^a

Secretaria: Sanz del Castillo, Dionisia

Profesorado:

Cabildo Miranda, M.^a del Pilar
Claramunt Vallespí, Rosa M.^a
Cornago Ramírez, Pilar
Escolástico León, Consuelo
Esteban Santos, Soledad
Farrán Morales, M.^a Ángeles
López García, Concepción
Pérez Esteban, Javier
Pérez Torralba, Marta
Santa María Gutiérrez, Dolores
Sanz del Castillo, Dionisia

Representantes en Consejo de Departamento:

Profesores Tutores:

Paredes Salido, Fernando (C.A. Cádiz)
González Vázquez, Francisco Javier (C.A. Ceuta)

Estudiantes:

Cordero Mesa, Fernando (C.A. Alzira-Valencia)
Ballet Verdún, Gerard (C.A. Terrassa)

ANEXO D

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Administrador: Fernando Serrano Bravo

Jefe de Sección Gestión Económica y As. G.: Cristina Ramos López
Jefe de Negociado Económico: M.^a Luisa Domínguez Blázquez
Raquel Agüero García

Jefe de Sección Atención Al Estudiante: Isabel González Linares

CC. AMBIENTALES:

Jefa de Negociado: Inés F. Arias Díaz
Ana Isabel Saiz de Miguel
M.^a Teresa Miguel Salazar
Dolores Mínguez Guerrero

FÍSICAS

Jefa de Negociado: Belén Hernández Gómez

MATEMÁTICAS

Jefa de Negociado: Ana María Palacios Moreno

QUÍMICAS

Jefa de Negociado: Concepción Alameda López

CONVALIDACIONES

Jefa de Negociado: Lina San Jose Herrera
Pilar Sanz Prieto
Carmen Patricia Carmena de la Cruz

Jefe de Sección Apoyo a la Docencia/Investigación: Asunción González García
Jefe de Negociado Postg/Tercer Ciclo: Carmen Pérez Rodríguez
Jefe de Negociado Secretaria: Pilar Camarero del Pico
Jefe de Negociado Secretaría: M.^a José Viejobueno Esteban
Secretaria del Decano: M.^a del Carmen Cao Sánchez

PAS DEPARTAMENTOS:

Jefe de Negociado Apoyo Docencia e Inv.: Carlos García García
Jefe de Negociado Apoyo Docencia e Inv: Carmen Verde López

Paloma Barranco Expósito	(Dpto. de Estadística, Inv. Operativa y Cálculo N.)
Soledad Blázquez Moreno	(Dpto. de Física Fundamental)
M. ^a Antonia Castilla Quintero	(Dpto. de Química Orgánica y Bio-Orgánica)
Dolores Fernández Campos	(Dpto. de Química Inorgánica y Q. Técnica)
Belén Gallardo Almela	(Dpto. de Física Matemática y de Fluidos)
M. ^a Teresa Muñoz Pérez	(Dpto. de Ciencias Analíticas)
M. ^a Ángeles Olmo Bercianos	(Dpto. de Ciencias y Tcas. Físicoquímicas)

PAS LABORAL

LABORATORIOS:

Juan Pedro Sánchez Fernández	(Dpto. de Física de los Materiales)
Santiago Martín Fernández	(Dpto. de Física Matemática y de Fluidos)
Pedro Martínez Paz	(Dpto. de Física Matemática y de Fluidos)
Gema Paniagua González	(Dpto. de Ciencias Analíticas)
Alfonso Pinel Valderrey	(Dpto. de Ciencias Analíticas)
Valentín Alba Aparicio	(Dpto. de Ciencias y Tcas. Físicoquímicas)
Enrique Obregón Heredero	(Dpto. de Ciencias y Tcas. Físicoquímicas)
M. ^a Luz Alia Sánchez	(Dpto. de Química Orgánica y Bio-Orgánica)
M. ^a Ángeles García Fernández	(Dpto. de Química Orgánica y Bio-Orgánica)
M. ^a José Retuerce Fernández	(Dpto. de Química Orgánica y Bio-Orgánica)

CONSERJERÍA:

José Ignacio Díaz Mejías
Ángela Fernández Campo
Elena García González
Ángeles Morales Gallego
José Luis Peña Reverendo
Miguel Ángel Sánchez Abal

LIMPIEZA:

Luis Fernando Cabrera Donoso

MEMORIA DEL CURSO 2009-2010.

FACULTAD DE CIENCIAS- UNED

1.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Implantación de las nuevas titulaciones de Máster:

- Física de los Sistemas Complejos
- Ciencia y Tecnología de Polímeros

2.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

2a.- Realización del Proyecto "Festival: Ciencia para la juventud en la UNED", subvencionado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), dentro de la Convocatoria de Ayudas para el programa de la cultura científica y de la innovación 2009.

Se han realizado:

1. Cuarenta y una actividades científicas, que abarcaban desde conferencias hasta experimentos de laboratorio, pasando por talleres con ordenador, visitas a laboratorios, juegos, etc. Las áreas temáticas que englobaban a las actividades eran las siguientes: "Jugando con las Matemáticas" (6 actividades), "Por una Física más cercana" (8 actividades), "Experimentando con la Química" (15 actividades); "Esencias de nuestro entorno natural" (6 actividades) y "El desarrollo sostenible" (5 actividades). Además, la exposición de "Momentos matemáticos" se encontraba abierta al gran público, en horario de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 18:00 h. De cada una de las actividades se editaron unos dípticos que incluían información detallada acerca del contenido de la actividad y del autor de la misma
2. Una exposición permanente, "Momentos matemáticos" abierta al gran público, en horario de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 18:00 h. Se trataba de una colección de pósters divulgativos editados por la American Mathematical Society (AMS), expuesta en la primera planta de nuestra Facultad. Estos pósters ponían de manifiesto el papel relevante que las matemáticas desempeñan en la ciencia, la naturaleza, la tecnología y la cultura.
3. Un programa de televisión, realizado por el Centro de Medios Audiovisuales de la UNED y emitidos en el espacio Televisión Educativa – UNED por La 2 y el Canal Internacional de TVE: "PDA/UNED"; "Noticias UNED: Ciencia y Divertimento en la UNED.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

I. JUGANDO CON LAS MATEMÁTICAS

1. *EL NÚMERO ÁUREO EN LA GEOMETRÍA, EN EL ARTE Y EN LA NATURALEZA*, J.L. de María, UNED, Charla temática(30')
2. *MATEMÁTICAS ALTERNATIVAS: EL TALLER*, Maria Teresa Ulecia, UNED, Taller con ordenador (30')
3. *LA SIMETRÍA*, Antonio Costa, UNED, Charla temática (30')
4. *DE NÚMEROS Y DE FUNCIONES*, Miguel Delgado, UNED, Taller con ordenador (30')
5. *CALCULANDO CON LA AYUDA DE MÁQUINAS*, Carlos Moreno, UNED, Charla temática(30')
6. *¿CÓMO FUNCIONA GOOGLE?*, Roberto Canogar McKenzie, UNED, charla temática (30')

II. POR UNA FÍSICA MÁS CERCANA

1. *LA LUZ, EL LÁSER, LOS COLORES Y LA MATERIA*, C. Carreras, J.P. Sánchez, M. Yuste, UNED, Experimentos – demostraciones (30')
2. *EXPERIMENTOS CASEROS DE FÍSICA*, C. Carreras, J.P. Sánchez, M. Yuste, UNED, Taller-experimentos (45')
3. *¡VAYA SECRETOS ESCONDE LO MÁS PEQUEÑO!* A. Perea, UNED, Charla temática(30')
4. *FIGURAS DE LISSAJOUS*, M. M. Montoya, M. Pancorbo, UNED, Experimentos – demostraciones (30')
5. *LA MAGIA DE LA INDUCCIÓN: LA CHISTERA DE FARADAY, TOCAR EL CAMPO MAGNÉTICO*. M. M. Montoya, M. Pancorbo, UNED, Experimentos – demostraciones (30')
6. *MAGNETISMO E IMAGEN MAGNÉTICA*, C. Santa Marta, UNED, Charla temática(30')
7. *LA FÍSICA DE LA MÚSICA*, M. Pancorbo, UNED, Experimentos – demostraciones (30')
8. *EL EN EL UNIVERSO DE LA CIENCIA*, A. Perea, UNED, Charla temática-taller demostración (30')

III. EXPERIMENTANDO CON LA QUÍMICA

1. *EL JUEGO DE LA TABLA PERIÓDICA*, María Luisa Rojas Cervantes, Eloísa Ortega Cantero, Fernando Domínguez Fernández, UNED, Francisco José Plou Gasca, CSIC, Taller-demostración (30')
2. *JUEGO: ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS CATALIZADORES?* Francisco José Plou Gasca, CSIC, María Luisa Rojas Cervantes, María Jesús Ávila Rey,, Angel Maroto Valiente. UNED. Taller-demostración (30')
3. *EXPERIMENTOS CASEROS CON AGUA OXIGENADA Y CATALISIS PARA NIÑOS*, María Luisa Rojas Cervantes, María Jesús Ávila Rey, Eloísa Ortega Cantero, UNED, Francisco José Plou Gasca, CSIC, Taller- experimentos (30')
4. *¿PARA QUÉ SIRVEN LAS ENZIMAS?*, Francisco José Plou Gasca, CSIC, Charla temática (30')
5. *EXPERIMENTOS SENCILLOS PARA NIÑOS: "Estufa química", "Carbón de azúcar", "Frutas con hierro", "Lluvia de oro" y "Electrolisis del agua"*, Rosa María Martín Aranda, Antonio José López Peinado, Vanesa Calvino Casilda, Davinia Blasco Jiménez, UNED, Experimentos – demostraciones (30')
6. *EXPERIMENTOS SENCILLOS CON PLÁSTICOS: OBTENCIÓN DE NYLON Y DE POLIURETANO*, C. Sánchez Renamayor, I. Fernández Piérola, I. Esteban Pacios A. Pastoriza Martínez, UNED, Taller – experimentos (30')
7. *LUMINISCENCIA. LA LUZ FRÍA*, Pilar Fernández Hernando, Rosa M^a Garcinuño Martínez y Alejandrina Gallego Picó.
8. *LABORATORIO VIRTUAL DE QUÍMICA ANALÍTICA: ¿CÓMO SE IDENTIFICAN LAS SUSTANCIAS?*, M^a Isabel Gómez del Río, UNED, Taller con ordenador (30')
9. *LA HISTORIA DE LOS PLÁSTICOS*, C. Sánchez Renamayor, I. Fernández Piérola, I. Esteban Pacios, A. Pastoriza Martínez, UNED, charla temática (30').
10. *LA QUÍMICA EN LA VIDA DIARIA*, Antonio José López Peinado, UNED, charla temática (30')
11. *LAS REACCIONES OSCILANTES. ONDAS QUÍMICAS.*, Marta Pérez Torralba, Maria Angeles Farrán Morales y Maria Angeles García Fernández. Taller – experimentos (30')
12. *ANÁLISIS DE PINTURAS PREHISTÓRICAS*, Antonio Hernanz Gismero, Jose María Gavira Vallejo, Juan Francisco Ruiz López, UNED, charla temática (30')
13. *EL ARTE DE LA JOYERÍA Y LA QUÍMICA*, Soledad Esteban Santos, UNED, charla temática (30')
14. *LA LUZ Y LOS COLORES: INICICACIÓN A LA ESPECTRO...¿QUÉ?*, Mercedes de la Fuente, Ana T. Martínez, (30').

15. *LA REALIDAD AUMENTADA*, Inmaculada Nuñez, Manuela Nuñez, Juan Bautista Carda, Taller con ordenador (30')

IV. ESENCIAS DE NUESTRO ENTORNO NATURAL

1. *CUANDO LOS DINOSAURIOS DOMINABAN LA PENÍNSULA*, Francisco Ortega Coloma, UNED, conferencia (50')
2. *EL REFUGIO QUE SIEMPRE RESISTIÓ*, Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo, UNED, conferencia (50')
3. *LAS MAREAS*, José Javier García Sanz, Ignacio Zúñiga López, UNED, charla temática (30')
4. *LAS TORMENTAS*, José Javier García Sanz, Ignacio Zúñiga López, UNED, charla temática (30')
5. *RADIATIVIDAD NATURAL*, M. Shaw, A. Williard, UNED, charla – demostración (30')
6. *LA HISTORIA DE LA ASTRONOMÍA A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN*, Enrique Teso Vilar, UNED, charla temática (30')

V. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. *LIMPIANDO NUESTRO ENTORNO CON PLANTAS*, Consuelo Escolástico León, UNED, charla (30')
2. *QUÍMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE*, Rosa María Martín Aranda, UNED, charla temática (30')
3. *EJERCICIO Y ALIMENTACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR*, Socorro Coral Calvo Bruzos, UNED, charla temática (30')
4. *EL CAMBIO CLIMÁTICO*, Víctor Fairén, UNED, charla temática (30')
5. *LAS RANAS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO: ¿A QUIÉN BESARÁ LA PRINCESA?*, Rosario Planelló Carro, UNED, charla temática (30')

El proyecto se realizó en dos fases: en la Facultad de Ciencias en Madrid (del 2 al 13 de Noviembre), y en las sedes de distintos Centros Asociados (8 del 15 de Octubre al 16 de Diciembre).

En la Facultad se realizó un total de 17 sesiones (de mañana o tarde), participando unos 800 escolares de 13 colegios diferentes de la Comunidad de Madrid, de los cursos 1º a 4º de la ESO.

Respecto a las actividades en los Centros Asociados, se realizó un total de 33 actividades en 16 centros asociados de la UNED, a los que se desplazaron los profesores responsables de las mismas, desarrollándose 2, 3, e incluso 4 actividades en cada centro.

2b.- Organización de diversas actividades relacionadas con el Año Internacional de la Astronomía, en colaboración con el Grupo de Aficionados a la Astronomía y los Departamentos de Física de los Materiales, Física Fundamental y Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias.

Conferencias (retransmitidas en directo y en diferido por Internet a través de "Teleactos", página web UNED)

1. *"Una breve historia de los átomos: la evolución química del Universo"*, por Enrique Pérez Jiménez (Instituto de Astrofísica de Andalucía). IX Semana de la Ciencia, 10 de noviembre, Salón de Actos del Centro de Zona Madrid-Escuelas Pías (UNED).
2. *"Un viaje por el Sistema Solar"*, por David Galadí Enríquez (Centro Astronómico Hispano Alemán-Observatorio de Calar Alto). IX Semana de la Ciencia, 19 de noviembre, Facultad de Ciencias (UNED).

Cursos de Verano y Jornadas de fin de semana

1. II Jornadas de “*Introducción a la Astronomía*”, en Arcos de las Salinas (Teruel), con visita al Observatorio de Javalambre, del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, 18-20 de septiembre.
2. Curso de verano “*Introducción a la Astronomía V*”, en el Centro Asociado de Ávila, con visita a la Base de Seguimiento Aeroespacial de Robledo de Chabela creada en 1964 por un acuerdo firmado entre los gobierno de España y Estados Unidos, 5-9 de julio.

Exposición: “El Universo para que lo descubras”

Esta exposición itinerante de Astronomía, “El Universo para que lo descubras”, ha sido diseñada por el Grupo de Astronomía de la Facultad de Ciencias de la UNED a partir de los documentos gráficos y los textos literarios reunidos, y ofrecidos a todos los interesados para divulgar la Astronomía en su Año Internacional, por Guillermo Tenorio Tagle, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) de México, y por Enrique Pérez Jiménez, del IAA del CSIC de España.

La exposición consta de 50 paneles de 70 cm de ancho por 170 cm de alto, cada uno de los cuales contiene una imagen astronómica, una breve descripción científica de ella y una cita poética de la literatura universal con la que se pretende establecer un acercamiento emocional hacia el Universo.

Esta dividida en cuatro secciones: nuestro Sistema Solar, las galaxias, las nebulosas y el Universo. Además contiene 2 carteles de créditos, en los que se indican las personas e instituciones gracias a las cuales la Exposición ha podido realizarse, y 4 carteles del Grupo de Astronomía de la Facultad de Ciencias de la UNED. Durante el curso 2009-10 se ha expuesto en los siguientes lugares:

- 10-13 de noviembre de 2009: IX Semana de la Ciencia en el Centro de Zona Madrid-Escuelas Pías.
- 17-27 de noviembre de 2009: IX Semana de la Ciencia en el Hall y planta sótano de la Facultad de Ciencias de la UNED.
- 3-13 de diciembre de 2009: Sala de Exposiciones del Convento de Sto. Domingo en Baza (Granada), organizado por nuestro Centro Asociado.
- 14-18 de diciembre de 2009: IES “Vallecas-Magerit” de Madrid.
- 21-22 de diciembre de 2009 y 11-15 de enero de 2010: IES “Antonio de Nebrija” de Móstoles (Madrid).
- Mes de febrero de 2010: Centro Sociocultural Sta. Petronila, del Ayuntamiento de Madrid.
- 17-19 septiembre de 2010: Observatorio Astronómico de Riaguas (Riaguas de San Bartolomé, Segovia)

Otras actividades

- 19 de noviembre (durante la IX Semana de la Ciencia): Taller experimental en la calle para ver las manchas solares y hacer experimentos con la luz del Sol (descomposición de la luz)

blanca en colores, espectro solar y líneas negras de Fraunhofer, polarización,...), Facultad de Ciencias (UNED).

- Colaboración (con las astrónomas del pilar “Ella es una astrónoma” del AIA) en la realización de una serie de 8 programas de televisión para “La UNED en la 2” (que se retransmiten los viernes de 10 a 11 de la mañana en la 2 de TVE y por el Canal Internacional), que se titula: “Mujeres en las estrellas”. Se han emitido ya 6 programas en los que se ha dado cuenta de actividades como la inauguración oficial del AIA en París, en el CSIC en Madrid y en el Auditorio de Cuenca, hay entrevistas a astrónomas españolas de todos los tiempos. Se comenzó con las más veteranas (las dos de mayor edad, Dras. Ferrín y Catalá, han fallecido recientemente y éste programa es su última aparición pública) y se ha terminando con las más jóvenes y sus perspectivas de futuro. Se han grabado en los observatorios astronómicos más importantes de nuestro país (Roque de los Muchachos, Calar Alto, Sierra Nevada,...) y en centros de investigación y universidades:

3. ACTO ACADÉMICO EN HONOR A SAN ALBERTO MAGNO, PATRÓN DE LA FACULTAD.

Con motivo de la celebración del patrón de la Facultad de Ciencias, San Alberto Magno, el pasado 16 de noviembre tuvo lugar, como en años anteriores, un acto académico presidido por el Ilmo. Sr. Decano, en el que se fallaron los premios del X Concurso de Fotografía Científica.

4. X CONCURSO FOTOGRAFICO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA

El día 16 de noviembre de 2009, dentro del acto organizado por la festividad de nuestro patrón, San Alberto Magno, se falló el “X Concurso Fotográfico sobre Fotografía Científica” instituido por la Facultad de Ciencias.

Se concedieron los siguientes premios:

1er premio: Dña. Aurora Martínez de Castilla

2º premio: D. Santiago Reig Redondo

D. Alberto Rodríguez Vidal

3er premio: D. Israel Durm Pinel

5. PREMIOS Y GALARDONES

El profesor Manuel Yuste Llandrés, catedrático de Física Aplicada, del Departamento de Física de los Materiales ha sido galardonado con el Premio RSEF-Fundación BBVA de Enseñanza Universitaria de la Física 2008, como reconocimiento a su labor docente durante su dilatada carrera como profesor y como gran impulsor de la enseñanza de la física, así como por su relevante presencia a lo largo de los años en la RSEF.

6. NOMBRAMIENTOS

El profesor José Luis Castillo Gimeno ha sido nombrado, en octubre de 2009, Presidente del Comité de Ciencias Experimentales del Programa de Evaluación del Profesorado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El profesor José Luis Castillo Gimeno ha sido nombrado Miembro del Consejo Editorial de la revista científica *Journal of Aerosol Science*, publicada por Elsevier en asociación con la Asamblea Europea de Aerosoles (EAA).

7. PUBLICACIÓN DE UN NUEVO NÚMERO DE LA REVISTA 100CIAS@UNED DE LA FACULTAD.

8. ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS y REUNIONES EN LA FACULTAD

8a.- Organización y celebración del Encuentro Uab-UNED-UOC de Matemáticas. 15/16 de abril de 2010

Comité organizador:

- Antonio F. Costa (UNED)
- Fernando Costa (Universidade Aberta, Lisboa)
- María Antonia Huertas (Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona)

Comité local de organización (UNED):

- Alberto Borobia Vizmanos
- Antonio F. Costa González
- Ana M. Porto Ferreira da Silva

8b.- Organización y celebración de la reunión internacional RADAM 10 Conference, "Radiation Damage in Biomolecular Systems". 30 Junio- 4 julio de 2010.

Lugar anual de encuentro que pretende facilitar la comunicación activa entre las comunidades científicas y técnicas que trabajan en el estudio de las interacciones básicas de electrones, iones, fotones y últimamente positrones con sistemas moleculares de interés en biomedicina, así como sus posibles aplicaciones en los campos de radioterapia, radiodiagnóstico y protección radiológica. Representación de 19 países, con más de 80 participantes.

Comité Organizador:

- Gustavo García Gómez-Tejedor, Investigador Científico del CSIC – Investigador Asociado del Depto de Física de los Materiales de la UNED
- Amalia Willart Torres, Profesora Titular de la UNED
- Martina Fuss, Científica de Apoyo a la Investigación del CSIC

8c.- Organización de una reunión de la Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información del Comité Económico y Social Europeo. Debate abierto sobre "La política energética de la UE: nuevas perspectivas con el Tratado de Lisboa". Celebrada el 12 de Mayo de 2010, en el Centro Asociado de Madrid "Escuelas Pías".

Organización: Pedro Luis García Ybarra, Catedrático del Dpto de Física Matemática y de Fluidos

9. DESCUBRIMIENTO DEL FÓSIL DE UN NUEVO DINOSAURIO

Los profesores Francisco Javier Ortega Coloma y Fernando Escaso Santos, del Dpto. de Física Matemática y de Fluidos, han participado en el descubrimiento del fósil de un nuevo dinosaurio bautizado como *Concavenator corcovatus*, alias "Pepito", en el yacimiento de Las Hoyas en Cuenca. El descubrimiento ha sido publicado en un artículo científico en la prestigiosa revista *Nature* (467, 203, 2020), con el título "*A bizarre, humped Carcharodontosauria (Theoropoda) from the Lower Cretaceous of Spain*", y ha sido difundido ampliamente por los medios de comunicación.

10. JORNADA MATEMÁTICA EN HOMENAJE A IGNACIO GARIJO. 20 de mayo de 2010

Realizado en el *Aula Enrique Linés* – Facultad de Ciencias (UNED)

Impartieron *charlas* los siguientes miembros del Departamento:

Antonio F. Costa – *Superficies con nodos: ejemplos mágicos de Ignacio*

Javier Cirre – *Grupos de automorfismos de superficies de Riemann*

José Luis Estévez – *Algunas construcciones de nudos de volumen grande*

11. CONFERENCIAS IMPARTIDAS

Dpto. de Matemáticas Fundamentales

Dr. CLÉMENT HONGLER de la Universidad de Ginebra (10 de noviembre): *SLE (La Evolución Schramm-Loewner, tema por el que mereció la medalla Fields Wendelin Werner, y su relación con las superficies de Riemann)*

Dr. D. CARLOS MARIJUÁN LÓPEZ de la Universidad de Valladolid (10 de diciembre): *Extensiones polinómicas de condiciones necesarias en problemas espectrales inversos no negativos*

Dr. D. PETER BUSER de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza) (26 de enero): *Geodesics in Riemann Surfaces.*

S. ALLEN BROUGHTON de la Rose-Hulman Institute of Technology, Terre Haute, Indiana (26 de febrero): *Full Automorphism Groups of Cyclic n -gonal Surfaces.* (2 de Marzo): *Classification of Pairs of Fuchsian Groups*

Prof. GRZEGORZ GRZOMADZKI de la Universidad de Gdansk (Polonia) (2 de marzo): *Dianalytic permutations.*

Dra. D^a. MILAGROS IZQUIERDO de la Universidad de Linköping (10 de marzo): *La estructura de Orbifold de los espacios de moduli de las superficies de géneros 4 y 5.*

Prof. EWA DANUTA KOZŁOWSKA-WALANIA de la Universidad de Gdansk (Polonia) (18 de mayo): *Simetrías en superficies de Riemann.*

Prof. EWA TYSZKOWSKA de la Universidad de Gdansk (Polonia) (18 de mayo): *p -hiperelíptica en superficies de Riemann.*

RAMON EIXART de Maths for More (22 de junio): *WIRIS una solución global para matemáticas: fórmulas, cálculo y evaluación.*

Dpto. de Ciencias Analíticas:

Dra. Magdalena Maj-Zurawska, University of Warsaw, Faculty of Chemistry Warsaw, Poland. (24 de marzo): *Electrochemical sensors in analytical chemistry.*

Dr. Jeronirno López Martínez, Profesor Titular de Geodinámico Externa de la Universidad Autónoma de Madrid (19 de abril): *Himalaya y Karakorum: Geología del techo del mundo.*

Dpto. de Química Inorgánica y Química Técnica:

Prof. James A. Anderson, Surface Chemistry and Catalysis Group, Dept Chemistry, Univ. of Aberdeen, UK: *"Enhancing selectivity in hydrogenation reactions"*. 9 de Abril de 2010

Prof. Mauricio Terrones, Investigador del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Mexico. *"La Importancia del Dopaje en Nanotubos de Carbono: Producción, Caracterización y Aplicaciones Comerciales"*. 16 de Junio de 2010

Dr. Julio C Llopiz, Catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de La Habana, Cuba:
"Pigmentos cerámicos susceptores de microondas". 1 de Julio de 2010

12. TRABAJOS DE FIN DE MASTER

Master en Matemáticas Avanzadas

Reglas de decisión en ambiente de riesgo – D^a Elena Almaraz Luengo (15-06-2010)

Algebraic Curves over Finite Fields – D^a Carmen Rovi García (7-07-2010)

Analysis of $2 \times 2 \times 2$ Tensors – D^a Ana Rovi García (7-07-2010)

MEMORIA DEL CURSO 2010-2011.

FACULTAD DE CIENCIAS- UNED

1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Implantación de las nuevas titulaciones de Grado: *Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Física, Grado en Matemáticas, Grado en Química.*

Puesta en marcha de la **experiencia Piloto de Tutorización Intercampus** en todas las asignaturas de primer curso del Grado en Matemáticas.

Puesta en marcha del **proyecto FisL@bs de Prácticas Virtuales y en Remoto** en asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Físicas. Presentación del Portal **FisL@bs** el 21 de junio.

Nombramiento de *Doctor Honoris Causa*, el día 31 de marzo, de:

D. Santiago Grisolia García

D^a. Margarita Salas Falgueras

Aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias (en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011).

Constitución de la nueva Junta de Facultad (11 de julio de 2011).

Participación de 3 departamentos de la Facultad en la preparación del Máster Oficial Interfacultativo en Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad de Higiene Industrial.

Emisión de 30 programas de radio con contenido divulgativo preparados por diversos miembros responsables de titulación, departamentos y Facultad.

Preparación del Documento de Orientación al Estudiante con Discapacidad sobre asignaturas experimentales por la Coordinación de Movilidad y Accesibilidad.

2. CREACIÓN DE LA SPIN-OFF SOIREM Research S.L. Empresa dedicada al Diagnóstico Oncológico Preclínico, por la Prof^a. Dra. Dña. Paloma Ballesteros García.

3.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Organización de diversas actividades relacionadas con el **Año Internacional de la Química (AIQ)**:

1. Exposición de material científico de los laboratorios de Química de la Facultad de Ciencias. Hall de la Biblioteca Central de la UNED. "Emplea la Ciencia-AIQ", semanas del 28 de marzo al 14 de abril.
2. Exposición de fotografías científicas de las diferentes ediciones del Concurso de Fotografía Científica de la Facultad de Ciencias. Hall de la Biblioteca Central de la UNED. "Emplea la Ciencia-AIQ", semana del 28 de marzo al 14 de abril.

3. Actividades de divulgación científica con estudiantes de la ESO. Colegios e Institutos de la Comunidad de Madrid. Abril y mayo. En cada sesión se han realizado tres actividades: una conferencia y dos talleres-experimentos.
 - **Instituto Joan Miró.** San Sebastián de los Reyes, **13 de abril de 2011.**
Actividades: Conferencia: Química y desarrollo sostenible; La luz y los colores. El gran concurso de los catalizadores. Iniciación a la Espectro...¿qué?
 - **Colegio CEIP San Lucas.** Villanueva del Pardillo, **27 de abril de 2011.**
Actividades: La química en la vida diaria, El juego de la tabla periódica, La luz y los colores. Iniciación a la espectro... ¿qué?
 - **Colegio Virgen del Remedio-Trinitarias.** Alcorcón, **5 de mayo de 2011.**
Actividades: La química en la vida diaria, Laboratorio virtual de Química Analítica, Experimentos sencillos para niños,
 - **Colegio La Inmaculada-Escolapias.** Madrid, **12 de mayo de 2011.**
Actividades: La química en la vida diaria, El juego de la tabla periódica, Experimentos sencillos con plásticos,
4. Mesa redonda con motivo del Año Internacional de la Mujer y del Año Internacional de la Química: "La mujer en la ciencia y tecnología química". Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. 20 de Mayo, a las 12:00 h.
5. Cursos de verano 2011. XXII Edición. Celebración del curso: AIQ. "Química. Nuestra vida, nuestro futuro". Plasencia, del 6 al 8 de julio de 2011.
6. Celebración de la Primera fase del concurso de pósters "La Química en nuestra vida", dentro del concurso global organizado por la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ).

4. ACTO ACADÉMICO EN HONOR A SAN ALBERTO MAGNO, PATRÓN DE LA FACULTAD

Homenaje al personal jubilado.

Entrega de los premios del XI Concurso de Fotografía Científica.

Conferencia "Buscando dinosaurios por ahí" a cargo del Profesor D. Francisco Ortega. Grupo de Biología Evolutiva.

Debut del Grupo de teatro de la Facultad, TEATRA@ccia, con "Homenaje a Miguel Hernández: Pastor de sueños".

5. XI CONCURSO FOTOGRÁFICO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA.

El día 11 de noviembre de 2010, dentro del acto organizado por la festividad de nuestro patrón, San Alberto Magno, se falló el "XI Concurso Fotográfico sobre Fotografía Científica" instituido por la Facultad de Ciencias.

Se concedieron los siguientes premios:

1^{er} premio: D. Francisco Javier Salas Lausín (Fotografía titulada "Explosión de vida")

2^o premio: D. Deogracias López Lázaro (Fotografía titulada "El gran monje bajo la gran nevada")

3^{er} premio: D. Ángel Ros Die (Fotografía titulada "*Klebsiella Pneumoniae*")

6. PREMIOS Y GALARDONES

Premios del Consejo Social:

Primer premio al mejor Material Didáctico Audiovisual al Prof. D. Luis M. Sesé Sánchez, por el material: "Quince minutos en la vida del electrón: una mirada en detalle".

Accésit al mejor Material Didáctico Audiovisual a la Prof^a. D^a. M^a Isabel Gómez del Río, por el material: "Elaboración de un nuevo material didáctico científico: Libro electrónico Multimedia para el curso: calibración e incertidumbre en los laboratorios químicos".

Concesión de la medalla de plata a título póstumo a la Profesora. Dña. Daniela Martín Nevskaja.

Concesión de las Medallas de Honor de la Facultad (acuerdo de JF de 11 de julio) a D. Victor Fairén Le Lay y Dña. Ángel Ubreva Amor.

7. NOMBRAMIENTOS

El Prof. D. Pedro L. García Ybarra, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos fue nombrado Coordinador de Infraestructura del Campus Científico-Tecnológico de Las Rozas.

La Prof^a. D^a. Beatriz Estrada López, del Departamento de Matemáticas Fundamentales, ha sido nombrada Coordinadora de Tecnologías Experimentales.

La Prof^a. D^a. Elena Pérez Mayoral ha sido nombrada Coordinadora de Prácticas del Centro Asociado de las Rozas.

8. PUBLICACIÓN DE UN NUEVO NÚMERO DE LA REVISTA 100CIAS@UNED DE LA FACULTAD.

9. ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS y REUNIONES EN LA FACULTAD

4th Half-year meeting of the 7th frame European Project "Hierarchically Organized Metal Organic Catalysts for Continuous and Multi-batch Processes (HiCat)"

Esta reunión tuvo lugar en la Sala 05 de la Facultad de Ciencias los días 29-30 de Septiembre, 2010.

Organización del Congreso de Universidades a Distancia de Matemáticas (EMATH) en la UOC de Barcelona, por parte del Departamento de Matemáticas Fundamentales.

10. ACTIVIDADES CULTURALES

Jornada de observación del Eclipse total de Luna, organizada por el Grupo de Astronomía de la Facultad de Ciencias. 15 de junio.

Actuaciones del grupo de teatro de la Facultad de Ciencias, TEATRA@ccia:

Jueves 11 de noviembre 2010 - Acto de celebración de San Alberto Magno. Homenaje a "Miguel Hernández: Pastor de sueños". Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Lunes 28 de febrero, a las 18:30 h, en el acto de entrega de certificados del primer cuatrimestre de la UNED SENIOR. Recital de poemas "Miguel Hernández: Pastor de sueños". Salón de Actos del Centro Asociado de Madrid de las Escuelas Pías.

Viernes 8 de abril a las 19:00 h, 2 escenas de la obra "El florido Pensil" de Andrés Sopena. Se ofreció además, el Concierto de agradecimiento a la Facultad de Ciencias de la UNED, en el que interpretaron 8 piezas de su repertorio, a cargo del Grupo vocal del Siglo XXI, del que forma parte nuestro compañero Manuel Pancorbo. Salón de Actos del Centro Asociado de Madrid de las Escuelas Pías.

Lunes 11 de julio a las 17:00 h, Representación de la obra "El Florido Pensil", de Andrés Sopena. Salón de Actos de Humanidades, con la asistencia del Sr. Rector Magnífico y de la Sra. Secretaria General de la UNED.

11. CONFERENCIAS IMPARTIDAS

The Oil Crash ¿Por qué esta crisis no acabará nunca?, Dr. Antonio Turiel (CSIC Barcelona). 22 de octubre de 2010. (Dpto. Física Fundamental)

Ejemplos de computación en paralelo, Arturo de la Torre (Dpto. Física Fundamental). 16 de noviembre de 2010. (Dpto. Física Fundamental)

Inclusión a posteriori de la energía de dispersión en la Teoría del Funcional de la Densidad, Dr. Luis Rincón (Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela). 30 de noviembre de 2010. (Dpto. Física Fundamental)

Una aproximación semiclásica a la dinámica cuántica, Dr. Rafael Almeida (Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela). 2 de diciembre de 2010. (Dpto. Física Fundamental)

Ciencia e Ingeniería forenses. Una salida profesional. Prof. Dr. José Costa López, Catedrático de Ingeniería Química. Universidad de Barcelona. Decano del Colegio Oficial de Químicos de Cataluña. 13 de abril de 2011. (Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica)

Contenidos mínimos imprescindibles para un curso de procesamiento de los datos obtenidos en el laboratorio. Dr. D. Octavio Calzadilla Amaya. 6 de mayo de 2011 (Dpto. de Física de los Materiales)

Carbon Molecular Nanosystems Investigated by Electrochemical Tools. Prof. Dr. Francesco Paolucci. Department of Chemistry G. Ciamician. University of Bologna, Italia. 11 de mayo de 2011. (Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica)

Sociofísica y decisiones discretas, Ana Fernández del Río (Dpto. Física Fundamental). 11 y 12 de mayo de 2011. (Dpto. Física Fundamental)

El prácticum y los Trabajos fin de máster en el nuevo modelo de Formación de profesores de Física y Química de Secundaria. Dr. D. José María Pastor Benavides. 27 de mayo de 2011. (Dpto. de Física de los Materiales)

Hydrodynamic Instabilities, Turbulence and Geophysical Applications, Profesor Friedrich H. Busse (Universidad de Bayreuth, Alemania). Del 9 al 20 de mayo de 2011. (Dpto. Física Fundamental)

Síntesis química y preparación de materiales avanzados mediante irradiación con microondas Dr. D. Eduardo Ruiz-Hitzky. Profesor de Investigación del CSIC. 2 de junio de 2011. (Dpto. de Química Inorgánica y Química Técnica)

Planificación y discusión de los contenidos del curso Introducción al Tratamiento de Datos Experimentales en el Laboratorio. Dr. D. Octavio Calzadilla Amaya. 14 de junio de 2011. (Dpto. de Física de los Materiales)

Análisis y discusión de los contenidos del libro Procesamiento de Datos Experimentales. Dr. D. Octavio Calzadilla Amaya. 16 de junio de 2011. (Dpto. de Física de los Materiales)

Conferencia Inaugural de la exposición IMAGINARY en Cosmocaixa de Barcelona – Junio 2011. (Depto. De Matemáticas Fundamentales).

Spectral numerical methods applied to rotating flows, Dr. Anthony Randriamampianina (CNRS (Marsella, Francia). Del 12 al 14 de julio de 2011. (Dpto. Física Fundamental)

12. TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS

“Inhibidores de BACE-1 para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer: síntesis y evaluación biológica de nuevos derivados de prototipos marinos”

D. Javier López Ogalla.

Fecha de lectura: 19 de noviembre de 2010.

“El modelo de asignación de vacantes con doble lista de preferencias” (Doctorado Europeo)

D. José Antonio Carrillo Ruiz

Fecha de lectura: 2 de diciembre de 2010.

“Funcionalización de soportes de carbón. Inmovilización de complejos catalíticos para reacciones de hidrogenación selectivas en Química Fina”

D^a. Ana Belén Dongil de Pedro

Fecha de lectura: 11 de febrero de 2011.

“Estudio experimental y teórico de la gestión del agua en Pilas de Combustible poliméricas (PEFC) bajo condiciones de deshidratación”.

D. Daniel García Sánchez.

Fecha de lectura: 23 de mayo de 2011.

“Algunos problemas de la teoría geométrica de funciones en superficies de Klein”

D. Ángel José Alonso Gómez

Fecha de lectura: 14 de junio de 2011.

“Desarrollo de un proceso sostenible para la producción de Bioetanol a partir de desechos agroindustriales”

D^a. Nora Rosa Aimaretti Peretto

Fecha de lectura: 28 de junio de 2011.

“Aplicaciones analíticas de las hidracidas aminoleínica, oncomerónica y 2,3-pirazinolcarboxílica mediante técnicas de flujo continuo y detección quimioluminiscente”

D. Juan Ángel Pradana Pérez

Fecha de lectura: 28 de junio de 2011.

13. DIPLOMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS

Estudio del receptor serotoninérgico 5-HT₃. Implicación en la emesis provocada por la quimioterapia. D^a. Eva Blasco Julvez (14-12-2010)

Utilización de la sonda multiparámetrica YSI650 para la evaluación de la calidad del tramo inferior del río Ebro. D^a. Rosa Valmaña Martí (14-12-2010)

Recopilación del estudio y aplicación de la espectroscopía de absorción atómica en análisis multielemental en diferentes matrices D^a. Didka Ginette Villarroel Terrazas (14-12-2010)

Condensación de Friedländers catalizada por zeolitas ácidas. D. Jesús López Sanz (19-07-2011).

Síntesis de N-alquilpirazoles catalizada por saponitas básicas. D. Jacinto Velasco Rebolledo (19.07-2011).

Se han defendido 6 DEAs en el Programa de Doctorado de Física de Fluidos y Sistemas Dinámicos.

Se han defendido 3 DEAs en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Física de Sistemas Complejos.

14. TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros

Técnicas de prototipado rápido- D^a. Claudia Perales Narros (14-10-2010).

Análisis de las principales normas UNE sobre ensayos mecánicos de materiales plásticos- D^a. M^a. Begoña Fernández García (07-03-2011).

Modificación de poliestireno con nanoarcillas funcionalizadas- D^a. M^a. Dolores Samper Madrigal (07-03-2011).

Incorporación de cáscara de almendra como carga en la extrusión de polietileno de alta densidad- D. Miguel Ángel León Cabezas (13-07-2011).

Estudio de la mojabilidad de recubrimientos transparentes- D. Pedro José Rivero Fuente (13-07-2011).

Máster en Ciencia y Tecnología Química

Síntesis y caracterización estructural y magnética de partículas ferromagnéticas por sol-gel- D^a Silvia Larumbe Albuin (14-10-2010).

Empleo de la técnica de Difracción de electrones retrodispersados para caracterizar la deformación plástica en aleaciones austeníticas - D. Alberto Sáez Maderuelo (14-10-2010)

Activación alcalina de aluminatos de calcio - D^a. María José Sánchez Herrero (14-10-2010)

Caracterización de cerámicas antiguas - D^a. Isabel Sonsóles de Soto García (14-10-2010)

Algunos métodos de caracterización de cerámicas superconductoras - D. Joaquín Badia Gómez (14-10-2010)

Estudio de efectos esteroelectrónicos en ciclos de derivados hidroxilados de piperidina y tetrahidrofurano - D. Juan Manuel Garrido Zoido (21-03-2011).

Ácido linoléico conjugado en leche de oveja: Importancia, funcionalidad y técnicas aplicadas para su determinación analítica- D. José Luis Rodríguez Castañedas (25-03-2011).

Estudio de estabilidad de Tiaprida- D. Francisco Mendoza Otero (25-03-2011).

El problema del tabaco- D^a. Almudena Avilés Rodríguez (25-03-2011).

Proceso de elaboración y parámetros de calidad en el brandy de jerez- D^a. Diana Gaona Soto (25-03-2011).

Simulación en respirómetro del proceso de compostaje de residuos orgánicos a escala piloto- D^a. Fátima Vargas González (29-03-2011).

Estudio de la biometalización termófila de residuos orgánicos de la producción de zumo de naranja – D^a. Inmaculada Vaquero Reyes (29-03-2011).

Co-digestión anaerobia de residuos agroalimentarios de interés estratégico en la zona de Huelva – D. Antonio Serrano Moral (29-03-2011).

Estudio de la estructura, reactividad y energética de especies nitrogenadas y boradas en fase gaseosa- D. Francisco Javier González Alonso (06-07-2011).

Reconocimiento molecular de imidazoles y pirazoles- D^a. Carla Isabel Nieto Gómez (06-07-2011).

Síntesis de Fischer-Tropsch sobre catalizadores Ru/grafito y Ru/nanotubos de carbono- D^a. Laura Gonzalo Chacón (12-07-2011).

Comportamiento a altas temperaturas del hormigón autocompactante (HAC) con adición de fibras- D^a. Cristina Rodríguez García (12-07-2011).

Análisis de picos en medidas que se representan gráficamente como espectros o cromatogramas- D. Ginés Sánchez Gómez (12-07-2011).

Determinación de benzodiazepinas en aguas continentales- D. Juan López González (12-07-2011).

Obtención y caracterización de un extracto fenólico obtenido a partir de alperujo sometido a un tratamiento térmico. Estudio de la actividad antioxidante, inhibición de tirosinasa, y actividad antiagregante plaquetaria- D^a. Fátima Rubio Senent (12-07-2011).

Microscopía Raman de pinturas rupestres del Abrigo remacha (Villaseca, Sepúlveda, Segovia)- D^a. Mercedes Iriarte Cela (15-07-2011)

Desarrollo de nuevos materiales biomiméticos con viscoelasticidad controlada- D^a. Graciela Castellanos Riera (15-07-2011)

Máster en Física Médica

Coarse graining brownian motion: from particles to a semidiscrete diffusion equation- D. Jaime Arturo de la Torre Rodríguez (13-10-2010).

Diseño de un obturador de alta velocidad con capacidad de sincronización externa para uso en imagen preclínica de rayos X- D. Javier Coronel Gaviro (03-03-2011).

Análisis de supervivencia del Chironomus Riparius expuesto al disruptor endocrino BPA (bisfenol-A)- D^a. Miren Josume Urien Crespo (28-06-2011).

Máster en Matemáticas Avanzadas

Superficies de Riemann compactas- D. Ismael Cortázar Múgica (05-10-2010).

Aprendizaje estadístico con funciones Kernel- D. Juan José Gibaja Martins (05-10-2010).

Funciones de autocorrelación robustas, test estacionarios y test de raíces unitarias- D. Juan Luis Vicente Calvo (15-10-2010).

Algunos teoremas fundamentales de las topologías débiles – D. Diego Antonio Charbonier (18-02-2011).

Optimización global de una función continua- D^a. Almudena Moreno Barrio (14-07-2011).

Lotka-Volterra systems in population dynamics- D. Alfredo Cano Cancela (30-06-2011)

La ecuación funcional de Frechet- D. Khader Faiez Abu-Helaiel Jadallah (28-06-2011)

**INFORME DE SEGUIMIENTO
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
CURSO 2010/2011**

OBJETIVOS DEL INFORME

- Analizar los resultados obtenidos durante el primer curso de implantación del Grado en Ciencias Ambientales.
- Detectar las asignaturas –en su caso- con un índice de presentados y/o índice de aprobados notablemente inferior a la media del conjunto de las asignaturas del Grado.
- Hacer una valoración sobre las posibles causas y proponer medidas que permitan mejorar tanto el número de presentados como el de aprobados. Todo ello, sin mermar los niveles de exigencia y rigor académico que garanticen la mejor formación posible a nuestros estudiantes.
- Detectar los principales problemas surgidos en el funcionamiento de los cursos con el fin de proponer mejoras o solicitar a quien corresponda su solución.

1.- COORDINACIÓN

1.1.- Comisión Coordinadora: estructura y funciones

Las funciones de la Comisión están descritas en el Apartado 4 del documento aprobado por el Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, COMISIONES DE COORDINACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO: CREACIÓN, FUNCIONES Y COMPOSICIÓN (BICI 24/Anexo I-21 de abril de 2008).

- La Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales está presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias, o persona en quien delegue, actúa como secretario de la misma el Secretario/Secretario Adjunto de la Facultad y puede formar parte de ella el responsable de calidad de la Facultad de Ciencias. Asimismo, la Comisión de Coordinación está formada por un/a profesor/a de cada Departamento con docencia en materias obligatorias del grado más un/a profesor/a del área de Biología y un/a profesor/a del área de Geología, un representante de los profesores tutores, un representante del PAS vinculado a la gestión académica del Grado, y un representante de estudiantes matriculados en el Grado.

1.2.- Comisión Coordinadora: composición

- A lo largo del curso 2010-11, los miembros de la Comisión han sido

Ignacio Zúñiga, Vicedecano de Ciencias Ambientales, que actuó de Presidente de la Comisión por delegación del Decano de la Facultad de Ciencias, y es representante del departamento de Física fundamental.

Álvaro Perea, Coordinador del Grado, y es representante del departamento de Física matemática y de fluidos.

Maria Luisa Rojas, Secretaria de la Facultad de Ciencias, secretaria de la Comisión.

Pilar Fernández Hernando, representante del departamento de Ciencias analíticas

Juan Cruz Alli, representante del departamento de Derecho administrativo

Ángel Alcaide, representante del departamento de Economía aplicada cuantitativa

Pablo Dominguez, representante del departamento de Física de los materiales

Carmen Muguruza, representante del departamento de Geografía

Miguel Ángel Sebastián, representante del departamento de Ingeniería de construcción y fabricación

Francisco Javier Cirre, representante del departamento de Matemáticas fundamentales

Pilar Cabildo, representante del departamento de Química orgánica y bio-orgánica

Vicenta Muñoz, representante del departamento de Química inorgánica y Química técnica

Emilio Luque, representante del departamento de Sociología II

María Ángeles Murga, representante del departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía social

Gloria Morcillo, Profesora del área de Biología

Javier Lario, Profesor del área de Geología

María Teresa Muñoz, Representante del PAS

Adrián Ruiz, Representante de los estudiantes

María Dolores Galera, Representante de los tutores

1.3.- Comisiones delegadas (designadas en la reunión del 4 de Mayo de 2011)

Subcomisión de Prácticas, subcomisión delegada para el seguimiento y supervisión de la implantación de las prácticas experimentales del grado.

Subcomisión de Materiales Didácticos, subcomisión delegada para el seguimiento y supervisión de la evaluación de los materiales didácticos de las asignaturas del grado.

Subcomisión Académica, subcomisión delegada para el seguimiento y supervisión de las posibles modificaciones del plan de estudios, la implantación del sistema de calidad de la titulación, y el proceso de acreditación del Título.

1.4.- Memoria de Actividades

Durante el curso 2010-11, la Comisión celebró las siguientes reuniones ordinarias, en las fechas que se indican:

- 16 de diciembre de 2010.
- 4 de mayo de 2011.

- Reuniones de la Subcomisión de materiales didácticos, para la aprobación de las Guías de Estudio y las Orientaciones al Tutor. (5 Octubre 2010, 23 Febrero 2011).

Otras actividades:

Programa de radio anual, en el primer semestre, sobre los estudios de Grado en Ciencias Ambientales.

Asistencia a Jornadas de seguimiento de las Titulaciones de Grado.

Elaboración del documento sobre el nivel de inglés en el Grado, y en referencia a los cursos de idiomas que oferta el CUID de la UNED.

Desarrollo de la Red de Innovación Docente para la Titulación: Identificación y evaluación de competencias/destrezas genéricas para la correcta redacción de una memoria en el Grado de Ciencias Ambientales.

Participación en grupos de trabajo dirigidos por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación:

- Estudio y análisis de los ítems que aparecen en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
- Estudio del Primer curso en la UNED, con el fin de reducir la tasa de abandono en primer año.
- Grupo de trabajo sobre el proceso de evaluación continua.

2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

2.1.- Estudiantes

En la tabla siguiente se resumen los datos de matrícula operativa para las asignaturas de primer curso del Grado en Ciencias Ambientales.

ASIGNATURA	Cuatr.	MATRICULA
Geología I	1º	1.118
Biología I	1º	1.085
Matemáticas I	1º	749
Bases Físicas del Medio Ambiente	1º	512
Medio Ambiente y Sociedad	1º	1.058
Geología II	2º	1.042
Biología II	2º	1.001
Matemáticas II	2º	674
Bases Químicas del Medio Ambiente	2º	657
Sistemas de Información Geográfica	2º	962

2.2.- Comparación de datos estadísticos de los estudiantes presentados en los Grados de Ciencias e Ingeniería ofertados por la UNED

Consideramos que los estudiantes de primero presentan una casuística que hace que no se puedan comparar los resultados obtenidos en el primer curso con los de los cursos posteriores. Por esta razón, de los datos estadísticos que nos han facilitado, hemos seleccionado sólo los correspondientes al primer curso, con el fin de hacer un estudio comparativo de los resultados obtenidos en el Grado en Ciencias Ambientales en relación con los demás Grados ofertados en la Universidad. También parece oportuno diferenciar las carreras de Ciencias e Ingeniería de las correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que el análisis se hace también considerando esta distinción. Estos resultados aparecen en el Gráfico 1. Se puede apreciar que el Grado de Ciencias Ambientales presenta un índice superior a la media.

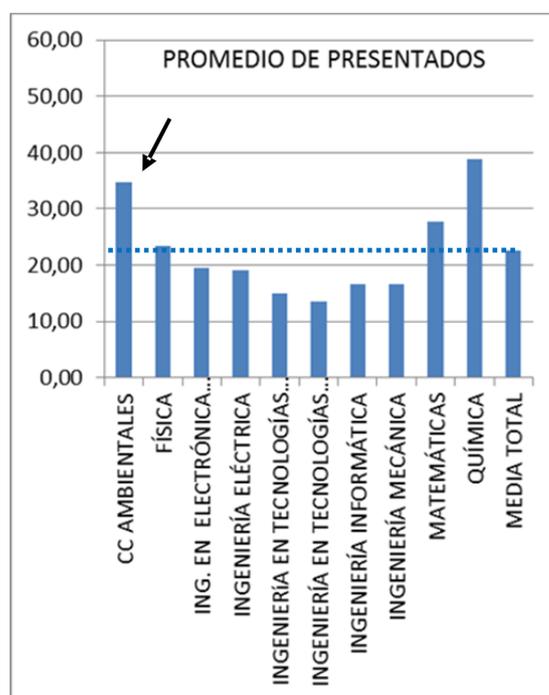


Gráfico 1.- Promedio de Estudiantes Presentados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

2.3.- Comparación de datos estadísticos del índice de aprobados para los diferentes Grados en Ciencias e Ingeniería

En el Gráfico 2 se han seleccionado sólo los Grados correspondientes a Ciencias e Ingeniería. El Grado en Ciencias Ambientales se encuentra en la media.

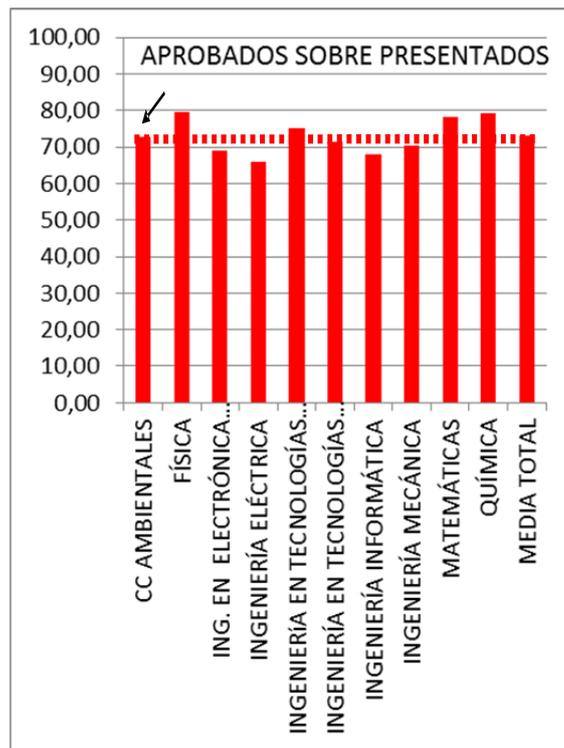


Gráfico 2.- Promedio de Estudiantes aprobados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

2.4.- Comparación de datos estadísticos por asignaturas en el primer Curso del Grado en Ciencias Ambientales

En la siguiente Tabla figuran los datos correspondientes a las Tasas de Evaluación y de Éxito de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales

Tasa de Evaluación: Tanto por ciento de presentados sobre matriculados

Tasa de Éxito: Tanto por ciento de aprobados sobre presentados

ASIGNATURA	Cuatr.	T.Ev.	T.Ex
Geología I	1º	51,85	93,43
Biología I	1º	39,84	78,11
Matemáticas I	1º	33,08	75,69
Bases Físicas del Medio Ambiente	1º	10,65	16,33
Medio Ambiente y Sociedad	1º	41,16	83,69
Geología II	2º	46,09	82,58
Biología II	2º	35,05	83,79
Matemáticas II	2º	27,91	73,62
Bases Químicas del Medio Ambiente	2º	30,05	79,17
Sistemas de Información Geográfica	2º	31,26	60,81
MEDIA		34,69	72,72

Después de consultar a los Equipos Docentes de estas asignaturas podemos hacer las siguientes consideraciones sobre la tasa de presentados.

- La dificultad en sí de las materias del área de Física, Química y Matemáticas y la falta de adquisición de una formación básica, previa al Grado, en materias científicas por parte de los estudiantes. De todos los grados encuadrados en el área de ciencias, el Grado en Ciencias Ambientales es el único que no exige una prueba de acceso asociada a un bachillerato científico-técnico. Es también un hecho que incluso entre los estudiantes que cursan el bachillerato, la física es la asignatura menos escogida en la prueba de acceso y la que presenta una menor nota media, hasta el punto en que muchos estudiantes aprueban la prueba de acceso sin haber aprobado la física. Esto hace que muchos estudiantes se matriculen en el Grado sin tener la formación mínima necesaria.
- Se observa que el número de presentados disminuye, en general, en las asignaturas del segundo cuatrimestre. También se observa que la asignatura de menor número de presentados y menor número de aprobados puede considerarse la más exigente en cuanto a contenido dentro del Grado en Ciencias Ambientales. En cualquier caso, el número de presentados en el Grado ha sido globalmente del 34,7 %.
- La falta de información previa sobre la dificultad de estos estudios y la necesidad de calcular bien el tiempo disponible para no matricularse de un número de asignaturas excesivo.
- Algún profesor apunta que los tutores inter-campus no fueron elegidos por los equipos docentes. Aunque la mayoría de estos tutores cumplieron adecuadamente su labor, en los casos en que no fue así, los equipos docentes pudieron hacer muy poco para evitarlo.
- Se ha detectado una falta de formación básica en buena parte de los estudiantes, que es necesaria para abordar el estudio de estas asignaturas. Como contraste, hay un no pequeño tanto por ciento de estudiantes para los que estos estudios es una segunda carrera, que muestran una gran madurez para organizar su estudio e ir bien preparados al examen presencial.
- Los estudiantes de primero suelen tener dificultades para emplear con aprovechamiento los recursos de la plataforma virtual.

Después de analizar las medidas correctoras que sugieren los Equipos Docentes afectados comprobamos que algunas dependen de los Equipos Docentes, mientras que otras afectan al funcionamiento general de la universidad. Podríamos resumirlas en:

- Informar previamente sobre la dificultad de los estudios y aconsejar al estudiante que se matricule de un número de asignaturas accesible a sus posibilidades. Esto es especialmente importante en el caso de estudiantes con cargas familiares o laborales, que suele ser el más habitual entre los estudiantes de la UNED. Y para las asignaturas más difíciles sería muy aconsejable que los estudiantes dispusieran de una prueba de nivel previa a la matriculación para comprobar si poseen las destrezas y conocimientos previos necesarios, e informarse de cómo adquirirlos.
- Facilitar la adecuada información de los recursos que proporciona la enseñanza abierta y mejorar la comunicación entre el Equipo Docente, los tutores y los estudiantes.
- Reforzar la labor tutorial en los Centros Asociados.

- Dado que existen unos “Cursos Cero” de libre acceso sobre estas materias, parece oportuno recomendar el seguimiento de dichos cursos y, si procede, adaptarlos a las necesidades actuales. Especialmente, los equipos docentes de las asignaturas más difíciles deben informar en sus guías de estudio de los planes de acogida, cursos cero, que ofrece la universidad para tratar de encauzar a los estudiantes con más dificultades.
- Fomentar la realización de las pruebas de evaluación continua, con la mayor flexibilidad posible en cuanto a los plazos y fechas de entrega. Ajustar lo máximo posible las pruebas de evaluación continua con los distintos tipos de formatos de evaluación, y contenidos de la asignatura.

Respecto a la tasa de éxito nos parece que estando mayoritariamente por encima del 70%, es alta para este tipo de estudios, por lo que no procede tomar medidas especiales en este punto, salvo las consideradas anteriormente para las asignaturas con más dificultad.

3.- ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN

3.1.- Análisis de los cuestionarios de valoración de los grados de la UNED

Parece oportuno analizar los resultados obtenidos en las encuestas de valoración por Grados y por las asignaturas del Grado.

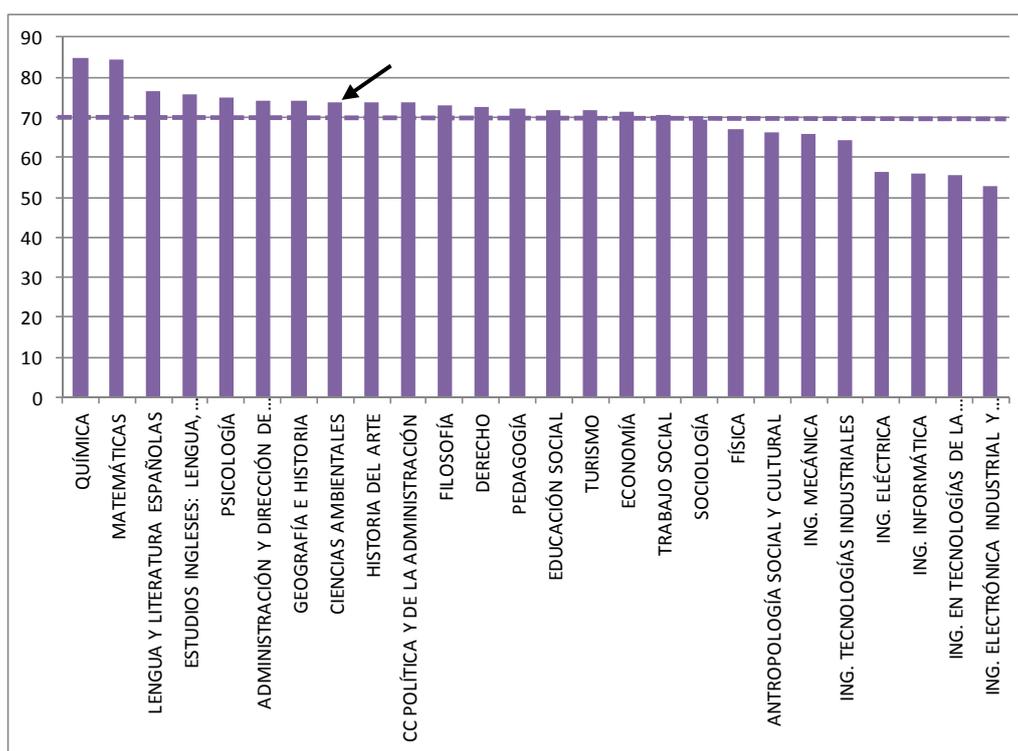


Gráfico 3.- Resultados de encuestas de valoración.

Los datos comparativos de los diferentes Grados ofertados por UNED para el curso 2010-2011 se recopilan en el Gráfico 3, donde se puede apreciar que el Grado en Ciencias Ambientales está entre los mejor valorados de la Universidad. La asignatura de física es la

que presenta el menor índice de valoración, en consonancia con las dificultades de la asignatura, pero en cualquier caso la valoración del equipo docente es positiva.

Las encuestas actuales (formato y número de cuestionarios realizados) no permiten conocer de forma suficientemente clara cuál es la valoración del estudiante sobre la calidad docente. Como medidas a adoptar se considera que a) los equipos docentes deben fomentar la realización de los cuestionarios por parte de sus estudiantes, y b) se debe mejorar el diseño de las encuestas, y tener en cuenta en su redacción la especificidad de la Titulación (con prácticas de laboratorio, perfil del estudiante de Ciencias Ambientales).

3.2.- Análisis de los cuestionarios de valoración de las asignaturas del Grado de Ciencias Ambientales

ASIGNATURA	Cuatr.	T.v.
Geología I	1º	77,59
Biología I	1º	78,77
Matemáticas I	1º	71,24
Bases Físicas del Medio Ambiente	1º	45,78
Medio Ambiente y Sociedad	1º	71,89
Geología II	2º	77,98
Biología II	2º	81,26
Matemáticas II	2º	76,74
Bases Químicas del Medio Ambiente	2º	71,65
Sistemas de Información Geográfica	2º	63,97
MEDIA		71,69

4.- CONCLUSIONES GENERALES Y PLANES DE MEJORA

4.1- Principales problemas detectados

Los Equipos Docentes de las asignaturas de primero han señalado los principales problemas que han surgido, que se resumen a continuación:

Plataforma Virtual:

- Inestabilidad de la plataforma.
- Dificultades para ver los contenidos del curso virtual, según qué navegador se utiliza.

Corrección de las Pruebas de Evaluación Continua:

- Retrasos en la corrección de las PEC.
- Tutores que no han corregido las PEC y obligada cobertura por parte del Equipo docente o tutores asignados ex profeso.

Funcionamiento de las Tutorías:

- Problemas en la asignación de Tutores a estudiantes: estudiantes sin tutor, estudiantes con más de un Tutor.

- Atención defectuosa de los foros por parte de algunos tutores.

Desarrollo de las prácticas de Laboratorio:

- No existe una información clara sobre las prácticas, nombre de los tutores de prácticas, los horarios y grupos de las mismas. Con esto se genera desatención de los estudiantes, y en casos extremos, que el estudiante no pueda realizar las prácticas en el semestre que le corresponde.
- Los centros asociados tienen tendencia a reunir en un solo día la realización de las mismas, con la consiguiente reducción en el número de horas de prácticas.
- Los equipos docentes no pueden resolver individualmente los problemas de gestión que van surgiendo en los centros asociados.

Atención al estudiante:

- Se han recibido consultas sobre posibles situaciones anómalas (incidencias) de la labor tutorial y tutorías, funcionamiento de la plataforma alf, prácticas en centros asociados, que la mayoría se han podido resolver con la mediación del Coordinador del Grado, y en su mayor parte se debían a una gestión incorrecta de la información, o pueden considerarse inherentes al primer año de puesta en marcha del Grado.

4.2.- Propuestas de mejora

- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales del Plan de Acogida y de la existencia de Cursos en aLF para estudiantes nuevos de la UNED donde pueden canalizar sus preguntas sobre el funcionamiento de la UNED y de la plataforma.
- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales de la existencia de Cursos Cero donde pueden comprobar si tienen la base adecuada para abordar el estudio de determinadas asignaturas.
- Especialmente, los equipos docentes de las asignaturas más difíciles deben informar en sus guías de estudio de los planes de acogida, cursos cero, que ofrece la universidad para tratar de encauzar a los estudiantes con más dificultades.
- Fomentar la realización de las pruebas de evaluación continua, con la mayor flexibilidad posible en cuanto a los plazos y fechas de entrega. Ajustar lo máximo posible las pruebas de evaluación continua con los distintos tipos de formatos de evaluación, y contenidos de la asignatura.
- Planteamos la necesidad de mejorar las encuestas de satisfacción de los estudiantes, fomentando su realización, y adaptándolas a la especificidad de la Titulación.
- Recomendamos la creación de una coordinación general de las prácticas del Grado que reciba y gestione la información de los centros asociados: fechas de las prácticas, responsable de las mismas en el centro, turnos de prácticas, y que sea la encargada de resolver las incidencias que se produzcan.

INFORME DE SEGUIMIENTO

GRADO EN FÍSICA

CURSO 2010/2011

OBJETIVOS DEL INFORME

- Analizar los resultados obtenidos durante el primer curso de implantación del Grado en Física.
- Evaluar la eficacia de este sistema de tutorías y las dificultades surgidas en su implantación.
- Detectar las asignaturas –en su caso- con un índice de presentados y/o índice de aprobados notablemente inferiores a la media del conjunto de las asignaturas del Grado.
- Hacer una valoración sobre las posibles causas y proponer medidas que permitan mejorar tanto el número de presentados como el de aprobados. Todo ello, sin mermar los niveles de exigencia y rigor académico que garanticen la mejor formación posible a nuestros estudiantes.
- Detectar los principales problemas surgidos en el funcionamiento de los cursos con el fin de proponer mejoras o solicitar a quien corresponda su solución.

1.- COORDINACIÓN

1.1.- Comisión Coordinadora: estructura y funciones

Esta Comisión está integrada por: el Decano de la Facultad de Ciencias o persona en quien delegue, que actúa como Presidente, el Coordinador del Título, dos profesores de cada departamento de la Sección de Físicas y un profesor de cada departamento con docencia en materias obligatorias del título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del mismo, un representante de los estudiantes matriculados en el título y un representante de los profesores tutores.

Las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.
- Velar por la coherencia y la interrelación de las materias del título en el marco de los planes de estudios.
- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad.

- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos ECTS de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- Presentar a la junta de la Facultad de Ciencias un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del centro a que se hace referencia en el art. 88, j), de los Estatutos de la UNED.
- Coordinar el proceso de verificación y acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.

Otras actividades:

- Programa de radio anual, en el primer semestre, sobre los estudios de Grado en Física.
- Asistencia a Jornadas de seguimiento de las Titulaciones de Grado.
- Desarrollo de la Red de Innovación Docente para la Titulación: Desarrollo de algunas competencias transversales en el Grado en Física y su apoyo por herramientas informáticas
- Participación en grupos de trabajo dirigidos por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación:
 - Estudio y análisis de los ítems que aparecen en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
 - Estudio del Primer curso en la UNED, con el fin de reducir la tasa de abandono en primer año.
 - Grupo de trabajo sobre el proceso de evaluación continua

1.2.- Composición

A lo largo del curso 2010-11, los miembros de la Comisión fueron

D^a Amalia Willliart Torres, Vicedecana de Física, que actuó de Presidenta de la Comisión por delegación del Decano de la Facultad de Ciencias.

D^a M^a del Mar Montoya Lirola, Coordinadora del Grado y representante del Dpto. de Física de los Materiales.

D^a María Luisa Rojas, Secretaria de la Facultad de Ciencias y Secretaria de la Comisión.

D. Ignacio Zúñiga López, representante del Dpto. de Física Fundamental

D. Javier García Sanz, representante del Dpto. de Física Fundamental

D. José Carlos Antoranz Callejo, representante del Dpto. de Física Matemática y de Fluidos

D. Pedro Luis García Ibarra, representante del Dpto. de Física Matemática y de Fluidos

D. Manuel Yuste Llandres, representante del Dpto. de Física de los Materiales

D^a Alejandra Pastoriza Martínez, representante del Dpto. de Ciencias y Técnicas Físico-Químicas.

D. José Antonio Bujalance García, representante del Dpto. de Matemáticas Fundamentales

D. José López Ruiz, representante de Profesores Tutores

D^a Asunción González García, representante del PAS

No se dispuso de representante de Alumnos porque la Delegación de Alumnos no envió ninguno.

1.3.- Memoria de Actividades

Durante el curso 2010-11, la Comisión celebró las siguientes reuniones ordinarias, en las fechas que se indican:

- 29 de noviembre de 2010.
- 26 de enero de 2011.
- 4 de mayo de 2011
- 1 de junio de 2011
- 13 de septiembre de 2011

2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

2.1.- Estudiantes

En la tabla siguiente se resumen los datos de matrícula operativa para las asignaturas de primer curso del Grado en Física.

ASIGNATURA	Cuatr.	MATRICULA
Biología	1º	295
Técnicas Experimentales I	1º	213
Química	1º	252
Análisis Matemático I	1º	293
Fundamentos de Física I	1º	333
Álgebra	2º	255
Análisis Matemático II	2º	269
Física Computacional	2º	294
Fundamentos de Física II	2º	303
Métodos Matemáticos II	2º	257

2.2.- Comparación de datos estadísticos de los estudiantes presentados en los Grados de Ciencias e Ingeniería ofertados por la UNED

Consideramos que los estudiantes de primero presentan una casuística que hace que no se puedan comparar los resultados obtenidos en el primer curso con los de los cursos posteriores. Por esta razón, de los datos estadísticos que nos han facilitado, hemos seleccionado sólo los correspondientes al primer curso, con el fin de hacer un estudio comparativo de los resultados obtenidos en el Grado en Física en relación con los demás Grados ofertados en la Universidad. También parece oportuno diferenciar las carreras de Ciencias e Ingeniería de las correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que el análisis se hace también considerando esta distinción. Estos resultados aparecen en el Gráfico 1. Se puede apreciar que el Grado en Física presenta un índice ligeramente superior a la media.

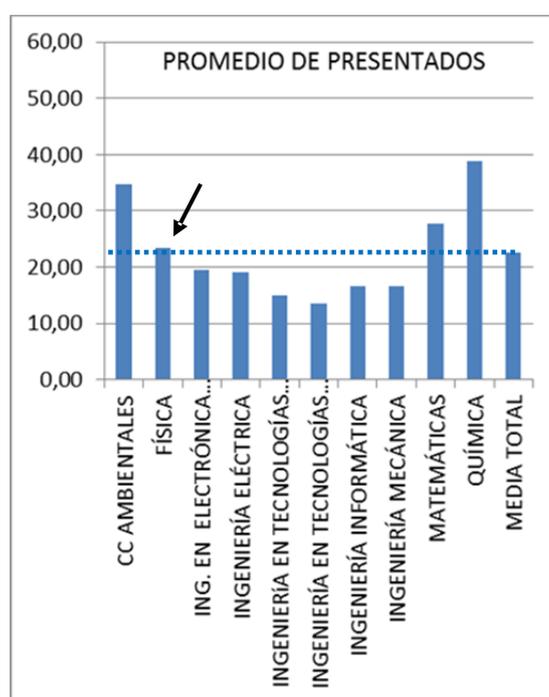


Gráfico 1.- Promedio de Estudiantes Presentados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

2.3.- Comparación de datos estadísticos del índice de aprobados para los diferentes Grados en Ciencias e Ingeniería

En el Gráfico 2 se han seleccionado sólo los Grados correspondientes a Ciencias e Ingeniería. De nuevo es apreciable que el Grado en Física se encuentra por encima de la media.

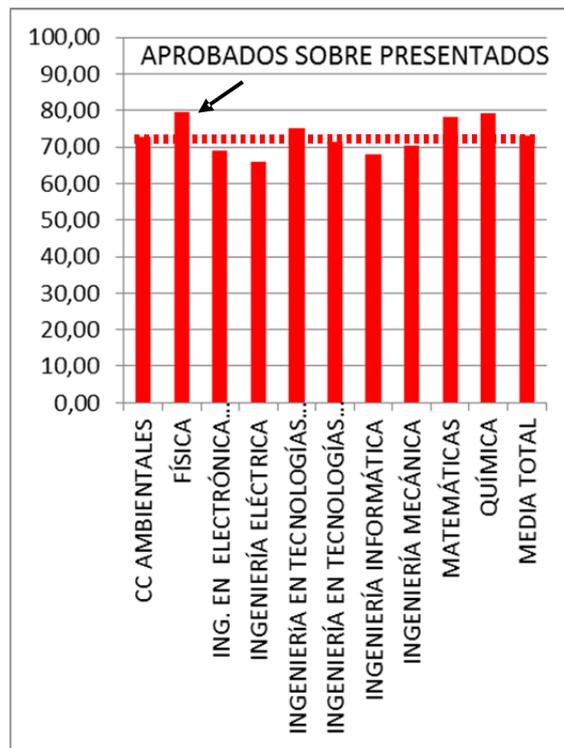


Gráfico 2.- Promedio de Estudiantes aprobados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

2.4.- Comparación de datos estadísticos por asignaturas en el primer Curso del Grado en Física

En la siguiente Tabla figuran los datos correspondientes a las Tasas de Evaluación y de Éxito de las asignaturas del Grado en Física

Tasa de Evaluación: Tanto por ciento de presentados sobre matriculados

Tasa de Éxito: Tanto por ciento de aprobados sobre presentados

ASIGNATURA	Cuatr.	T.Ev.	T.Ex
Biología	1º	32.54	87.50
Álgebra	1º	25.49	72.31
Química	1º	30.16	85.53
Análisis Matemático I	1º	26.62	83.33
Fundamentos de Física I	1º	24.02	81.25
Técnicas Experimentales I	2º	28.64	95.08
Análisis Matemático II	2º	18.96	78.43
Física Computacional	2º	16.33	87.50
Fundamentos de Física II	2º	19.47	69.49
Métodos Matemáticos II	2º	11.67	56.67
MEDIA		23,39	79,71

Después de consultar a los Equipos Docentes de estas asignaturas podemos hacer las siguientes consideraciones sobre la tasa de presentados.

- La dificultad en sí de las materias y la cantidad de tiempo necesario para prepararlas bien.
- La falta de información previa sobre la dificultad de estos estudios y la necesidad de calcular bien el tiempo disponible para no matricularse de un número de asignaturas excesivo.
- Algún profesor apunta que los tutores no fueron elegidos por los equipos docentes. Aunque la mayoría de estos tutores cumplieron adecuadamente su labor, en los casos en que no fue así, los equipos docentes pudieron hacer muy poco para evitarlo.
- Se ha detectado una falta de formación básica en buena parte de los estudiantes, que es necesaria para abordar el estudio de estas asignaturas. Como contraste, hay un no pequeño tanto por ciento de estudiantes para los que estos estudios es una segunda carrera, que muestran una gran madurez para organizar su estudio e ir bien preparados al examen presencial.
- Los estudiantes de primero suelen tener dificultades para emplear con aprovechamiento los recursos de la plataforma virtual.
- Se observa que el número de presentados disminuye, en general, en las asignaturas del segundo cuatrimestre lo que podría ser un dato esperable sobre todo en un primer año de implantación de una titulación.
- Algunos Equipos Docentes estiman que en los nuevos Grados se ha producido un déficit en la cultura del esfuerzo por parte de los estudiantes. El nuevo sistema de enseñanza promueve la idea de que son los docentes quienes deben guiar y planificar el estudio para garantizar que sus estudiantes superen la asignatura, sin establecer en la misma medida cuál es el esfuerzo que deben hacer para conseguirlo. Consideran que por esta razón los estudiantes de Grado son más inmaduros y menos autónomos que los estudiantes de Licenciatura.
- En particular, destaca la baja tasa de evaluación de la asignatura de Métodos Matemáticos I que no se justifica con la disminución general de presentados en asignaturas de 2º cuatrimestre. Mientras que en las otras tres asignaturas que estamos considerando del cuatrimestre la 'tasa de rendimiento' (ratio aprobados/matrícula) ronda el 14%, en Métodos Matemáticos I no llega al 7%.

Después de analizar las medidas correctoras que sugieren los Equipos Docentes afectados comprobamos que algunas dependen de los Equipos Docentes, mientras que otras afectan al funcionamiento general de la universidad. Podríamos resumirlas en:

- Informar previamente sobre la dificultad de los estudios y aconsejar al estudiante que se matricule de un número de asignaturas accesible a sus posibilidades. Esto es especialmente importante en el caso de estudiantes con cargas familiares o laborales, que suele ser el más habitual entre los estudiantes de la UNED.
- Facilitar la adecuada información de los recursos que proporciona la enseñanza abierta y mejorar la comunicación entre el Equipo Docente y los estudiantes.
- Reforzar la labor tutorial en los Centros Asociados.

- Dado que existen unos “Cursos Cero” de libre acceso sobre estas materias, parece oportuno recomendar el seguimiento de dichos cursos y, si procede, adaptarlos a las necesidades actuales.
- Respecto a la tasa de éxito nos parece que, dejando aparte el caso de Métodos Matemáticos I, está comprendida entre un 69,49 y 95,08, es muy alta para este tipo de estudios, por lo que no procede tomar medidas especiales en este punto.
- En el caso de Métodos Matemáticos I el Equipo Docente considera que el temario propuesto en el plan de estudios no es adecuado, por el nivel de dificultad frente al nivel de preparación de los estudiantes, para una asignatura de primer curso.

3.- ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN

3.1.- Análisis de los cuestionarios de valoración de los grados de la UNED

Parece oportuno analizar los resultados obtenidos en las encuestas de valoración por Grados y por las asignaturas del Grado.

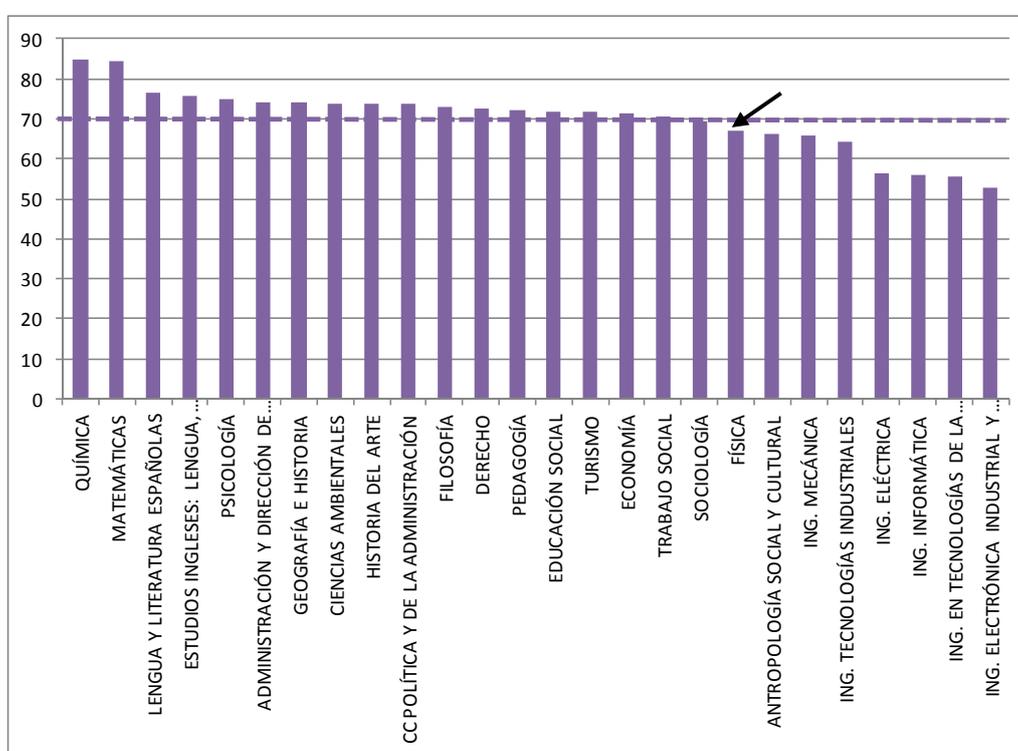


Gráfico 3.- Resultados de encuestas de valoración.

Los datos comparativos de los diferentes Grados ofertados por UNED para el curso 2010-2011 se recopilan en el Gráfico 3, donde se puede apreciar que el Grado en Física está ligeramente por debajo de la media de toda la Universidad.

3.2.- Análisis de los cuestionarios de valoración de las asignaturas del Grado de Física

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los cuestionarios de valoración por parte de los estudiantes.

ASIGNATURA	Cuatr.	Valoración.
Biología	1º	87,14
Álgebra	1º	46,09
Química	1º	51,49
Análisis Matemático I	1º	42,18
Fundamentos de Física I	1º	68,49
Técnicas Experimentales I	2º	70,73
Análisis Matemático II	2º	84,15
Física Computacional	2º	43,18
Fundamentos de Física II	2º	85,54
Métodos Matemáticos I	2º	71,86

No obstante, los resultados de las encuestas actuales no permiten conocer de forma suficientemente clara cuál es la valoración del estudiante sobre la calidad docente debido al formato y sobre todo al escaso número de cuestionarios realizados. Como medidas a adoptar se considera que

- a) los equipos docentes deben fomentar la realización de los cuestionarios por parte de sus estudiantes
- b) se debe mejorar el diseño de las encuestas, y tener en cuenta en su redacción la especificidad de la Titulación (con prácticas de laboratorio, perfil del estudiante de Física).

4.- CONCLUSIONES GENERALES Y PLANES DE MEJORA

4.1- Principales problemas detectados

Los Equipos Docentes de las asignaturas de primero han señalado los principales problemas que han surgido, que se resumen a continuación:

Plataforma Virtual:

- Inestabilidad de la plataforma.
- Dificultades para ver los contenidos del curso virtual, según qué navegador se utiliza. En algunas ocasiones los estudiantes ven los documentos que se cuelgan mucho después (hasta 24 horas más tarde).

Corrección de las PEC

- Retrasos en la corrección de las PEC.
- Tutores que no han corregido las PEC y obligada cobertura por parte del Equipo docente o TAR.

Funcionamiento de las Tutorías:

- Problemas en la asignación de Tutores a estudiantes: estudiantes sin tutor, estudiantes con más de un Tutor.

- Atención defectuosa de los foros por parte de algunos tutores.

4.2.- Propuestas de mejora

- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales del Plan de Acogida y de la existencia de Cursos en aLF para estudiantes nuevos de la UNED donde pueden canalizar sus preguntas sobre el funcionamiento de la UNED y de la plataforma.
- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales de la existencia de Cursos Cero donde pueden comprobar si tienen la base adecuada para abordar el estudio de determinadas asignaturas.
- El equipo docente de la asignatura de Métodos Matemáticos I en coordinación con los equipos docentes de las asignaturas de Métodos Matemáticos II, III y IV, se ha elaborado una propuesta de reestructuración de la Materia que ha sido aprobada por la Comisión de Coordinación del Grado en Física en su reunión de 26 de enero de 2012. Se adjunta el informe detallado de esta propuesta y de su implantación para el curso 2012/13

INFORME SOBRE MÉTODOS MATEMÁTICOS I (GRADO EN FÍSICA)

Motivación:

El pasado curso 2010-2011 se ha implantado el primer curso del Grado en Física en la Facultad. Aunque es temprano para una evaluación del desarrollo del Grado, se han obtenido ya los primeros datos de rendimiento por parte de los alumnos.

Si se observan los datos, se ve claramente que la tasa de alumnos que han aprobado en las asignaturas del segundo cuatrimestre (excepto en la asignatura Técnicas Experimentales, la única de carácter eminentemente práctico) es inferior a la tasa de alumnos que han aprobado en las asignaturas del primer cuatrimestre, lo que podría ser un dato esperable sobre todo en un primer año de implantación de una titulación.

Sin embargo, esto no justifica la baja de tasa de aprobados de una asignatura en concreto: Métodos Matemáticos I. Mientras que en las otras tres asignaturas que estamos considerando del cuatrimestre la 'tasa de rendimiento' (ratio aprobados/matrícula) ronda el 14%, en Métodos Matemáticos I no llega al 7%.

NOMASIGNATURA CUATRIMESTRE	BIOLOGÍA 1er Cuatri.	QUÍMICA 1er Cuatri.	ANÁLISIS M I 1er Cuatri.	FUND FÍSICA I 1er Cuatri.	ÁLGEBRA 1er Cuatri.
MATRICULA_OPERATIVA	295	252	293	333	255
CREDITOS_MATRICULA_OPERATIVA	1770	1512	1758	1998	1530
CREDITOS_EVALUADOS	576	456	468	480	390
CREDITOS_SUPERADOS	504	390	390	390	282
CALIF_MEDIA_ASIG_SUPERADAS	7,385714	7,053846	7,230769	7,006154	6,244681
TASA_EVALUACION	32,54%	30,16%	26,62%	24,02%	25,49%
TASA_EXITO	87,50%	85,53%	83,33%	81,25%	72,31%
TASA_RENDIMIENTO	28,47%	25,79%	22,18%	19,52%	18,43%

NOMASIGNATURA CUATRIMESTRE	FÍS COMP I 2do Cuatri.	TÉCNICAS EXP I 2do Cuatri.	FUND FÍSICA II 2do Cuatri.	ANÁLISIS M II 2do Cuatri.	MÉTODOS MAT I 2do Cuatri.
MATRICULA_OPERATIVA	294	213	303	269	257
CREDITOS_MATRICULA_OPERATIVA	1764	1278	1818	1614	1542
CREDITOS_EVALUADOS	288	366	354	306	180
CREDITOS_SUPERADOS	252	348	246	240	102
CALIF_MEDIA_ASIG_SUPERADAS	8,502381	7,668966	7,304878	7,875	7,011765
TASA_EVALUACION	16,33%	28,64%	19,47%	18,96%	11,67%
TASA_EXITO	87,50%	95,08%	69,49%	78,43%	56,67%
TASA_RENDIMIENTO	14,29%	27,23%	13,53%	14,87%	6,61%

Se observa además una tasa mayor de abandono (**menor tasa de evaluación**) en Métodos Matemáticos I, y además una tasa menor de éxito dentro de los alumnos evaluados.

La asignatura Métodos Matemáticos I consta de dos bloques bien diferenciados: por una parte el desarrollo de la teoría de funciones de variable compleja, y por otro el estudio de las ecuaciones diferenciales lineales y algunas no lineales fácilmente resolubles.

Un análisis de los contenidos en las asignaturas evidencian la necesidad de haber adquirido previamente algunos conocimientos para un buen aprovechamiento de la asignatura: principalmente nociones de continuidad y diferenciabilidad de funciones reales de varias variables, para poder entender las funciones de variable compleja. En cambio, estos contenidos se cubren simultáneamente en la asignatura Análisis Matemáticos II, en el segundo cuatrimestre del primer curso. A la vista de que la tasa de rendimiento en esta asignatura es del 14,87%, los datos de rendimiento en Métodos Matemáticos I se verían parcialmente explicados. Este hecho, unida a la novedad de las funciones de variable compleja, dificulta su comprensión por parte de los alumnos.

Por otro lado, esta necesidad de conocimientos previos no es tan importante para la segunda parte de la asignatura. El objeto principal de esta parte son las funciones reales de una variable real, contenido que cubre la asignatura Análisis Matemático I en el primer cuatrimestre del primer curso y con el que además el estudiante está familiarizado de los estudios preuniversitarios. Es cierto que también se requiere el conocimiento de la diferenciabilidad de funciones reales de dos variables, pero los ejemplos que se cubren en la asignatura tienen un comportamiento mucho más regular que los vistos en la asignatura de variable compleja.

Adicionalmente, se ha observado una repetición de parte de los contenidos de Métodos Matemáticos II en las asignaturas Métodos Matemáticos III y Física Cuántica I: problema de Sturm-Liouville, series trigonométricas de Fourier, transformada de Laplace, espacios de Hilbert, operadores y espectros, etc. Evitando estas repeticiones, se pueden redistribuir los contenidos de modo que la carga de las asignaturas sea un poco más uniforme.

Propuesta:

Por todo ello, creemos conveniente retrasar el estudio de las funciones de variable compleja al segundo curso del Grado, y proponemos una nueva secuenciación de los contenidos que esquematizamos en la siguiente lista de descriptores y justificamos posteriormente. La primera columna recoge los contenidos de las asignaturas Métodos Matemáticos I, II y III tal y como ahora están recogidas en la memoria del Grado, mientras que la segunda recoge el cambio que queremos proponer.

Distribución actual de contenidos según memoria presentada a la ANECA

• Métodos Matemáticos I

Números complejos.
Sucesiones y series.
Funciones holomorfas.
Prolongación analítica.
Residuos y polos.
Integrales en el plano complejo
Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de orden n
Sistemas de ecuaciones diferenciales lineales
Soluciones por desarrollo en serie

• Métodos Matemáticos II

Espacios de Hilbert.
Bases, completitud y desarrollos en serie.
Funciones generalizadas.
Operadores y espectros.
Autovalores y autofunciones
Transformadas integrales: Fourier y Laplace.
Problema de Sturm-Liouville.
Ecuaciones diferenciales ordinarias no lineales
Sistemas autónomos de orden 2.

• Métodos Matemáticos III

Ecuaciones en derivadas parciales de primer orden
Ecuaciones en derivadas parciales de segundo orden.
Curvas características.
Ecuaciones elípticas
Ecuaciones parabólicas e hiperbólicas
Condiciones de contorno
Ecuaciones separables

Distribución propuesta

• Métodos Matemáticos I

Números complejos.
Funciones complejas elementales: exponencial compleja.
Ecuaciones diferenciales elementales: lineales y no lineales.
Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de orden n .
Soluciones por desarrollo en serie.
Sistemas de ecuaciones diferenciales lineales.
Transformada de Laplace.

• Métodos Matemáticos II

Sucesiones y series.
Funciones holomorfas.
Prolongación analítica.
Residuos y polos.
Integrales en el plano complejo
Espacios de Hilbert.
Bases, completitud y desarrollos en serie.
Introducción a operadores, autovalores y autovectores
Transformada de Fourier
Ecuaciones diferenciales ordinarias no lineales
Sistemas autónomos de orden 2.

• Métodos Matemáticos III

Problema de Sturm-Liouville y autofunciones.
Ecuaciones en derivadas parciales de primer orden
Ecuaciones en derivadas parciales de segundo orden.
Curvas características.
Ecuaciones elípticas
Ecuaciones parabólicas e hiperbólicas
Condiciones de contorno
Ecuaciones separables

(Los colores muestran distintos bloques de materias: variable compleja en azul, análisis funcional en amarillo, ecuaciones diferenciales ordinarias en blanco, y ecuaciones en derivadas parciales en verde)

Por un lado se propone, en Métodos Matemáticos I, un curso centrado fundamentalmente en las ecuaciones diferenciales. Se introducen algunas herramientas de números complejos y exponencial compleja que serán útiles en la asignatura (y que además son necesarias para otras asignaturas del segundo curso del Grado). Y posteriormente se hace un curso más sistemático de las ecuaciones diferenciales lineales y de casos especiales de ecuaciones no lineales de fácil resolución. Se amplía además el temario previo introduciendo la transformada de Laplace como herramienta de resolución de ecuaciones diferenciales. También se introducen los mapas de fases para sistemas lineales de 2 ecuaciones, lo que servirá de apoyo para el estudio más profundo posterior de las ecuaciones diferenciales no lineales.

En Métodos Matemáticos II se estudian la teoría de funciones de variable compleja (recordemos que ya se habrán introducido los números complejos y algunas transformaciones en el curso anterior), y se hace un estudio introductorio de los espacios de Hilbert, con aplicaciones a desarrollos en serie (series de Fourier, polinomios ortogonales, etc.). El haber introducido en un curso previo los números complejos y la exponencial compleja también ayuda a la comprensión de los espacios vectoriales complejos y de la transformada de Fourier. Por último se termina el estudio comenzado en Métodos Matemáticos I de las ecuaciones diferenciales no lineales, mediante el estudio de la estabilidad local y una introducción a otros problemas.

En Métodos Matemáticos III no se propone ningún cambio sustancial: se hace un estudio de las ecuaciones en derivadas parciales, incluyendo algunos elementos que ya forman parte de la asignatura: problema de Sturm-Liouville, series de Fourier, polinomios ortogonales, etc. aprovechando además que la mayor parte de estas herramientas fueron introducidas en Métodos Matemáticos II.

Los contenidos de funciones generalizadas y espectros continuo y residual (el espectro más allá de los autovalores) se cubrirán integrados en la asignatura Física Cuántica I (tercer curso).

Por otro lado, se sugiere recortar los contenidos de variable compleja sin incluir los contenidos de prolongación analítica

Problemática con la implantación:

Debido a que el Grado está en marcha, podría haber alumnos que se vieran perjudicados en el momento de implantar los cambios. Habrá alumnos que, en el momento del cambio, habrán aprobado Métodos Matemáticos I y se matriculen posteriormente de Métodos Matemáticos II. Esto supondría por un lado que se encontrarían en Métodos Matemáticos II con contenidos de variable compleja que ya habrían aprendido, y por otro no verían los contenidos de transformada de Laplace y el estudio de los mapas de fases de los sistemas lineales en dos dimensiones.

Recordemos que dado el bajo número de aprobados en Métodos Matemáticos I en el curso pasado (19 alumnos) y el consecuente bajo número de matrícula en las asignaturas Métodos Matemáticos II (los datos provisionales son de 63 alumnos), se espera que estas excepciones sean mínimas si se implementan los cambios con la suficiente celeridad. Los Equipos Docentes se comprometen a que el cambio sea firme en las tres asignaturas para el curso que viene.

La Comisión de Coordinación del Grado en su reunión del 26 de enero de 2012 aprobó la propuesta presentada por los equipos docentes de las asignaturas de Métodos Matemáticos.

Madrid, 22 de febrero de 2012

Fdo.: coordinadora del Grado en Física
M^a del Mar Montoya Lirola

INFORME DE SEGUIMIENTO
GRADO EN MATEMÁTICAS
CURSO 2010/2011

OBJETIVOS DEL INFORME

- Analizar los resultados obtenidos durante el primer curso de implantación del Grado en Matemáticas. Durante ese curso, el Grado de Matemáticas fue elegido como grado piloto para la implantación del sistema de tutorías intercampus.
- Evaluar la eficacia de este sistema de tutorías y las dificultades surgidas en su implantación.
- Detectar las asignaturas –en su caso- con un índice de presentados y/o índice de aprobados notablemente inferiores a la media del conjunto de las asignaturas del Grado.
- Hacer una valoración sobre las posibles causas y proponer medidas que permitan mejorar tanto el número de presentados como el de aprobados. Todo ello, sin mermar los niveles de exigencia y rigor académico que garanticen la mejor formación posible a nuestros estudiantes.
- Detectar los principales problemas surgidos en el funcionamiento de los cursos con el fin de proponer mejoras o solicitar a quien corresponda su solución.

1.- COORDINACIÓN

1.1.- Comisión Coordinadora: estructura y funciones

Esta Comisión está integrada por: el Decano de la Facultad de Ciencias o persona en quien delegue, que actúa como Presidente, el Coordinador del Título, un profesor de cada departamento con docencia en materias obligatorias del título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del mismo, un representante de los estudiantes matriculados en el título y un representante de los profesores tutores.

Las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.
- Velar por la coherencia y la interrelación de las materias del título en el marco de los planes de estudios.
- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad.

- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos ECTS de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- Presentar a la junta de la Facultad de Ciencias un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del centro a que se hace referencia en el art. 88, j), de los Estatutos de la UNED.
- Coordinar el proceso de verificación y acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.

1.2.- Composición

A lo largo del curso 2010-11, los miembros de la Comisión fueron

María teresa Ulecia García, Vicedecana de Matemáticas, que actuó de Presidenta de la Comisión por delegación del Decano de la Facultad de Ciencias.

Ernesto Martínez, Coordinador del Grado.

Francisco Bernis, representante de la materia “Ecuaciones diferenciales”

Emilio Bujalance, representante de la materia “Álgebra y estructuras”

Pedro Córdoba, representante de la materia “Física”

Víctor Fernández, representante de la materia “Geometría y Topología”

José Leandro de María, representante de la materia “Análisis matemático”

Carlos Moreno, representante de la materia “Métodos numéricos”

Tomás Prieto, representante de la materia “Probabilidad y Estadística”

Eduardo Ramos, representante de la materia “Investigación operativa”

Joaquín Sicilia, representante de Profesores Tutores

María Luisa Rojas, Secretaria de la Facultad de Ciencias y Secretaria de la Comisión.

1.3.- Memoria de Actividades

Durante el curso 2010-11, la Comisión celebró las siguientes reuniones ordinarias, en las fechas que se indican:

- 2 de diciembre de 2010.
- 3 de mayo de 2011.

El Coordinador del Grado, junto a los profesores de las asignaturas de primer curso y algunos tutores, mantuvo reuniones con el Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación, para la puesta en marcha del proyecto piloto de tutorías intercampus en las fechas que se indican:

- Octubre de 2010
- Diciembre de 2010

El Coordinador del Grado dio una charla sobre el funcionamiento de las tutorías intercampus a los profesores de la Facultad de Ciencias el día 6 de febrero de 2011.

Casi todos los profesores de primer curso participaron en la Red de Innovación “Tutorías Intercampus en el Grado en Matemáticas”.

2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

2.1.- Estudiantes

En la tabla siguiente se resumen los datos de matrícula operativa para las asignaturas de primer curso del Grado en Matemáticas.

ASIGNATURA	Cuatr.	MATRICULA
Matemática Discreta	1º	346
Lenguaje matemático, conjuntos y números	1º	467
Funciones de una variable I	1º	327
Álgebra lineal I	1º	361
Estadística básica	1º	343
Funciones de varias variables I	2º	289
Álgebra lineal II	2º	354
Geometría básica	2º	452
Funciones de una variable II	2º	314
Física	2º	248

2.2.- Comparación de datos estadísticos de los estudiantes presentados en los Grados de Ciencias e Ingeniería ofertados por la UNED

Consideramos que los estudiantes de primero presentan una casuística que hace que no se puedan comparar los resultados obtenidos en el primer curso con los de los cursos posteriores. Por esta razón, de los datos estadísticos que nos han facilitado, hemos seleccionado sólo los correspondientes al primer curso, con el fin de hacer un estudio comparativo de los resultados obtenidos en el Grado en Matemáticas en relación con los demás Grados ofertados en la Universidad. También parece oportuno diferenciar las carreras de Ciencias e Ingeniería de las correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que el análisis se hace también considerando esta distinción. Estos resultados aparecen en el Gráfico 1. Se puede apreciar que el Grado de Matemática presenta un índice superior a la media.

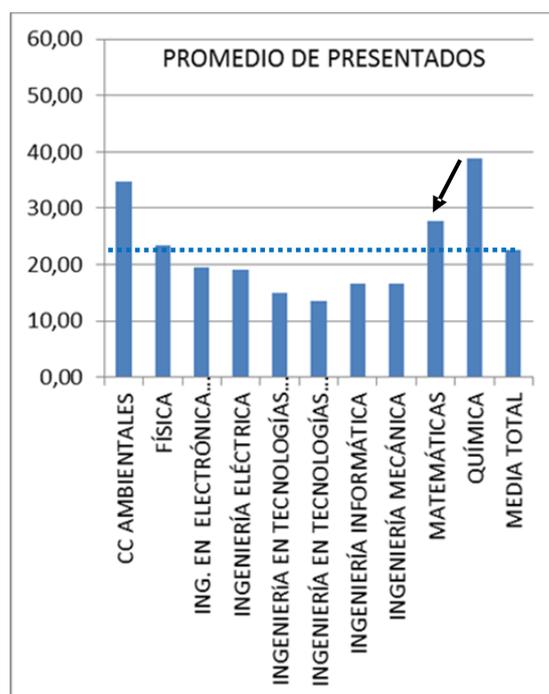


Gráfico 1.- Promedio de Estudiantes Presentados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

2.3.- Comparación de datos estadísticos del índice de aprobados para los diferentes Grados en Ciencias e Ingeniería

En el Gráfico 2 se han seleccionado sólo los Grados correspondientes a Ciencias e Ingeniería. De nuevo es apreciable que el Grado en Matemáticas se encuentra por encima de la media.

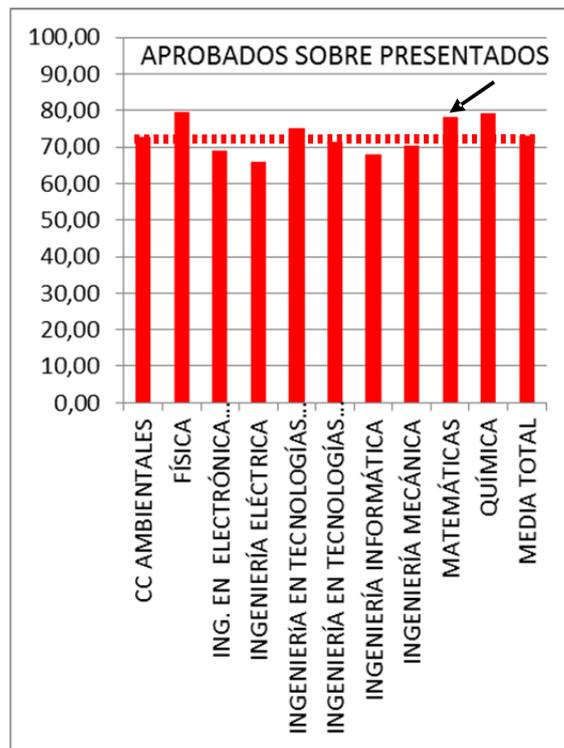


Gráfico 2.- Promedio de Estudiantes aprobados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

2.4.- Comparación de datos estadísticos por asignaturas en el primer Curso del Grado en Matemáticas

En la siguiente Tabla figuran los datos correspondientes a las Tasas de Evaluación y de Éxito de las asignaturas del Grado en Matemáticas

Tasa de Evaluación: Tanto por ciento de presentados sobre matriculados

Tasa de Éxito: Tanto por ciento de aprobados sobre presentados

ASIGNATURA	Cuatr.	T.Ev.	T.Ex
Matemática Discreta	1º	35,26	84,43
Lenguaje matemático, conjuntos y números	1º	32,76	86,93
Funciones de una variable I	1º	26,91	92,05
Álgebra lineal I	1º	29,36	83,96
Estadística básica	1º	27,11	81,72
Funciones de varias variables I	2º	31,49	84,62
Álgebra lineal II	2º	28,53	66,34
Geometría básica	2º	21,90	76,77
Funciones de una variable II	2º	23,25	64,38
Física	2º	21,37	62,26
MEDIA		27,80	78,35

Después de consultar a los Equipos Docentes de estas asignaturas podemos hacer las siguientes consideraciones sobre la tasa de presentados.

- La dificultad en sí de las materias y la cantidad de tiempo necesario para prepararlas bien.
- Se observa que el número de presentados disminuye, en general, en las asignaturas del segundo cuatrimestre. También se observa que la asignatura de menor número de presentados es la más “lejana” dentro del Grado de Matemáticas. En cualquier caso, el número de presentados en el Grado ha sido globalmente del 27,8 %.
- La falta de información previa sobre la dificultad de estos estudios y la necesidad de calcular bien el tiempo disponible para no matricularse de un número de asignaturas excesivo.
- Algún profesor apunta que los tutores inter-campus no fueron elegidos por los equipos docentes. Aunque la mayoría de estos tutores cumplieron adecuadamente su labor, en los casos en que no fue así, los equipos docentes pudieron hacer muy poco para evitarlo.
- Se ha detectado una falta de formación básica en buena parte de los estudiantes, que es necesaria para abordar el estudio de estas asignaturas. Como contraste, hay un no pequeño tanto por ciento de estudiantes para los que estos estudios es una segunda carrera, que muestran una gran madurez para organizar su estudio e ir bien preparados al examen presencial.
- Los estudiantes de primero suelen tener dificultades para emplear con aprovechamiento los recursos de la plataforma virtual.

Después de analizar las medidas correctoras que sugieren los Equipos Docentes afectados comprobamos que algunas dependen de los Equipos Docentes, mientras que otras afectan al funcionamiento general de la universidad. Podríamos resumirlas en:

- Informar previamente sobre la dificultad de los estudios y aconsejar al estudiante que se matricule de un número de asignaturas accesible a sus posibilidades. Esto es especialmente importante en el caso de estudiantes con cargas familiares o laborales, que suele ser el más habitual entre los estudiantes de la UNED.
- Facilitar la adecuada información de los recursos que proporciona la enseñanza abierta y mejorar la comunicación entre el Equipo Docente y los estudiantes.
- Reforzar la labor tutorial en los Centros Asociados.
- Dado que existen unos “Cursos Cero” de libre acceso sobre estas materias, parece oportuno recomendar el seguimiento de dichos cursos y, si procede, adaptarlos a las necesidades actuales.

Respecto a la tasa de éxito nos parece que estando comprendida entre un 62,26 y 92,05, es muy alta para este tipo de estudios, por lo que no procede tomar medidas especiales en este punto.

3.- ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN

3.1.- Análisis de los cuestionarios de valoración de los grados de la UNED

Parece oportuno analizar los resultados obtenidos en las encuestas de valoración por Grados y por las asignaturas del Grado.

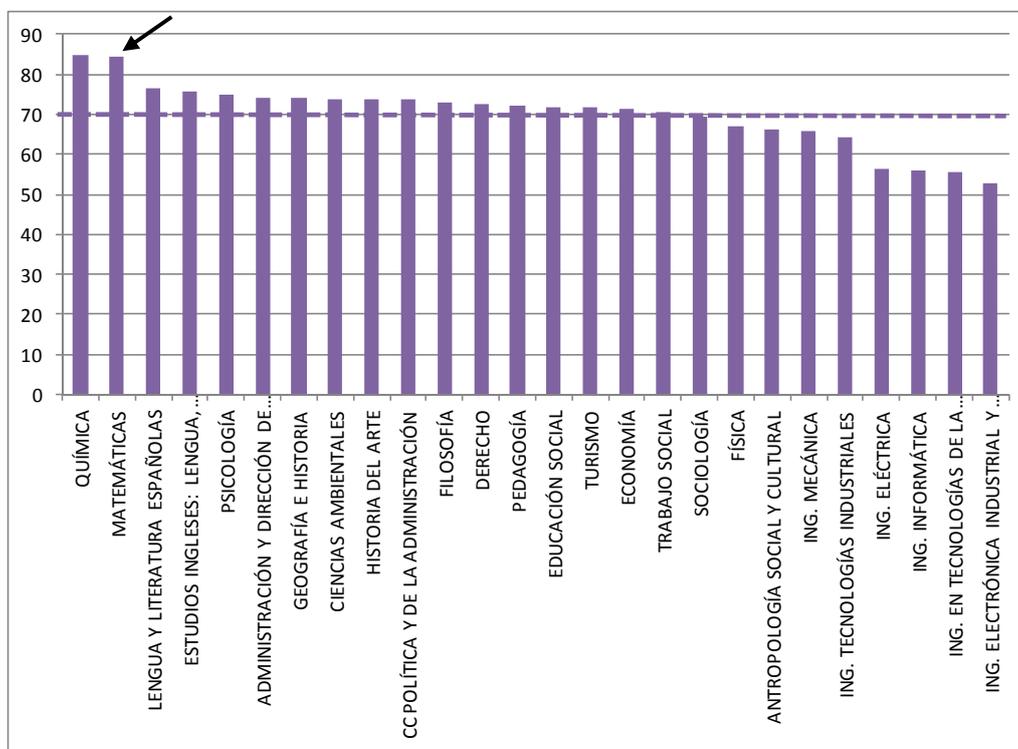


Gráfico 3.- Resultados de encuestas de valoración.

Los datos comparativos de los diferentes Grados ofertados por UNED para el curso 2010-2011 se recopilan en el Gráfico 3, donde se puede apreciar que el Grado en Matemáticas es el segundo mejor valorado de toda la Universidad.

3.2.- Análisis de los cuestionarios de valoración de las asignaturas del Grado de Matemáticas

ASIGNATURA	Cuatr.	T.Ev.
Matemática Discreta	1º	85,46
Lenguaje matemático, conjuntos y números	1º	84,46
Funciones de una variable I	1º	74,06
Álgebra lineal I	1º	84,04
Estadística básica	1º	83,91
Funciones de varias variables I	2º	88,69
Álgebra lineal II	2º	95,08
Geometría básica	2º	83,97
Funciones de una variable II	2º	80,63
Física	2º	81,88
MEDIA		84,42

4.- CONCLUSIONES GENERALES Y PLANES DE MEJORA

4.1- Principales problemas detectados

Los Equipos Docentes de las asignaturas de primero han señalado los principales problemas que han surgido, que se resumen a continuación:

Plataforma Virtual:

- Inestabilidad de la plataforma.
- Dificultades para ver los contenidos del curso virtual, según qué navegador se utiliza. En algunas ocasiones los estudiantes ven los documentos que se cuelgan mucho después (hasta 24 horas más tarde).

Corrección de las PEC

- Retrasos en la corrección de las PEC.
- Tutores que no han corregido las PEC y obligada cobertura por parte del Equipo docente o TAR.

Funcionamiento de las Tutorías:

- Problemas en la asignación de Tutores a estudiantes: estudiantes sin tutor, estudiantes con más de un Tutor.
- Atención defectuosa de los foros por parte de algunos tutores.
- Falta de formación inicial en los tutores intercampus para hacer grabaciones. En unos pocos casos, el tutor se dio de baja justo antes de hacer la grabación asignada y sin aviso previo.

4.2.- Propuestas de mejora

- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales del Plan de Acogida y de la existencia de Cursos en aLF para estudiantes nuevos de la UNED donde pueden canalizar sus preguntas sobre el funcionamiento de la UNED y de la plataforma.
- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales de la existencia de Cursos Cero donde pueden comprobar si tienen la base adecuada para abordar el estudio de determinadas asignaturas.

INFORME DE SEGUIMIENTO
GRADO EN QUÍMICA
CURSO 2010/2011

1.- OBJETIVOS DEL INFORME

- Analizar los resultados obtenidos durante el primer curso de implantación del Grado en Química.
- Detectar las asignaturas –en su caso- con un índice de presentados y/o índice de aprobados notablemente inferiores a la media del conjunto de las asignaturas del Grado.
- Hacer una valoración sobre las posibles causas y proponer medidas que permitan mejorar tanto el número de presentados como el de aprobados. Todo ello, sin mermar los niveles de exigencia y rigor académico que garanticen la mejor formación posible a nuestros estudiantes.
- Detectar los principales problemas surgidos en el funcionamiento de los cursos con el fin de proponer mejoras o solicitar a quien corresponda su solución

2.- COORDINACIÓN

2.1.- Comisión Coordinadora: estructura y funciones

Esta Comisión está integrada por: el Decano de la Facultad de Ciencias o persona en quien delegue, que actúa como Presidente, el Coordinador del Título, un profesor de cada departamento con docencia en materias obligatorias del título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del mismo, un representante de los estudiantes matriculados en el título y un representante de los profesores tutores.

Las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.
- Velar por la coherencia y la interrelación de las materias del título en el marco de los planes de estudios.
- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos ECTS de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- Informar sobre la modificación de los planes de estudios.

- Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- Presentar a la junta de la Facultad de Ciencias un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del centro a que se hace referencia en el art. 88, j), de los Estatutos de la UNED.
- Coordinar el proceso de verificación y acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.

2.2.- Composición

A lo largo del curso 2010-11, los miembros de la Comisión fueron:

D^a M^a Luisa Rojas Cervantes sustituida por D^a Concepción López García, presidentas por delegación del Decano

D^a Carmen Sánchez Renamayor, Dto. CC. y TT Físicoquímicas, Coordinadora de Grado.

D. Manuel Criado Sancho sustituido por D. Luis Mariano Sesé Sánchez, Dto. CC. y TT Físicoquímicas

D. Antonio López Peinado, Dto. Química Inorgánica y Química Técnica

D. Ángel Maroto Valiente, Dto. Química Inorgánica y Química Técnica

D^a Concepción López García sustituida por D^a Pilar Cornago Ramírez, Dto. Química Orgánica y Bio-Orgánica

D^a M^a Soledad Esteban Santos, Dto. Química Orgánica y Bio-Orgánica

D. Antonio Zapardiel Palenzuela sustituido por D^a M^a Isabel Gómez del Río, Dto. Ciencias Analíticas

D^a M^a del Mar Montoya Lirola sustituida por D^a Begoña de Luis Fernández, Dto. Física de los Materiales

D^a M^a Teresa Ulecia García, Dto. Matemáticas Fundamentales

D^a M^a Jesús Rueda Andrés, Dto. Física Matemática y Fluidos

D^a Elka Koroutcheva sustituida por D. Julio Juan Fernández Sánchez, Dto. Física Fundamental

D^a M^a José Retuerce Fernández, representante del PAS

D. Joaquín Sicilia Rodríguez sustituido por Pedro Jesús Sánchez Muñoz, representante de Tutores.

D. Manuel Pancorbo Castro, Secretario

Un representante de Estudiantes, sin determinar

2.3.- Memoria de Actividades

Durante el Curso 2009-2010 se hicieron varias reuniones para planificar la puesta en marcha del Grado en el Curso 2010-2011:

- 17 de febrero de 2009: Constitución de la Comisión de Grado:
- 27 de febrero de 2009: Elección de la Subcomisión de Prácticas
- 2 de octubre de 2009: Reunión de la Subcomisión de prácticas
- 25 de marzo de 2010: Aprobación de material didáctico de las asignaturas del primer semestre
- 21 de mayo de 2010: Aprobación de la primera parte de las guías
- 29 de junio de 2010: Aprobación de material didáctico de asignaturas del segundo semestre
- 28 de julio de 2010: Aprobación de la segunda parte de las guías de las asignaturas del primer semestre
- 30 de noviembre de 2010: Aprobación de la segunda parte de las guías de las asignaturas del segundo semestre

La coordinadora realizó un programa de radio, en el primer semestre, sobre el Grado en Química.

3.- ESTUDIANTES MATRICULADOS

En la tabla siguiente se resumen los datos de matrícula para las asignaturas de primer curso del Grado en Química.

ASIGNATURA	MATRICULADOS
OPERACIONES BÁSICAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	154
PRINCIPIOS BÁSICOS DE QUÍMICA Y ESTRUCTURA	254
GEOLOGÍA	193
MATEMÁTICAS I (QUÍMICA)	179
BIOLOGÍA (QUÍMICA)	224
MATEMÁTICAS II (QUÍMICA)	167
PRINCIPALES COMPUESTOS QUÍMICOS	230
REACCIÓN QUÍMICA	241
ELECTROMAGNETISMO Y ÓPTICA	168
MECÁNICA Y ONDAS	164

Las asignaturas con menor número de estudiantes son las relacionadas con física y matemáticas, así como la de prácticas de laboratorio de Química

4.- RESULTADOS

4.1.- Comparación de datos estadísticos de los estudiantes presentados en los Grados ofertados por la UNED

Consideramos que los estudiantes de primero presentan una casuística que hace que no se puedan comparar los resultados obtenidos en el primer curso con los de los cursos posteriores. Por esta razón, de los datos estadísticos que nos han facilitado, hemos seleccionado sólo los correspondientes al primer curso, con el fin de hacer un estudio comparativo de los resultados obtenidos en el Grado en Química en relación con los demás Grados ofertados en la Universidad. También parece oportuno diferenciar las carreras de Ciencias e Ingeniería de las correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que el análisis se hace también considerando esta distinción.

En el Gráfico 1 se muestra los índices de estudiantes presentados en el primer curso para todos los Grados ofertados por la universidad. Se puede apreciar que el valor correspondiente al Grado en Química está por encima de la media y es el único Grado de Ciencias e Ingeniería en el que se da esta circunstancia.

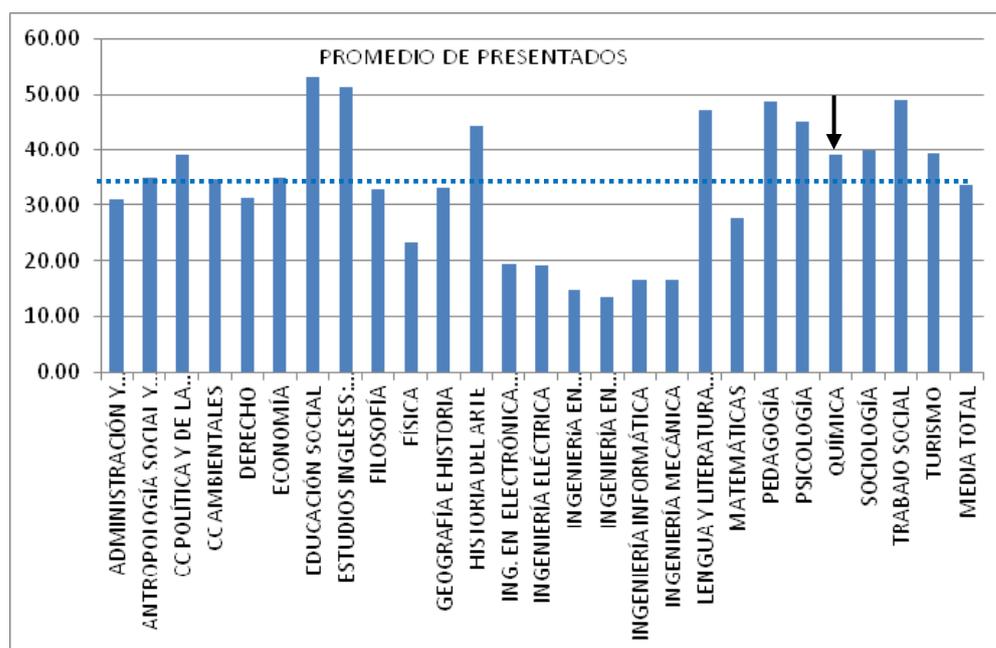


Gráfico 1.- Promedio de Estudiantes Presentados para todos los Grados de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

En el Gráfico 2 se han seleccionado solo los Grados correspondientes a Ciencias e Ingeniería por tener unas especificaciones que hacen que sean más comparables. El Grado en Química muestra el índice más alto encontrándose muy por encima de la media.

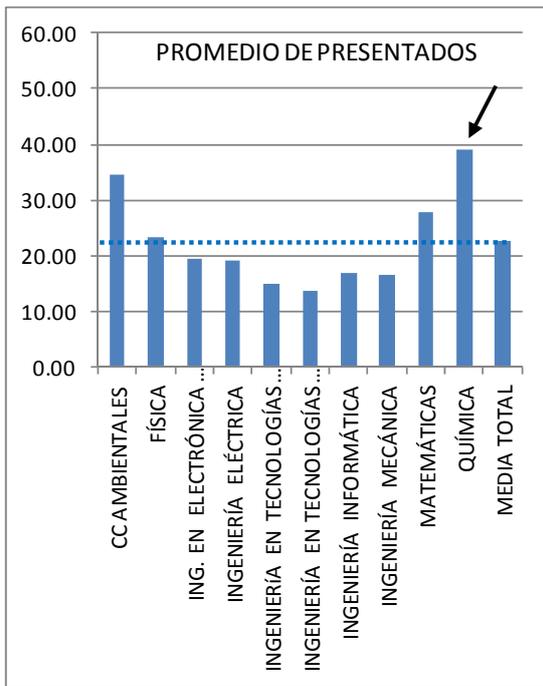


Gráfico 2.- Promedio de Estudiantes Presentados para los Grados de Ciencias e Ingeniería de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

4.2.- Comparación de datos estadísticos del índice de aprobados para los diferentes Grados

En el Gráfico 3 se muestran los índices de estudiantes aprobados en relación a los presentados para todos los Grados ofertados por la universidad. Los datos se refieren al primer curso y se puede apreciar que el valor correspondiente al Grado en Química está justo en el valor medio.

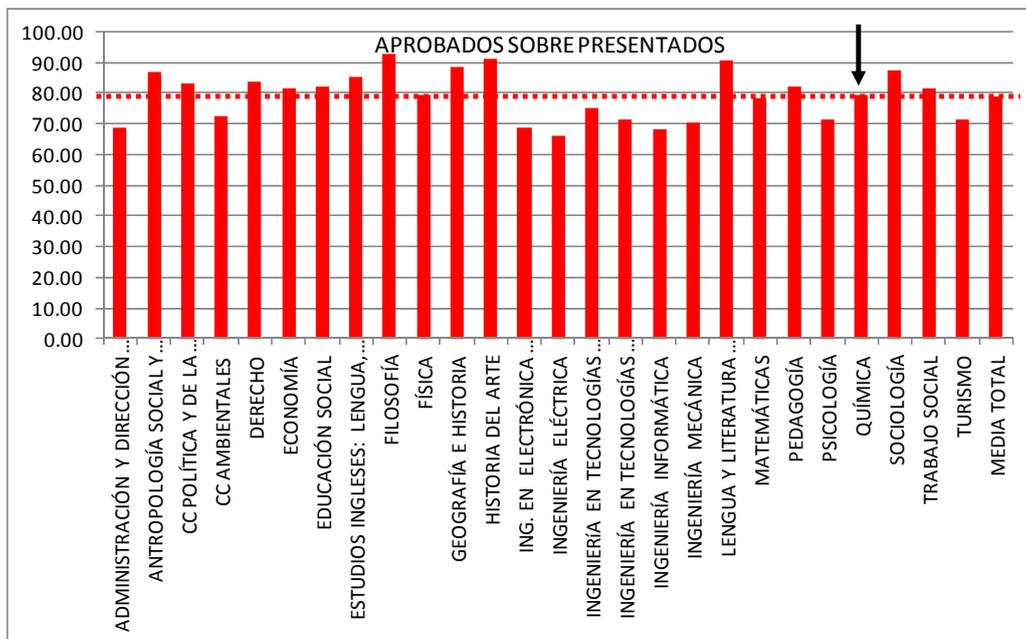


Gráfico 3.- Promedio de estudiantes aprobados en relación a los presentados para todos los Grados de la UNED en el primer curso. La línea de puntos señala el valor medio

En el Gráfico 4 se han seleccionado solo los Grados correspondientes a Ciencias e Ingeniería. De nuevo es apreciable que el Grado en Química se encuentra por encima de la media.

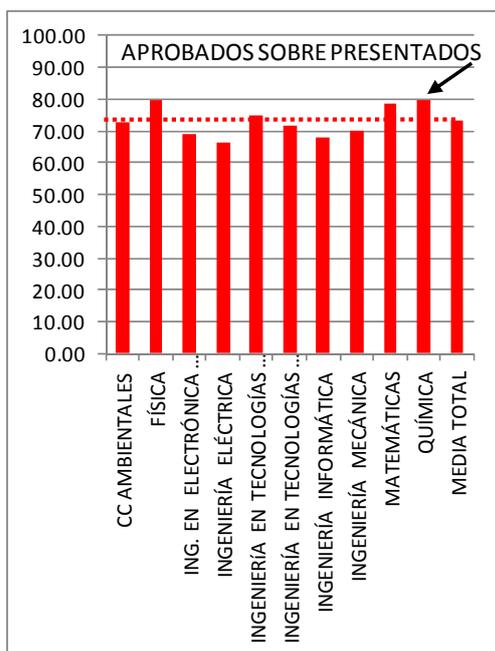


Gráfico 4.- Índice de aprobados en el primer curso para los Grados de la UNED en Ciencias e Ingeniería. La línea de puntos señala el valor medio

4.3.- Comparación de datos estadísticos por asignaturas en el primer Curso del Grado en Química

En la siguiente tabla figuran los datos correspondientes a las Tasas de Evaluación y de Éxito de las asignaturas del Grado en Química

ASIGNATURA	TASA EVALUACIÓN %	TASA ÉXITO %
OPERACIONES BÁSICAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	64,29	100,00
PRINCIPIOS BÁSICOS DE QUÍMICA Y ESTRUCTURA	50,79	78,29
MATEMÁTICAS I	44,69	81,25
GEOLOGÍA	44,04	87,06
BIOLOGÍA	42,86	84,38
REACCIÓN QUÍMICA	36,51	57,95
PRINCIPALES COMPUESTOS QUÍMICOS	36,09	73,49
MATEMÁTICAS II	28,74	93,75
ELECTROMAGNETISMO Y ÓPTICA	20,83	77,14
MECÁNICA Y ONDAS	20,12	60,61
MEDIA	38,90	79,39

Tasa de Evaluación: Presentados

Tasa de Éxito: Aprobados sobre presentados

Un análisis general de los datos presentados en la tabla anterior indica que los valores de la Tasa de Evaluación son en general bajos y deberían arbitrase medidas para mejorar este índice. No obstante, debemos considerar que es un problema inherente a los estudios a distancia. Nuestros estudiantes, en muchos casos, trabajan y tienen cargas familiares, por lo que no siempre es posible para ellos seguir las asignaturas que tenían programadas. Respecto a la tasa de éxito nos parece que, estando mayoritariamente por encima del 70%, es alta para este tipo de estudios, por lo que no procede tomar medidas especiales en este punto, salvo las que consideraremos a continuación para las asignaturas con más dificultad.

Si hacemos un análisis más detallado de la Tasa de Evaluación observamos que hay tres asignaturas que tienen un bajo índice de presentados en relación a la media: Matemáticas II, Electromagnetismo y Óptica, y Mecánica y Ondas. Por otra parte la Tasa de Éxito puede ser considerada baja, con respecto a la media, en el caso de dos asignaturas: Mecánica y Ondas y Reacción Química. Después de consultar a los Equipos Docentes de estas asignaturas con el fin de detectar las posibles causas para estos bajos índices podemos hacer las siguientes consideraciones.

- Se trata de asignaturas de Física o Matemáticas que, si bien proporcionan una formación básica y fundamental, no pertenecen al cuerpo central de conocimiento objeto del Grado. Por esta razón los estudiantes pueden tener problemas para abordarlas, bien por falta de conocimientos previos o por estar más alejadas de su interés.
- Se ha detectado una falta de formación básica que es necesaria para abordar el estudio de estas asignaturas
- Los estudiantes de primero suelen tener dificultades para emplear con aprovechamiento los recursos de la plataforma virtual.
- Algunos Equipos Docentes estiman que en los nuevos Grados se ha producido un déficit en la cultura del esfuerzo por parte de los estudiantes. El nuevo sistema de enseñanza promueve la idea de que son los docentes quienes deben guiar y planificar el estudio para garantizar que sus estudiantes superen la asignatura, sin establecer en la misma medida cuál es el esfuerzo que deben hacer para conseguirlo. Consideran que por esta razón los estudiantes de Grado son más inmaduros y menos autónomos que los estudiantes de Licenciatura.
- En el caso de las asignaturas de Matemáticas II y Mecánica y Ondas, los Equipos Docentes consideran que el temario propuesto en el plan de estudios es muy extenso y que convendría ajustarlo

Después de analizar las medidas correctoras que sugieren los Equipos Docentes afectados comprobamos que algunas dependen de los Equipos Docentes, mientras que otras afectan al funcionamiento general de la universidad. Podríamos resumirlas en:

- Asesorar a los estudiantes sobre el número de asignaturas en que deben matricularse. Esto es especialmente importante en el caso de estudiantes con cargas familiares o laborales, que suele ser el más habitual entre los estudiantes de la UNED.
- Facilitar la adecuada información de los recursos que proporciona la enseñanza abierta y mejorar la comunicación entre el Equipo Docente y los estudiantes.

- Reforzar la labor tutorial en los Centros Asociados
- Dado que existen unos “Cursos Cero” de libre acceso sobre estas materias, parece oportuno recomendar el seguimiento de dichos cursos y, si procede, adaptarlos a las necesidades actuales.
- En algunas asignaturas se plantea la posibilidad de revisar el temario o el tipo de examen

4.4.- Resultados de encuestas de valoración de los Grados de la UNED

Por último parece oportuno analizar los resultados obtenidos en las encuestas de valoración.

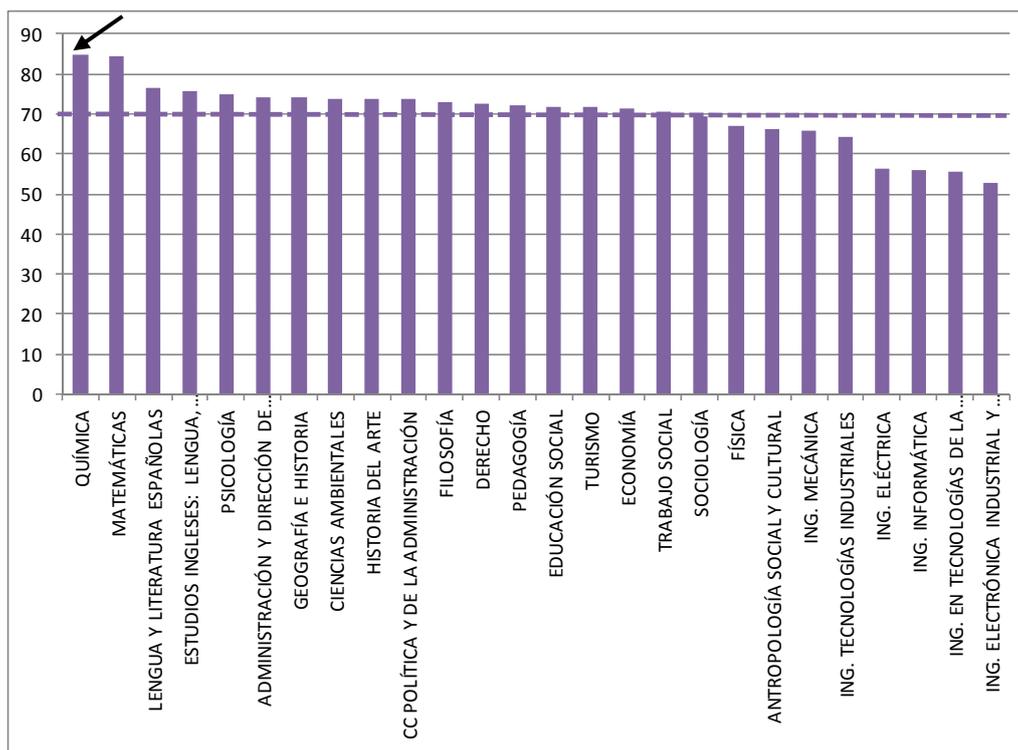


Gráfico 5.- Resultados de encuestas de valoración.

Los datos comparativos de los diferentes Grados ofertados por UNED para el curso 2010-2011 se recopilan en el Gráfico 5, donde se puede apreciar que el Grado en Química es el mejor valorado.

Conviene aclarar que las encuestas actuales (formato y número de cuestionarios realizados) no permiten conocer de forma suficientemente clara cuál es la valoración del estudiante sobre la calidad docente. Para mejorar estos aspectos: a) Los equipos docentes deben fomentar la realización de los cuestionarios por parte de sus estudiantes, y b) se debe mejorar el diseño de las encuestas, y tener en cuenta en su redacción la especificidad de la Titulación

5.- PROBLEMAS DETECTADOS DURANTE EL CURSO 2010-2011

Se ha solicitado a los Equipos Docente de todas las asignaturas de primero que elaboren un informe resumiendo el funcionamiento del Curso y que señales los principales problemas que han surgido. Se resumen a continuación:

Plataforma Virtual:

- Problemas en los cuestionarios de autoevaluación: visualización de imágenes, evaluación continua y estabilidad de la plataforma.
- Problemas en la asignación de tutores: alumnos sin tutor asignado, alumnos con más de un tutor asignado.
- Incompatibilidades de las PEC *on-line* con algunos navegadores.
- Excesivo número de incidencias en la recepción de las PEC *on-line*.
- Problemas técnicos en la corrección de las PEC que generaron retrasos en las correcciones.
- Problemas en la inserción de calificaciones de prácticas desde los informes de los Centros Asociados en la aplicación de calificaciones.
- En algunas ocasiones los estudiantes ven los documentos que se cuelgan mucho después (hasta 24 horas más tarde).
- En algunas ocasiones se han planteado dudas sobre el funcionamiento de la plataforma a las personas encargadas de la misma y no se ha recibido respuesta.

Corrección de las PEC

- Retrasos en la corrección de las PEC.
- Tutores que no han corregido las PEC y obligada cobertura por parte del Equipo. docente o TAR.

Funcionamiento de las Tutorías:

- Problemas en la asignación de Tutores a estudiantes: estudiantes sin tutor, estudiantes con más de un Tutor.
- Atención defectuosa de los foros de algunos Centros Asociados.
- En algunas asignaturas se pide un informe final a los tutores encargados de la asignatura y no lo envían.

Prácticas:

- Heterogeneidad en la dotación instrumental de los Centros.
- Imposibilidad de verificación de la calidad y duración de las mismas.
- Quejas por parte de algunos estudiantes por las convocatorias poco transparentes de algunos Centros (tiempo y forma).
- Problemas de asignación de Centro para la realización de las prácticas

6.- PROPUESTAS DE MEJORA

- Informar previamente sobre la dificultad de los estudios y aconsejar al estudiante que se matricule de un número de asignaturas accesible a sus posibilidades. Esto es especialmente importante en el caso de estudiantes con cargas familiares o laborales, que suele ser el más habitual entre los estudiantes de la UNED.
- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales del Plan de Acogida y de la existencia de Cursos en aLF para estudiantes nuevos de la UNED donde pueden canalizar sus preguntas sobre el funcionamiento de la UNED y de la plataforma.
- Informar a los estudiantes en los cursos virtuales de la existencia de Cursos Cero, donde pueden comprobar si tienen la base adecuada para abordar el estudio de determinadas asignaturas.
- Los Profesores consideran importante que la Universidad habilite mecanismos para que puedan conocer, antes de que empiece un determinado curso, quienes son los tutores de las asignaturas.

Informe Máster Física Médica (2010-2011)

Comisión de Coordinación

La memoria del máster en Física Médica (MFM) fue aprobada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 6 de marzo de 2007. En dicho documento se informa de la valoración global positiva de la propuesta de los estudios así como que *“El doctorado propuesto presenta unas líneas de investigación bien definidas y pertinentes, así como un profesorado suficiente y con adecuada capacidad docente e investigadora para dirigir tesis doctorales”*. También se informó de que la organización y gestión del máster, a partir de órganos de coordinación, disponen de mecanismos de funcionamiento, procedimientos de gestión y sistemas de selección de estudiantes que favorecen la consecución de los objetivos formativos. Estos órganos de gestión y coordinación del máster han sido modificados de acuerdo a las normas y procedimientos que han sido aprobados por los diversos organismos encargados de la organización universitaria.

Inicialmente, la Comisión de Coordinación del Programa de Máster estaba constituida por: el coordinador, el secretario, un vocal por cada uno de los departamentos involucrados en la docencia con un número de ECTS igual o superior a 18 y por el Jefe de Servicio de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid o persona en quien delegue. Esta comisión fue sustituida, por el cambio en la normativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para adaptar los estudios de postgrado al R.D. 1393/2007, por una nueva, aprobada en Junta de Facultad en 2010. La composición de la nueva comisión de coordinación es la siguiente:

- El Decano o persona en quien delegue, que ejercerá como presidente de la Comisión.
- El coordinador/a del máster.
- El secretario/a del máster.
- 5 profesores con docencia en el Master, miembros de los departamentos que participan en el programa, y en proporción a la carga docente en el mismo.
 - o Departamento de Física Matemática y de Fluidos, 3.
 - o Departamento de Física de los Materiales, 1.
 - o Departamento de Física Fundamental, 1.
- Un representante de estudiantes.
- Un representante del PAS vinculado a la gestión académica del título.
- Jefe de Servicio de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, o persona en quien delegue.
- Podrá formar parte de la Comisión el responsable de calidad del Centro.

En concreto, la comisión está formada por la Vicedecana de Físicas, Profa. Amalia Williard, el coordinador del máster, Prof. J. Carlos Antoranz, la Secretaria del máster, Profa. María del Mar Desco, tres representantes del departamento de Física Matemática y de Fluidos, los Profs. Daniel Rodríguez Pérez, Cristina Santa

Marta Pastrana y Estrella Cortés Rubio, por parte del departamento de Física Fundamental la Profa. Mar Serrano y por parte del departamento de Física de los Materiales, la Profa. Amalia Williart. Como representante del PAS D^a Carmen Pérez Rodríguez. No hay representante de estudiantes ya que los estudiantes no han elegido a ninguno. Por último, el jefe de servicio de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital General Universitario de Madrid, el Prof. Manuel Desco Menéndez.

Obtención de datos sobre el máster

La Universidad Nacional de Educación a Distancia proporciona a todos los miembros de la comunidad universitaria información y datos sobre el desarrollo de los estudios universitarios, anualmente, con los que poder confeccionar las memorias de actividades y resultados. Así mismo, se pueden extraer datos del máster de la correspondencia del coordinador y de la secretaria con los estudiantes.

La universidad provee tres ficheros de datos referentes a los egresados de los estudios, datos totales y datos por asignatura. También proporciona información sobre las encuestas que son cumplimentadas, de forma voluntaria, por los estudiantes. Los detalles de dichos ficheros y comentarios sobre los mismos están disponibles en las mismas páginas web de la UNED así como en la secretaría de la Facultad de Ciencias.

¿Qué es lo que queremos analizar?

El número de variables recogidas en las estadísticas de los estudios de máster son más de una veintena. Sin embargo, creemos que los datos relevantes que se deben estudiar se reducen a unos pocos de ellos, en concreto, a las tasas de evaluación, aprovechamiento y a las calificaciones de los estudiantes. Los datos se obtienen de los datos de ECTS matriculados, examinados y aprobados que constan en las actas de las convocatorias de febrero, junio y septiembre (cada una de ellas con sus peculiaridades, véase informe al Decano de la facultad de Ciencias). El análisis de estos datos expresa claramente el desarrollo del máster, tanto en primer como en segundo curso.

Datos extraídos de las hojas de cálculo

Los datos globales extraídos de las hojas de cálculo son los siguientes:

Estudiantes matriculados:	67
ECTS confirmados y pagados:	2052
ECTS presentados:	984
ECTS aprobados:	960
Calificación media de los estudiantes aprobados:	7,91

Referidos al primer curso:

ECTS confirmados y pagados:	1470
ECTS presentados:	732
ECTS aprobados:	708

Y en el segundo curso,

ECTS confirmados y pagados:	636
ECTS presentados:	276

ECTS aprobados: 276

Estos datos indican que la tasa de evaluación global, definida como cociente entre los ECTS presentados y los ECTS totales, es de un **48%**; mientras que la tasa de aprovechamiento o éxito global, entendida como el cociente entre los ECTS aprobados y los presentados es del **97%**.

Para un estudio comparado de los resultados del curso 2010-2011 con los resultados del curso anterior, se reflejan, a continuación, los datos del curso 2009-2010.

Estudiantes matriculados: 56

ECTS confirmados y pagados: 2238

ECTS presentados: 1290

ECTS aprobados: 1230

Calificación media de los estudiantes aprobados: 8,01

Dando una tasa de evaluación global de un 57%; y una tasa de aprovechamiento del 95%.

Es también importante determinar la tasa de abandono del máster, definida como la suma de estudiantes matriculados en el curso anterior más los estudiantes admitidos menos los estudiantes realmente matriculados en el máster en el curso presente. Los datos reflejan el siguiente resultado:

Estudiantes admitidos en la convocatoria 2010-2011 fueron 25, estudiantes matriculados en el curso anterior 2009-2010 fueron 56, por lo que hubo 14 estudiantes ($56+25-67$; 67 es el número de estudiantes matriculados en este curso) que no se matricularon en el curso 2010-2011.

En este curso académico se leyeron dos trabajos de comienzo a la investigación, por lo que han terminado el MFM dos estudiantes en el curso 2010-2011.

Discusión de los resultados

De una primera lectura de los resultados anteriores se desprende que los resultados del máster son excelentes, si atendemos al éxito de los estudiantes que permanecen en él de forma activa. Sin embargo, los datos presentados anteriormente deben ser evaluados de forma objetiva y comparada con los datos del año anterior para una mejor comprensión de la evolución de los estudios del MFM, necesaria para su mejora.

En primer lugar, vemos que las tasas de evaluación y de éxito son aproximadamente iguales aunque existe un cierto descenso en la de evaluación que pasa del 57% al 48%. Esta disminución puede ser debida a la forma en que se estima el número de suspensos a partir de las actas, **exclusivamente, de la convocatoria de septiembre**. Sin embargo, la tasa de éxito es algo mayor, pero no de forma significativa. Son superiores ambas al 95%.

Observando estos índices, vemos que una parte importante de los estudiantes prefiere no examinarse en la convocatoria de septiembre y poner todo su esfuerzo en las dos convocatorias ordinarias de febrero y junio. También se destaca la elevadísima tasa de éxito. Parece decirnos que los estudiantes no están bien orientados en lo referente a la enseñanza a distancia. Los estudiantes de este tipo de máster trabajan en su gran mayoría, siendo los que se dedican de forma exclusiva al máster un número muy reducido de ellos, aunque actualmente está

viéndose incrementado de forma paulatina con el aumento del paro en nuestro país. Además, en la entrevista posterior a la selección de estudiantes, se les informa de la forma de trabajar en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), poniendo de manifiesto que deben dedicarle un número elevado de horas a la realización de trabajos y ejercicios y que no es posible superar las asignaturas con un aprobado en el examen final. Se les indica que podrán superar una asignatura si le dedican del orden de una hora diaria durante el “falso” semestre, y que sólo así tendrán una posibilidad de superar con éxito los estudios del máster. A pesar de esto, los estudiantes tienen la tendencia a matricularse de muchas más asignaturas de las que pueden asumir. ¿Tiene un cierto parecido con el síndrome del gimnasio de septiembre o de la colección por fascículos de cualquier obra?. Las expectativas superan, en exceso las posibilidades reales, y esto lleva al fracaso a muchos de estos estudiantes.

Otra característica de una gran cantidad de materias de este máster es que se deben aprobar cada uno de los trabajos que se les proponen a lo largo del curso, teniendo la posibilidad de repetirlos hasta obtener la calificación de aprobado. Es importante acabar todos los programas, y aprobar todos y cada uno de los trabajos/problemas/exámenes propuestos y no sólo obtener la calificación de aprobado como media de calificaciones aunque la desviación estándar de las mismas sea muy grande. Los exámenes finales cuentan, exclusivamente, como una nota más en el proceso de evaluación EEES. En algunos casos, deben resolver parcialmente el examen en el aula (así se conoce el grado de conocimiento puntual del estudiante) y luego completar o rehacer los ejercicios y problemas propuestos en casa. Estas actividades, orientadas a la mejora continuada son las que más tiempo requieren al estudiante.

Referente a las tasas de éxito y calificaciones, se observa que la tasa de éxito en segundo año es del 100% mientras que la tasa de éxito en primer año es del 97%, destacando que las asignaturas de primer año con menores tasas de éxito son los Complementos Matemáticos para la Física Médica I y II y la Física Matemática, que oscilan entre el 50% y 75% de éxito. Esto pudiera ser debido al bajo nivel en matemáticas de los estudiantes que provienen de la medicina, veterinaria o farmacia, de forma que los niveles exigidos para ellos en este máster sean muy superiores a los de partida. No obstante, las asignaturas de Complementos de Matemáticas están basadas en un programa de primer curso de Facultad de Ciencias, siendo la Física Matemática de un nivel superior en la segunda parte del semestre. También es curioso observar que las tasas de evaluación son más bajas en las asignaturas optativas que en las asignaturas obligatorias. Es debido, sin duda, a la selectividad del primer curso del máster respecto de las asignaturas obligatorias que hace que el estudiante supere los ECTS implicados en la nivelación para promocionar al segundo curso. Se destaca que los resultados en las asignaturas denominadas “bio” son del **100%** (con tasas de evaluación muy altas) y éstas están cursadas, exclusivamente, por estudiantes de ciencias puras e ingenierías.

Las dos tasas de evaluación con peores resultados fueron las de las asignaturas de Física Moderna (0%) y de Física Matemática (22%), lo que también nos indica que el nivel de Física en medicina está muy por debajo de los mínimos exigidos para superar una asignatura como la Medicina Física de las carreras de Medicina, Veterinaria o Farmacia (contenidos realmente mínimos). Existe un alto nivel de

abandono de estos estudiantes en el MFM.

La definición de tasa de abandono no aparece en las estadísticas proporcionadas por la UNED, sin embargo, podemos tener una idea del comportamiento de esta tasa estudiando el número de estudiantes que abandonan de un curso a otro. Tal como se comentó anteriormente, de los posibles 81 estudiantes con capacidad de matrícula en septiembre de 2010, tan solo se matricularon 67, lo que indica que 14 estudiantes no lo hicieron. Estos 14 estudiantes provienen bien de los de primera matrícula en el máster, bien de los que dejan los estudios en el MFM. La tasa que se obtiene, teniendo en cuenta ambas posibilidades, es de un 25% (14/56). Se destaca que esta tasa es muy inferior a la correspondiente al primer-segundo año de implementación del MFM (2009-2010) que fue del 62% (27/43).

Estos resultados nos indican que un número elevado de estudiantes que son admitidos en el máster no se matriculan y que otros abandonan tras una primera experiencia en la educación a distancia. Muchos estudiantes han cursado su grado o su licenciatura en la universidad presencial y piensan que la modalidad a distancia debería exigir un menor esfuerzo. Un comentario de uno de los estudiantes del MFM en las encuestas realizadas por la UNED fue *“la carga de trabajo es altísima, siendo incompaginable para las personas que trabajan”*. Ya fue indicado antes que a los estudiantes se les advierte que deben dedicarle un tiempo aproximado de una hora diaria por asignatura y semestre para tener posibilidades de éxito. Es muy posible que se desoiga esta recomendación que da lugar a abandonos posteriores del MFM.

Ya en el primer año se admitieron 65 estudiantes al MFM y sólo se matricularon de forma efectiva 43, con una tasa de “preabandono” del 29%. Luego, esta tasa de abandono no es imputable, exclusivamente, a la dificultad o desconocimiento de la forma de trabajo en una universidad no presencial. Sí podría deberse a la orientación que reciben los candidatos en la entrevista personal que mantienen tras hacer la solicitud, y previa a la matrícula. Esta asesoría puede ser la responsable de que la tendencia en los últimos años sea que haya más estudiantes, pero menos créditos matriculados, más acorde con las restricciones de una enseñanza a distancia dentro del EEES.

Dado el reducido número de estudiantes de segundo curso en el MFM, el número de trabajos fin de máster, en este caso de comienzo a la investigación ha sido de dos solamente, continuando, posteriormente, sus estudios de doctorado en el correspondiente programa de doctorado en Física Médica.

Conclusiones y plan de mejora

Podemos manifestar que los resultados del máster son excelentes, con una tasa muy elevada de éxito para los estudiantes realmente implicados en los estudios de posgrado, sobre todo en aquellos estudiantes que dosifican sus matrículas de acuerdo con los niveles de tiempo libre que pueden dedicar al estudio.

Existe también un número de estudiantes que bien abandonan el MFM sin llegar a presentarse en ninguna convocatoria de exámenes, bien se presentan exclusivamente en febrero y/o junio, y no son capaces de resolver en tiempo los trabajos que se les pide para superar la asignatura.

Para resolver esta tasa de abandono, se proponen diferentes medidas como:

La distribución previa a la matrícula de un breve documento donde se ponga de manifiesto la correlación entre los resultados y las tasas de matriculación total de

ECTS por estudiante. Esta documentación podría ser exclusivamente digital y entregada a los estudiantes admitidos en el máster junto con el mensaje de admisión.

Podría también realizarse un pequeño curso previo a la matrícula oficial del MFM (análogo a los cursos 0 de grado y con un coste adicional para el estudiante) donde cada estudiante pudiese medir sus fuerzas y capacidades para realizar una matrícula más acorde a sus posibilidades.

Por último, dar la posibilidad de que los estudiantes, con su primera matrícula de primer curso, tuviesen abiertas las convocatorias de septiembre de dos años consecutivos; es decir, si queremos mejorar los resultados de nuestros estudiantes sin rebajar los niveles de exigencia, no debe ser a costa de no afectar las cuentas de resultados económicos de la universidad. Inversión cero para mejorar no puede implicar que no sea a coste cero.

El abanico de posibilidades de entrada al MFM muestra que algunas titulaciones (medicina, biología, ...) no están suficientemente preparadas para un seguimiento al mismo ritmo que los demás, por ello es preciso plantearse dos soluciones muy diferentes:

Aumentar el número de años para la finalización de los estudios de posgrado, en función de la rama de conocimiento de éste, e independientemente del número de ECTS que tenga el máster: los estudiantes de ramas científicas y técnicas deben adquirir, no solo conocimientos específicos, sino también habilidades y destrezas, que requieren bastante más tiempo y esfuerzo.

Es posible que la manera de selección de los estudiantes de todas las titulaciones al MFM no sea la adecuada con el baremo de méritos que se ha utilizado hasta este curso académico:

1. Idoneidad del título
 1. Física, Ingeniería de telecomunicaciones, Ingeniería industrial, Medicina o Biología: 3 puntos
 2. Ingenierías técnicas, Químicas, Informática, Matemáticas, otras ingenierías: 2 puntos
 3. Farmacia, Óptica, Enfermería: 1 punto
 4. Resto de titulaciones: 0 puntos
2. Expediente académico de entrada
 1. Aprobado: 0 puntos
 2. Notable: 1 punto
 3. Sobresaliente: 3 puntos
 4. Matrícula: 6 puntos
 5. (En caso de no aportar información del expediente se adjudicarán 0 puntos)
3. Otros estudios relacionados con la Física Médica: hasta 2 puntos
4. Experiencia profesional en áreas relacionadas con la Física Médica: hasta 3 puntos
5. Otros méritos (segundas titulaciones, título de doctor, etc.): hasta 1 punto
6. Año de finalización de la licenciatura o grado:
 1. De 0 a 5 años: 3 puntos
 2. De 5 a 10 años: 2 puntos
 3. De 10 a 15 años: 1 punto
 4. Más de 15 años: 0 puntos

Este baremo propiciaba la entrada al máster de estudiantes jóvenes en lugar de

estudiantes con gran experiencia. Sin embargo, parece mejor que la selección de estudiantes se haga mediante una prueba objetiva que determine la entrada de los mejores en todos los campos mediante un test de 100 preguntas que recorra los primeros cursos de las carreras de ciencias, ingenierías, y medicina, dado que el número de plazas libres en relación con solicitudes está en una relación 1:2 ó 1:3. Por último, la mejora y selección de los datos, así como la forma de recogida, mejorarían, sin duda, la calidad de estos informes y mostrarían otras facetas de los resultados que no es posible obtener en la actualidad. Posiblemente, muchos menos datos elegidos de manera diferente proporcionarían más y mejor información que los actuales; por ejemplo, preguntar a los equipos docentes por los resultados reales de las convocatorias de febrero y junio, así como del grado de cumplimiento de los estudiantes con el compromiso de la EEES.

**INFORME ANUAL DEL MÁSTER EN FÍSICA DE
SISTEMAS COMPLEJOS**

FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO ACADÉMICO 2010/2011

1. Composición de la Comisión del Máster

Amalia Williard Torres (Vicedecana de Ciencias Físicas por delegación del decano)

Emilia Crespo del Arco (Depto. de Física Fundamental). Coordinadora de la Titulación

Javier García Sanz (Depto. de Física Fundamental). Secretario de la Comisión

Victor Fairén LeLay (Depto. de Física Matemática y de Fluidos)

M^a del Mar Montoya Lirola (Depto. de Física de los Materiales)

Elka Radoslavova Koroutcheva (Depto. de Física Fundamental)

Carmen Pérez (representante del PAS)

La Comisión ha analizado los resultados, ha solicitado a los profesores las aportaciones que consideraran pertinentes para la elaboración de este informe. Con posterioridad ha valorado la información, hecho las propuestas y redactado el informe.

2. Evaluación, análisis de los indicadores del máster:

1.1 Estudiantes	33
1.2 Créditos matriculados estudios nuevos	666
1.3 Créditos matriculados	1032

Tabla 1. Indicadores de la matrícula

En la Tabla 1 se puede apreciar que los estudiantes se matriculan en media de 15.6 créditos por cuatrimestre, lo que equivale en nuestro máster a entre dos y tres asignatura (correspondiendo a 12 y 18 créditos). Este dato corresponde a los estudiantes a tiempo parcial que es el que tenemos. Cuando los estudiantes realizan la preinscripción la sugerencia que se les hace es que se matriculen de seis créditos por cuatrimestre (una asignatura) por cada hora disponible diaria que se propongan dedicar al máster.

2.1.- Tasa de evaluación	51,74%
2.2.- Tasa de éxito	95,51%
2.3.- Tasa de rendimiento	49,42
2.4.- Tasa de abandono	No dispone
2.5.- Tasa de éxito de exámenes realizados	89,36%
2.6.- Nota media	8,01

Tabla 2. Indicadores del rendimiento académico de los estudiantes

El dato reflejado 2.1, la tasa de evaluación es la razón entre el número de créditos evaluados y el número de créditos matriculados operativos (expresada en %). La tasa de éxito en el apartado 2.2 es la razón entre el número de créditos superados y el número de créditos evaluados (expresada en %). El análisis conjunto de los datos en 1.2 y 1.3 junto con los datos en 2.1 y 2.2 se interpreta como que cerca de la mitad de los estudiantes renuncian a presentarse a aproximadamente la mitad de las asignaturas en las que se matriculan, alcanzando después un alto nivel de éxito en las asignaturas en las que han persistido. Una de las explicaciones posibles es la evaluación continua. La comisión ha consultado al profesorado y ha encontrado que actualmente en el 100% de las asignaturas se ha implantado la evaluación continua. Los estudiantes, con dedicación a tiempo parcial como se ha reflejado en la Tabla 1, son instados a realizar trabajos que deben ser entregados durante el curso y sobrepasados por falta de tiempo abandonan algunas de las asignaturas, obteniendo buenas calificaciones en las asignaturas en las que continúan estudiando.

La nota media reflejada en el 2.6 es la calificación media obtenida por los estudiantes que superan las asignaturas. El dato reflejado en la tabla, un 8 de media sobre 10 indica la misma interpretación, que la evaluación continua hace que los estudiantes restrinjan sus esfuerzos a un menor número de asignaturas del que inicialmente tenían previsto, obteniendo en esa restricción mejores resultados.

La tasa de rendimiento es la razón entre el número de créditos superados y el número de créditos operativos matriculados. Es igual que el producto de la tasa de evaluación y la de éxito. Al estar los estudios universitarios subvencionados en parte, esta tasa se puede entender como el retorno que los estudiantes hacen a la administración por la subvención recibida (expresada en %). El valor que se ha obtenido es el 49,42%, según se encuentra reflejado en la tabla.

Una conclusión que se desprende de varios de los indicadores es por tanto que los estudiantes se matriculan en más asignaturas de las que en realidad pueden estudiar.

3. Evaluación, análisis de los indicadores de las asignaturas del máster:

En la figura 1 se presenta el número de alumnos matriculados en cada una de las asignaturas del máster. Las tres asignaturas obligatorias son: *Electrónica*, *Introducción a la ciencia no lineal* y *Métodos numéricos avanzados*. Todas las asignaturas tienen 6 créditos excepto el Trabajo Fin de máster que tiene 12 créditos.

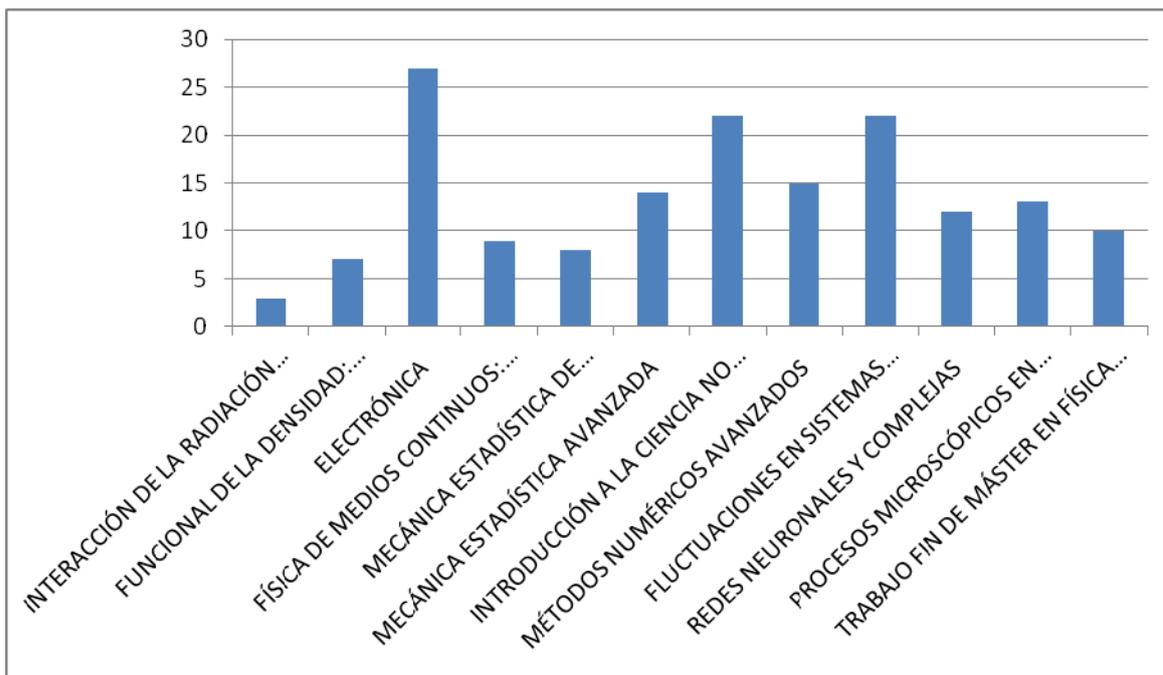


Figura 1. Número de alumnos matriculados por asignaturas

Se observa en la Figura 1 el escaso número de alumnos que han escogido la asignatura optativa *Interacción de la radiación con sistemas de interés biológico y ambiental*, tres alumnos.

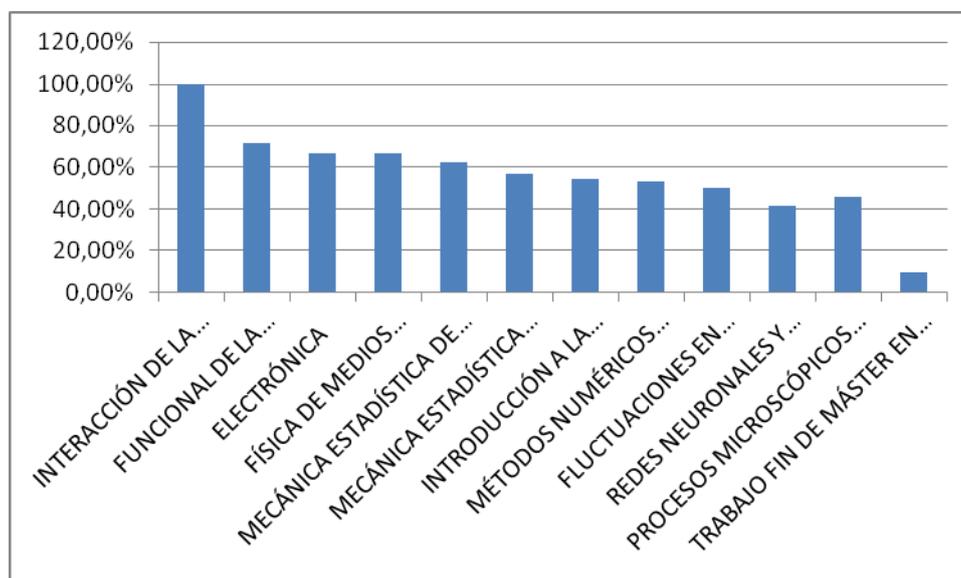


Figura 2. Tasa de evaluación

En la figura 2 se presenta la tasa de evaluación, es decir la razón entre el número de créditos evaluados y el número de créditos matriculados operativos (expresada en %). Los resultados son en general muy homogéneos.

Una excepción en dicha Figura 2 podría ser la asignatura Interacción de la radiación con sistemas de interés biológico y ambiental, la cual solamente tiene tres alumnos por lo que la estadística no se ha considerado como significativa. La desviación en este caso de la media de las asignaturas no requiere análisis.

El caso de la asignatura *Trabajo de fin de máster* requiere mayor consideración. De los diez estudiantes matriculados en el curso 2010/2011 solamente uno finalizó el trabajo fin de máster con una nota de sobresaliente. Previamente a la formalización de la matrícula, a los estudiantes preinscritos se les advierte que es necesario tener aprobados 48 créditos (todos los créditos excepto los correspondientes al trabajo de fin de máster) antes de la defensa del trabajo de fin de máster. Esta advertencia no ha sido suficiente para prevenir sin embargo este bajo valor de la tasa de evaluación de la asignatura, un 10%.

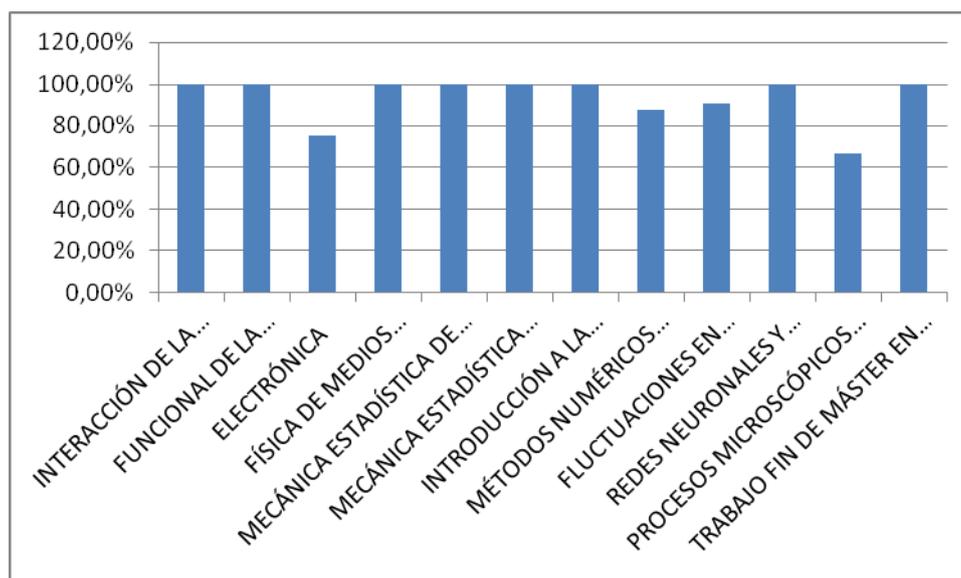


Figura 3. Tasa de éxito de las asignaturas del máster

La tasa de éxito, definida como la razón entre el número de exámenes superados y el número de exámenes realizados se representa en la Figura 3. Los resultados son homogéneos para todas las asignaturas.

4. Gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias

Durante el curso académico se han recibido algunas quejas de los alumnos relacionadas con

Incidencias: Funcionamiento incorrecto de la aplicación informática de la matrícula (numerosos casos)

Quejas: Retrasos en el inicio de los cursos (1) y en las respuestas en el curso virtual por parte de los profesores (1).

Sugerencias: Cambiar el carácter obligatorio de la asignatura Electrónica

Las incidencias, quejas (y felicitaciones) han sido expresadas de manera informal por correo electrónico o telefónicamente. La sugerencia de cambiar la obligatoriedad de la asignatura Electrónica ha sido formulada en los cuestionarios de la OTI (Oficina de Tratamiento de la Información) de la UNED por todos los alumnos que han contestado (cuatro). En el caso del funcionamiento de la aplicación informática, los miembros de la comisión de máster no tienen capacidad para intervenir en el proceso. En el caso de los retrasos, simplemente se les ha hecho llegar la preocupación a los profesores.

Propuestas

Realizar una reunión semestral de los profesores del máster.

Objetivos:

1. Conocer los problemas que el profesorado encuentra en su labor docente.
2. Analizar la situación relacionada con la baja tasa de éxito del trabajo fin de máster.
3. Recabar de los profesores la información de las incidencias que ocurran en la docencia.

Modificar el carácter de la asignatura Electrónica, que actualmente es obligatoria y hacer que sea optativa. Para que el número de créditos obligatorios siga siendo el mismo, la asignatura Fluctuaciones en sistemas dinámicos pasará a ser obligatoria en su lugar.

4. Objetivo: Responder a las sugerencias de los alumnos con la conformidad del equipo docente y de la comisión del máster.

Modificar las asignaturas optativas

5. Objetivo: hacer una oferta relevante y atractiva de asignaturas optativas.

Incluir en la guía del máster y en las páginas web de las advertencias realizadas a los estudiantes a la hora de matricularse.

6. Objetivo: evitar que los estudiantes se matriculen de un número de asignaturas mayor del número de asignaturas del que realmente pueden hacerse cargo.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD/ESCUELA: FACULTAD DE CIENCIAS

TÍTULO DE MÁSTER EN MATEMÁTICAS AVANZADAS

CURSO EN QUE COMENZÓ A IMPARTIRSE: 2009/2010

CURSO AL QUE SE REFIERE EL INFORME: 2010/2011

Composición de la Comisión Coordinadora del Máster

Presidente: Representante del Decanato (Vicedecana de Calidad)

Coordinador del Máster: Alberto Borobia Vizmanos

Secretario del Máster: Javier Pérez Álvarez

Representante de la especialidad de Geometría y Topología: Antonio F. Costa González

Representante de la especialidad de Análisis Matemático: Beatriz I. Hernando Boto

Representante de la especialidad de Estadística e Investigación Operativa: Ricardo Vélez Ibarrola

Representante del PAS: M^a Carmen Pérez Rodríguez

Representante de estudiantes: A designar por el Rectorado (no designado)

Documentación que se incorpora al final del informe

Acta de la reunión del 26 de Octubre de 2010

Acta de la reunión del 20 de Octubre de 2011

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

a. Requisitos previos para el estudiante

En el siguiente enlace web de la UNED se puede ver la información general que proporciona la UNED con respecto a requisitos de acceso a un Máster:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22940768&_dad=portal&_schema=PORTAL

En el siguiente enlace web de la UNED se puede ver los requisitos específicos para acceder al Máster en Matemáticas Avanzadas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1336925,93_20537144&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5

b. Información sobre las características del plan de estudios

En el siguiente enlace web de la UNED se describe la estructura del Máster:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1336925,93_20537144&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

c. Justificación del título

En el siguiente enlace web de la UNED se realiza una presentación del Máster en la que se exponen sus características generales

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1336925,93_20537144&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1

d. Criterios de admisión

En el siguiente enlace web de la UNED se recogen los criterios de admisión al Máster

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1336925,93_20537144&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6

2. La normativa de permanencia

En el siguiente enlace web de la UNED, en la pestaña Normas de Permanencia, se recoge la normativa para los másteres de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,307520,93_20535416&_dad=portal&_schema=PORTAL

3. La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos

En el siguiente enlace web de la UNED, en la pestaña Reconocimiento de Créditos, se recoge la normativa de para los másteres de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL

4. La información relativa a las atribuciones profesionales del título

Tal y como se indica en la Memoria del título, el Máster tiene un carácter predominantemente académico. La superación del Máster posibilita la realización del doctorado dentro del programa de Posgrado en Matemáticas de la UNED. La obtención de un título de doctorado facilita la incorporación a la docencia e investigación universitaria.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación

Tal y como se indica en la sección 2.1.1 de la Memoria del título, algunas de las competencias que se ofrecen son:

1. Conocimientos generales avanzados en tres de las principales áreas de las Matemáticas.
2. Saber aplicar los métodos y técnicas matemáticas a diversos problemas de la realidad.
3. Capacidad de enfrentarse con literatura científica en varios niveles (desde libros de texto a artículos de revistas de investigación).
4. Capacidad de comunicación de los resultados en entornos especializados.
5. Competencia científica suficiente para la incorporación a grupos activos de investigación.

En el siguiente enlace web de la UNED

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050582,93_20545189&_dad=portal&_schema=PORTAL&idMaster=215201

aparece un enlace al programa de cada asignatura. Para cada asignatura se puede ver las competencias y su evaluación en las secciones "Resultados de aprendizaje" y "Evaluación de aprendizaje".

6. El informe de verificación y sus recomendaciones

Este informe denominado Evaluación se encuentra depositado en la carpeta Información General del Título en el Sistema de Información para el seguimiento de Titulaciones (SIT).

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes, incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación

El siguiente enlace proporciona el listado de asignaturas, a la derecha de cada asignatura se encuentra la guía docente de la asignatura en formato pdf.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050582,93_20545189&_dad=portal&_schema=PORTAL&idMaster=215201

Una copia de las guías docentes se encuentra depositada en el SIT.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios: horarios, calendarios de exámenes, etc

En la modalidad a distancia de la UNED no existen horarios de clase. La planificación de cada asignatura figura en la Guía de Estudio que está inserta en el Curso Virtual de la asignatura.

Este siguiente enlace dirige al calendario de exámenes de la Universidad.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal&_schema=PORTAL

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello.

No afecta al Máster.

4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"

El Master en Matemáticas Avanzadas dispone de un curso de adaptación curricular para no licenciados en Matemáticas. Dicho curso de adaptación curricular (Módulo I) comenzó a ofertarse en el curso 2008/2009, un año antes de ofertarse el Máster en Matemáticas Avanzadas (Módulo II + Trabajo Fin de Máster). Con la experiencia ya acumulada, y dado el carácter principalmente académico del Máster, la oferta se ha ido dirigiendo más claramente hacia los Licenciados en Matemáticas. En la reunión de la Comisión del 20 de Octubre de 2011 se decidió (véase el acta adjunta) no admitir nuevos alumnos en el curso de adaptación para el curso 2012/2013.

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación

Este informe denominado "Respuesta" se encuentra depositado en la carpeta Información General del Título del SIT.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT), o en su defecto, información global sobre los puntos que se indican

La UNED dispone de un SGIC cuyo diseño esta verificado y certificado por ANECA. El siguiente enlace web de la UNED dirige a AUDIT:

[http://portal.uned.es/portal/page?
_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios

El siguiente enlace web de la UNED dirige a la página de la Facultad de Ciencias en la que figura la información sobre el Coordinador del Título.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,693556&_dad=portal&_schema=PORTAL

b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

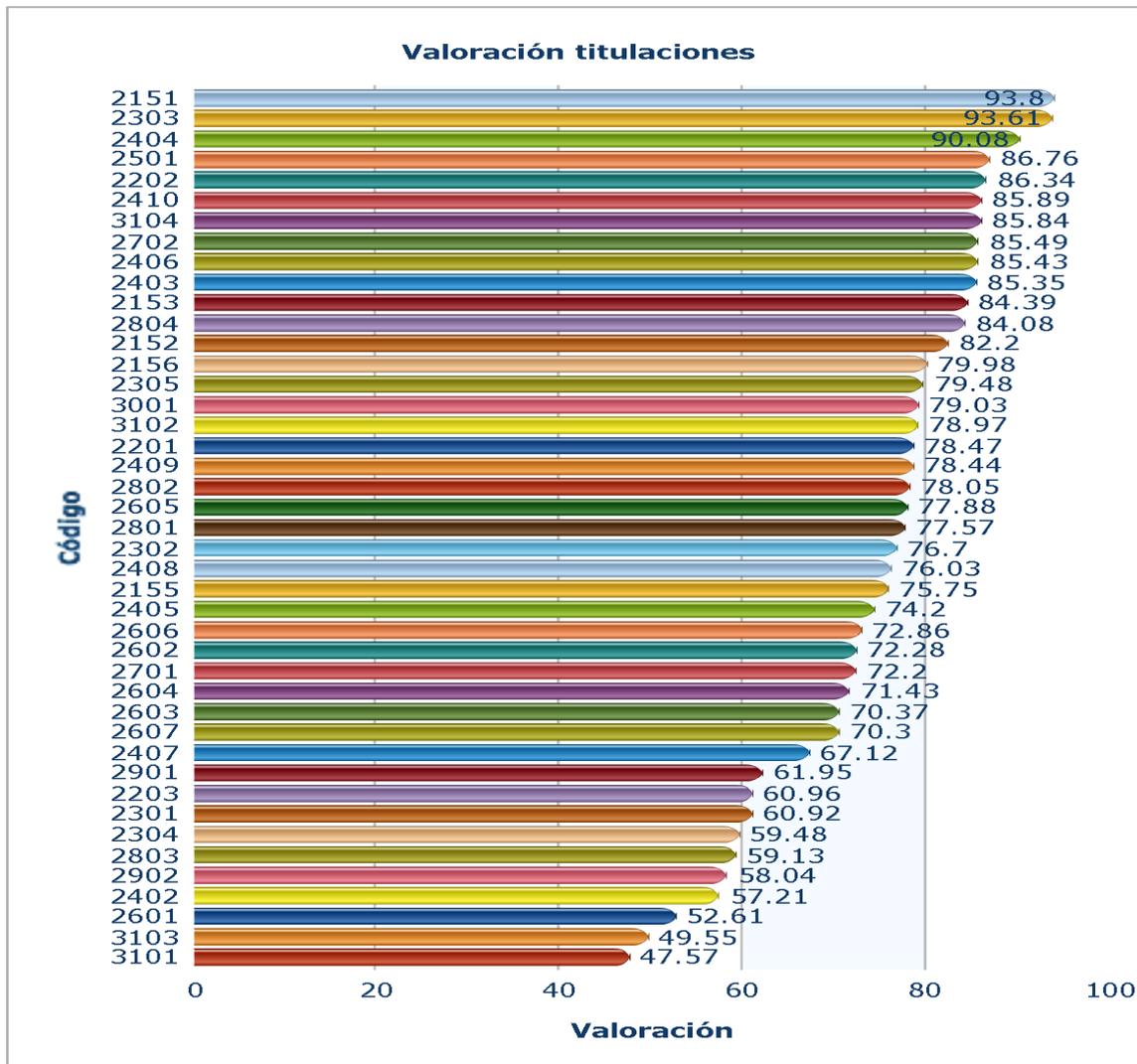
En el siguiente enlace web de la UNED

[http://portal.uned.es/portal/page?
_pageid=93,895101,93_20547349&_dad=portal&_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,895101,93_20547349&_dad=portal&_schema=PORTAL)

ir al Manual de Procedimientos para la Evaluación de la Actividad Docente.

c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título

En primer lugar insertamos la tabla de valoración que recoge una valoración global media de cada titulación de Máster de la UNED, según datos facilitados por la Oficina de Tratamiento de Datos de la UNED:



El código del Máster en Matemáticas Avanzadas es el 2152 y la valoración obtenida con una participación de 27 cuestionarios es de 82.2 sobre 100, siendo 71.26 la valoración media de todas las titulaciones. El resultado del Máster en Matemáticas Avanzadas se puede considerar de muy satisfactorio.

En la siguiente tabla, tomada también de la Oficina de Tratamientos de la Información de la UNED, presenta los resultados del cuestionario realizado a los alumnos para conocer su valoración de los distintos aspectos del Máster en Matemáticas Avanzadas. De los 93 matriculados contestaron 20 al cuestionario, lo que se puede considerar una participación razonable, y por lo tanto los resultados se pueden entender como significativos.

ITEM	LITERAL	PUNTUACIÓN %	RESPUESTAS
1	Antes de matricularme disponía de información suficiente sobre el perfil de ingreso y criterios de admisión al máster.	95	20
2	Estoy satisfecho con el proceso de preinscripción y formalización de matrícula.	80	20
3	Si existe, el Programa de Acogida es de utilidad para afrontar con éxito el máster.	50	19
4	Hay una buena organización general del máster (horarios de atención, fechas de examen, sesiones prácticas, sesiones presenciales, eventos, etc.).	55	20
5	Las incidencias de carácter docente (sobre horarios de consulta, profesores, exámenes, etc.) han sido resueltas satisfactoriamente.	52,94	20
6	Las incidencias de carácter técnico y/o administrativo (preinscripción, matrícula, certificaciones, problemas de acceso y uso a las aplicaciones informáticas) han sido resueltas satisfactoriamente.	78,95	20
7	La solución a los problemas planteados por los estudiantes es rápida y eficaz.	65	20
8	Los objetivos generales del plan de estudios (conocimientos, aptitudes y destrezas que se deben adquirir en el máster) están formulados con claridad.	75	20
9	Existe coherencia entre los objetivos propuestos y el plan de estudios.	65	20
10	Estoy satisfecho con el plan de estudios del máster.	65	20
11	He recibido información suficiente para aprender a manejar la plataforma en que se alojan los cursos del máster.	60	20
12	El diseño de las páginas del máster en la plataforma Alf es práctico y funcional.	55	20
13	La información proporcionada por los responsables del máster es fácil de encontrar.	57,89	20
14	La accesibilidad a la plataforma Alf está adaptada a mis necesidades (en caso de presentar algún tipo de discapacidad).	77,78	17
16	He recibido suficiente información sobre los programas de orientación profesional, posibles prácticas en empresas y centros de investigación, y oportunidades en el campo de la I+D+I.	0	19
17	El máster ofrece oportunidades para la incorporación al mercado laboral y/o poder iniciar una tesis doctoral en un tema relevante de investigación dentro de una línea de investigación acreditable, es decir, respaldada por un grupo de investigación financiado por proyectos de investigación competitivos de carácter nacional y/o internacional.	41,67	19
18	El máster ofrece la posibilidad de movilidad a otras Universidades, Centros de Investigación y/u otras organizaciones.	37,50	19
19	Estoy satisfecho con el máster.	68,42	19
Oficina de Tratamiento de la Información - U.N.E.D.			

Los resultados del cuestionario se trataron en la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster del 20 de Octubre de 2011, tal y como queda reflejado en el acta depositada en el SIT y que se adjunta al final de este informe, con el objeto de realizar propuestas de mejora. Dichas propuestas son expuestas más abajo en los epígrafes f y g.

d. Las prácticas externas y los programas de movilidad

En el Máster en Matemáticas Avanzadas no hay prácticas externas. El siguiente enlace web dirige a la página de información general de la UNED sobre movilidad:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316189,93_20538173&_dad=portal&_schema=PORTAL

e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título

La Comisión del Máster decidió en la reunión del 20/10/2011 crear un foro de "Sugerencias y Comentarios" desde el que poder recibir las sugerencias y reclamaciones que los alumnos estimen oportunas y desde el cual la coordinación del máster les proporcionaría todo tipo de información útil. Dicho foro aparece visible nada más entrar en la página principal del curso virtual del Máster en Matemáticas Avanzadas

f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título

La Comisión del Máster consideró que las valoraciones menos altas obtenidas en el cuestionario realizado a los alumnos se debían en parte a un problema de comunicación con los alumnos.

A continuación se describen las acciones de mejora propuestas para la mejora de la calidad del título en relación con los items menos valorados de la tabla del epígrafe c. Entendemos por valoración no alta aquella que se encuentra por debajo del 65%. Todas las mejoras se canalizan a través del foro de "Sugerencias y Comentarios":

- Items 4 y 5: El foro se crea como un espacio en el que los alumnos pueden realizar todo tipo de sugerencias y comentarios relacionados con el funcionamiento del Máster, a partir de ahí se podrá intentar tomar medidas concretas para la mejora.
- Items 11 y 12: En el foro se les señala que el Máster cuenta con un Tutor de Apoyo en Red (se proporciona su e-mail) al que pueden dirigir cualquier tipo de problema o duda que surja con respecto al manejo de la plataforma aLF en la que se aloja el curso virtual.
- Item 13: En el foro se les indica que, en el caso de que no la encuentren, soliciten al coordinador cualquier información que precisen.
- Items 16 y 17: se toma la iniciativa de solicitar a los 16 titulados de los dos cursos anteriores (6 en el curso 2009/2010 y 10 en el curso 2010/2011) que envíen un pequeño comentario sobre si les ha resultado útil el obtener el título. Se obtienen 5 respuesta que se incluyen en un mensaje del foro. Por lo significativo que puede resultar la opinión de los egresados, se incluye al final del informe en el Anexo I sus comentarios ya que contienen un resumen de las virtudes del Máster y de alguno de sus defectos.
- Item 18: En el foro se informa del link a la convocatoria anual de becas Erasmus por parte de la UNED. Ya en en el curso 2009/2010 dos alumnas del máster realizaron una estancia en la Universidad de Linköping (Linköping, Suecia).

- Con respecto al Curso de Adaptación Curricular, reflejado en el ítem 3, la política del máster se ha ido dirigiendo más claramente hacia los Licenciados en Matemáticas, otorgándoles una preferencia nítida a la hora de ser admitidos en el máster. En concreto en la reunión de la Comisión del 20 de Octubre de 2011 se decidió no admitir nuevos alumnos en el curso de adaptación para el curso 2012/2013.

Dimensión 4. Resultados de la formación

1. Una muestra significativa (3) de “Trabajos Fin de Grado/Master”

Con la idea de dar la máxima visibilidad al Máster en Matemáticas Avanzadas se creó un repositorio en la biblioteca de la UNED donde se cuelgan los Trabajos de Fin de Máster una vez defendidos por los alumnos. Se precisa la autorización por escrito de los alumnos que deseen que su trabajo esté disponible de forma pública en el repositorio. Se puede acceder a través del enlace:

http://e-spacio.uned.es/fez/list.php?community_pid=bibliuned:mastermatavanz

Hasta el momento 13 de los 16 egresados han decidido colgar sus trabajos en el repositorio. Se puede comprobar el alto número tanto de visitas como de descargas de los diferentes trabajos.

2. Información sobre la inserción laboral de los egresados

De los 10 egresados durante el curso 2010/2011 un total de 5 de ellos fueron admitidos al Programa de Doctorado de Matemáticas de la UNED y 2 de ellos aplazaron su solicitud de ingreso en el programa al próximo curso.

El objetivo definido en el Máster, como introducción al mundo de la investigación, queda por tanto plenamente satisfecho.

3. Información sobre la evolución de los indicadores

La siguiente tabla presenta los resultados académicos del Máster en Matemáticas Avanzadas. Los datos provienen de los informes incorporados por la Oficina de Tratamiento de Datos en la carpeta de Resultados del Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones (SIT). En dichos informes se recogen muchos más indicadores, aunque nosotros nos centraremos en los más representativos: la tasa de evaluación (porcentaje de presentados respecto a matriculados) y la tasa de éxito (porcentaje de aprobados respecto a presentados).

	NÚMERO DE ALUMNOS	TASA EVALUACIÓN	TASA ÉXITO
ASIGNATURAS DEL MÁSTER EN MATEMÁTICAS AVANZADAS			
ESPECIALIDAD: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA			
ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE	10	60	100
INFERENCIA ESTADÍSTICA ROBUSTA Y SUS APLICACIONES	9	55,56	100
MODELOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA	10	70	100
PROCESOS ESTOCÁSTICOS. INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS FINANCIEROS	9	55,56	60
ESPECIALIDAD: ANÁLISIS MATEMÁTICO			
ANÁLISIS COMPLEJO	10	70	100
ANÁLISIS FUNCIONAL	12	50	50
OPERADORES EN ESPACIOS DE BANACH	10	70	100
TEORÍA DE LA MEDIDA	14	50	57,14
ESPECIALIDAD: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA			
ÁLGEBRA LINEAL AVANZADA	14	42,86	83,33
GEOMETRÍA DIFERENCIAL	10	40	75
SUPERFICIES DE RIEMANN	10	40	100
TOPOLOGÍA	10	40	75
ASIGNATURAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR			
CÁLCULO DE PROBABILIDADES	11	63,64	28,57
CÁLCULO NUMÉRICO: RESOLUCIÓN DE ECUACIONES	20	30	100
ECUACIONES Y SISTEMAS DIFERENCIALES LINEALES	11	36,36	100
ESTADÍSTICA	12	25	100
GEOMETRÍA DIFERENCIAL DE CURVAS Y SUPERFICIES	8	37,5	66,67
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	7	71,43	100
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA	11	45,45	60
INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA ALGEBRAICA	6	16,67	100
INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	10	70	100
INTRODUCCIÓN A LAS FUNCIONES DE VARIABLE COMPLEJA	19	47,37	77,78
INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO NUMÉRICO	15	60	88,89
MODELOS LINEALES	13	38,46	100
PAQUETES INFORMÁTICOS PARA LAS MATEMÁTICAS	9	44,44	100
TEORÍA DE ANILLOS Y CUERPOS	6	33,33	100
TEORÍA DE GRUPOS	6	16,67	100
TOPOLOGÍA GENERAL ELEMENTAL	22	18,18	100
MÁSTER EN MATEMÁTICAS AVANZADAS (GLOBAL)			
	93	42,17	87,43
Oficina de Tratamiento de la Información - UNED			

En líneas generales las cifras son uniformes, siendo más similares en las asignaturas de las especialidades del Máster en Matemáticas Avanzadas. Se detecta una menor tasa de evaluación (porcentaje de alumnos presentados) en las asignaturas del Curso de Adaptación Curricular, lo que denota los problemas de los no licenciados en Matemáticas para adaptarse a estudios matemáticos, que en general les resultan de un alto grado de dificultad por su nivel de abstracción. Este fenómeno se ha venido observando también en los anteriores cursos de manera que, tal y como ya se ha comentado, en la reunión de la Comisión del 20 de Octubre de 2011 se decidió no admitir nuevos alumnos para el Módulo I en el curso 2012/2013 y centrar el esfuerzo del profesorado en los alumnos del Módulo II y del Trabajo de Fin de Máster.

ANEXO I

COMENTARIOS DE 5 ALUMNOS EGRESADOS (DE UN TOTAL DE 16):

Comentario 1: “Tengo la licenciatura en Matemáticas desde hace años, pero en la actualidad por motivos laborales me interesaba disponer de una titulación superior que además tuviera una especialización en estadística. Por otro lado, me gusta mucho la investigación matemática, y el Máster me ha ofrecido la oportunidad de conocer las diversas líneas de investigación existentes en la UNED y aún más, de poder elegir la que más se adecuaba a mis capacidades y preferencias. Voy a seguir los estudios con el Doctorado.”

Comentario 2: "Terminé la carrera de Matemáticas hace varios años, y el año pasado me matriculé en el Máster de Matemáticas Avanzadas. Aunque al principio tuve que hacer un esfuerzo extra para volver a coger el ritmo, me ha parecido muy interesante, sobre todo el Trabajo de Fin de Máster. En este trabajo he tenido la oportunidad de profundizar en un tema mucho más concreto e iniciarme en la investigación matemática. Además, me ha servido de empuje para animarme a hacer el doctorado. Muy recomendable!"

Comentario 3: “El Máster de matemáticas avanzadas de la UNED me ha permitido comenzar el periodo de Investigación para realizar la Tesis Doctoral. Desde un punto de vista únicamente práctico el título de Máster (y más si consigo el de Doctor) implica un aumento de los fondos que se consiguen por cada persona que trabaja en un proyecto europeo de los varios que existen en mi empresa, y evidentemente lo que es bueno para tu empresa es bueno para ti. Pero no es el aspecto práctico el que más me interesa resaltar, el máster te empieza a poner en contacto con las matemáticas del siglo XX y con una serie de resultados que son maravillosos desde un punto de vista estético e intelectual y te empieza a obligar a pensar de otra manera menos "trillada" que el resto de la carrera. Solo mencionar un ejemplo, modernamente la geometría se construye en capas: Primero un conjunto, luego se definen diferentes posibles topologías mediante familias de subconjuntos, después (en algunos casos: manifolds) una estructura diferenciable (o analítica) y al final una conexión entre espacios tangentes (Riemann, Finsler, conexión afin, etc) que define la geometría (aunque, y esto es también maravilloso, una estructura analítica define ya en muchos casos (manifolds hiperbólicos) una geometría de curvatura constante negativa independientemente que luego se definan otras muchas sobre la misma estructura). En definitiva una aventura intelectual en toda regla.”

Comentario 4: “Estudiar este Máster me ha supuesto, sobre todo, una profunda satisfacción personal. Demostrarme, tras una década fuera del mundo académico, que era capaz de terminar unos estudios de tal magnitud. Pese a lo duro que ha sido el cursarlo a la vez que trabajaba, y los momentos en que deseaba olvidarme del asunto y renunciar, la sensación final es sobre todo de orgullo. También profesionalmente me ha sido muy útil: trabajo como analista cuantitativo en trading de energía, y mi día a día trata con problemas de procesos estocásticos, estadística y optimización. El cursar el Máster ha reforzado mucho mis conocimientos en estas materias, y me ha ayudado a aumentar la calidad y el rigor de mi trabajo.”

Comentario 5: “Por mi parte está claro que la valoración del máster es positiva. Por diversas circunstancias, al acabar la carrera me tuve que poner a trabajar, y la posibilidad de emprender el tercer ciclo académico quedó aparcada "sine die". 20 años después, el gusanillo de las matemáticas no se había apagado, más bien todo lo contrario. Buscando por internet vi que se lanzaba en la UNED el Máster de Matemáticas Avanzadas y no lo dudé, me lancé de cabeza a matricularme. Han sido 3 años muy intensos, compaginando trabajo y estudios. Ha habido momentos muy duros, en los que incluso llegué a pensar en arrojar la toalla. A pesar de la labor

impagable que hacen todos los profesores, en ocasiones la sensación de soledad es abrumadora, se llega a perder la noción de porqué se está realizando ese esfuerzo, y se desearía que la UNED como institución presentara una cara más amable, más cercana, más humana. Pero a pesar de todos los sinsabores, la sensación que se tiene el día de la defensa del TFM, cuando se ve el fruto de las miles de horas invertidas en el máster (y no es una forma de hablar) compensa con creces todo el sacrificio, es una de las experiencias más gratificantes que se pueden tener.

Respecto a la continuidad en forma de tesis doctoral, mi opinión es muy parecida. Se echa de menos que la UNED, a nivel institucional, manifestara o aparentara algo de interés por incentivar a sus estudiantes hacia la parte investigadora de la carrera académica. Yo sí voy a hacer la tesis doctoral, y para ello ha sido necesaria una mezcla de tesón por mi parte, la generosidad desinteresada del profesor que me la va a dirigir y supongo que una pizca de suerte. Pero a pesar de todos los defectos o aspectos mejorables que podamos señalar, lo cierto es que si la UNED no existiera, los alumnos con perfil "atípico" no tendríamos la más mínima oportunidad de culminar los estudios universitarios. Así que como resumen final, gracias a todos los profesores, y gracias a la UNED por permitirnos realizar nuestro sueño.”

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER EN MATEMÁTICAS AVANZADAS**

Martes 26 de octubre de 2010

Asistentes:

Alberto Borobia Vizmanos (Coordinador),
Beatriz Estrada López (Secretaria),
Antonio F. Costa González (Representante especialidad Geometría y Topología),
Beatriz I. Hernando Boto (Representante especialidad Análisis Matemático),
Ricardo Vélez Ibarrola (Representante especialidad Estadística e Investigación Operativa)

Puntos tratados:

1. Informe del Coordinador

El abandono de estudiantes del Máster ha sido muy bajo durante este curso, lo que añadido a los alumnos de nueva admisión ha hecho crecer la matrícula por encima de las expectativas. El número de alumnos matriculados en los distintos módulos del MMA es aproximadamente 100, de entre los cuales 30 se han matriculado en el Trabajo Fin de Máster (TFM). Para poder atender adecuadamente las tutorizaciones de los TFMs se hace necesario revisar el número de alumnos de nueva admisión para cursos posteriores, así como los criterios de asignación de TFMs y tutores.

2. Admisión de nuevos alumnos curso 2011/12

Por unanimidad la Comisión Académica acuerda lo siguiente:

Módulo I: Número máximo de alumnos que serán admitidos por especialidad
Geometría y Topología: 3.
Análisis Matemático: 3.
Estadística: 3.

Módulo II: Número máximo de alumnos que serán admitidos por especialidad
Geometría y Topología: 3.
Análisis Matemático: 3.
Estadística: 3.

3. Procedimiento para la oferta y distribución de los Trabajos Fin de Máster (TFM)

Por unanimidad se acuerda lo siguiente

- a) Todo alumno matriculado del TFM podrá proponer la realización de su TFM con la tutorización de un Profesor Universitario Doctor de cualquier Universidad española, no necesariamente profesor del Máster. Dicha propuesta será estudiada por la Comisión Académica del Máster que decidirá su aceptación o denegación.

b) Alumnos matriculados por primera vez en el TFM

Los alumnos que **no realicen el TFM en el presente curso académico disponen de matrícula gratuita en el siguiente curso académico**. Teniendo esto en cuenta la Comisión considera que **los alumnos que no han superado los 30 créditos del Módulo II deberían aplazar el inicio del TFM al siguiente curso**, centrando todos sus esfuerzos en en la superación de los 30 créditos del Módulo II.

c) Alumnos que han superados los 30 créditos del Módulo II y alumnos matriculados por segunda vez en el TFM

La distribución de TFMs para los alumnos que no se acojan a la opción a) se realizará por el siguiente procedimiento:

- Se ofertará una lista de trabajos para cada especialidad que se hará pública en el portal del Máster.
- Cada alumno establece su orden de preferencias.
- Se procede a la asignación de trabajos intentando, en la medida de lo posible, mantener el orden de preferencias.
- Tendrán **prioridad en la asignación** los alumnos que hayan superado el Módulo II, esto es, los 30 créditos de la especialidad correspondiente.

Madrid, 26 de octubre de 2009
La Secretaria del MMA

Fdo.: Beatriz Estrada López

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICAS AVANZADAS

20 de octubre de 2011

Asistentes:

Alberto Borobia Vizmanos (Coordinador),
Beatriz Estrada López (Secretaria),
Antonio F. Costa González (Representante especialidad Geometría y Topología),
Beatriz I. Hernando Boto (Representante especialidad Análisis Matemático),
Ricardo Vélez Ibarrola (Representante especialidad Estadística e Investigación Operativa).

Puntos tratados:

1. Informe del Coordinador

- **Matrícula:** Hay 75 estudiantes matriculados en el curso 2011/12 entre Módulo 1, Módulo 2 y Trabajo Fin de Máster.
- **Trabajos fin de Máster (TFMs):** Hay 26 solicitudes repartidas por especialidad del siguiente modo:
 - Análisis Matemático: 11
 - Estadística: 12
 - Geometría y Topología: 3
- **ANECA:** Según nueva normativa, todos los años se debe elaborar un informe para la ANECA. Cada cuatro años la ANECA puede realizar una inspección.
- **Información para alumnos:** Se ha considerado oportuno crear dentro del curso virtual del Máster de Matemáticas Avanzadas (MMA) un canal de comunicación directo en el que todos los alumnos reciban y demanden la información que precisen relativa a normativa, uso de la plataforma virtual, becas y salidas académico/laborales de los titulados.

2. Admisión de nuevos alumnos curso 2012/13

Por unanimidad la Comisión Académica acuerda lo siguiente:

Módulo I: No se admitirán nuevos alumnos.

Módulo II: Número máximo de nuevos alumnos que serán admitidos por especialidad:

Geometría y Topología: 3.

Análisis Matemático: 3.

Estadística: 3.

Sin descartar la posibilidad de no admitir nuevos alumnos.

3. Procedimiento para la oferta y distribución de los Trabajos Fin de Máster (TFM)

Por unanimidad se acuerda lo siguiente

- a) La fecha límite para la solicitud de realización de TFM será el día laboral posterior a la emisión de las Actas con las calificaciones de las asignaturas del Módulo II.
- b) La asignación de TFMs a cada alumno se realizará durante la semana posterior de acuerdo a los criterios aprobados en anterior reunión de la Comisión.

4. Acuerdos:

4.1 Criterios para la asignación de Matrículas de Honor a TFMs

El orden de preferencia a la hora de asignar las Matrículas de Honor que correspondan a cada convocatoria será el siguiente:

- 1º- Tener una **publicación aceptada** con resultados obtenidos en el TFM.
- 2º- Tener un **artículo enviado** para su publicación.
- 3º- Tener un **artículo en preparación** para ser enviado para su publicación.
- 4º- Haber obtenido en el TFM resultados originales aunque insuficientes para una publicación.

Madrid, 20 de octubre de 2011
La Secretaria del MMA

Fdo.: Beatriz Estrada López

**INFORME ANUAL DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS**

FACULTAD DE CIENCIAS

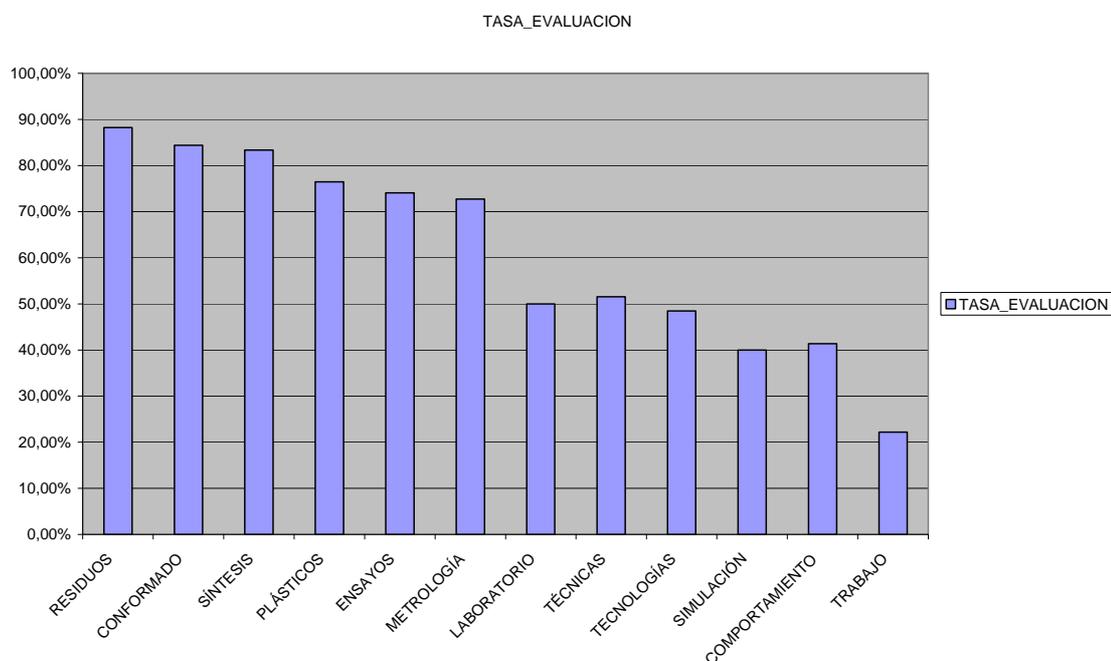
CURSO ACADÉMICO 2010/11

Índice

1.- Coordinación del Grado/Máster	
	1.1.- Comisión Coordinadora del Máster: creación, composición y funciones.
	<p><u>Creación:</u> La Comisión fue creada y su composición aprobada por unanimidad en la Reunión de Profesores del Máster celebrada el 17 de febrero de 2009.</p> <p><u>Composición:</u></p> <p style="padding-left: 40px;">La comisión está compuesta por:</p> <p style="padding-left: 40px;">Presidente: Representante del Decanato (Vicedecana de Calidad)</p> <p style="padding-left: 40px;">Coordinador del Máster: Juan J. Freire</p> <p style="padding-left: 40px;">Secretaria del Máster: M. Isabel Esteban</p> <p style="padding-left: 40px;">Representantes de Departamento:</p> <p style="padding-left: 40px;">M^a Rosa Gómez (Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería, ETSI Industriales).</p> <p style="padding-left: 40px;">Arturo Horta (Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas; Facultad de de Ciencias).</p> <p style="padding-left: 40px;">Miguel Ángel Sebastián (Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación, ETSI Industriales).</p> <p style="padding-left: 40px;">Representante del PAS: María Ángeles del Olmo Bercianos</p> <p style="padding-left: 40px;">Representante de estudiantes: A designar por el Rectorado (no designado).</p> <p><u>Funciones:</u> La Comisión Coordinadora del Máster es la encargada de revisar, redefinir y reestructurar los contenidos del Máster, fijar normas sobre su funcionamiento y proponer las modificaciones de cualquier otro tipo que deban en su caso realizarse.</p>
	1.2.- Memoria de actividades de la Comisión Coordinadora del Grado /Máster
	<p>Durante el curso 2010-11, la Comisión de Coordinación del Máster celebró una reunión el día 28 de junio de 2010, en la que fundamentalmente se trató sobre el funcionamiento general del Máster y sus perspectivas de futuro. Se adjunta Acta en el Anexo I.</p>

2.- Análisis de los indicadores del rendimiento académico y otro tipo de indicadores: fortalezas, debilidades y estrategias de mejora

2.1.- Tasa de evaluación (análisis y áreas de mejora en función del dato)



La Tasa de Evaluación media es del 60%

Aunque no nos parece un dato muy preocupante, consideramos que la Tasa de Evaluación media no es suficientemente alta. Esto puede deberse a una falta de información general ofrecida por la institución sobre la naturaleza de los Másteres EEES. En particular echamos de menos una información más explícita sobre el número de horas de trabajo personal del estudiante necesarias cada crédito EEES. Sin esta información, los estudiantes tienen tendencia a infravalorar el esfuerzo que deben realizar.

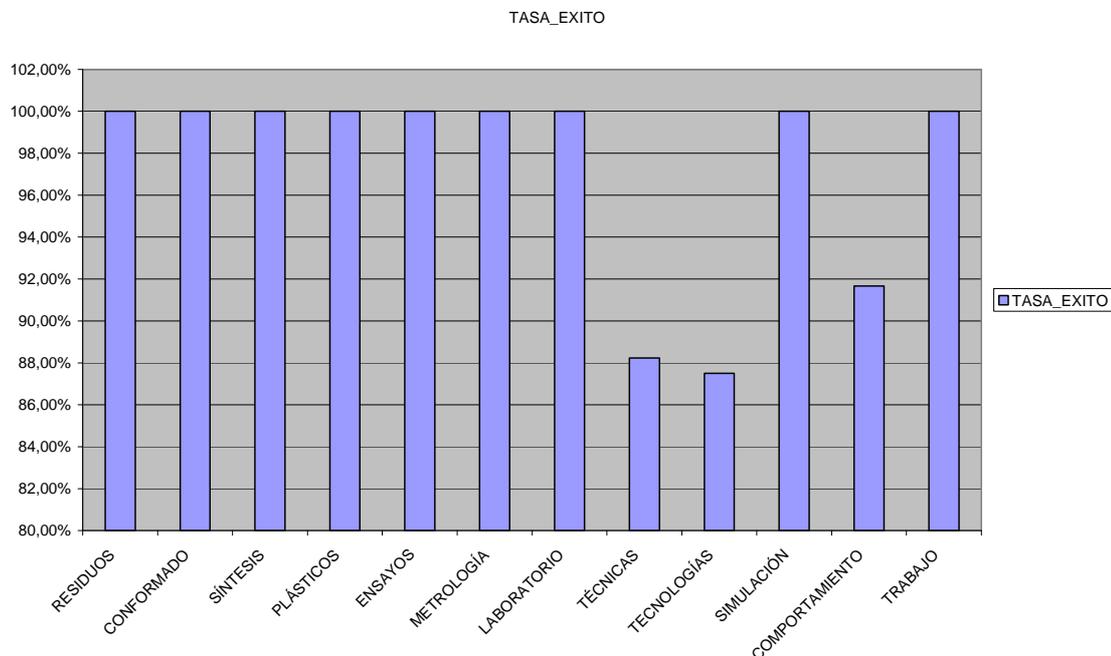
De esta manera, observamos que, mientras la mayoría de nuestros estudiantes trabajan, sin embargo el número de créditos de los que se matriculan por curso es muy elevado, hasta el punto que para atender a todas las asignaturas necesitarían tener una dedicación a tiempo completo. Tratamos de hacerles entender esta circunstancia en las cartas personalizadas que les enviamos con motivo de la preinscripción.

Sin embargo, no nos sentimos capacitados para limitarles el número de créditos al no tener información suficiente de sus circunstancias personales y, fundamentalmente, creer que es un asunto en el que ellos deben tener la libertad de elegir. Pero el resultado final es que, pese a nuestras advertencias, siguen cometiendo el error de tratar de abarcar demasiados créditos por curso.

Respecto al reparto de esta tasa por asignaturas, es evidente que la tasa es menor en las que por su naturaleza requieren un esfuerzo de comprensión y esfuerzo superior, así como

en algunas electivas. Caso aparte es el Trabajo Fin de Máster que muy pocos estudiantes pueden realizar y presentar en un único curso.

2.2.- Tasa de éxito (análisis y áreas de mejora en función del dato)

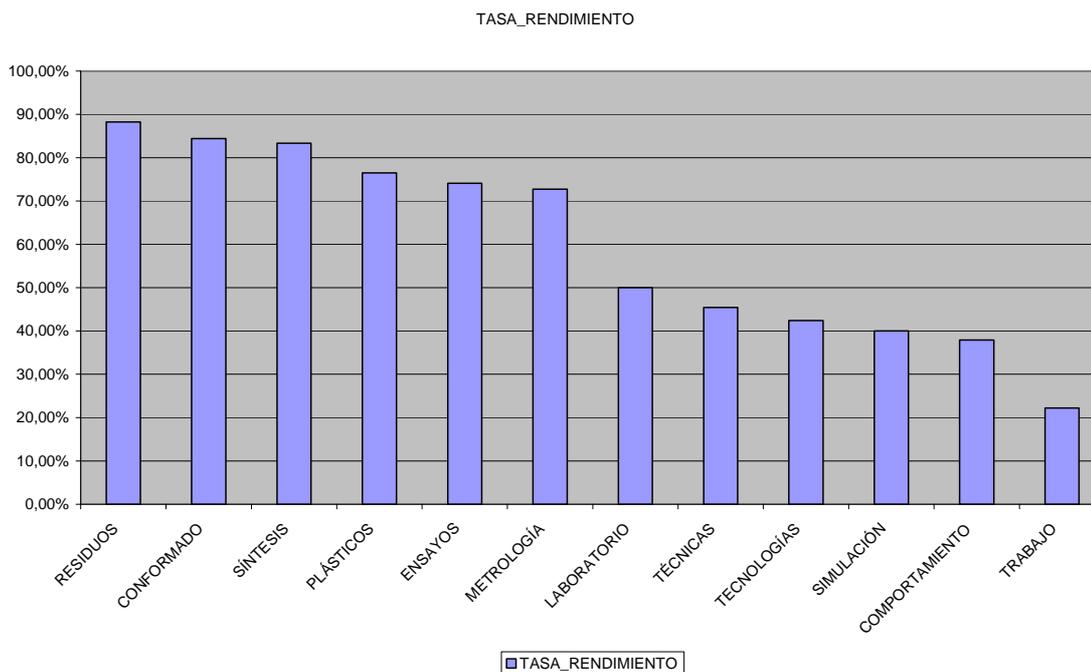


La Tasa de Éxito media es del 97,35%, que consideramos satisfactoria.

Nuevamente identificamos mayor dificultad en las asignaturas que requieren mayor base teórica, sobre todo de determinados conocimientos de física y matemática y que quizás también están más alejadas de un interés de tipo práctico, aunque son fundamentales para adquirir una mejor formación científica. Pero en este caso, se trata de diferencias marginales, simplemente estamos considerando que hay ciertas asignaturas a las que no se llega al 100% de éxito.

Quizás habría que valorar la introducción de algunas estrategias docentes para incrementar el interés de los estudiantes por estas asignaturas concretas.

2.3.- Tasa de rendimiento (análisis y áreas de mejora en función del dato)



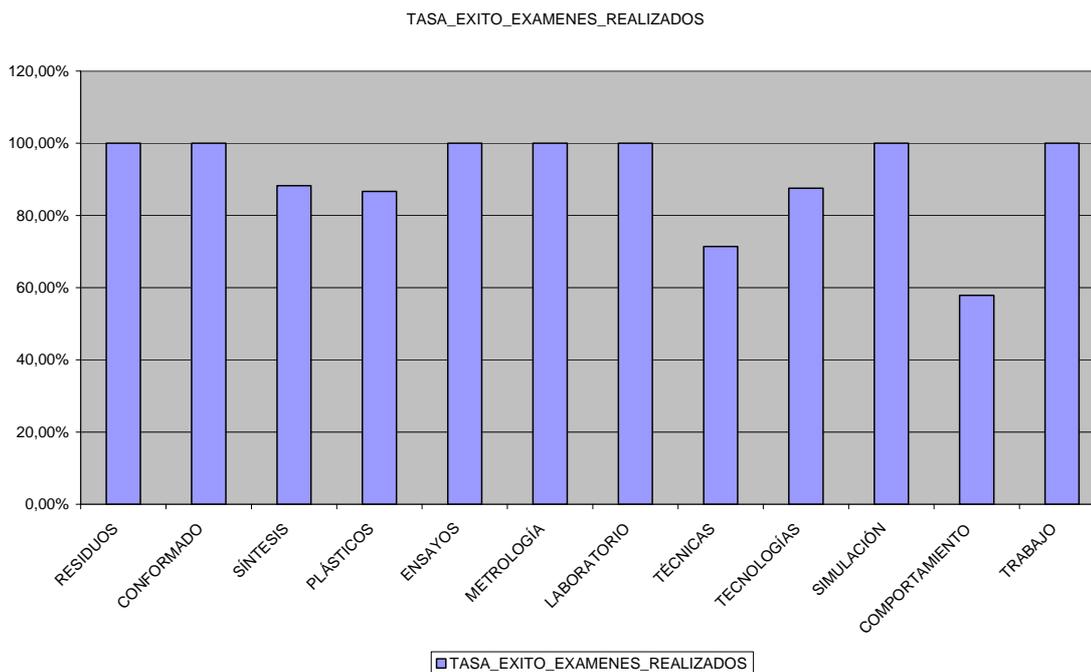
La Tasa de rendimiento media es del 58,91%.

Este valor no demasiado alto está casi totalmente condicionado por la Tasa de evaluación, que ya hemos analizado.

Es preciso que los estudiantes dispongan una información realista de las horas de dedicación que implica cada crédito en un Máster de esta naturaleza, y esa información debe darse a la hora de efectuar los procesos de preinscripción y matriculación.

Es de destacar la dificultad de que es precisamente en estos procesos en los que la Coordinación del Máster y los equipos docentes sólo intervienen en la elaboración de las Guías del Curso (en las que es muy difícil de comunicar que "se va en serio" en este tema) y en la aceptación, momento en el que se trata de inducir a los estudiantes a la prudencia en la matriculación de créditos, aunque sin demasiado éxito.

2.4.- Tasa de éxito de exámenes realizados (análisis y áreas de mejora en función del dato)



La tasa media de éxito de exámenes realizados es del 88,89%.

Nuevamente identificamos la mayor dificultad de las asignaturas que requieren mayor base teórico y conocimientos físico-matemáticos. En este caso las diferencias son más substanciales y parecen requerir un mayor esfuerzo en la labor docente, particularmente en el diseño de estrategias para estimular un estudio más continuo durante el curso. La realización o discusión de algunos ejercicios en grupo previos a las evaluaciones podrían ser útiles en este sentido.

Algunos Equipos Docentes estiman que en los nuevos estudios del EEES se ha producido un déficit en la cultura del esfuerzo por parte de los estudiantes. El nuevo sistema de enseñanza promueve la idea de que son los docentes quienes deben guiar y planificar el estudio para garantizar que sus estudiantes superen la asignatura, sin establecer en la misma medida cuál es el esfuerzo que deben hacer éstos para conseguirlo.

2.6.- Otros indicadores

- Porcentaje medio de matrículas de honor: 2,19.
- Porcentaje medio de sobresalientes: 9,84
- Porcentaje medio de notables: 60,69%
- Porcentaje medio de aprobados: 24,59%
- Porcentaje medio de suspensos: 2,73%

Es de destacar el aprovechamiento mayoritariamente notable de las asignaturas, que consideramos satisfactorio.

- Porcentaje medio de créditos matriculados por estudiante nuevo: 81,23%

Volvemos a insistir en la necesidad de que los estudiantes a tiempo parcial tomen

conciencia de las horas de trabajo que implica cada crédito. El hecho de que la mayoría de nuestros estudiantes estén trabajando debería incidir en un menor valor de este porcentaje.

- Número de matriculados: 51 (número 33 en matriculación de un total de 44 Másteres)
- Número medio matriculados en la UNED: 5035
- Número medio matriculados por Máster en la UNED: 114,4

El número de matriculados ha estado condicionado en el proceso de preinscripción al relativamente escaso número de docentes de los que dispone este Máster de naturaleza fuertemente especializada.

En particular, tratamos de mantener en un número razonable los Trabajos Fin de Máster que debemos atender. Por ello hemos tenido que rechazar algunas preinscripciones, para lo que hemos atendido principalmente a la calificación media de las titulaciones.

La calificación mínima de entrada ha rondado los seis puntos sobre diez.

No obstante todo ello, consideramos que el número de matriculados no está demasiado alejado de los valores medios de la UNED.

3.- Análisis de los cuestionarios de satisfacción: fortalezas, debilidades y estrategias de mejora

Los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente los proporciona anualmente la Oficina Tratamiento de la Información. El anexo III se muestran los cuestionarios aplicados para la actividad docente en asignaturas de Máster.

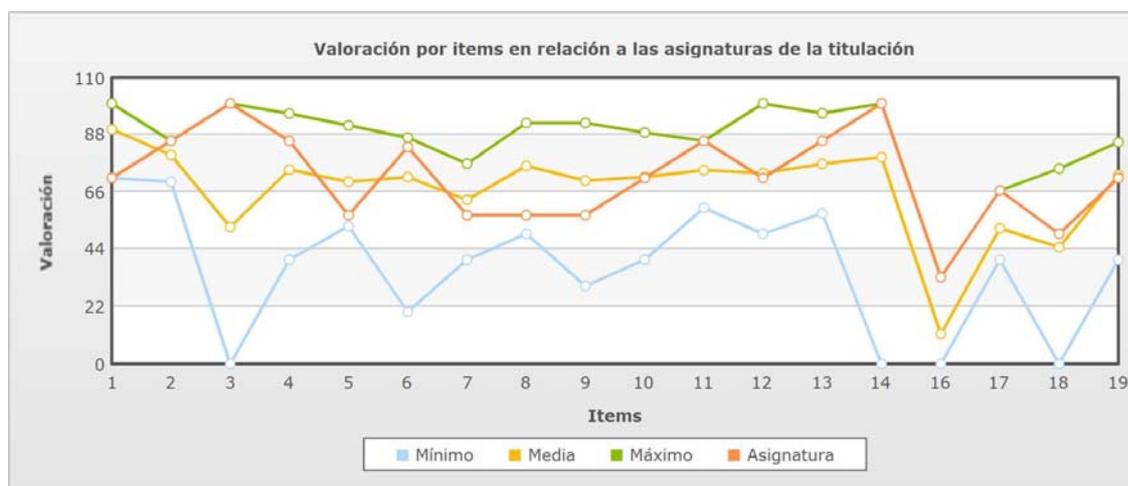
Número total de encuestas: 7

Valoración del Máster: 69,22

Valoración máxima: 81,63

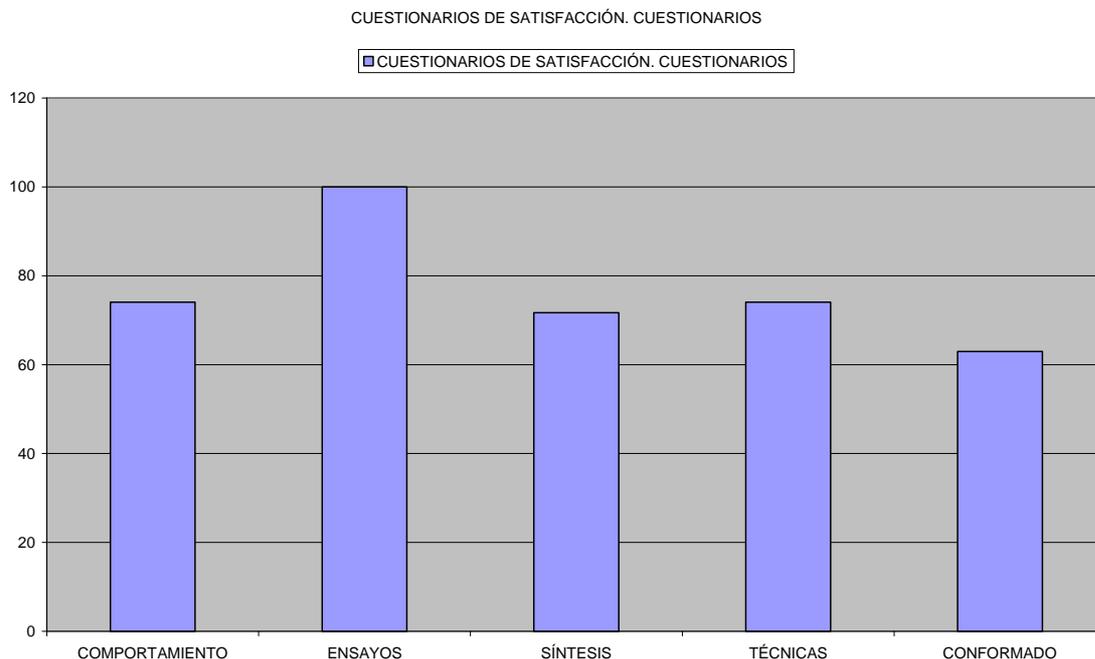
Valoración mínima: 47,34

Valoración media: 68,48



Ítems mostrados en Anexo II.

Cuestionarios por asignatura:



Número de cuestionarios:

Comportamiento, ensayos, técnicas y conformado: 2

Síntesis: 4

Lo más importante a destacar es el escaso nivel de participación que no garantiza en absoluto la fiabilidad de estos resultados.

Teniendo siempre en cuenta esta circunstancia, los valores indicados pueden calificarse de aceptables y dentro de la normalidad, tanto para la valoración global del Máster como de las asignaturas encuestadas. Debe destacarse que entre estas asignaturas se encuentran algunas de las que, de acuerdo a los resultados ya analizados, ofrecen mayor dificultad a los estudiantes. Los ítems relativamente menos valorados (5, 7-9) corresponden fundamentalmente a la bibliografía y material docente indicados, lo que en principio se explica por el alto nivel de especialización del Máster que corresponde a una menor disponibilidad de material didáctico adecuado.

4.- Conclusiones generales y planes de mejora a desplegar

El desarrollo del Máster puede considerarse como satisfactorio en cuanto a su demanda (bastante mayor de la anticipada) y la realización de las asignaturas.

Se detectan algunos problemas menores como son el excesivo nivel de matriculación de créditos por parte de los alumnos nuevos con dedicación limitada y cierta dificultad de algunos estudiantes frente a las asignaturas que requieren un mayor esfuerzo de estudio y comprensión, así como un mayor nivel previo de tipo físico-matemático.

Sin embargo, existe un problema que sí que consideramos muy preocupante. Se trata del escaso número de Trabajos Fin de Máster ya realizados (seis en el presente curso, a los que se suma solamente uno más en el curso anterior). Es evidente que los estudiantes están aplazando la realización del Trabajo, probablemente por no encontrar suficiente tiempo de dedicación a una tarea tan exigente.

La consecuencia es que se está acumulando una bolsa de estudiantes a falta de realizar el Trabajo Fin de Máster que no sabemos si se resolverá con una tasa final de titulados muy inferior al de matriculados (como la existente en la actualidad) o con una súbita demanda de realización de Trabajos Fin de Máster. En este segundo caso la situación sería insostenible, dado que el número de Profesores disponible para su tutoría es bastante limitado y que además se va a reducir a partir del curso 2012-13.

Las mejoras a considerar son:

- 1) Insistir en la advertencia en la preinscripción y en las Guías del Curso sobre las horas de dedicación real del estudiante necesarias para cada crédito, que los estudiantes tienden claramente a subestimar.
- 2) Para las materias de mayor dificultad teórica, proponer la progresiva introducción de algunas técnicas docentes complementarias, como la resolución y discusión de algunos ejercicios en grupo con carácter previo a las evaluaciones de los temas, que puedan facilitar una mejor asimilación de conocimientos.
- 3) Es muy necesario realizar un estudio sobre la sostenibilidad del Máster en relación con la acumulación de estudiantes que no han realizado el Trabajo Final y el menguante número de docentes disponibles. Este estudio, a realizar de forma indispensable en el curso 2011-12, tratará de llegar a una conclusión definitiva sobre este importante tema. En función del éxito o fracaso en las gestiones que se efectúen sobre las distintas alternativas de funcionamiento futuro posibles (algunas de las cuales se especifican en el Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Máster adjunta en el Anexo I) se podría llegar a recomendar una limitación drástica en la matriculación de estudiantes nuevos o incluso dar comienzo al proceso de extinción del Máster por falta manifiesta a medio plazo de los recursos docentes mínimos.

Anexo I.- Acta Reunión Comisión de Coordinación del Máster

Anexo II.- Cuestionario de evaluación de la actividad docente de las asignaturas de Máster

ANEXO I.

Acta Reunión Coordinación del Máster del 28 de junio de 2011.

En Madrid a las a las 10:30 horas del 28 de junio de 2011 en la sala en la "Sala 05" de la Facultad de Ciencias de la UNED se reunió la Comisión de Coordinación del Máster en "Ciencia y Tecnología de Polímeros".

ASISTENTES

M. Isabel Esteban Pacios (Secretaria del Máster)

Juan J. Freire Gómez (Coordinador del Máster)

Rosa Gómez Antón

Arturo Horta Zubiaga

Consuelo López García (Presidenta de la Comisión)

Miguel Ángel Sebastián Pérez

M^a Ángeles del Olmo, representante del PAS, excusó su presencia por coincidencia con otra reunión.

Se procedió a tratar los distintos puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de Actas.
- 2.- Valoración del funcionamiento general del Máster y estrategias para su continuación a partir del curso 2012-2013.
- 3.- Asuntos de trámite.
- 4.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación de Actas.

Se aprueban las Actas de las reuniones de la Comisión celebradas anteriormente.

2.- Valoración del funcionamiento general del Máster y estrategias para su continuación a partir del curso 2012-2013.

En el curso 2012-2013 varios profesores del Máster dejan la docencia de algunas asignaturas por lo que será preciso hacer algunas modificaciones en él.

Se plantean varias posibilidades de cara a la continuidad del Máster a medio y largo plazo:

- Modificar el Máster parcialmente eliminando una asignatura optativa y sustituyendo una asignatura obligatoria por otra de nueva implantación.
- Contactar con un grupo de profesores de la Universidad Politécnica de Valencia que ha manifestado estar interesados en participar en el Máster.

La Presidenta de la Comisión y Vicedecana de Química de la Facultad de Ciencias comentó la necesidad de verificar de nuevo el Máster cada cuatro años, por lo que quizás estos cambios deban incorporarse en la documentación que se envíe para dicha verificación. En cualquier caso, se autoriza al Coordinador del Máster para proponer los cambios que resulten más oportunos para la necesaria nueva articulación del Máster.

3.- Asuntos de trámite.

La fecha de lectura de los Trabajos Fin de Máster para la convocatoria de junio será el 13 de julio.

4.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas que tratar se levantó la sesión

Fdo.: M^a Isabel Esteban Pacios
Secretaria del Máster en Ciencia y
Tecnología de Polímeros

Vº Bº Coordinador del Máster en
Ciencia y Tecnología de Polímeros

Fdo.: Juan J. Freire Gómez

ANEXO II. CUESTIONARIO

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS DE
MÁSTER (Código 6_1_2012)**

Por favor, exprese en una escala de 1 a 6 su grado de acuerdo con cada una de las cuestiones que se le van plantear a continuación, teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Totalmente en desacuerdo	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6

En el caso de que no disponga de suficiente información para valorar marque la opción NDI (*No Dispongo de Información*)

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA								
1	La relación entre la carga de trabajo y los créditos de la asignatura es adecuada.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
2	El programa de la asignatura es claro y está descrito de forma detallada.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
3	Los contenidos de la asignatura son coherentes con el contenido general del máster.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
4	El plan de trabajo propuesto por el Equipo Docente es útil para el aprendizaje de la asignatura.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
MATERIALES Y EQUIPO DOCENTE								
5	Los contenidos de la guía docente son claros y ayudan a la comprensión de la asignatura.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
6	La bibliografía básica y complementaria recomendada está bien estructurada y responde a los objetivos y contenidos del programa.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
7	Los materiales didácticos ayudan a la comprensión de la asignatura.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
8	En su conjunto, los materiales didácticos son adecuados para la modalidad de enseñanza a distancia.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
9	Los aspectos prácticos ofrecidos por el Equipo Docente facilitan la comprensión de la asignatura.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
10	La atención proporcionada por el Equipo Docente es suficiente.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
CURSOS VIRTUALES (PLATAFORMA ALF)								
11	El curso virtual de la asignatura está estructurado con claridad.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>

12	El Equipo Docente ha creado foros adecuados para la consulta de dudas.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
13	El Equipo Docente responde con claridad a las preguntas planteadas en los foros.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
14	La participación en los foros influye positivamente en el rendimiento de esta asignatura.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>

15	El Equipo Docente publica periódicamente las preguntas más frecuentes de la asignatura.	<input type="checkbox"/> Sí						
		<input type="checkbox"/> No						
		<input type="checkbox"/> No es necesaria esta herramienta en esta asignatura						
16	Explique por qué.							
SISTEMA DE EVALUACIÓN								
17	Se han establecido con claridad y antelación los criterios de valoración de los trabajos y exámenes.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
18	El sistema de evaluación en su conjunto (trabajos, exámenes, etc.) es el adecuado para valorar el aprendizaje de la materia	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
EVALUACIÓN GLOBAL								
19	La asignatura ha cubierto mis expectativas.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
20	No he aprendido nada nuevo en esta asignatura por impartirse a un nivel tan bajo.	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	ND I <input type="checkbox"/>
21	La asignatura me ha resultado útil.							
22	La asignatura me ha resultado difícil.							
23	Sugerencias para mejorar aspectos docentes de la asignatura							
24	Sugerencias para mejorar el curso virtual							

**INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA
Y TECNOLOGÍA QUÍMICA**

FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO ACADÉMICO 2010/11

INDICE

1. Coordinación del Máster.....	3
1.1. Comisión Coordinadora del Máster: Composición y funciones.....	3
1.2. Memoria de actividades de la Comisión Coordinadora del Máster	5
2. Análisis de los indicadores del rendimiento académico y otro tipo de indicadores.....	6
3. Análisis de los cuestionarios de satisfacción.....	8
4. Conclusiones generales y planes de mejora a desplegar.....	9
4.1. Conclusiones generales	9
4.2. Propuestas de mejora	10
ANEXO I	11
ANEXO II.....	12
ANEXO III	15

1. Coordinación del Máster

1.1. Comisión Coordinadora del Máster: Composición y funciones

Durante el curso 2010/2011 la composición de la comisión de coordinación del Máster en Ciencia y Tecnología Química ha sido la siguiente:

Presidenta: D^a. Concepción López García (por delegación del Sr. Decano)

Coordinador: D. Ángel Maroto Valiente (representante del Dpto. de Química Inorgánica y Química Técnica)

Secretaria: D^a. Rosa M^a Garcinuño Martínez

Representante de los Departamentos que imparten docencia en el Máster:

Ciencias Analíticas: D. Jesús Senén Durand Alegría

Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas: D. Fernando Peral Fernández

Química Orgánica y Bio-Orgánica: D^a. M^a. Dolores Santa M^a. Gutiérrez

Representante, vinculado a la Gestión Académica, del Personal de Administración y Servicios del Máster: D^a. M^a. del Carmen Pérez Rodríguez.

La Comisión ha desarrollado las actividades derivadas de las obligaciones recogidas entre las funciones establecidas en el documento que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y publicado en el BICI 14, de 26 de enero de 2009, bajo el epígrafe: "Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD.1393/2007", el cual se encuentra accesible desde este vínculo:

<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/B31B8205E2CFDEA0E040660A34707ECE>

De acuerdo con esta normativa, la Comisión de Coordinación del Máster en Ciencia y Tecnología Química tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título.
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.

- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad.
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio.
- l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- m. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED.
- n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

Como resultado de este último “punto o” quedan recogidas las funciones descritas en la normativa sobre la regulación de los Trabajos de Fin de Máster, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad el 22 de junio de 2010, y que se pueden encontrar en este vínculo:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/TRAB_AJO_FIN_DE_%20MASTER.PDF

Tal y como viene recogida esta normativa las funciones relacionadas con los Trabajos de Fin de Máster son las siguientes:

1. La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.
2. Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión del Máster creará, a propuesta del Coordinador/a de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres miembros, dos de los cuales serán profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED y el tercero, preferentemente y siempre

que sea posible, el tutor/a, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. Si el tutor/a no pudiera asistir al acto de presentación del Trabajo de Fin de Máster, el tercer miembro de la Comisión Evaluadora será también otro profesor del Máster o de otro Máster de la UNED. En el caso de que la Comisión Coordinadora del Máster lo estime conveniente, podrán formar parte de la Comisión Evaluadora profesores externos, que deberán ser doctores en el caso de los Másteres de Investigación, y/o profesionales, con titulación de licenciado o equivalente, con experiencia en el área de conocimiento, en el caso de los Másteres con orientación profesional. La Comisión del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un/a Presidente/a y un/a Secretario/a, no pudiendo recaer dichos cargos en quien, en su caso, desempeñe la función de tutor/a. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

3. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema.
4. La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.
5. La Comisión del Máster decidirá sobre la asignación de las menciones de Matrícula de Honor en los Trabajos de Fin de Máster, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante, y se encargará de incluirlas en las Actas correspondientes.

1.2. Memoria de actividades de la Comisión Coordinadora del Máster

Entre las actividades principales de la coordinación del máster destaca la atención a las consultas, dudas y reclamaciones relacionadas con la organización del mismo, recibidas bien por comunicación telefónica o bien a través del correo electrónico del coordinador, de la secretaria y/o del máster (master-cytq@adm.uned.es). En este sentido se han atendido aproximadamente un millar de correos electrónicos con consultas procedentes de estudiantes, profesorado y personal de administración de la UNED.

Además, la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2010/11 se ha reunido en cinco ocasiones, en las que los principales asuntos que se trataron fueron los siguientes:

24-02-2011:

- Nombramiento de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los Trabajos y/o Proyectos Fin de Máster de la convocatoria de febrero de 2011.
- Actualización de la Composición de la Comisión del Programa de Doctorado en Ciencias Químicas

05-05-2011:

- Revisión de los “Requisitos de acceso” y los “Criterios de admisión al máster”

16-06-2011

- Nombramiento de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los Trabajos y/o Proyectos Fin de Máster de la convocatoria de junio de 2011.

15-09-2011

- Nombramiento de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los Trabajos y/o Proyectos Fin de Máster de la convocatoria de septiembre de 2011.

17-10-2011

- Concesión de la mención de “Matrícula de honor” a Trabajos de Fin de Máster presentados en el curso 2010-11.
- Propuesta para solicitar la modificación del punto 2 del artículo 3 sobre la Regulación de los Trabajos de fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster de la UNED.

Además, se ha promovido la participación de los equipos docentes tanto en el normal funcionamiento del Máster, como en el análisis crítico de sus resultados. Muestra de ello es la participación de 13 de los 23 equipos docentes, que imparten asignaturas del máster, respondiendo a una encuesta, generada por la comisión, que se publicó durante los meses de mayo – junio de 2012 para la “Valoración de los resultados de las asignaturas del Máster en Ciencia y Tecnología Química” en la que se trataron los ítems siguientes:

1. “Análisis de los resultados académicos de su asignatura”
2. “Análisis del resultado de las encuestas de valoración de los estudiantes sobre la asignatura”
3. “Valoración de las herramientas del curso virtual de su asignatura”
4. “Valoración del desarrollo de las Prácticas del Máster”
5. “Valoración general del Máster”

2. Análisis de los indicadores del rendimiento académico y otro tipo de indicadores.

Los indicadores de rendimiento los facilita anualmente la Oficina Tratamiento de la Información. La Oficina de Calidad recopila y pone a disposición de cada título los indicadores de rendimiento en aLF, en la comunidad Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones (SIT).

Este informe del curso 2010/11, es el primero que se realiza desde la implantación del máster en 2008/09, por este motivo en el análisis de los datos, además se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cursos anteriores.

La tabla I-1 del Anexo I se recoge el resumen los valores del rendimiento académico global del Máster desde el curso 2008/09 hasta el curso 2010/11. De los resultados, cabe destacar tanto el aumento significativo observado en la matrícula del máster desde su

implantación (37 estudiantes matriculados) hasta el curso 2010/11 (137 estudiantes matriculados) como la homogeneidad en los indicadores de tasas de evaluación, tasas de éxito, tasas de rendimiento y nota media, indicativo del equilibrio en su implantación.

La Tabla I-2 del anexo I, muestra la variación de las tasas de abandono y egreso en el Máster desde el curso 2008/09 hasta el curso 2010/11. Se puede observar cómo se han mantenido estables estos indicadores en los dos últimos cursos (2009/10 y 2010/11).

En las tablas II-1, II-2 y II-3 del anexo II se encuentra la evolución de los Indicadores de rendimiento académico de las asignaturas del Máster para los cursos 2008/09, 2009/10 y 2010/11, respectivamente. De ellas se infiere un alto grado de consecución de objetivos en la mayoría de las asignaturas. Esta observación concuerda con el sentir de los equipos docentes, entre cuyas reflexiones cabe destacar los siguientes comentarios:

- Los objetivos y competencias se han alcanzado de manera altamente satisfactoria.
- Las tasas de evaluación y de éxito de esta asignatura, durante los tres cursos académicos han sido muy altas.
- Los casos de abandono pueden deberse a que el estudiante se encuentra con unos contenidos y un tipo de actividad muy diferente al habitual en su curriculum.
- En general el estudiante que accede está muy motivado, tiene una preparación muy adecuada, realiza en tiempo todas las actividades y alcanza un buen rendimiento

En relación a estas asignaturas de Trabajo de Fin de Máster (TFM), colofón del Máster, se observa una elevada preferencia por la opción experimental, investigadora frente a la académica; y un aumento progresivo de su consecución, como muestra el hecho de que durante el curso 2010/11 hayan presentado 66 TFM, o Proyecto de Investigación (plan 2008/09), entre los que 50 han sido TFM de Investigación o Proyectos de Investigación.

De la opinión de los equipos docentes sobre los recursos disponibles como respuesta a su "Valoración de las herramientas del curso virtual de su asignatura", en donde se les propuso indicar cuáles han utilizado, tales como foros, trabajos, cuestionarios, noticias, p+f, etc; y cuáles consideran de utilidad, destacan los siguientes comentarios:

- En general las herramientas existentes en el curso virtual son suficientes para un buen desarrollo online de la asignatura, observando como deficiencia el hecho de que si el estudiante no ha activado su cuenta de usuario UNED, cualquier mensaje que se le envíe es rechazado.
- La plataforma sigue presentando ciertas dificultades en su funcionamiento, a veces por razones desconocidas deja de funcionar en periodos de máxima actividad y necesidad por parte de los estudiantes y los equipos docentes. Es cierto que en el tiempo ha mejorado la facilidad de uso de la misma y es algo más sencilla de usar, que se suma a la experiencia que se ha ido adquiriendo en su uso.
- Se debe mejorar la rapidez de respuesta en la consulta a las bases de datos, el tema de las calificaciones ha dado problemas, lo que nos ha obligado a trabajar con bases de datos externas de forma paralela, lo que obliga al Equipo Docente a dedicar más tiempo y, sobre todo, no encontramos un sistema de almacenamiento de seguridad de toda la información que se genera en el curso de forma visible (suponemos que la propia plataforma tendrá un sistema, pero no es visible al usuario), por lo que por

precaución, llevamos nuestro propio sistema de seguridad de los documentos y notas que se van generando.

Se ha detectado que no se dispone de información documentada directa sobre la opinión del estudiante, aunque sí del análisis de los equipos docentes sobre el desarrollo de las prácticas que tienen lugar durante el curso, en los dos turnos de febrero y mayo-junio, encontrándose que:

- En dicha jornada se realizan varios experimentos en el laboratorio relacionados con la asignatura y además se visita un Centro de Investigación. El estudiantado valora esta actividad como muy positiva. Una característica muy importante del Máster en Ciencia y Tecnología Química es su experimentalidad y ésta se ofrece con el desarrollo de las Prácticas.
- Además del aspecto formativo para la asignatura, la asistencia a las prácticas permite a los estudiantes conocer a los Equipos Docentes y a sus compañeros del Máster, aspecto muy valorado por los estudiantes de la UNED.
- El estudiantado valora esta actividad como muy positiva. Sin embargo, dado que la Jornada se realiza en la Sede Central, los estudiantes han de desplazarse a Madrid y en muchos casos no le es posible acudir por motivos laborales, familiares o de lejanía.
- La asistencia en las prácticas de las asignaturas del módulo de Química Orgánica se desarrolla con una asistencia en torno al 60 % de los estudiantes matriculados.
- Las prácticas se concentran en un día y se intenta poner en contacto al estudiante con los medios de investigación que disponemos en el departamento. La valoración de la jornada de prácticas es muy positiva.

3. Análisis de los cuestionarios de satisfacción.

A partir de los resultados proporcionados por la Oficina Tratamiento de la Información se han construido la Tabla I-3, Anexo I, que incluye los resultados de las encuestas de valoración global del máster en CyTQ; y la Tabla III-1, Anexo II, que muestra los resultados de la valoración global de todos los másteres de la UNED para los cursos 2009/10 y 2010/11. En ambos años la valoración global del máster es muy alta, llegando a ser el máster mejor valorado del curso 2010/11.

De los 56 estudiantes que participaron en la encuesta de valoración del máster del curso 2010/11, seis aportaron comentarios con sugerencias sobre la actividad docente y/o sobre la plataforma virtual del máster. De estos comentarios cabe destacar los siguientes:

- “Estoy muy contenta con el máster y la metodología a distancia. Las asignaturas son muy variadas y la forma de evaluación muy acorde con los objetivos del máster.”
- “Se debería mejorar el proceso de matrícula para evitar retrasos innecesarios.”
- “Una sugerencia que daría sería que las practicas se diese como opción realizarlas en el centro asociado mas próximo al alumno donde impartan dicha materia, de ser posible muchas veces es difícil dirigirse a Madrid”.
- “Homogeneizar los menús de las asignaturas (cada uno está diseñado de una manera diferente).”

- “Incrementar la participación del profesorado en algunas asignaturas. En ciertas asignaturas, el profesor se limita a enviar un trabajo a principio de curso a completar por el alumno para acceder al examen, sin ser una auténtica evaluación continua.”

Nótese que la mayoría están relacionados con la organización y estructura del máster, más que con la actividad docente, por lo que se consideran aspectos de mejora general.

Finalmente, las tabla III-2 y III-3 muestra los resultados de la valoración de las asignaturas del Máster en C. y T. Q., los cuales son muy positivos en su conjunto. De las encuestas que respondidas por los equipos docentes cabe destacar los siguientes comentarios relacionados con estos indicadores:

- Aunque muchos no han respondido las encuestas, me han manifestado personalmente un alto grado de satisfacción con la asignatura.
- Aunque sean resultados no significativos, el hecho de que la valoración global sea del alta respectivamente, indica un alto grado de satisfacción del estudiantado.
- Los resultados de estas encuestas no son valorables debido al bajo número de cuestionarios, sólo 2 en cada curso académico.
- No hay datos de los estudiantes sobre esta asignatura, probablemente desde el equipo docente no se ha hecho suficiente hincapié en la importancia de realizar estas encuestas para mejorar los aspectos necesarios de la asignatura.

4. Conclusiones generales y planes de mejora a desplegar

4.1. Conclusiones generales

- Rendimiento académico.

Se considera que son muy positivos los resultados logrados a partir de las tasas de evaluación, tasas de éxito, tasas de rendimiento y nota media globales del máster. Incluso, el aumento significativo de estudiantes desde su implantación no ha supuesto una variación significativa.

- Tasas de abandono y egresados

El aumento del número de egresados en el curso 2010/11 respecto al anterior, aún esperable en paralelo al aumento de matrícula parece desvelar una dificultad intrínseca para los estudiantes a finalizar el máster en un año, posiblemente debido a que la mayoría comparten esta actividad estudiantil con otro trabajo.

- Resultados de las encuestas de valoración

El resultado obtenido en el curso 2010/11 (superior a un 90 sobre 100) resulta muy positivo.

- Uso de las herramientas del curso virtual de las asignaturas

En general la mayoría de los equipos docentes consultados han utilizado ampliamente las herramientas disponibles, considerándolas de gran utilidad para los objetivos docentes que se han planteado.

- Prácticas

En general se considera la actividad realizada durante las prácticas como muy positiva, que además supone poner en contacto personal a los estudiantes con sus compañeros y con los equipos docentes. Por otra parte, se considera que la participación en las mismas esta siendo relativamente baja.

4.2. Propuestas de mejora

- Para la mejora de la tasa de rendimiento se cree necesario informar al estudiante, durante el proceso de admisión, sobre la extensión de tiempo necesario para cursar el máster, de forma que lo tenga en cuenta (de acuerdo a su situación personal) en la matrícula.
- Para aumentar la retroinformación disponible del estudiante parece necesario lograr un mayor grado de participación en las encuestas; para ello, se propone dar más publicidad en el curso virtual destacando la importancia de que se cumplimenten.
- Para completar la información accesible sobre las actividades específicas del Máster, se estudia el diseño de encuestas de valoración particularizadas a través del espacio del Máster en aLF, en los que se les consulte a los estudiantes sobre cuestiones específicas de este máster, como por ejemplo la organización y el desarrollo de prácticas y/o el trabajo de fin de máster de investigación.

ANEXO I. Resultados globales del Máster

Tabla I-1

Indicadores* de rendimiento académico globales del Máster en C. y T. Q.

CURSO ACADEMICO	MATRICULA OPERATIVA	TASA EVALUACION %	TASA ÉXITO %	TASA RENDIMIENTO %	NOTA MEDIA
2008/09	37	73.84	98.86	73.00	8.36
2009/10	104	71.45	97.09	69.38	8.15
2010/11	135	75.04	98.80	74.14	8.36

Tabla I-2

Indicadores de tasa de abandono y egresados del Máster en C. y T. Q.

CURSO ACADEMICO	MATRICULA PRIMERA VEZ	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EGRESO %	TASA DE EFICIENCIA EGRESADOS%	NUMERO EGRESADOS	NOTA MEDIA EGRESADO
2008/09	40	27,50	17,50	96,00	7	8,51
2009/10	83	18,07	31,33	100,00	6	8,38
2010/11	60	18,33	18,33	85,79	31	8,58

Tabla I-3

Resultados de las encuestas de valoración global del Máster en C. y T. Q.

Curso	Cuestionarios	Valoración	Variación
2009-10	93	83,15	13,59
2010-11	56	93,80	31,64

*** Interpretación de Indicadores:****MATRICULA_OPERATIVA:**

Total de créditos o estudiantes de la asignatura matriculados que suponen carga docente en el grado/máster.

TASA_EVALUACION:

Razón entre el número de créditos evaluados y el número de créditos matriculados operativos (expresada en %)

TASA_EXITO:

Razón entre el número de créditos superados y el número de créditos evaluados (expresada en %)

TASA_RENDIMIENTO:

Razón entre el número de créditos superados y el número de créditos operativos matriculados. Es igual que el producto de la tasa de evaluación y la de éxito.

NOTA_MEDIA:

Calificación media obtenida por los estudiantes que superan el grado/máster/ asignaturas.

ANEXO II.

Indicadores de rendimiento académico de las asignaturas del Máster

Tabla II-1

Indicadores de rendimiento académico de las asignaturas del Máster: Curso 2008/09

ASIGNATURA 2008/09	MATRICUL A OPERATIVA	TASA EVALUACION	TASA EXITO	TASA RENDIMIENTO	NOTA MEDIA
CATÁLISIS EN QUÍMICA ORGÁNICA	3	100.00%	100.00%	100.00%	9,03
QUÍMICA SOSTENIBLE. MÉTODOS DE SÍNTESIS ORGÁNICA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	6	100.00%	100.00%	100.00%	8,55
QUÍMICA SUPRAMOLECULAR	1	100.00%	100.00%	100.00%	9,00
QUÍMICA TERAPÉUTICA	4	100.00%	100.00%	100.00%	9,13
TOXICOLOGÍA ANALÍTICA	19	89.47%	100.00%	89.47%	8,71
QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL AVANZADA	18	83.33%	100.00%	83.33%	7,67
PRESENTE Y FUTURO DEL CARBÓN EN EL MEDIO AMBIENTE	5	80.00%	100.00%	80.00%	8,38
BIOESPECTROSCOPIA	9	77.78%	100.00%	77.78%	6,66
LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS QUÍMICOS: GESTIÓN, SISTEMA Y CONTROL DE CALIDAD	19	73.68%	100.00%	73.68%	8,34
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OPTATIVO	11	72.73%	100.00%	72.73%	9,31
PROCESOS ANALÍTICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE	20	70.00%	100.00%	70.00%	7,54
APLICACIÓN DE SÓLIDOS INORGÁNICOS EN QUÍMICA VERDE	3	66.67%	100.00%	66.67%	9,00
POLÍMEROS TÉCNICOS	6	66.67%	100.00%	66.67%	8,50
RESOLUCIÓN DE RACEMATOS EN ESTEREOISÓMEROS	3	66.67%	100.00%	66.67%	9,00
QUÍMICA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	22	72.73%	87.50%	63.64%	8,00
DIFRACCIÓN DE RAYOS X, ANÁLISIS TÉRMICO Y ADSORCIÓN DE GASES PARA LA CARACTERIZA	5	60.00%	100.00%	60.00%	9,00
DISEÑO Y SÍNTESIS DE MATERIALES "A MEDIDA" MEDIANTE EL MÉTODO SOL-GEL	5	60.00%	100.00%	60.00%	7,90
INTERACCIONES, CONFORMACIONES Y ORGANIZACIÓN DE POLÍMEROS Y BIOPOLÍMEROS	5	60.00%	100.00%	60.00%	5,67
INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	8	50.00%	100.00%	50.00%	8,25
MICROSCOPIA INFRARROJA Y RAMAN	5	40.00%	100.00%	40.00%	5,25
QUÍMICA EN SUPERFICIES Y PRINCIPIOS DE CATÁLISIS HETEROGÉNEA	3	33.33%	100.00%	33.33%	9,50
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCIÓN	3	33.33%	100.00%	33.33%	8,50
MÉTODOS DE CÁLCULO EN QUÍMICA TEÓRICA	1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00
TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA Y DE NO-EQUILIBRIO	1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00

Tabla II-2

Indicadores de rendimiento académico de las asignaturas del Máster: Curso 2009/10

ASIGNATURA 2009/10	MATRICUL A OPERATIVA	TASA EVALUACION	TASA EXITO	TASA RENDIMIENTO	NOTA MEDIA
CATÁLISIS EN QUÍMICA ORGÁNICA	10	100.00%	100.00%	100.00%	8,41
DISEÑO Y SÍNTESIS DE MATERIALES "A MEDIDA" MEDIANTE EL MÉTODO SOL-GEL	13	100.00%	100.00%	100.00%	7,61
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	1	100.00%	100.00%	100.00%	9,50
DIFRACCIÓN DE RAYOS X, ANÁLISIS TÉRMICO Y ADSORCIÓN DE GASES PARA LA CARACTERIZA	21	95.24%	100.00%	95.24%	8,51
POLÍMEROS TÉCNICOS	13	100.00%	92.31%	92.31%	6,83
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCIÓN	11	90.91%	100.00%	90.91%	7,43
QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL AVANZADA	34	91.18%	96.77%	88.24%	8,27
RESOLUCIÓN DE RACEMATOS EN ESTEREOISÓMEROS	8	87.50%	100.00%	87.50%	7,30
APLICACIÓN DE SÓLIDOS INORGÁNICOS EN QUÍMICA VERDE	14	85.71%	100.00%	85.71%	9,29
QUÍMICA SOSTENIBLE. MÉTODOS DE SÍNTESIS ORGÁNICA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	14	85.71%	100.00%	85.71%	7,72
INTERACCIONES, CONFORMACIONES Y ORGANIZACIÓN DE POLÍMEROS Y BIOPOLÍMEROS	6	83.33%	100.00%	83.33%	7,50
QUÍMICA SUPRAMOLECULAR	12	83.33%	100.00%	83.33%	8,30
PRESENTE Y FUTURO DEL CARBÓN EN EL MEDIO AMBIENTE	22	77.27%	100.00%	77.27%	8,51
TOXICOLOGÍA ANALÍTICA	39	79.49%	96.77%	76.92%	8,58
QUÍMICA TERAPÉUTICA	21	76.19%	100.00%	76.19%	8,19
QUÍMICA EN SUPERFICIES Y PRINCIPIOS DE CATÁLISIS HETEROGÉNEA	16	75.00%	100.00%	75.00%	7,45
QUÍMICA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	50	74.00%	97.30%	72.00%	7,26
LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS QUÍMICOS: GESTIÓN, SISTEMA Y CONTROL DE CALIDAD	52	73.08%	94.74%	69.23%	8,53
MICROSCOPIA INFRARROJA Y RAMAN	9	88.89%	75.00%	66.67%	7,33
PROCESOS ANALÍTICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE	35	68.57%	95.83%	65.71%	8,27
INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	28	71.43%	90.00%	64.29%	7,05
BIOESPECTROSCOPIA	10	60.00%	100.00%	60.00%	8,40
MÉTODOS DE CÁLCULO EN QUÍMICA TEÓRICA	5	60.00%	100.00%	60.00%	7,67
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	9	44.44%	100.00%	44.44%	9,50
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	3	33.33%	100.00%	33.33%	9,50
TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA Y DE NO-EQUILIBRIO	4	25.00%	100.00%	25.00%	5,50
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ANALÍTICA	4	25.00%	100.00%	25.00%	9,50
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ANALÍTICA	10	0.00%	0.00%	0.00%	0,00
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA	1	0.00%	0.00%	0.00%	0,00
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA FÍSICA	1	0.00%	0.00%	0.00%	0,00
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA	1	0.00%	0.00%	0.00%	0,00

Tabla II-3

Indicadores de rendimiento académico de las asignaturas del Máster: Curso 2010/11

ASIGNATURA 2010/11	MATRICUL A OPERATIVA	TASA EVALUACION	TASA EXITO	TASA RENDIMIENTO	NOTA MEDIA
CATÁLISIS EN QUÍMICA ORGÁNICA	5	100.00%	100.00%	100.00%	8,24
DIFRACCIÓN DE RAYOS X, ANÁLISIS TÉRMICO Y ADSORCIÓN DE GASES PARA LA CARACTERIZA	11	100.00%	100.00%	100.00%	6,96
INTERACCIONES, CONFORMACIONES Y ORGANIZACIÓN DE POLÍMEROS Y BIOPOLÍMEROS	8	100.00%	100.00%	100.00%	7,01
QUÍMICA SUPRAMOLECULAR	8	100.00%	100.00%	100.00%	7,93
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCIÓN	8	100.00%	100.00%	100.00%	8,18
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA FÍSICA	4	100.00%	100.00%	100.00%	9,75
QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL AVANZADA	49	97.96%	100.00%	97.96%	7,90
QUÍMICA SOSTENIBLE. MÉTODOS DE SÍNTESIS ORGÁNICA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	16	93.75%	100.00%	93.75%	7,96
PROCESOS ANALÍTICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE	43	90.70%	100.00%	90.70%	7,98
PRESENTE Y FUTURO DEL CARBÓN EN EL MEDIO AMBIENTE	22	81.82%	100.00%	81.82%	7,96
QUÍMICA TERAPÉUTICA	22	81.82%	100.00%	81.82%	8,39
APLICACIÓN DE SÓLIDOS INORGÁNICOS EN QUÍMICA VERDE	15	80.00%	100.00%	80.00%	9,04
POLÍMEROS TÉCNICOS	15	86.67%	92.31%	80.00%	8,45
RESOLUCIÓN DE RACEMATOS EN ESTEREOISÓMEROS	5	80.00%	100.00%	80.00%	8,33
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	10	80.00%	100.00%	80.00%	9,19
DISEÑO Y SÍNTESIS DE MATERIALES "A MEDIDA" MEDIANTE EL MÉTODO SOL-GEL	13	100.00%	76.92%	76.92%	7,98
LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS QUÍMICOS: GESTIÓN, SISTEMA Y CONTROL DE CALIDAD	42	76.19%	100.00%	76.19%	8,00
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA	4	75.00%	100.00%	75.00%	9,50
QUÍMICA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	39	76.92%	96.67%	74.36%	7,25
BIOESPECTROSCOPIA	15	80.00%	91.67%	73.33%	8,49
TOXICOLOGÍA ANALÍTICA	40	72.50%	100.00%	72.50%	8,39
MICROSCOPIA INFRARROJA Y RAMAN	7	71.43%	100.00%	71.43%	8,22
QUÍMICA EN SUPERFICIES Y PRINCIPIOS DE CATÁLISIS HETEROGÉNEA	10	70.00%	100.00%	70.00%	8,57
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA ANALÍTICA	3	66.67%	100.00%	66.67%	9,50
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ANALÍTICA	14	64.29%	100.00%	64.29%	9,61
MÉTODOS DE CÁLCULO EN QUÍMICA TEÓRICA	6	50.00%	100.00%	50.00%	7,83
INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	27	48.15%	100.00%	48.15%	8,08
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ANALÍTICA	16	43.75%	100.00%	43.75%	8,93
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA	3	33.33%	100.00%	33.33%	8,00
TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA Y DE NO-EQUILIBRIO	7	28.57%	100.00%	28.57%	6,50
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA ORGÁNICA	1	0.00%	0.00%	0.00%	0,00
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA FÍSICA	2	0.00%	0.00%	0.00%	0,00
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	5	0.00%	0.00%	0.00%	0,00

ANEXO III.

Resultados de las encuestas de valoración

Tabla III-1

Valoración global de los másteres de la UNED

Orden	Curso 2009-10	CUESTIO- NARIOS	VALO- RACION	VARI- A- CION
1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA	20	93,33	27,50
2	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES (UNED-UNG)	1	92,86	26,86
3	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3	92,86	26,86
4	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA OCCIDENTAL	20	91,16	24,53
5	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS AVANZADAS	25	87,61	19,68
6	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL	14	87,05	18,92
7	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AVANZADA DE FABRICACIÓN	27	86,72	18,47
8	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	96	83,60	14,21
9	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA	93	83,15	13,59
10	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA	23	81,02	10,68
11	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	86	80,28	9,67
12	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO	37	79,97	9,25
13	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL	50	79,92	9,18
14	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA MÉDICA	36	79,69	8,86
15	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN, REDES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS	36	78,85	7,72
16	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS	14	78,58	7,35
17	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL ESPAÑOL	20	78,04	6,61
18	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA	99	77,76	6,23
19	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA	51	76,77	4,88
20	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	260	75,92	3,71
21	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	90	75,28	2,84
22	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED: DE SOC. INF A SOC. CONOC	74	74,46	1,72
23	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)	59	71,78	-1,94
24	MASTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD. UNED, UCM Y UAM	96	70,72	-3,39
25	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS	46	70,48	-3,72
26	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA	125	69,11	-5,59
27	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD	53	67,68	-7,54
28	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIT. HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO EURO	6	67,49	-7,80
29	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	392	66,75	-8,81
30	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN	46	66,29	-9,44

31	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES	65	66,29	-9,44
32	MÁSTER UNIVERSITARIO EN I.A. AVANZADA: FUNDAMENTOS,MÉTODOS Y APLICACIONES	39	63,63	-13,07
33	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD	6	54,76	-25,19
34	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD	73	53,88	-26,39
35	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	10	52,70	-28,01
36	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL DISEÑO	15	32,73	-55,29
Orden	Curso 2010-11	CUESTIO- NARIOS	VALO- RACION	VARI- A- CION
1	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA	56	93,80	31,64
2	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD	18	93,61	31,37
3	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA	39	90,08	26,42
4	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)	75	86,76	21,76
5	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	64	86,34	21,17
6	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FRANCESES Y FRANCÓFONOS	27	85,89	20,54
7	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL	28	85,84	20,46
8	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	12	85,49	19,97
9	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA OCCIDENTAL	36	85,43	19,89
10	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL	25	85,35	19,78
11	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA MÉDICA	11	84,39	18,43
12	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AVANZADA DE FABRICACIÓN	20	84,08	18,00
13	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS AVANZADAS	27	82,20	15,36
14	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	25	79,98	12,24
15	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL	28	79,48	11,54
16	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA	127	79,03	10,91
17	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN, REDES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS	18	78,97	10,82
18	MASTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD. UNED, UCM Y UAM	79	78,47	10,12
19	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS	104	78,44	10,08
20	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL DISEÑO	5	78,05	9,53
21	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES	90	77,88	9,29
22	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	47	77,57	8,86
23	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	127	76,70	7,64
24	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL ESPAÑOL	30	76,03	6,70
25	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS	12	75,75	6,31
26	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO	127	74,20	4,13
27	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS	10	72,86	2,25
28	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA	41	72,28	1,44
29	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA	82	72,20	1,32
30	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS	7	71,43	0,24
31	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD	63	70,37	-1,25

32	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN	33	70,30	-1,34
33	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA	29	67,12	-5,81
34	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	56	61,95	-13,06
35	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN	113	60,96	-14,45
36	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED: DE SOC. INF A SOC. CONOC	64	60,92	-14,51
37	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	568	59,48	-16,53
38	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL	37	59,13	-17,02
39	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES (UNED-UNG)	136	58,04	-18,55
40	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIT. HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO EURO	8	57,21	-19,71
41	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD	6	52,61	-26,17
42	MÁSTER UNIVERSITARIO EN I.A. AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES	15	49,55	-30,46
43	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	10	47,57	-33,24

Tabla III-2

VALORACIONES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA CURSO 2009-2010

ASIGNATURA	CUESTIONARIOS	VALORACION
APLICACIÓN DE SÓLIDOS INORGÁNICOS EN QUÍMICA VERDE	6	34,52
CATÁLISIS EN QUÍMICA ORGÁNICA	1	100
INTERACCIONES, CONFORMACIONES Y ORGANIZACIÓN DE POLÍMEROS Y BIOPOLÍMEROS	1	78,57
LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS QUÍMICOS: GESTIÓN, SISTEMA Y CONTROL DE CALIDAD	14	82,56
MICROSCOPIA INFRARROJA Y RAMAN	3	100
POLÍMEROS TÉCNICOS	4	98,21
PRESENTE Y FUTURO DEL CARBÓN EN EL MEDIO AMBIENTE	7	82,29
PROCESOS ANALÍTICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE	10	81,29
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	1	71,43
QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL AVANZADA	5	88,57
QUÍMICA EN SUPERFICIES Y PRINCIPIOS DE CATÁLISIS HETEROGÉNEA	2	45,45
QUÍMICA SOSTENIBLE. MÉTODOS DE SÍNTESIS ORGÁNICA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL	4	94,64
QUÍMICA SUPRAMOLECULAR	5	92,75
QUÍMICA TERAPÉUTICA	1	85,71
QUÍMICA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	5	82,35
RESOLUCIÓN DE RACEMATOS EN ESTEREOISÓMEROS	4	92,86
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCIÓN	2	71,43
TOXICOLOGÍA ANALÍTICA	15	97,62
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ANALÍTICA	1	0
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA	1	100
TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA	1	85,71

Tabla III-3

VALORACIONES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA CURSO 2010-2011

ASIGNATURA	CUESTIONARIOS	VALORACION
APLICACIÓN DE SÓLIDOS INORGÁNICOS EN QUÍMICA VERDE	1	42,86
BIOESPECTROSCOPIA	1	100
DISEÑO Y SÍNTESIS DE MATERIALES "A MEDIDA" MEDIANTE EL MÉTODO SOL-GEL	1	100
INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	3	100
INTERACCIONES, CONFORMACIONES Y ORGANIZACIÓN DE POLÍMEROS Y BIOPOLÍMEROS	3	90,48
LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS QUÍMICOS: GESTIÓN, SISTEMA Y CONTROL DE CALIDAD	7	91,30
MICROSCOPIA INFRARROJA Y RAMAN	1	100
POLÍMEROS TÉCNICOS	2	100
PRESENTE Y FUTURO DEL CARBÓN EN EL MEDIO AMBIENTE	3	100
PROCESOS ANALÍTICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE	7	98,98
QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL AVANZADA	8	92,66
QUÍMICA EN SUPERFICIES Y PRINCIPIOS DE CATÁLISIS HETEROGÉNEA	1	46,15
QUÍMICA SUPRAMOLECULAR	1	100
QUÍMICA TERAPÉUTICA	2	100
QUÍMICA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	4	96,43
RESOLUCIÓN DE RACEMATOS EN ESTEREOISÓMEROS	1	100
RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCIÓN	2	66,67
TOXICOLOGÍA ANALÍTICA	7	100
TRABAJO DE FIN DE MASTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA	1	100

Informe del programa de Movilidad de la Facultad de Ciencias

- El **programa de Movilidad** incluye actualmente el programa Erasmus (estudiantes y tutores), el programa SICUE (estudiantes), el sistema de Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana (estudiantes y jóvenes investigadores), las Becas de movilidad virtual internacional UNED CAMPUS NET para estudiantes de Grado.

- **Normativa** (estudiante – Profesor tutor – Coordinador)

Documento: **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE-ACCIÓN ERASMUS (MOVILIDAD DE ESTUDIANTES) EN LA UNED** (Aprobada en el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2007).

1. El Profesor-Tutor establecerá, en contacto con la institución extranjera, la tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar el estudiante seleccionado, y con anterioridad a la salida del estudiante, lo plasmará en el Contrato de estudios (*Learning Agreement*).
2. Para la firma del Contrato de Estudios del estudiante, el Profesor-Tutor facilitará la tabla de equivalencias al Responsable académico del Programa Erasmus (“Coordinador de Movilidad”) nombrado en la Facultad/Escuela de la UNED correspondiente, para que dé su Vº Bº y apoyo de cara al futuro reconocimiento de los créditos cursados y aprobados por el estudiante de movilidad.

Reconocimiento de créditos.

3. Finalizada la estancia del estudiante de intercambio en la institución extranjera asociada a través del Acuerdo Bilateral, el estudiante deberá hacer llegar al profesor-Tutor asignado los justificantes de los créditos obtenidos en el extranjero. El profesor-tutor comprobará que el estudiante ha cumplido con el Contrato de Estudios acordado y dará traslado de las calificaciones obtenidas en el documento “Transcript of Records”, que deberá ser firmado por el Coordinador de Movilidad de la Facultad, enviando copia del mismo a la UTEDI.
4. El documento “Transcript of Records” se adjuntará al expediente académico del estudiante en el Negociado de Alumnos correspondiente donde quedará reflejada su experiencia académica como Estudiante de Movilidad de la UNED (señalando las asignaturas que le fueron reconocidas en la UNED, las asignaturas cursadas en la institución de destino y el curso académico durante el que realizó la estancia).

- **Movilidad Erasmus**

Curso Académico 2009-2010 y 2010-2011 Diez acuerdos bilaterales con universidades europeas, y dos con universidades iberoamericanas, con seis tutores implicados, y un número reducido de estudiantes que solicitan el programa de movilidad (se cubren sólo un 30% de las plazas de movilidad ofertadas).

Curso Académico 2011-2012 Diez acuerdos bilaterales con universidades europeas, y dos con universidades iberoamericanas, con seis tutores implicados, y un número de estudiantes que solicitan el programa de movilidad que va en aumento (se cubren aproximadamente el 70% de las plazas de movilidad ofertadas).

Curso académico 2012-2013, finalizan gran parte de los acuerdos bilaterales, al mismo tiempo que se produce la extinción de las actuales licenciaturas, para las que estaban diseñados los acuerdos. Se debe producir el relevo de los acuerdos Erasmus para el grado, aunque en ese término, depende directamente de la coordinadora de cada titulación, y su política de reconocimiento de créditos.

- **Programa de Movilidad Virtual**

La movilidad virtual en educación superior ofrece la posibilidad de realizar estudios en otra universidad diferente a la de origen del estudiante, mediante las metodologías de la educación abierta, a distancia y virtual; así como el reconocimiento de los estudios que se realicen. En consonancia con estos objetivos, esta primera Convocatoria de **“Becas de movilidad virtual internacional UNED CAMPUS NET”**, pretende fomentar el intercambio de estudiantes de grado entre las instituciones de América Latina y Europa que conforman el campus. Para ello la UNED convoca un total de **13 becas** para el primer semestre del curso 2012-2013.

- **Programa de Becas Iberoamérica del Banco Santander**

Dentro de este plan general de actuación, las “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” están destinadas a estudiantes de grado de la UNED que realizarán una estancia académica de un semestre en una universidad iberoamericana mediante un acuerdo de reconocimiento académico entre las universidades implicadas. En consonancia con estos objetivos, esta convocatoria quiere fomentar la movilidad de estudiantes entre la UNED y las instituciones contraparte. Para ello se convocan un total de 10 becas para una estancia de 6 meses de duración durante el curso 2012-2013.

- **Otras actividades por desarrollar (curso 2012/13)**

- Adaptación al Grado del programa de Movilidad, en particular, potenciar que el Trabajo fin de grado incluya trabajos que puedan desarrollarse mediante Proyectos de cooperación mediante convenios, solicitando el apoyo correspondiente al vicerrectorado de Internacionalización.
- Colaboración con el Vicedecano de Estudiantes para la consecución de convenios para las asignaturas Prácticas en empresas.



- **ANEXO. Acuerdos Erasmus vigentes.**

2009/10 y 2010/2011

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - QUÍMICAS)

Ref.	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
524	Portugal	Portugués	Universidade Nova de Lisboa	2 (Doctorado)	6	Rosa M ^a Martín
442	Portugal	Portugués	Universidade Nova de Lisboa	2 (Doctorado)	6	Elena Pérez
442	Polonia	Inglés	Mickiewicz University	1 (Doctorado)	5	Rosa M ^a Martín
442	República Checa	Inglés	Charles University	2 (Doctorado)	6	Antonio J. López
442	Alemania	Alemán	Ruhr-Universität Bochum	2 (Doctorado)	6	Rosa M ^a Martín
442	Francia	Francés	Université P.M.Curie-Paris	2	9	Rosa M ^a Martín
442	Polonia	Inglés	Zachodniopomorski Uniwersytet Technologiczny	2 (Doctorado)	6	Rosa M ^a Martín
442	Portugal	Portugués	Instituto Superior Técnico	2 (Doctorado)	6	Rosa M ^a Martín
442	Francia	Francés	Université de Poitiers	1	6	Antonio Guerrero

Requisito: La referencia 524 es sólo para estudiar en áreas de Ingeniería Química.

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - AMBIENTALES)

Ref.	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
443	República Checa	Inglés	Charles University	2 (Doctorado)	6	Álvaro Perea
443	Portugal	Portugués	Instituto Superior Técnico de Lisboa	2 (Doctorado)	6	Álvaro Perea
443	Portugal	Portugués	Nova de Lisboa	2 (Doctorado)	6	Rosa M ^a Martín

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - FÍSICAS)

Ref.	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
441a	Francia	Francés	Université P.M.Curie-Paris	2 (Doctorado)	9	Álvaro Perea
441b	Polonia	Inglés	Mickiewicz University	2	5	Álvaro Perea

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - MATEMÁTICAS)

Ref. ISCED	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
461	Suecia	Inglés	Linköpings Universitet	3	3	Antonio F. Costa
461	Portugal	Portugués	Universidade Aberta de Lisboa	3	3	Antonio F. Costa



2011/12 y 2012/2013

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - QUÍMICAS)

Ref.	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
442	Portugal	Portugués	Universidade Nova de Lisboa	1 (Doctorado)	6	Elena Pérez
442	Polonia	Inglés	Mickiewicz University	1 (Doctorado)	5	Rosa Mª Martín
442	República Checa	Inglés	Charles University	1 (Doctorado)	6	Antonio J. López
442	Alemania	Alemán	Ruhr-Universität Bochum	1 (Doctorado)	6	Rosa Mª Martín
442	Polonia	Inglés	Zachodniopomorski Uniwersytet Technologiczny	1 (Doctorado)	6	Rosa Mª Martín
442	Francia	Francés	Université de Poitiers	1	6	Antonio Guerrero
442	Reino Unido	Inglés	University of Aberdeen	1	5	Antonio Guerrero

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - AMBIENTALES)

Ref.	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
443	República Checa	Inglés	Charles University	2 (Doctorado)	6	Álvaro Perea
443	Portugal	Portugués	Instituto Superior Técnico de Lisboa	2 (Doctorado)	6	Álvaro Perea

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - FÍSICAS)

Ref.	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
441b	Polonia	Inglés	Mickiewicz University	2	9	Álvaro Perea

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - MATEMÁTICAS)

Ref. ISCED	País	Idioma	Destino	Nº Plazas	Estancia (meses)	Tutor Erasmus UNED
461	Suecia	Inglés	Linköpings Universitet	3	6	Antonio F. Costa
461	Portugal	Portugués	Universidade Aberta de Lisboa	3	6	Antonio F. Costa

Se han descartado los acuerdos con universidades que presentaban problemas a la hora de la matriculación de los alumnos (por ser nuevas titulaciones, master), o por no existir un alto grado de correspondencia de las asignaturas con las asignaturas de la UNED.

Madrid 25 de junio de 2012

Alvaro Perea
 Coordinador de Movilidad



Informe del programa de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias

El **programa de Accesibilidad** de la Facultad comenzó a desarrollarse en el mes de enero 2011. Hasta fecha de hoy, las principales actividades del Coordinador de Accesibilidad han sido:

- **Actividades**

- Gestión de comunicación (email: accesibilidad@ccia.uned.es, y teléfono)
- Reuniones periódicas con los coordinadores de Grado para el desarrollo de las iniciativas propuestas desde la Coordinación de Accesibilidad.
- Recepción de consultas de tutores de laboratorio sobre situación personal de estudiantes a su cargo, y consultas de estudiantes sobre accesibilidad en general.
- Realización del seguimiento de los estudiantes con discapacidad matriculados en asignaturas con prácticas.
- Intermediación con los tutores de los Centros Asociados para la puesta en marcha de las adaptaciones en las prácticas de laboratorio.
- Planificación de actividades en colaboración con UNIDIS en el desarrollo de las diferentes titulaciones de la Facultad, como es la recopilación de información actualizada de las prácticas experimentales, reunión con equipos docentes para posibles adaptaciones.
- Asistencia a jornadas de UNIDIS en representación de la Facultad.
- Realización del informe anual para la Memoria Anual de actividades de la Facultad.
- Reunión con el Decano de Educación para la creación de la figura del Coordinador de Accesibilidad en la Facultad de Educación.

- **Documento de orientaciones al estudiante**

Además de estas actividades, a partir del curso 2010/11 se incorporó información relevante para los estudiantes con discapacidad en las guías de los grados con prácticas experimentales, y en la página web de las titulaciones. El texto consensuado con UNIDIS es el siguiente:

<<

El desarrollo de las actividades de laboratorio planificadas en el Grado de Ciencias Ambientales precisa por parte del estudiante tener algunas competencias previas para poder llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorio, entre las que se podrían incluir:

- La planificación y realización de experimentos de forma autónoma.
- La actitud y las habilidades sociales adecuadas para el desarrollo de actividades en equipo y para el cuidado, el buen uso y utilización del material.
- La posibilidad de manipulación fina de objetos propios de laboratorio.
- Una adecuada agudeza visual para el desarrollo de las prácticas e condiciones de seguridad.
- Una adecuada responsabilidad para valorar los riesgos derivados del uso de equipos, sustancias y procedimientos de laboratorio.

En caso de duda en torno a estas competencias necesarias, el estudiante que presente una condición de discapacidad puede ponerse en contacto con el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS, estudiantes @unidis.uned.es) o con el Coordinador de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias (accesibilidad@ccia.uned.es), para estudiar los ajustes y adaptaciones que sean viables en función de la programación de la asignatura y las necesidades derivadas de la diversidad funcional.

>>

- **Otras actividades por desarrollar (curso 2012/13)**

- Junto con UNIDIS, queremos desarrollar una experiencia piloto en la Facultad de Ciencias que tenga como objetivo la creación de un protocolo para el seguimiento del programa de Accesibilidad, con la participación de equipos docentes, profesores tutores, tutores de laboratorio, y estudiantes.
- La creación del estudiante mentor para el apoyo a los estudiantes con discapacidad que lo soliciten (al menos en la Facultad).
- Análisis y propuestas del programa de Accesibilidad para la posible adaptación de las actividades y evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Madrid 25 de junio de 2012

Alvaro Perea
Coordinador de Movilidad



Reconocimientos de grados de Ciencias

Graduado en CC. Ambientales (6101)

Créditos optativos.

Número de créditos reconocidos	Materia de reconocimiento
2307,6	Total
1324,6	OTRAS ACTIVIDADES
160	CRÉDITOS OPTATIVOS
823	OPTATIVIDAD POR ASIGNATURAS SIN EQUIVALENCIA

Asignaturas.

Dchos integrados en matrículas	ASIGNATURA
123	Administración y Legislación Ambiental (012098)
21	Auditoría Ambiental (01307-)
216	Bases Físicas del Medio Ambiente (011041)
365	Bases Químicas del Medio Ambiente (011093)
26	Bases de la Ingeniería Ambiental (012112)
8	Biofísica (044129)
334	Biología I (011029)
295	Biología II (011070)
16	Contaminación Atmosférica (013057)
43	Contaminación por Agentes Físicos (012106)
4	Derecho Penal Ambiental (014097)
46	Diversidad Animal (012081)
46	Diversidad Vegetal (01203-)
182	Ecología I (012046)
181	Ecología II (012052)
151	Economía Ambiental (Ciencias Ambientales) (012075)
2	Economía y Estrategia Medioambiental (014080)
34	Educación Ambiental (CC. Ambientales) (013100)
23	Energía y Medio Ambiente (903012)
14	Entomología Aplicada (014140)
71	Estadística Aplicada al Medio Ambiente (012017)
11	Evaluación del Impacto Ambiental I (013011)
4	Evaluación del Impacto Ambiental II (013063)
33	Geografía de España y sus Paisajes (014105)
359	Geología I (011012)
327	Geología II (011064)
16	Gestión de Proyectos Ambientales (014157)
12	Gestión y Conservación de Aguas y Suelos (903029)
16	Gestión y Conservación de Flora y Fauna (013028)
3	Impacto Ambiental de los Plásticos (014128)
328	Matemáticas I (CC. Ambientales) (011035)

316	Matemáticas II (CC. Ambientales) (011087)
259	Medio Ambiente y Sociedad (011058)
16	Meteorología y Climatología (902018)
4	Modelos Matemáticos en Ciencias Ambientales (01417-)
6	Ordenación del Territorio I (013086)
6	Ordenación del Territorio II (014111)
89	Origen y Control de los Contaminantes (012023)
8	Radioquímica (034125)
26	Reciclado y Tratamiento de Residuos (903035)
37	Recursos Geológicos (013092)
18	Representación del Terreno y Topografía (014068)
21	Riesgos Geológicos (013040)
128	Riesgos Medioambientales en la Industria (904017)
186	Sistemas de Información Geográfica (011101)
2	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal (014134)
11	Toxicología Ambiental y Salud Pública (014192)
70	Técnicas Instrumentales (012069)
66	Técnicas de Investigación Social para Estudios Medioambientales (014074)
4579	TOTAL

Graduado en Matemáticas (6102)

Créditos optativos.

Número de créditos reconocidos	Materia de reconocimiento
1191,6	TOTAL
1011,6	OTRAS ACTIVIDADES
180	OPTATIVIDAD POR ASIGNATURAS SIN EQUIVALENCIA

Asignaturas.

Dchos integrados en matrículas	ASIGNATURA
41	Álgebra (Matemáticas) (022091)
299	Álgebra Lineal I (021016)
193	Álgebra Lineal II (021068)
31	Ampliación de Topología (024090)
6	Ampliación de Variable Compleja (024032)
1	Análisis Multivariante (Matemáticas) (024173)
47	Análisis Numérico Matricial e Interpolación (022085)
24	Análisis de Fourier y Ecuaciones en Derivadas Parciales (023073)
54	Cálculo de Probabilidades I (022033)
43	Cálculo de Probabilidades II (023038)
3	Espacios Normados (024026)
97	Estadística Básica (021045)
40	Estructuras Algebraicas (02204-)
305	Funciones de una Variable I (021022)
204	Funciones de una Variable II (021074)

128	Funciones de varias Variables I (021080)
97	Funciones de varias Variables II (022027)
205	Física (021097)
111	Física Matemática (044081)
24	Geometría Básica (021105)
25	Geometría Diferencial de Curvas y Superficies (023067)
43	Geometrías Lineales (022010)
136	Herramientas Informáticas para Matemáticas (022056)
60	Inferencia Estadística (Matemáticas) (023104)
124	Inglés científico (024150)
3	Integral de Lebesgue (02401-)
74	Introducción a las Ecuaciones Diferenciales (023021)
4	Introducción a los Espacios de Hilbert (023044)
4	Lenguaje Matemático, Conjuntos y Números (021039)
62	Lenguajes de Programación (02210-)
49	Lógica Matemática (024144)
257	Matemática Discreta (021051)
34	Modelización (023096)
1	Modelos Estocásticos (024061)
1	Modelos de Regresión (024115)
3	Procesos Estocásticos (024055)
2	Programación Lineal y Entera (022062)
45	Resolución Numérica de Ecuaciones (02308-)
2	Teoría de Juegos (Matemáticas) (024121)
13	Teoría de Muestras (024138)
4	Teoría de la Decisión (024078)
31	Topología (023015)
28	Variable Compleja (022079)
2958	TOTAL

Graduado en Química (6103)

Créditos optativos.

Número de créditos reconocidos	Materia de reconocimiento
2542	TOTAL
236	OTRAS ACTIVIDADES
2306	CRÉDITOS OPTATIVOS

Asignaturas.

Dchos integrados en matrículas	ASIGNATURA
140	Biología (Química) (031032)
1	Bioquímica (033108)
9	Compuestos Inorgánicos de Estructura Compleja (034036)
58	Compuestos de Coordinación y Organometálicos (032089)
3	Cálculo Numérico y Estadística Aplicada (032014)
127	Electromagnetismo y Óptica (031055)

90	Geología (031109)
12	Gestión y Conservación de Aguas y Suelos (903029)
73	HISTORIA DE LA LITERATURA II (03211-)
73	Introducción a la Experimentación en Química Física y Química Analítica (03211-)
62	Introducción a la Experimentación en Química Inorgánica y Química Orgánica (032103)
1	LENGUA FRANCESA III (033108)
140	LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS (031032)
146	Matemáticas I (Química) (031049)
126	Matemáticas II (Química) (031061)
2	Materiales (033048)
126	Mecánica y Ondas (03101-)
11	Métodos de Separación en Química Analítica (034013)
172	Operaciones Básicas en el Laboratorio de Química (031090)
27	Operaciones Unitarias y Reactores Químicos (03309-)
129	Principales Compuestos Químicos (031084)
142	Principios Básicos de Química y Estructura (031026)
57	Principios de Química Analítica (032037)
14	Química Analítica Instrumental (033019)
57	Química Analítica: Análisis Volumétrico y Gravimétrico (032072)
8	Química Bio-Orgánica y Productos Naturales (03402-)
32	Química Física I: Estructura Atómica y Molecular (032066)
28	Química Física II: Espectroscopia (033025)
5	Química Física III: Cinética y Electroquímica (033060)
5	Química Física IV: Materia Condensada (034042)
32	Química Orgánica I (03205-)
32	Química Orgánica II (032095)
9	Química de los Elementos Metálicos (033031)
58	Química de los Elementos no Metálicos (032043)
8	Radioquímica (034125)
134	Reacción Química (031078)
26	Reciclado y Tratamiento de Residuos (903035)
128	Riesgos Medioambientales en la Industria (904017)
8	Síntesis Orgánica y Determinación Estructural (033077)
18	Termodinámica Química (032020)
2329	TOTAL

Graduado en Física (6104)

Créditos optativos.

Número de créditos reconocidos	Materia de reconocimiento
771,8	TOTAL
596,8	OTRAS ACTIVIDADES
175	CRÉDITOS OPTATIVOS

Asignaturas.

Dchos integrados en	ASIGNATURA
---------------------	------------

matrículas	
225	Análisis Matemático I (04102-)
178	Análisis Matemático II (041071)
8	Biofísica (044129)
141	Biología (Física) (041059)
5	Electrodinámica Clásica (043093)
52	Electromagnetismo I (042030)
47	Electromagnetismo II (042076)
23	Energía y Medio Ambiente (903012)
199	Fundamentos de Física I (041013)
210	Fundamentos de Física II (041065)
11	Fundamentos de Física III (042018)
172	Física Computacional I (041094)
60	Física Computacional II (042047)
11	Física Cuántica I (043035)
1	Física Cuántica II (043070)
111	Física Matemática (044081)
2	Física Nuclear y de Partículas (04403-)
3	Física de Fluidos (044052)
1	Física del Estado Sólido (044023)
1	Física del Estado Sólido Aplicada (044141)
62	Mecánica (Física) (042107)
1	Mecánica Cuántica (044075)
2	Mecánica Estadística (044046)
10	Mecánica Teórica (043058)
16	Meteorología y Climatología (902018)
115	Métodos Matemáticos I (041088)
80	Métodos Matemáticos II (042024)
13	Métodos Matemáticos III (042053)
51	Métodos Matemáticos IV (043012)
154	Química (041042)
96	Readings on Physics (044158)
1	Relatividad General (044135)
10	Teoría de Circuitos y Electrónica (042082)
33	Termodinámica I (043029)
24	Termodinámica II (043064)
168	Técnicas Experimentales I (041102)
32	Técnicas Experimentales II (042099)
15	Técnicas Experimentales III (043101)
1	Técnicas Experimentales IV (044069)
56	Vibraciones y Ondas (04206-)
231	Álgebra (041036)
1	Óptica Avanzada (044106)
26	Óptica I (043041)
21	Óptica II (043087)
2680	TOTAL

INCIDENCIAS- GUARDIA DE EXÁMENES-FACULTAD DE CIENCIAS 1ª SEMANA DE FEBRERO 2011

Fecha	2 de febrero
Sesión	11:30 h
Asignatura	Biología
Titulación	Grado en Ciencias Ambientales
Incidencia	<p>Han llamado del Centro Asociado de Valencia para indicar que en el problema 4, en el que los alumnos deben señalar los nombres de todos los elementos que identifiquen en el dibujo (y que aparecen numerados), algún alumno ha indicado que hay un elemento que no tiene número, y que está colocado entre el 1 y el 3. Preguntan si tienen que indicar el nombre de ese elemento, asumiendo que se trata del número 2.</p> <p>Una vez localizado y consultado el Equipo Docente de la asignatura, responden que efectivamente, consideren que ese elemento es el número 2, respuesta que es trasladada a los miembros del tribunal de Valencia, para que lo comuniquen a los alumnos.</p>

Fecha	2 de febrero
Sesión	16:00 h
Asignatura	Ética y Medio Ambiente
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	<p>Han llamado miembros de los tribunales de examen de los Centros Asociados de Las Palmas y de Cantabria para indicar que en la parte 1 del examen, en la que el alumno debe responder a uno de los dos temas propuestos, en realidad, sólo aparece un tema (el tema 4), por lo que no existe la opción de poder elegir. Tras localizar al Equipo Docente de la asignatura, de la Facultad de Filosofía, este nos transmite por teléfono el enunciado del segundo tema, para que puedan optar a desarrollarlo. Es el siguiente: “Tema2. La crisis ecológica. Los datos de un problema global”. Este dato es</p>

	transmitido a los miembros de los dos tribunales que habían hecho la consulta correspondiente, para que lo comuniquen a los alumnos implicados.
Fecha	3 de febrero
Sesión	09:00 h
Asignatura	Contaminación atmosférica
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	Han llamado miembros de los tribunales de examen de los Centros Asociados de Vitoria y de Vizcaya para comunicar que en el problema número 2 del examen, algún alumno indica que falta el dato de la superficie de colección, A, para poder resolver el problema. Localizado el Equipo Docente de la asignatura, este nos comunica que ese dato no es necesario para la resolución del problema. Así es transmitido a los miembros de los dos tribunales que habían hecho la consulta correspondiente, para que lo comuniquen a los alumnos implicados.

Fecha	4 de febrero
Sesión	09:00 h
Asignatura	Teoría de la Decisión
Titulación	Licenciatura en Ciencias Matemáticas
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Vizcaya para preguntar si se puede utilizar calculadora. El examen escrito indica "Material: ninguno" pero el estudiante insiste en que siempre la han podido utilizar. Una vez localizado y consultado, el Profesor de la asignatura responde que sí, que pueden utilizar calculadora, respuesta que es trasladada a la Presidenta del Tribunal.

**INCIDENCIAS- GUARDIA DE EXÁMENES-FACULTAD DE CIENCIAS
2ª SEMANA DE FEBRERO 2011**

Fecha	15 de febrero
Sesión	11:30 h
Asignatura	Mecánica Cuántica
Titulación	Licenciatura en Ciencias Físicas
Incidencia	El día anterior al examen, el Equipo Docente detectó una errata en el enunciado de la cuestión 2 de la opción A y solicitó se enviara el enunciado correcto a los Tribunales de Examen. Así se hizo, enviándose por correo electrónico en la mañana del día 14 de febrero a todos los Centros Asociados. Durante la realización del examen el día 15, no hubo ninguna incidencia al respecto.

Fecha	16 de febrero
Sesión	16:00 h
Asignatura	Química Técnica I
Titulación	Ciencias Químicas
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Vitoria solicitando aclaración sobre el ejercicio 4. Una vez localizado y consultado el Equipo Docente (Jesús Álvarez Rodríguez) comunica que el dato que falta es 2000 lb/h. Dato que se ha comunicado al Tribunal del CA de Vitoria

Fecha	16 de febrero
Sesión	18:30 h
Asignatura	Biología I
Titulación	Grado en Ciencias Ambientales
Incidencia	<p>A las 19:45 han llamado del Tribunal de Ponferrada para solicitar el examen de Biología I. Problemas con la nieve han dificultado la llegada a tiempo de varios estudiantes que habían avisado del cierre del Puerto del Manzanal.</p> <p>A las 19:50, se ha enviado el examen en pdf por e-mail a la dirección indicada: manuel.rodriquez@psi.uned.es, confirmando posteriormente por teléfono que el correo ha sido recibido.</p>

Fecha	17 de febrero
Sesión	11:30 h
Asignatura	Meteorología y climatología
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	<p>A las 12:05 han llamado del Tribunal del Centro Asociado de Ávila para indicar que hay un alumno que dice que la constante de Stefan-Boltzmann que se indica en el ejercicio número dos está mal (aunque el tribunal no sabe si se trata de las unidades o del valor numérico indicado). Se responde diciendo que si el alumno sabe que está mal, es porque debe conocer el valor verdadero, con lo cual puede indicarlo en el examen y hacer los cálculos con el valor que él cree que es el correcto. Y si desconoce el valor es difícil que sepa que el indicado está mal, así que se indica que responda al ejercicio considerando el valor indicado en el mismo.. Cinco minutos más tarde vuelven a llamar del mismo tribunal para decir que han buscado en Internet el dato de la constante encontrando que lo que falta en el enunciado es el término 10^{-8}, multiplicando al valor de 5,67.</p>

	Más tarde llaman del Tribunal de Centro Asociado de Madrid-Las Tablas para que le confirmemos si el término es 10^{-8} , respondiéndoles que sí, para que lo transmitan a los alumnos interesados.
Fecha	17 de febrero
Sesión	16:00 h
Asignatura	Matemática Discreta
Titulación	Grado en Matemáticas
Incidencia	A las 16:10 han llamado del Tribunal del Centro Asociado de Madrid? preguntando por una duda del examen. Ejercicio 2. Consultado el Profesor de la asignatura (Ernesto Martínez) se comunica, en ese mismo momento, que el número correcto es 19 en lugar de 18. A las 17:30 llamaron del Centro Asociado de Denia con la misma consulta.

Fecha	17 de febrero
Sesión	16:00 h
Asignatura	Contaminación Atmosférica
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	A las 16:30 ha llamado el Presidente del Tribunal del Centro Asociado de Madrid preguntando por una duda del examen. Solicitan que confirmemos uno de los datos del problema 2 ; consultado el Equipo Docente (Alejandrina Gallego) indica que el dato correcto es: $n = 6,022 \times 10^{23} \text{ mol}^{-1}$. Dato que se ha comunicado por teléfono al tribunal.

Fecha	18 de febrero
Sesión	9:00 h
Asignatura	Física General
Titulación	Ciencias Matemáticas
Incidencia	Han llamado del Tribunal del Centro Asociado de Elche para consultar un dato del ejercicio 1 del examen, que un alumno consideraba erróneo. Se le ha comunicado (Carmen Cao) que lo haga constar en el examen.

Consideramos que sería adecuado que, durante el desarrollo de las pruebas presenciales, los secretarios pudiéramos tener acceso a la aplicación de valija virtual (actualmente la aplicación indica que no existe convocatoria activa) para descifrar todas las asignaturas y, en caso necesario, poder quitar las cabeceras de los exámenes antes de imprimirlos. En algunos casos, esta simple acción (que no se puede hacer a través del CD que contiene los exámenes cifrados) puede hacer que la letra de impresión del examen aumente de tamaño lo suficiente para poder ser visualizado más claramente.

Esta opción, que ha existido en otras convocatorias anteriores, además cubría la posible incidencia que pudiera ocurrir en caso de mal funcionamiento, rotura o pérdida del CD.

**INCIDENCIAS- GUARDIA DE EXÁMENES-FACULTAD DE CIENCIAS
1ª SEMANA DE JUNIO 2011**

Fecha	24 de mayo
Sesión	9:00 h
Asignatura	Métodos matemáticos de la Física II
Titulación	Licenciatura en Ciencias Físicas
Incidencia	<p>Han llamado del Centro Asociado de Tortosa (en este centro sólo se ha presentado un alumno) y del Centro Asociado de Las Tablas para indicar que en el problema 4, donde se pregunta “Contrástese si es aceptable el nivel del 1% la hipótesis”, falta la hipótesis.</p> <p>Una vez localizado y consultado el Equipo Docente de la asignatura, responde que en ese caso, se anulará esa pregunta, pues es suficiente con las otras tres. Esta respuesta es trasladada a los miembros de ambos tribunales, para que lo comuniquen a los alumnos.</p>

Fecha	24 de mayo
Sesión	16:00 h
Asignatura	Matemáticas II
Titulación	Grado en Química
Incidencia	<p>Han llamado del tribunal del Centro Asociado de Las Palmas para indicar que el alumno con discapacidad, Eloy Pérez, que realiza el examen de esta asignatura, preparado por UNIDIS no está de acuerdo con ciertos aspectos del examen. En primer lugar, el número de preguntas que se han incluido en el examen no coincide con el que se le había dicho previamente. Además, existen dos preguntas repetidas, y en el encabezado del examen indican Europa, cuando el</p>

	examen es nacional. Se le comunica que se contactará con UNIDIS para que, en el futuro, se tenga más cuidado con la preparación de los exámenes.
Fecha	27 de mayo
Sesión	11:30 h
Asignatura	Geología II
Titulación	Grado en Ciencias Ambientales
Incidencia	Han llamado miembros de los tribunales de examen de los Centros Asociados de Calatayud, Las Tablas y Málaga , para comunicar que en la parte objetiva de tipo test, indican que hay que responder a 8 preguntas, teniendo cada una el valor de 0.25 puntos, lo que hace un total de 2 puntos. Sin embargo, en realidad sólo hay 7 preguntas de tipo test, pues la nº 5 no existe. Algunos alumnos quieren saber si cabe la posibilidad de dictarles otra pregunta. Ante la dificultad de localizar al Equipo Docente, la Secretaria de la Facultad adopta la decisión de que la puntuación de las 7 preguntas de tipo test siga siendo 2 puntos, es decir, que cada una tendrá que valer 0.29 puntos. Esto se transmitirá al Equipo Docente para que lo considere a la hora de corregir los exámenes. También comentaba algún miembro de tribunal que los alumnos tendrían un problema a la hora de trasvasar la respuesta a la hoja de tipo test, por no coincidir la numeración. La secretaria les ha indicado que NO DEBEN responder en hoja tipo test , sino rodear la respuesta en el enunciado con un círculo, que es lo que se indica en el examen.
Fecha	27 de mayo
Sesión	11:30 h
Asignatura	El medio físico
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales

Incidencia	Han llamado del tribunal de examen del Centro Asociado de Ponferrada , para comunicar que en la parte objetiva de tipo test, indican que hay que responder a 8 preguntas, teniendo cada una el valor de 0.25 puntos, lo que hace un total de 2 puntos. Sin embargo, en realidad sólo hay 7 preguntas de tipo test, pues la nº 5 no existe. Algunos alumnos quieren saber si cabe la posibilidad de dictarles otra pregunta. Ante la dificultad de localizar al Equipo Docente, la Secretaria de la Facultad adopta la decisión de que la puntuación de las 7 preguntas de tipo test siga siendo 2 puntos, es decir, que cada una tendrá que valer 0.29 puntos. Esto se transmitirá al Equipo Docente para que lo considere a la hora de corregir los exámenes.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INCIDENCIAS- GUARDIA DE EXÁMENES-FACULTAD DE CIENCIAS
2ª SEMANA DE JUNIO 2011**

Fecha	6 de junio
Sesión	9.00 h
Asignatura	Bases químicas del medio Ambiente
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales Grado en Ciencias Ambientales
Incidencia	Ha llamado la secretaria del tribunal de exámenes del CA de Albacete, antes de empezar la realización de los exámenes, para solicitar que se le enviara por FAX o correo electrónico el examen porque les ha debido llegar un aviso sobre una actualización del mismo, o sobre que no está virtualizado (no ha sabido explicar bien cuál era la incidencia). Le ha sido enviado los dos modelos de examen (L y G) por e-mail desde el correo de Secretaría a la siguiente dirección: mjimenez@albacete.uned.es .

Fecha	6 de junio
Sesión	9:00 h
Asignatura	Análisis Matemático II

Titulación	Ciencias Químicas
Incidencia	Ha llamado la directora del Centro Asociado de Pontevedra , solicitando el envío del examen, pues tienen un alumno con Adaptación, de UNIDIS, y no tienen el examen. Como no tenemos copia del examen de UNIDIS, se le ha enviado por correo electrónico el examen virtualizado en la valija (no el de UNIDIS), pues ese tampoco les salía (les salía una hoja de lectura óptica). Posteriormente, hemos comprobado que no se había enviado sobre a Pontevedra, porque no nos lo habían solicitado desde UNIDIS; por lo tanto, el problema deriva de ahí.

Fecha	10 de junio
Sesión	18:30 h
Asignatura	Técnicas avanzadas en SIG y Teledetección
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	A las 16:50 se recibe una llamada del tribunal de Las Tablas en relación a una de las figuras del examen en la que no se pueden leer los datos. La figura en cuestión tampoco se ve bien en el examen que figura en la valija virtual, por lo que busca a alguno de los profesores del equipo docente. Finalmente, se contacta con el profesor de la asignatura que nos comunica que los datos no son necesarios porque en el examen sólo se pide una descripción cualitativa de la figura. Este comentario que se traslada verbalmente al tribunal de Las Tablas.

INCIDENCIAS- GUARDIA DE EXÁMENES-FACULTAD DE CIENCIAS SEPTIEMBRE 2011

Fecha	5 de septiembre
Sesión	9:00 y 11.30 h
Asignatura	Álgebra I
Titulación	Licenciatura en Ciencias Matemáticas
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Mérida para indicar que tenían un problema con la valija virtual y no les salía el examen de Álgebra I (1ª y 2º PP), por lo que se les ha enviado por correo electrónico.

Fecha	6 de septiembre
Sesión	16:00 h
Asignatura	Prácticas: Síntesis Inorgánica
Titulación	Ciencias Químicas
Incidencia	Han llamado de los Centros Asociados de Cádiz y Palma de Mallorca para comunicar que el examen de esta asignatura no salía impreso al pasar el carnet de los alumnos matriculados, es decir, es como si no estuviera virtualizado. Desde el correo de Secretaría, se ha enviado por e-mail el examen a dichos centros, a la atención de los profesores que lo solicitaron, confirmando que les llegó correctamente.

Fecha	6 de septiembre
Sesión	18:30 h
Asignatura	Análisis Matemático I
Titulación	Ciencias Matemáticas
Incidencia	<p>Han llamado del Centro Asociado de Valencia para comunicar que el examen de dicha asignatura no salía impreso al pasar el carnet de los alumnos matriculados, es decir, es como si no estuviera virtualizado.</p> <p>Desde el correo de Secretaría, se ha enviado por e-mail el examen a dicho centro, a la atención del profesor que lo solicitó, confirmando que le llegó correctamente.</p>

Fecha	7 de septiembre
Sesión	16:00 h
Asignatura	Química Técnica I
Titulación	Ciencias Químicas
Incidencia	<p>Han llamado del Centro Asociado de Valdepeñas para comunicar que en el examen de esta asignatura, en el ejercicio 1, en el enunciado aparecía "n-propano"; y sin embargo, en la tabla de los datos dados para calcular el problema se indicaban los parámetros para el "n-butano".</p> <p>Se le ha indicado al Secretario del Tribunal que le indique a los alumnos que asuman que los datos que se dan en la tabla son para el "n-propano", que ha debido ser un error tipográfico.</p> <p>Se hará saber al Equipo Docente de la asignatura dicha incidencia, para que la tenga en cuenta a la hora de corregir los exámenes.</p>

Fecha	7 de septiembre
Sesión	18:30 h
Asignatura	Química y Análisis de los Alimentos
Titulación	Máster en Ciencia y Tecnología Química
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Algeciras, para comunicar que hay un alumno examinándose de esta asignatura, que ha estado utilizando durante unos cinco minutos bastante material, en concreto, un libro, pues se empeña en decir que se puede utilizar todo tipo de material, cuando en el enunciado del examen pone claramente que ninguno. Aunque está claro que siempre debe prevalecer lo que aparece en la cabecera del examen, he contactado con el Equipo Docente de la asignatura, el cual ha confirmado que "No se puede utilizar ningún material". Así se ha hecho saber al Tribunal de examen, para que lo comunique a al estudiante.

Fecha	8 de septiembre
Sesión	18:30 h
Asignatura	Meteorología y Climatología
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Cuenca para comunicar que el examen de dicha asignatura no salía impreso al pasar el carnet de los alumnos matriculados, es decir, es como si no estuviera virtualizado. Desde el correo de Secretaría, se ha enviado por e-mail el examen a dicho centro, a la atención del profesor que lo solicitó, confirmando que le llegó correctamente.

Fecha	9 de septiembre
Sesión	9:00 h
Asignatura	Métodos matemáticos de la Física I
Titulación	Licenciatura en Ciencias Físicas
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Cuenca para comunicar que el examen de dicha asignatura no salía impreso al pasar el carnet de los alumnos matriculados, es decir, es como si no estuviera virtualizado. Se ha enviado por e-mail el examen a dicho centro, a la atención del profesor que lo solicitó, confirmando que le llegó correctamente.

Fecha	9 de septiembre
Sesión	9:00 h
Asignatura	Administración y legislación ambiental
Titulación	Licenciatura en Ciencias Ambientales
Incidencia	Ha llamado Rosa Martín, de Pruebas Presenciales, para decir que ha enviado dicho examen por e-mail al centro asociado de Bruselas, pues se lo habían solicitado.

Fecha	9 de septiembre
Sesión	9:00 h
Asignatura	Métodos matemáticos de la Física I
Titulación	Licenciatura en Ciencias Físicas
Incidencia	Han llamado del centro asociado de Albacete, a las once menos diez, para indicar que un alumno dice que en el problema 2 falta una $f(z)$, multiplicando a la serie. Se le ha indicado que lo consigne en el examen, y que se le hará saber al Equipo Docente de la asignatura, para que lo tenga en cuenta a la hora de corregir. Nadie más se ha quejado al respecto.

Fecha	9 de septiembre
Sesión	16:00 h
Asignatura	Geología I
Titulación	Grado en Química
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Cuenca para comunicar que en el examen de dicha asignatura no salían impresas las figuras y sólo salían 4 páginas en lugar de las 6 que realmente contiene el examen. Desde el correo de Secretaría, se ha enviado por e-mail el examen a dicho centro, a la atención del profesor que lo solicitó, confirmando que le llegó correctamente.

Fecha	9 de septiembre
Sesión	18:30 h
Asignatura	Toxicología ambiental y salud pública
Titulación	Licenciatura en Ciencias Químicas
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Cuenca para que se les enviara dicho examen. Desde el correo de Secretaría, se ha enviado por e-mail el examen al centro, a la atención del profesor que lo solicitó, confirmando que le llegó correctamente.

Fecha	10 de septiembre
Sesión	9:00 h
Asignatura	Electricidad y Magnetismo
Titulación	Licenciatura en Ciencias Físicas
Incidencia	Han llamado del Centro Asociado de Cuenca para que se les enviaran los dos exámenes correspondientes a las pruebas presenciales (1ª y 2ª PP) Se ha enviado por e-mail el examen al centro, a la atención del profesor que lo solicitó, confirmando que le llegó correctamente.



Ejercicio
2.010
Fecha
31/12/2010

PRESUPUESTO DE GASTOS
INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
DETALLADO POR SUBCONCEPTO

Página:1/2

Acotación	Código	Denominación
Unidad	18DC00	FACULTAD DE CIENCIAS

(Unidades en Euros)

SUBCONCEPTO	Crédito Inicial	Crédito Total	Reserva de Crédito	Créditos Disp.
213 REPAR.MANTEN.CONSERV.MAQU	6.000,00	11.000,00	18.892,96	-7.892,96
Subtotal (Euros) Concepto 213	6.000,00	11.000,00	18.892,96	-7.892,96
Subtotal (Euros) Artículo 21	6.000,00	11.000,00	18.892,96	-7.892,96
220.00 ORDINARIO NO INVENTARIABL	5.000,00	5.000,00	2.434,67	2.565,33
220.02 MATERIAL INFORMatico NO I	6.000,00	6.000,00	5.070,54	929,46
Subtotal (Euros) Concepto 220	11.000,00	11.000,00	7.505,21	3.494,79
221.07 PRODUCTOS DE LABORATORIO	10.000,00	26.653,95	13.135,55	13.518,40
221.09 OTROS SUMINISTROS	500,00	500,00	995,03	-495,03
Subtotal (Euros) Concepto 221	10.500,00	27.153,95	14.130,58	13.023,37
222.00 COMUNICACIONES TELEFONICA	2.000,00	2.000,00	229,51	1.770,49
Subtotal (Euros) Concepto 222	2.000,00	2.000,00	229,51	1.770,49
223.09 ENTES PRIVADOS	0,00	-134,34	123,29	-257,63
Subtotal (Euros) Concepto 223	0,00	-134,34	123,29	-257,63
226.01 ATENC. PROTOCOL. Y REPRES	4.501,57	4.501,57	4.307,08	194,49
226.04 ACUERDOS COOPERACION CIEN	300,00	300,00	650,00	-350,00
226.06 REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00	82.317,14	4.485,33	77.831,81
226.07 CONVOCATORIA ALUMNOS	25.000,00	50.000,00	31.718,67	18.281,33
226.08 CONVOCATORIA TUTORES	4.000,00	4.000,00	4.261,67	-261,67
226.10 OTROS GASTOS DIVERSOS	621,52	621,52	3.712,00	-3.090,48
Subtotal (Euros) Concepto 226	49.423,09	141.740,23	49.134,75	92.605,48
227.07 TRABAJOS DE IMPRENTA:MATE	1.000,00	1.000,00	5.739,31	-4.739,31
227.10 OTROS	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Subtotal (Euros) Concepto 227	2.000,00	2.000,00	5.739,31	-3.739,31
Subtotal (Euros) Artículo 22	74.923,09	183.759,84	76.862,65	106.897,19
230.03 OTRAS COMISIONES DE SERVI	1.000,00	1.000,00	842,49	157,51
Subtotal (Euros) Concepto 230	1.000,00	1.000,00	842,49	157,51
231.03 OTRAS COMISIONES DE SERVI	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Subtotal (Euros) Concepto 231	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00



Universidad Nacional Educación A Distancia

Ejercicio
2.010
Fecha
31/12/2010

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR SUBCONCEPTO

Página:2/2

Acotación	Código	Denominación
Unidad	18DC00	FACULTAD DE CIENCIAS

(Unidades en Euros)

SUBCONCEPTO	Crédito Inicial	Crédito Total	Reserva de Crédito	Créditos Disp.
Subtotal (Euros) Artículo 23	2.000,00	2.000,00	842,49	1.157,51
Subtotal (Euros) Capítulo 2	82.923,09	196.759,84	96.598,10	100.161,74
488.03 A OTRAS FAMILIAS E INSTIT	1.155,88	1.155,88	1.155,88	0,00
Subtotal (Euros) Concepto 488	1.155,88	1.155,88	1.155,88	0,00
Subtotal (Euros) Artículo 48	1.155,88	1.155,88	1.155,88	0,00
Subtotal (Euros) Capítulo 4	1.155,88	1.155,88	1.155,88	0,00
622 MAQUINARIA,INSTALACIONES	0,00	9.000,00	4.307,44	4.692,56
Subtotal (Euros) Concepto 622	0,00	9.000,00	4.307,44	4.692,56
625 EQUIPOS INFORMATICOS	4.000,00	4.000,00	7.546,71	-3.546,71
Subtotal (Euros) Concepto 625	4.000,00	4.000,00	7.546,71	-3.546,71
Subtotal (Euros) Artículo 62	4.000,00	13.000,00	11.854,15	1.145,85
Subtotal (Euros) Capítulo 6	4.000,00	13.000,00	11.854,15	1.145,85
TOTAL (Euros)	88.078,97	210.915,72	109.608,15	101.307,57



Universidad Nacional Educación A Distancia

Ejercicio
2.011
Fecha
31/12/2011

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR SUBCONCEPTO

Página:1/2

Acotación	Código	Denominación
Unidad	18DC00	FACULTAD DE CIENCIAS

(Unidades en Euros)

SUBCONCEPTO	Crédito Inicial	Crédito Total	Reserva de Crédito	Créditos Disp.
205 ARRENDAMIENTO MOBILIARIO	0,00	0,00	11.904,31	-11.904,31
Subtotal (Euros) Concepto 205	0,00	0,00	11.904,31	-11.904,31
Subtotal (Euros) Artículo 20	0,00	0,00	11.904,31	-11.904,31
213 REPAR.MANTEN.CONSERV.MAQU	15.000,00	15.000,00	8.050,81	6.949,19
Subtotal (Euros) Concepto 213	15.000,00	15.000,00	8.050,81	6.949,19
Subtotal (Euros) Artículo 21	15.000,00	15.000,00	8.050,81	6.949,19
220.00 ORDINARIO NO INVENTARIABL	5.000,00	5.000,00	2.871,27	2.128,73
220.02 MATERIAL INFORMatico NO I	6.000,00	6.000,00	4.213,16	1.786,84
Subtotal (Euros) Concepto 220	11.000,00	11.000,00	7.084,43	3.915,57
221.07 PRODUCTOS DE LABORATORIO	12.000,00	12.000,00	15.243,32	-3.243,32
221.09 OTROS SUMINISTROS	1.500,00	1.500,00	2.667,88	-1.167,88
Subtotal (Euros) Concepto 221	13.500,00	13.500,00	17.911,20	-4.411,20
222.00 COMUNICACIONES TELEFONICA	2.000,00	2.000,00	1.353,22	646,78
Subtotal (Euros) Concepto 222	2.000,00	2.000,00	1.353,22	646,78
223.09 ENTES PRIVADOS	0,00	-163,52	275,33	-438,85
Subtotal (Euros) Concepto 223	0,00	-163,52	275,33	-438,85
226.01 ATENC. PROTOCOL. Y REPRES	4.501,00	4.501,00	3.315,00	1.186,00
226.04 ACUERDOS COOPERACION CIEN	1.000,00	1.000,00	650,00	350,00
226.06 REUNIONES Y CONFERENCIAS	12.740,11	93.835,19	9.165,43	84.669,76
226.07 CONVOCATORIA ALUMNOS	25.000,00	25.000,00	26.405,44	-1.405,44
226.08 CONVOCATORIA TUTORES	4.000,00	4.000,00	6.607,12	-2.607,12
226.10 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00	2.000,00	97,00	1.903,00
Subtotal (Euros) Concepto 226	49.241,11	130.336,19	46.239,99	84.096,20
227.07 TRABAJOS DE IMPRENTA:MATE	1.000,00	1.000,00	9.436,43	-8.436,43
227.10 OTROS	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Subtotal (Euros) Concepto 227	2.000,00	2.000,00	9.436,43	-7.436,43
Subtotal (Euros) Artículo 22	77.741,11	158.672,67	82.300,60	76.372,07
230.03 OTRAS COMISIONES DE SERVI	1.000,00	1.000,00	1.754,57	-754,57



Universidad Nacional Educación A Distancia

Ejercicio
2.011
Fecha
31/12/2011

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR SUBCONCEPTO

Acotación	Código	Denominación
Unidad	18DC00	FACULTAD DE CIENCIAS

(Unidades en Euros)

SUBCONCEPTO	Crédito Inicial	Crédito Total	Reserva de Crédito	Créditos Disp.
Subtotal (Euros) Concepto 230	1.000,00	1.000,00	1.754,57	-754,57
231.03 OTRAS COMISIONES DE SERVI	1.000,00	1.000,00	1.392,00	-392,00
Subtotal (Euros) Concepto 231	1.000,00	1.000,00	1.392,00	-392,00
Subtotal (Euros) Artículo 23	2.000,00	2.000,00	3.146,63	-1.146,63
Subtotal (Euros) Capítulo 2	94.741,11	175.672,67	105.402,35	70.270,32
488.03 A OTRAS FAMILIAS E INSTIT	1.155,88	1.155,88	750,00	405,88
Subtotal (Euros) Concepto 488	1.155,88	1.155,88	750,00	405,88
Subtotal (Euros) Artículo 48	1.155,88	1.155,88	750,00	405,88
Subtotal (Euros) Capítulo 4	1.155,88	1.155,88	750,00	405,88
622 MAQUINARIA,INSTALACIONES	15.000,00	15.000,00	3.498,70	11.501,30
Subtotal (Euros) Concepto 622	15.000,00	15.000,00	3.498,70	11.501,30
624 MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	2.432,28	-2.432,28
Subtotal (Euros) Concepto 624	0,00	0,00	2.432,28	-2.432,28
625 EQUIPOS INFORMATICOS	4.000,00	4.000,00	9.250,63	-5.250,63
Subtotal (Euros) Concepto 625	4.000,00	4.000,00	9.250,63	-5.250,63
Subtotal (Euros) Artículo 62	19.000,00	19.000,00	15.181,61	3.818,39
Subtotal (Euros) Capítulo 6	19.000,00	19.000,00	15.181,61	3.818,39
TOTAL (Euros)	114.896,99	195.828,55	121.333,96	74.494,59

**REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS**

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

TÍTULO PRIMERO: COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS

Artículo 1.

1. La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es el centro encargado de la organización y de la gestión administrativa de las enseñanzas universitarias y de los procesos académicos, administrativos y de gestión, conducentes a la obtención de los títulos académicos de carácter oficial y validez en todo territorio nacional, de Grado en Física, Grado en Matemáticas, Grado en Química, Grado en Ciencias Ambientales y de aquellos otros estudios y títulos relacionados con los anteriores que puedan impartirse según la legislación vigente en cada momento, así como de aquellas otras funciones que determinen los Estatutos.
2. Asimismo, la Facultad podrá organizar las enseñanzas no regladas de nivel superior, y los títulos propios de la UNED, cuyo contenido sea competencia de la Facultad.
3. La Facultad facilitará y fomentará en su medida la labor investigadora del personal docente e investigador de sus Departamentos.

Artículo 2.

1. La Facultad de Ciencias está integrada por el personal docente e investigador, investigadores, profesores tutores, estudiantes y personal de administración y servicios que estén formalmente vinculados al desarrollo de sus actividades de enseñanza e investigación.
2. Estarán adscritos a su organización y funcionamiento, los Departamentos, medios e infraestructuras que le hayan sido asignados para la realización de sus funciones y actividades propias.
3. Los Departamentos a los que se refiere el punto anterior son los que se detallan en la Disposición Adicional Segunda, sin perjuicio de las modificaciones que puedan derivarse de la aplicación de los Estatutos de la UNED.

Artículo 3.

La Facultad tiene como funciones propias, además de las que ocasionalmente puedan serle encomendadas por los órganos superiores de gobierno de la UNED, las siguientes:

- a) Administrar y organizar los recursos humanos y materiales que tenga asignados para el desarrollo de sus actividades.
- b) Aplicar las consignaciones presupuestarias que le sean asignadas.
- c) Designar, mediante elección, a sus órganos de dirección y gobierno en los términos establecidos en los Estatutos, en este Reglamento y, en su caso, en el Reglamento Electoral General.

- d) Elaborar su proyecto de Reglamento de Régimen Interior.
- e) Informar de todos aquellos proyectos de creación, modificación o supresión de Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, en cuanto sean acordes a su naturaleza.
- f) Solicitar del Consejo de Gobierno la creación de secciones o especialidades cuando la complejidad de las enseñanzas impartidas, la existencia de especialidades diversas dentro de su plan de estudios o la posibilidad reglamentaria de organizar estudios conducentes a títulos o diplomas diferentes llegase a exigirlo.
- g) Organizar y programar, en coordinación con la Gerencia, su gestión administrativa.
- h) Organizar las enseñanzas conducentes a la obtención de las titulaciones que tenga a su cargo, y coordinar las actividades docentes de los diferentes Departamentos en relación con las enseñanzas que tengan a su cargo.
- i) Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- j) Elaborar y proponer al Consejo de Gobierno los proyectos de planes de estudios de las titulaciones cuyas enseñanzas tenga o vaya a tener a su cargo.
- k) Emitir informe sobre la necesidad de creación, supresión y cambio de denominación o categoría de plazas docentes vinculadas a sus Departamentos.
- l) Proponer el nombramiento de Doctores Honoris Causa.
- m) Elaborar la memoria anual de actividades a la que se refiere el artículo 42 de los Estatutos de la UNED.
- n) Fomentar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas y culturales tendentes a mejorar la calidad de la enseñanza, así como la preparación profesional y la formación humana integral de todos sus miembros.
- o) Contribuir al aprovechamiento social de los conocimientos propios de su respectivo campo del saber.
- p) Fomentar la investigación y facilitar la creación y mantenimiento de grupos de investigación.
- q) Arbitrar en los conflictos surgidos entre los departamentos o en su seno, en relación con las enseñanzas o los medios materiales disponibles.
- r) Apoyar a los egresados de la Facultad, favoreciendo su vinculación con la misma y facilitando su formación continua
- s) Cualquier otra que le sea conferida por los Estatutos de la UNED o la legislación vigente.

Artículo 4.

Son recursos económicos de la Facultad:

- a) Las asignaciones presupuestarias que le correspondan según el presupuesto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- b) Cuantos recursos obtenga de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la legislación universitaria vigente.

TÍTULO SEGUNDO: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 5.

La Facultad actuará a través de los siguientes órganos de gobierno y administración:

- a) Órganos colegiados: la Junta de Facultad, la Comisión Permanente, la Comisión Académica, la Comisión de Doctorado e Investigación y otras Comisiones que puedan crearse, delegadas de la Junta de Facultad.
- b) Órganos unipersonales: el Decano, los Vicedecanos, el Secretario de Facultad, los Secretarios Adjuntos y el Administrador.

Capítulo I:

DE LA JUNTA DE FACULTAD

Artículo 6.

1. La Junta de Facultad es el máximo órgano colegiado de representación, deliberación y gobierno de esta.
2. La Junta de Facultad actuará constituida en Pleno y podrá crear comisiones de estudio y de trabajo que estime oportunas. Los acuerdos de las comisiones deberán ser ratificados por el Pleno.

Artículo 7.

1. Formarán parte de la Junta de Facultad el Decano, que la preside, los Vicedecanos, el Administrador, el Secretario, los Directores de todos los Departamentos de la Facultad a los que estén adscritas enseñanzas de formación básica u obligatoria de la Facultad y una representación del personal docente e investigador, de los estudiantes, del personal de administración y servicios y de los profesores tutores.

Asimismo podrá asistir, con voz pero sin voto, cada uno de los Coordinadores de las titulaciones oficiales que se impartan en la Facultad. También podrá asistir a las sesiones de la Junta de la Facultad, con voz pero sin voto, el Director de cada uno de los Departamentos ajenos a la Facultad que impartan enseñanzas de formación básica u obligatoria en los planes de estudio de ésta.

En caso de ausencia justificada, los Directores de los Departamentos, de la Facultad o ajenos a ella, podrán delegar en los subdirectores o secretarios del Departamento.

2. La representación de los sectores en la Junta será de 47 miembros elegibles, a los que se sumarán los miembros natos:
 - a) 26 miembros de profesores con vinculación permanente a la Universidad, distribuidos en los siguientes grupos de manera proporcional al número de miembros que componen las diferentes categorías afectadas:
 - 1) Catedráticos de Universidad.
 - 2) Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 - 3) Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores.

- b) 5 miembros de las restantes categorías de personal docente e investigador.
- c) 9 estudiantes. Formarán, en todo caso, parte de esta representación el delegado y subdelegado de la Facultad.
- d) 4 miembros del personal de administración y servicios.
- e) 3 profesores tutores, que serán elegidos por todos los profesores tutores que sean miembros de los Consejos de los distintos Departamentos integrados en la Facultad.

Para el epígrafe b) se garantizará la presencia, al menos, de un miembro de cada figura de profesores existentes en el censo a la hora de celebrar las elecciones. Los puestos restantes los ocuparán los candidatos más votados. En todo caso, se reservará un puesto en este grupo para los becarios de investigación en el caso de que hubiera alguna candidatura.

Artículo 8.

1. La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e intransferible y se perderá por:

- a) Extinción del mandato.
- b) Renuncia presentada ante el Secretario de la Junta.
- c) Desvinculación del miembro de la Junta del sector por el que fue elegido.
- d) Baja en el servicio activo en la UNED.
- e) Decisión judicial firme que anule la elección o declare la incapacidad del miembro de la Junta.
- f) Inhabilitación o suspensión para el desempeño de cargos públicos.
- g) Cese en el cargo académico por el que ocupaba la plaza como miembro nato.

2. Sin perjuicio de lo anterior, el Reglamento de representación de los estudiantes de la UNED podrá establecer un régimen específico de suplencias para los miembros de la Junta de Facultad que pertenezcan a este sector.

3. Las vacantes producidas entre los elegidos de cualquier sector a lo largo del mandato representativo se cubrirán siguiendo el orden de la lista de elegidos según el número de votos obtenidos por los candidatos en las elecciones inmediatamente anteriores. Los nuevos miembros formarán parte de ella hasta la finalización del período de mandato de la Junta para el que fueron elegidos. En el caso de que no queden suplentes en alguno de los grupos, se procederá a una elección parcial.

El Decano, los Vicedecanos, el Secretario, y los Directores de Departamento, que también tuvieran la condición de electos, conservarán su condición de miembros de la Junta aun en el caso de cesar su mandato como tales.

Si como consecuencia de cambios que afecten a los miembros natos, la representatividad de algún estamento fuera inferior a la que se garantiza en el artículo 18 de la LOU y 87.2 de los Estatutos de la UNED, se incorporarán a la Junta nuevos miembros electos, cuyo orden de prelación se establece de acuerdo con el número de votos obtenidos en las elecciones a la Junta en el respectivo estamento.

Artículo 9.

Los miembros de la Junta de Facultad son elegidos por un periodo de cuatro años, a excepción de los representantes de los profesores tutores y de los estudiantes, que lo serán por el plazo y en la forma que determinen sus respectivos Reglamentos de participación.

Artículo 10.

Son competencias de la Junta de Facultad:

- a) Elaborar y aprobar el proyecto de Reglamento de régimen interior de la Facultad, así como las propuestas de modificación del mismo.
- b) Elaborar, aprobar y proponer los proyectos de los planes de estudios de las titulaciones oficiales que la Facultad tenga o vaya a tener a su cargo.
- c) Establecer las líneas generales de la política académica y los planes concretos de enseñanza de la Facultad, así como los criterios básicos de seguimiento de la preparación de los estudiantes.
- d) Asistir y asesorar al Decano en todos los asuntos de su competencia.
- e) Crear las comisiones que considere oportunas con las finalidades y atribuciones que la Junta defina, y en los términos previstos en este Reglamento.
- f) Designar, mediante elección, a los miembros de las Comisiones de la Junta.
- g) Solicitar, a propuesta del Decano, la creación de vicedecanatos y secretarías adjuntas, solicitud que deberá ser elevada al Consejo de Gobierno.
- h) Revocar, en su caso, al Decano, previa aprobación por mayoría absoluta de los miembros de la Junta de una moción de censura en los términos establecidos en este Reglamento.
- i) Examinar y aprobar el destino y la distribución interna de cuantas dotaciones económicas o subvenciones sean asignadas a la Facultad para el desarrollo de sus actividades.
- j) Supervisar el cumplimiento de las funciones que incumben a las unidades docentes y de administración y servicios, adscritas a la realización de las actividades propias de la Facultad.
- k) Ejercer las atribuciones que, en su caso, le correspondan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos de la UNED.
- l) Aprobar la Memoria anual de la Facultad.
- m) Informar sobre las propuestas de sus departamentos acerca de los programas y duración de cursos de educación permanente.
- n) Debatir, al menos una vez al año, sobre los informes de las comisiones de titulación de grado.
- o) Cualquier otra que le sea asignada por la legislación vigente o por los órganos de gobierno de la universidad.

Artículo 11.

1. Corresponde al Decano, en su calidad de Presidente de la Junta:

- a) Ostentar la representación de la Junta de Facultad.
- b) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta o de la Comisión Permanente y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta,

en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

- c) Presidir las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, moderar el desarrollo de los debates y, suspenderlos por causas justificadas.
- d) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Junta y de sus comisiones delegadas, asegurando el cumplimiento de las leyes.
- e) Proponer a la Junta la creación de vicedecanatos y secretarías adjuntas.
- f) Presentar a la Junta de Facultad el informe anual de gestión.
- g) Elevar al Rector la propuesta de convocatoria de elecciones para elegir los miembros de la Junta de Facultad.
- h) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos que se adopten.
- i) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente de la Junta.

2. En casos de vacante, ausencia, enfermedad, o causa de fuerza mayor, el Decano será sustituido por el Vicedecano que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento. De no ser ello posible, le sustituirá el profesor con vinculación permanente a la Universidad con mayor categoría académica, antigüedad y edad, por este orden, que sea miembro de la Junta de Facultad.

Artículo 12.

Son derechos de los miembros de la Junta:

- a) Proponer con antelación temas a debatir por la Junta, que se incorporarán como puntos del orden del día, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 15.3 y 15.4 del presente Reglamento.
- b) Recibir la convocatoria y la documentación correspondiente en los plazos establecidos en este Reglamento.
- c) Participar en los debates de las sesiones.
- d) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.
- e) Formular ruegos y preguntas.
- f) Recibir la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
- g) Recibir las actas de la Junta de Facultad.
- h) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Artículo 13.

1. La Junta de Facultad se reunirá con carácter ordinario al menos tres veces durante el curso académico, garantizándose en todo caso el cumplimiento del artículo 71 de los Estatutos de la UNED.

2. La Junta se reunirá en sesión extraordinaria:

- a) Cuando así lo decida el Decano, o la Comisión Permanente.
- b) Cuando así lo solicite una cuarta parte de sus miembros, mediante escrito dirigido al Decano, al que se acompañará una propuesta de los puntos que deben figurar en el orden del día.

- c) En los supuestos de iniciativa de reforma de este Reglamento contemplados en los apartados a) y b) del artículo 68 de este Reglamento.

3. En los casos de propuesta de Junta Extraordinaria, o de iniciativa de reforma de este Reglamento, el Decano convocará la Junta en el plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde la recepción de la propuesta o de la iniciativa de reforma, debiendo mediar en todo caso un plazo no inferior a 15 días naturales entre la convocatoria y su celebración.

4. Salvo caso de urgencia, no podrá celebrarse la reunión en periodos no lectivos, durante la realización de las pruebas presenciales, ni en los quince días anteriores al comienzo de las mismas.

Artículo 14.

1. Los miembros que integran la Junta están obligados a asistir personalmente a las sesiones del Pleno, tanto ordinarias como extraordinarias.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el punto 2 del artículo 8, no se admitirán delegaciones de voto ni sustituciones o suplencias para una Junta, salvo lo establecido en el segundo párrafo del artículo 7.1.

3. Podrán asistir a las reuniones de la Junta, previa autorización del Decano, y en calidad de invitados, quienes no sean miembros de la misma pero acrediten un interés legítimo en alguno de los temas que figuren en el orden del día, así como quienes puedan contribuir con su participación al esclarecimiento de alguna de sus implicaciones, sin que en ningún caso tengan derecho a voto.

Artículo 15.

1. Corresponde al Decano convocar la Junta de Facultad.

2. La convocatoria de sesión ordinaria deberá ser notificada por un medio adecuado, con indicación del lugar y hora de la reunión, a los miembros de la Junta con una antelación no inferior a quince días naturales.

3. Todos los miembros de la Junta tendrán cinco días lectivos de plazo para incluir puntos en el orden del día de las sesiones ordinarias. La solicitud, que se formalizará por medio adecuado, habrá de dirigirse al Decano, y deberá ir acompañada, en su caso, de la correspondiente documentación para que pueda ser distribuida entre los miembros de la Junta.

4. Cuando al menos una cuarta parte de los miembros de la Junta soliciten al Decano la inclusión de un asunto en el orden del día, se incluirá en la sesión que ya estuviera convocada, siempre que dicha solicitud fuera presentada, con su documentación correspondiente, con una antelación no inferior a tres días hábiles. En otro caso, se incluirá en la siguiente convocatoria

5. Con cinco días lectivos de antelación a la fecha fijada para la reunión, deberá distribuirse desde la Secretaría de la Facultad el orden del día y, salvo urgencia

justificada, la documentación necesaria para el debate de los distintos puntos, así como el acta de la sesión anterior; documentos que podrán ser enviados en formato electrónico.

Artículo 16.

1. Corresponde al Decano fijar el orden del día de las sesiones ordinarias de la Junta de Facultad. Dicho orden del día deberá incluir, al menos, los siguientes puntos:

- a) Aprobación, si procediera, de las actas de la reunión ordinaria inmediatamente anterior y de las extraordinarias que hayan podido celebrarse desde aquella.
- b) Informe del Decano sobre asuntos de interés para la Facultad.
- c) Los asuntos que hayan sido resueltos en trámite de urgencia por la Comisión Permanente.
- d) Cuestiones sobre las que la Junta deba adoptar un acuerdo y asuntos de trámite.
- e) Los asuntos cuya inclusión haya sido solicitada por los miembros de la Junta conforme a lo establecido en el artículo anterior.
- f) Ruegos y Preguntas.

Artículo 17.

1. El orden del día de la Junta extraordinaria se integrará exclusivamente por las cuestiones que el Decano estime debe conocer o resolver la Junta con carácter urgente, si fue éste quien tomó la iniciativa de convocar; por el orden del día requerido por la cuarta parte, al menos, de sus miembros electos en el escrito de solicitud de convocatoria de Junta, si fueron éstos quienes tomaron la iniciativa de convocar; o por la propuesta de reforma de este Reglamento, regulada en el Título V.

2. La convocatoria de una sesión extraordinaria incluirá, junto con el orden del día, la documentación necesaria para el mejor conocimiento de los temas a debatir.

Artículo 18.

1. Para la válida constitución de la Junta será necesario que, en primera convocatoria, estén presentes en la reunión el Decano y el Secretario, o en su caso quienes les sustituyan, así como al menos la mitad de sus miembros. Si no existiese el quórum señalado, se constituirá en segunda convocatoria media hora más tarde de la hora fijada para la primera, y será suficiente en este caso la presencia de la tercera parte de sus miembros.

2. Para la validez de los acuerdos de la Junta será necesario que estén presentes en el momento de adoptarlos el mínimo de miembros exigido para su constitución en segunda convocatoria.

3. La Junta no podrá adoptar acuerdos que afecten directamente a Departamentos, servicios administrativos, órganos o personas, sin que se les ofrezca previamente la posibilidad de presentar y exponer los informes y alegaciones que deseen. Previamente a la convocatoria el Decano dará a los interesados un plazo que no podrá ser inferior a siete días ni superior a quince días naturales.

4. No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo por la Junta ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos sus miembros y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

5. Los acuerdos de la Junta serán adoptados por mayoría de votos.

Artículo 19.

1. Corresponde al Decano, en su calidad de Presidente, abrir y cerrar las sesiones de la Junta, dirigir las deliberaciones, manteniendo el orden durante las mismas y velando por el buen desarrollo de la misma, así como formular propuestas de acuerdo. Corresponde al Decano, en su calidad de Presidente, abrir y cerrar las sesiones de la Junta, velando por el buen desarrollo de la misma, y dirigir las deliberaciones, manteniendo el orden y formulando propuestas de acuerdo.

2. En el desarrollo de las sesiones, será el Presidente quien conceda y retire la palabra. Podrá conceder la palabra más de una vez en el asunto objeto de deliberación a los asistentes a la sesión, cuando así lo solicite alguno de ellos para aclarar algún extremo o responder a alusiones por parte de otro interviniente. Podrá retirar la palabra a quienes estén en uso de la misma, cuando considere que por su contenido, su forma o su extensión perturbara el desarrollo normal de la sesión. Las personas invitadas en relación a determinado asunto, incluido en el orden del día, únicamente podrán hacer uso de la palabra respecto de dicho asunto.

3. Además de las propuestas de acuerdo formuladas por el Presidente, los miembros de la Junta podrán presentar propuestas concretas sobre el asunto objeto de deliberación en el momento y la forma que el Presidente establezca.

Artículo 20.

Las votaciones podrán ser:

- a) Por asentimiento, a propuesta del Decano, y cuando ningún miembro de la Junta haya formulado objeciones.
- b) Votaciones simples y públicas, que consistirán en la pregunta formulada por el Decano a la Junta sobre la aprobación de una determinada resolución en los términos en que considere debe someterse a acuerdo de la Junta tras la deliberación.
- c) Votaciones secretas, tanto sobre cuestiones de fondo como de procedimiento, que tendrán lugar cuando la propuesta se refiera a personas, cuando lo establezca la normativa correspondiente, cuando lo decida el Presidente a iniciativa propia o previa solicitud de un miembro de la Junta.

Artículo 21.

1. El Secretario levantará acta de cada sesión de la Junta, en la que se especificará necesariamente los asistentes, los no presentes que justifiquen su ausencia, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se haya celebrado, los

puntos principales de las deliberaciones, el resultado de las votaciones. así como el contenido de los acuerdos adoptados.

2. En el acta figurará, a solicitud de los miembros de la Junta, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

3. Los miembros de la Junta que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado.

4. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

5. Los acuerdos de la Junta gozarán de publicidad mediante el procedimiento que se determine, pudiendo ser objeto de publicidad en la página web de la Facultad.

6. Cuando la publicidad de los acuerdos pudiera afectar o lesionar derechos o intereses legítimos de las personas, los acuerdos se notificarán a las personas afectadas conforme lo determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. Corresponde al Secretario de la Facultad garantizar el libre acceso de los miembros de la Facultad al contenido de las Actas.

CAPÍTULO II: DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Artículo 22.

De conformidad con el artículo 89 de los Estatutos de la UNED, la Facultad constituirá una Comisión Permanente que, en nombre y por delegación de la Junta, debatirá y resolverá los asuntos de urgencia, y cuantas funciones de gobierno tenga encomendadas y cuyos acuerdos deberán ser refrendados por el pleno de la Junta de Facultad.

Artículo 23.

La Comisión Permanente estará compuesta por el Decano o Vicedecano en quien delegue, y el Secretario, que actuarán como Presidente y Secretario respectivamente, el Administrador y una representación de los diferentes sectores de la Facultad integrada por:

- a) Cuatro representantes de profesores con vinculación permanente a la Universidad, de los cuales al menos uno será Director de Departamento.
- b) Dos representantes de las restantes categorías de personal docente e investigador.
- c) Tres representantes de estudiantes.
- d) Un representante de personal de administración y servicios
- e) Un representante de profesores tutores.

Artículo 24.

1. Los representantes de cada sector en la Comisión Permanente serán elegidos en la primera sesión constitutiva de la Junta, figurando como punto expreso del orden del día.
2. Los miembros de la Comisión Permanente serán elegidos por y entre los diferentes sectores de acuerdo con el sistema mayoritario simple de voto limitado a los dos tercios de los representantes elegibles en cada sector redondeando, en su caso, al entero más próximo. En el caso de producirse una vacante en los representantes, la sustitución se realizará en la siguiente reunión de la Junta de Facultad.

CAPÍTULO III: OTRAS COMISIONES

Artículo 25.

1. La Facultad de Ciencias se dotará de una Comisión Académica, compuesta por el Decano y el Secretario, que actuarán como Presidente y Secretario respectivamente, el Vicedecano de Ordenación Académica, los Coordinadores de Grado, los Directores de todos los Departamentos que formen parte de la Facultad, y un profesor de cada uno de ellos elegido de entre los que lo integran.
2. La Comisión Académica tendrá encomendadas las siguientes funciones:
 - a) Proponer a la Junta de Facultad las líneas generales de actuación académica.
 - b) Visar los cursos de educación permanente propuestos por los departamentos.
 - c) Aprobar las plazas de profesorado y comisiones que han de juzgarlas a propuesta de los departamentos.
 - d) Informar sobre los cursos de postgrado que deban ser aprobados por la Junta de Facultad.
 - e) Informar sobre todas aquellas cuestiones de índole académica que le sean propuestas por el Decano o la Junta de Facultad.

Las decisiones deberán ser aprobadas por una mayoría cualificada de dos tercios de los asistentes.

3. La Comisión de Doctorado e Investigación estará compuesta por el Decano o Vicedecano en quien delegue, y por el Secretario, que actuarán como Presidente y Secretario respectivamente, los Directores de los Departamentos de la Facultad o profesores doctores en quienes deleguen, los Coordinadores de Másteres oficiales y los Coordinadores de Doctorados EEES de la Facultad.

La Comisión de Doctorado e Investigación tendrá encomendadas las siguientes funciones:

- a) Coordinar y estimular la actividad investigadora de la Facultad, facilitando el acceso a la información y a los recursos económicos pertinentes.
- b) Fomentar la investigación y facilitar la creación y mantenimiento de grupos de investigación.
- c) Informar sobre todas aquellas cuestiones relativas a Doctorado e Investigación que le sean propuestas por el Decano, la Junta de Facultad u otros órganos de gobierno de la Universidad.

4. La Junta de Facultad podrá constituir, además de estas dos Comisiones, aquellas otras que estime pertinentes, especificando, en cada caso, su carácter, composición, competencias y reglas básicas de funcionamiento.

CAPÍTULO IV: DEL DECANO

Artículo 26.

El Decano es la máxima autoridad de la Facultad, ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria del Centro, y ostenta su representación.

Artículo 27.

Podrá ser elegido Decano cualquiera de los profesores con vinculación permanente a la Facultad.

Artículo 28.

1. Corresponden al Decano de la Facultad las siguientes competencias:

- a) Adoptar, en aplicación de las directrices establecidas al respecto por la Junta, cuantas decisiones de carácter ejecutivo vengan exigidas por el desarrollo ordinario de las actividades propias de la Facultad.
- b) Arbitrar en los conflictos surgidos entre los Departamentos o en su seno, en relación con las enseñanzas o los medios materiales disponibles. Si fuera necesario la decisión se someterá a la Junta de Facultad.
- c) Convocar y presidir las sesiones de la Junta y, en su caso, de la Comisión Permanente, y establecer el correspondiente orden del día.
- d) Dirigir, coordinar y supervisar las actividades propias de la Facultad.
- e) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Junta y de sus Comisiones Delegadas.
- f) Ejercer la representación de la Facultad.
- g) Firmar los contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, previa autorización del Rector, (a los que se refiere el artículo 33 de los Estatutos), referidos en los Estatutos de la UNED.

- h) Organizar los recursos materiales que tenga asignados la Facultad para el desarrollo de las actividades y, en coordinación con el Administrador, los recursos humanos.
- i) Presentar a la Junta el informe anual de su gestión.
- j) Proponer a la Junta la creación de vicedecanatos y secretarías adjuntas.
- k) Supervisar el ejercicio de las funciones encomendadas a los distintos órganos de la Facultad.
- l) Elevar al Rector la propuesta de convocatoria de elecciones a Decano indicando si el voto podrá emitirse de manera presencial, telemática o de ambas.
- m) Cualquier otra que le sea atribuida por los Estatutos o por la legislación general vigente.

2. Con el objeto de servir a un eficaz ejercicio de las competencias, el Decano deberá ser informado, con la debida antelación, de los asuntos relativos a la Facultad, su personal y sus Departamentos, que vayan a ser debatidos en el Consejo de Gobierno o Comisiones Delegadas del mismo.

Artículo 29.

La duración de su mandato será de cuatro años, y podrá ser reelegido por una sola vez consecutiva. No habrá límite en los mandatos no consecutivos.

Artículo 30.

El Decano cesará en sus funciones:

- a) Por cumplimiento del mandato para el que fue elegido.
- b) Por renuncia formalmente expresada ante la autoridad que lo nombró.
- c) Mediante la aprobación de una moción de censura conforme al procedimiento establecido en este Reglamento.
- d) Por causa de incapacidad de duración superior a cinco meses consecutivos o a diez no consecutivos.
- e) Por inhabilitación o suspensión para los cargos públicos.
- f) Por pérdida del carácter de personal docente con vinculación permanente con la Universidad.

Artículo 31.

Producido el cese del Decano, se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones, manteniéndose en funciones hasta que se produzca el nuevo nombramiento.

Artículo 32.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Decano, asumirá interinamente sus funciones el Vicedecano de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes. Esta suplencia se comunicará a la Junta de Facultad y no podrá prolongarse más de seis meses, en cuyo caso deberá convocarse necesariamente un nuevo proceso electoral.

Artículo 33.

El Decano presentará anualmente a la Junta de Facultad, para su aprobación, un informe de gestión, que contendrá la memoria de actividades y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto e, informará, asimismo, de su programa de actuación futura.

CAPÍTULO V: DE LOS VICEDECANOS

Artículo 34.

El Decano estará auxiliado en el desempeño de sus funciones por los Vicedecanos, cuyo número será fijado por el Consejo de Gobierno conforme a lo establecido estatutariamente.

Artículo 35.

1. Los Vicedecanos serán nombrados por el Rector, a propuesta del Decano, entre los Profesores que tengan dedicación a tiempo completo y sean miembros de la Facultad.
2. Corresponde a los Vicedecanos dirigir y coordinar, por delegación y bajo la autoridad del Decano, las actividades que este les asigne.
3. En caso de que en la Facultad existan varios Vicedecanos, el Decano establecerá el orden por el que han de sustituirlo en caso de ausencia o enfermedad y lo notificará a los miembros de la Junta de Facultad. De no haber hecho efectiva la notificación se aplicaría el artículo 11.2 de este Reglamento.
4. Los Vicedecanos cesarán en el cargo a petición propia, por decisión del Decano, o cuando se produzca el cese del Decano que los nombró. En este último caso, continuarán en funciones mientras el Decano que los nombró permanezca en esa misma situación.

CAPÍTULO VI: DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Artículo 36.

1. El Secretario de la Facultad auxiliará al Decano en la dirección, coordinación y supervisión de las actividades propias de la Facultad.
2. El Secretario será nombrado por el Rector a propuesta del Decano entre los docentes que tengan dedicación a tiempo completo y sean miembros de la Facultad.
3. El Rector, a propuesta del Decano, podrá nombrar Secretarios Adjuntos entre los docentes miembros de la Facultad que tengan dedicación a tiempo completo, su número será fijado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Decano y previo acuerdo de la

Junta de Facultad. Los Secretarios adjuntos auxiliarán en sus funciones al Secretario de la Facultad y ejercerán aquellas competencias que les sean delegadas expresamente.

4. En el supuesto de estar vacante el cargo de Secretario o en ausencia de su titular, las funciones y atribuciones del Secretario serán desempeñadas por los Secretarios Adjuntos, si los hubiera, y en su defecto por el profesor con dedicación a tiempo completo de menor antigüedad que sea miembro de la Junta.

Artículo 37.

El Secretario y los Secretarios Adjuntos cesarán a petición propia, por decisión del Decano, o cuando concluya el mandato del Decano que les propuso. En cualquier caso, permanecerán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Secretario y Secretarios Adjuntos.

Artículo 38.

El Secretario tendrá, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Actuar como Secretario de la Junta de Facultad y de las Comisiones Permanente, Académica y cualquier otra creada en el seno de la Junta.
- b) Dar fe de los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno y de representación de la Facultad.
- c) Responder de la formalización y custodia de las actas correspondientes a las actuaciones de la Junta y de las Comisiones señaladas en el apartado a) de este mismo artículo.
- d) Recibir, legitimar y custodiar las actas de calificaciones de los exámenes de las asignaturas de la Facultad que correspondan a pruebas de convocatorias oficiales.
- e) Librar las certificaciones y documentos que deban expedirse.
- f) Supervisar la organización de los actos solemnes de la Facultad y garantizar el cumplimiento de las normas de protocolo.
- g) Cualquier otra que le sea conferida por los Estatutos o legislación general vigente.

Capítulo VII: DEL ADMINISTRADOR

Artículo 39.

1. El Administrador de la Facultad, que será nombrado por el Rector, tendrá las funciones de administración, gestión económica y de personal de administración y servicios bajo la dependencia directa del Gerente de la Universidad.

2. Corresponde al Administrador:

- a) La gestión de los servicios económicos de la Facultad.
- b) La dirección, en coordinación con el Decano, de los servicios administrativos de la Facultad.

- c) Asegurar el funcionamiento de los servicios técnicos y de asistencia en la Facultad.

TITULO TERCERO: PROCEDIMIENTO ELECTORAL

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 40.

1. Las elecciones a Junta de Facultad y a Decano se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que la modifica, los Estatutos de la UNED, el Reglamento Electoral General de la UNED y este Reglamento.
2. En lo no regulado por estas normas resultará de aplicación lo establecido en la legislación general electoral del Estado.

Artículo 41.

Corresponde a la Comisión Electoral de la Facultad y a las Mesas Electorales supervisar el desarrollo y resolver las incidencias de los procesos electorales que se desarrollen en la Facultad.

Artículo 42.

1. La Comisión Electoral de la Facultad estará compuesta por:
 - a) El Decano de la Facultad, que será quien la presida o, en el supuesto de que aquél se presente a la reelección, el catedrático en activo adscrito al Centro de mayor antigüedad en la UNED.
 - b) Siete vocales elegidos mediante sorteo público en representación de cada uno de los sectores y grupos que forman el cuerpo electoral. De acuerdo a la siguiente distribución: un catedrático de universidad, un profesor titular de universidad, un profesor que pertenezca a la categoría de profesores contratados doctores o colaboradores, un miembro de las restantes categorías de personal docente e investigador, un profesor tutor, un miembro del personal de administración y servicios y un estudiante.
 - c) El Secretario de la Facultad, que actuará como Secretario de la Comisión Electoral.
2. Corresponde a la Secretaría de la Facultad realizar el sorteo público de los vocales y sus correspondientes suplentes, por un periodo de cuatro años. La permanencia de los estudiantes se ajustará a lo establecido en los Estatutos de la UNED. El cargo de miembro de la Comisión Electoral será obligatorio.

3. En el sorteo de los miembros de la Comisión Electoral se incluirán cinco suplentes por cada vocalía, que pasarán sucesivamente a ocupar el cargo por cese de algún titular. Agotada la lista de suplentes, se procederá a un nuevo sorteo en el plazo de un mes para el sector de que se trate.

4. La Comisión Electoral tendrá su sede en la Secretaría de la Facultad.

Artículo 43.

Los miembros de la Comisión Electoral cesarán en el cargo por:

- a) Haber dejado de pertenecer al sector por el que fueron designados.
- b) Presentarse como candidatos a Decano.
- c) Incapacidad jurídica declarada.
- d) Cualquier otra causa prevista en la normativa vigente.

Artículo 44.

Son funciones de la Comisión Electoral de la Facultad:

- a) Supervisar la elaboración del censo en los procesos electorales que se desarrollen dentro de su ámbito de competencia.
- b) Asegurar que las elecciones a Junta de Facultad, y a Decano se desarrollen con las garantías legales y estatutarias.
- c) Proclamar las listas de candidatos, tanto con carácter provisional como definitivo en las elecciones a Junta de Facultad y en las elecciones a Decano.
- d) Organizar y determinar el número de Mesas Electorales en los procesos electorales que se desarrollen en la Facultad.
- e) Resolver las consultas, y en primera instancia los recursos y reclamaciones, que se planteen en relación con los procesos electorales que se desarrollen en la Facultad.
- f) Cualquier otra que le asignen los Estatutos de la UNED, el Reglamento Electoral General, y las que reciba por delegación de la Junta Electoral Central.

Artículo 45.

1. La Comisión Electoral de la Facultad se regirá por las normas que, en el Reglamento Electoral General, regulan el funcionamiento de la Junta Electoral Central en todo lo que le sea de aplicación.

2. Los miembros de la Comisión Electoral no podrán ser designados apoderados o interventores en los procesos electorales que sean supervisados por la misma. Tampoco podrán ser miembros de ninguna Mesa Electoral, excepto en el caso en el que la convocatoria prevea la posibilidad de emitir el voto telemático. En este caso la Comisión Electoral actuará como mesa electoral del voto emitido telemáticamente.

3. Los miembros de la Comisión Electoral no podrán difundir propaganda o llevar a cabo cualquier otra actividad conducente a la captación de votos en los procesos electorales que sean supervisados por la misma.

Artículo 46.

1. Las reuniones de la Comisión Electoral serán convocadas por su Presidente, debiendo celebrarse en los casos contemplados en este Reglamento para la adopción de cada uno de los acuerdos que conformen el proceso electoral, así como en todos aquellos supuestos en que el Presidente estime necesario o lo soliciten al menos un tercio de sus miembros.
2. Para la celebración válida de las reuniones será necesaria la presencia de la mitad de sus miembros.
3. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate, dirimirá el voto del Presidente.
4. El Secretario levantará acta de cada sesión en la que se hará constar el nombre de los asistentes, de los no presentes que justifiquen su ausencia, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en que se haya celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, aquellas intervenciones cuya constancia se haya solicitado, así como el resultado de las votaciones y el contenido de los acuerdos adoptados.

Artículo 47.

En las elecciones a Decano y a Junta de Facultad, la Comisión Electoral se reunirá una hora antes del inicio de las votaciones, permaneciendo reunida durante la jornada electoral hasta la proclamación provisional de los resultados.

Artículo 48.

Las resoluciones de la Comisión Electoral son susceptibles de recurso ante la Junta Electoral Central de la Universidad en el plazo de dos días hábiles siguientes al de su notificación.

Artículo 49.

1. Para cada proceso electoral que se desarrolle en el ámbito de la Facultad se constituirá al menos una Mesa Electoral compuesta por un mínimo de tres miembros titulares, e igual número de suplentes, e incluirán al menos un miembro de cada uno de los sectores que hayan de emitir su voto en ellas.
2. Los miembros titulares de las Mesas Electorales, y sus suplentes, serán elegidos mediante sorteo público entre los electores no candidatos de los sectores que hayan de emitir su voto en ellas. Presidirá la Mesa el profesor perteneciente a los cuerpos docentes universitarios de mayor rango académico, y en su defecto el Vocal de mayor antigüedad en la UNED. Actuará como Secretario el Vocal de menor antigüedad en la UNED.

3. El sorteo de los miembros de las Mesas Electorales se llevará a cabo por la Comisión Electoral. Dicho sorteo se realizará con quince días de antelación como mínimo a la fecha de la celebración de las votaciones. Del sorteo se eliminarán los miembros de la Comisión Electoral.

Artículo 50.

1. La convocatoria de elecciones a Junta de Facultad, y a Decano deberá indicar las fechas y plazos del calendario electoral conforme a lo previsto por el Reglamento Electoral General de la UNED.

2. La convocatoria deberá difundirse a través del BICI y demás medios ordinarios de comunicación de la Universidad.

Artículo 51.

1. Las candidaturas, que en todo caso serán individuales, se presentarán de manera presencial o telemática en la Secretaría de la Facultad, o en el Registro General de la Universidad, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral de la Facultad, dentro del plazo establecido en la convocatoria que no será inferior a cinco días ni superior a diez.

2. En el caso de elecciones a Junta de Facultad, los candidatos deberán especificar por cuál de los sectores de la comunidad universitaria presentan su candidatura.

3. En el caso de elecciones a Decano, los candidatos deberán declarar que reúnen todos y cada uno de los requisitos legalmente establecidos.

Artículo 52.

1. En caso de que la convocatoria de elecciones prevea que se puede emitir el voto telemáticamente, la identidad se podrá acreditar conforme a cualquiera de los sistemas de firma electrónica previstos en la convocatoria.

2. Los electores podrán emitir su voto telemático desde cualquier ordenador conectado a Internet a través del portal de la UNED mediante el siguiente procedimiento:

- a) Una vez identificados, los votantes se dirigirán a un enlace creado en el portal de la UNED que conectará con la infraestructura de votación.
- b) La infraestructura de votación salvaguardará el principio de voto secreto y se regirá por los principios de neutralidad, confidencialidad, seguridad, integridad del voto y disociación de datos entre voto y votante, y se le exigirá una transparencia suficiente a fin de permitir que una restauración del sistema posibilite auditorías externas o internas de las actividades realizadas.
- c) La infraestructura de votación deberá ser sencilla, lo suficientemente intuitiva como para facilitar la votación a los electores y será neutral en la forma de presentar las candidaturas, las cuales se presentarán por orden alfabético a partir de la letra que resulte del correspondiente sorteo celebrado por la Comisión Electoral de la Facultad. La infraestructura de votación no permitirá la realización de votos nulos, pero posibilitará la presentación del voto en blanco.

- d) Los electores podrán formular el voto telemático cuantas veces deseen, bajo el principio de que los votos posteriores anulan los anteriores, resultando válido solo el emitido en último lugar. A su vez, cuando con arreglo a la convocatoria sean posibles ambos, el voto emitido de manera presencial anulará el voto telemático previo. La infraestructura de votación podrá emitir un resguardo justificando la existencia de la votación mas no su contenido.
 - e) Cada miembro de la Mesa Electoral de voto telemático dispondrá de un fragmento de la clave de encriptación necesaria para dar inicio al proceso electoral y posterior escrutinio. Será necesario para reconstruir la clave que, al menos la mitad más uno de los miembros de la Mesa introduzcan su componente para que la misma sea efectiva y se ejecute el proceso de votación.
3. En la Mesa Electoral de voto telemático el escrutinio se realizará automáticamente por la infraestructura de votación tras la reconstrucción de la clave de descifrado con los fragmentos de clave de, al menos, la mitad más uno de los miembros de la Junta Electoral de la Facultad.

CAPÍTULO II: DE LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD

Artículo 53.

Corresponde al Rector convocar las elecciones a Junta de Facultad, a iniciativa propia o a propuesta del Decano.

Artículo 54.

1. En el censo electoral se hará constar el nombre y apellidos de cada elector, el número de su DNI, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece, la Mesa Electoral en la que podrá emitir su voto, y en su caso, la circunscripción a la que pertenezca.
2. Cuando la convocatoria admita la emisión de voto telemático, establecerá aquellos sistemas de firma electrónica que, además del DNI electrónico y la tarjeta UNED, puedan considerarse válidos a los efectos de acreditar la identidad para los sistemas operativos y navegadores que son compatibles con la infraestructura de votación telemática que se vaya a emplear.

Artículo 55.

1. Entre la convocatoria y la fecha de votación deberán mediar, al menos, cincuenta días naturales.
2. Entre el acto de proclamación definitiva de candidatos y la fecha de votación tendrá que transcurrir un mínimo de siete y un máximo de treinta días naturales.

Artículo 56.

1. La elección de los representantes de los distintos sectores en la Junta se realizará mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en los términos establecidos en los Estatutos, en este Reglamento y en el Reglamento Electoral General de la UNED.
2. En las elecciones a Junta de Facultad, que se realizarán mediante el sistema de listas abiertas, podrán ser candidatos todos los electores que figuren en el censo.

Artículo 57.

1. Ningún profesor podrá ejercer el sufragio activo o pasivo en las elecciones a Junta de Facultad mientras esté vigente el mandato del órgano de gobierno equivalente de otra Facultad/Escuela en cuyas elecciones haya participado.

Artículo 58.

1. En el plazo de tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de candidaturas, la Comisión Electoral procederá a la proclamación provisional de los candidatos.
2. Dentro de los dos días hábiles siguientes al de la publicación de las candidaturas, los candidatos excluidos podrán reclamar ante la Junta Electoral Central, quien deberá resolver en el plazo máximo de tres días hábiles, tras lo cual dará traslado a la Comisión Electoral de la Facultad de los resultados para su proclamación definitiva por ésta.
3. Una vez que la Comisión Electoral de la Facultad haya procedido a la proclamación definitiva de candidaturas, los candidatos no podrán renunciar a las mismas.

Artículo 59.

El sistema electoral será el mayoritario simple. Siempre que haya de elegirse a más de un candidato, cada elector podrá dar su voto, como máximo, a un número de candidatos equivalente a los dos tercios del total de los candidatos elegibles, redondeado en su caso, al entero más próximo.

Artículo 60.

En el caso de que no se presentase ninguna candidatura, o de que el número de candidatos sea insuficiente para cubrir los puestos en los sectores del personal docente e investigador o del personal de administración y servicios, la Comisión Electoral proclamará provisionalmente candidatos a todos los miembros de ese sector, ordenados alfabéticamente, previo sorteo de la letra inicial.

CAPÍTULO III
DE LAS ELECCIONES A DECANO.

Artículo 61.

1. Podrán ser candidatos los profesores con vinculación permanente a la Facultad.
2. El Decano será elegido, mediante votación directa y secreta, por todos los profesores y los miembros del personal de administración y servicios adscritos al centro, además de una representación de sus profesores tutores y de sus estudiantes de acuerdo con lo establecido por sus respectivos Reglamentos.
3. El sistema electoral será el mayoritario a dos vueltas.

Artículo 62.

Las elecciones a Decano serán convocadas por el Rector con cuarenta días naturales de antelación al término del mandato de aquél o en los treinta días naturales siguientes desde que hubiese constancia de su cese por otra causa.

Artículo 63.

La convocatoria, de la que se dará publicidad simultánea en el tablón de anuncios del centro en que hayan de celebrarse y en el BICI, incluirá el calendario electoral y la fecha de la votación.

Artículo 64.

El voto será ponderado por sectores de la comunidad universitaria, de conformidad con los porcentajes establecidos en el artículo 7.2 del presente Reglamento.

Artículo 65.

Será proclamado electo en primera vuelta el candidato que logre el apoyo proporcional de más del 50 por ciento de los votos ponderados válidamente emitidos. Si ningún candidato lo alcanza, se procederá a una segunda votación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la primera, a la que sólo podrán concurrir los dos candidatos más votados en la primera vuelta, teniendo en cuenta las citadas ponderaciones. En la segunda vuelta será proclamado el candidato que obtenga la mayoría simple de votos ponderados, válidamente emitidos.

Artículo 66.

En el supuesto de que haya un solo candidato, será proclamado electo si obtiene el apoyo proporcional de más de la mitad de los votos válidamente emitidos, una vez hechas y aplicadas las ponderaciones correspondientes. En el caso de no haber alcanzado el 50 por ciento de los votos ponderados, se procederá a reiniciar el proceso electoral por el Rector, previo informe motivado de la Comisión Electoral correspondiente.

Artículo 67.

Tanto en la determinación de los dos candidatos que han de pasar a la segunda vuelta como en la proclamación del Decano electo, los casos de empate se resolverán a favor del candidato más antiguo en la UNED y, de persistir la igualdad, en favor del de mayor edad.

TITULO CUARTO: DE LA MOCIÓN DE CENSURA AL DECANO

Artículo 68.

1. La Junta de Facultad podrá plantear la moción de censura a su Decano.
2. La moción de censura, que habrá de ser presentada, al menos, por un tercio de los componentes de la Junta, deberá incluir programa de política y gestión universitaria, y candidato al cargo de Decano en funciones.
3. Recibida la propuesta de moción, el Decano deberá convocar una Junta extraordinaria que se celebrará en un plazo no superior a 30 días a partir del momento de su presentación, con este único punto del orden del día.
4. El debate lo iniciará el Portavoz de los firmantes del escrito presentado para la moción y su intervención no excederá de 30 minutos. A continuación, el Decano podrá responder por tiempo idéntico al del anterior. Acto seguido, se podrá pasar a un turno de réplica y otro de contrarréplica con una duración máxima de 10 minutos cada turno, dándose entonces por concluido el debate.
5. La moción de censura será sometida inmediatamente después a votación, exigiéndose la existencia del quórum necesario para la constitución válida de la Junta (en primera convocatoria) y requiriendo para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta (de los miembros presentes).
6. Si la moción de censura no fuera aprobada, sus signatarios no podrán presentar otra hasta que transcurran dos años desde la votación anterior.
7. Si la moción de censura fuera aprobada, el Decano cesará en el cargo, y el Secretario de la Facultad lo comunicará al Rector para que proceda a la convocatoria de elecciones.

8. De darse la circunstancia contemplada en el punto 7, el candidato al cargo de Decano presentado en la moción de censura será designado Decano en funciones.

TITULO QUINTO: DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA FACULTAD

Artículo 69.

La iniciativa para la reforma del Reglamento de la Facultad corresponde:

- a) A la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, por mayoría absoluta.
- b) A un tercio, al menos, de los miembros de la Junta de Facultad.
- c) Al Decano de la Facultad, cuando la reforma tuviera por objeto únicamente la adaptación del Reglamento a disposiciones legales o reglamentarias promulgadas con posterioridad a su entrada en vigor. En este caso la iniciativa podrá ser tramitada como un asunto ordinario en cualquier Junta de Facultad.

Artículo 70.

1. La iniciativa de reforma del Reglamento, que deberá ir acompañada de la motivación de la reforma y del texto articulado que se propone, será dirigida al Decano quien deberá convocar una reunión extraordinaria de la Junta de Facultad, dando traslado a sus miembros de la propuesta recibida, salvo en el caso contemplado en el artículo 69 c) de este Reglamento.

2. La propuesta de reforma requerirá para su aceptación y posterior elevación al Consejo de Gobierno, del voto favorable de la mayoría absoluta de la Junta de Facultad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

En lo no previsto por este Reglamento, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción que en cada momento se encuentre vigente; en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en el Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en el resto de la normativa que sea de general aplicación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

A la entrada en vigor de este Reglamento, los Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias son:

Departamento de Ciencias Analíticas
Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas
Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico
Departamento de Física Fundamental
Departamento de Física Matemática y de Fluidos
Departamento de Física de los Materiales
Departamento de Matemáticas Fundamentales
Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica
Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

El sector de Profesores, sin vinculación permanente a la universidad, en orden a su representatividad en la Junta de Facultad considera a sus miembros compuesto por Profesores Eméritos, Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes, Profesores Asociados y Personal Docente e Investigador con contrato temporal.

En consideración del carácter de Personal Docente e Investigador que otorga el Artículo 152 de los Estatutos de la UNED a los Becarios que desempeñen tareas de docencia o investigación, al menos uno de ellos formará parte de los ocho miembros de las restantes categorías de personal docente e investigador. Tendrán la condición de Becario quienes fueren reconocidos como tales por el Vicerrectorado de Investigación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

Tras la entrada en vigor del presente Reglamento, la actual Junta de Facultad permanecerá en sus funciones hasta que finalice su vigente mandato.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias, publicado en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de 6 de marzo de 2006, y cualesquiera otras normas de igual o inferior rango que se opongan a este Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

ANEXO M

PROGRAMACIÓN DE RADIO

FACULTAD DE CIENCIAS para RADIO 3 RNE

(Periodo Octubre 2010/Diciembre 2011)

5 OCTUBRE 2010

- **El descubrimiento de una nueva especie de dinosaurio**
Francisco Ortega Coloma y Fernando Escaso, Grupo de Biología, Departamento de Física Matemática y de Fluidos.
- **Vocaciones científicas y estudio de carreras científicas en la UNED**
Antonio Zapardiel, Decano de la Facultad de Ciencias.
- **El grado en Ciencias Ambientales**
Álvaro Perea, Coordinador del Grado.

12 OCTUBRE 2010

- **La Física: Estudios de Grado, salidas profesionales y nuevas aplicaciones**
María del Mar Montoya Lirola, Coordinadora del Grado en Física.
- **La UNED respalda el futuro Centro Paleontológico de Cuenca**
Francisco Ortega Coloma, Grupo de Biología, Departamento de Física Matemática y de Fluidos, Facultad de Ciencias (UNED).

19 OCTUBRE 2010

- **Las propiedades saludables del vino**
Coral Calvo Bruzos, profesora de Nutrición y Dietética, Facultad de Ciencias (UNED).
- **La importancia de las Matemáticas: Estudios y salidas profesionales**
Ernesto Martínez García, Coordinador del Grado en Matemáticas (UNED).

26 OCTUBRE 2010

- **El papel actual de la Química: Estudios y horizontes profesionales**
Carmen Sánchez Renamayor, Coordinadora del Grado en Química (UNED).

2 NOVIEMBRE 2010

- **Máster en Ciencia y Tecnología Química**
Ángel Maroto Valiente, coordinador del Máster (UNED), Antonio López Peinado y Jesús Álvarez Rodríguez, profesores del Máster (UNED).

9 NOVIEMBRE 2010

- **Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros**

Juan José Freire Gómez, coordinador del Máster (UNED), Alejandra Pastoriza Martínez y Miguel Ángel Sebastián Pérez, profesores del Máster (UNED).

16 NOVIEMBRE 2010

- **Máster en Física Médica**

José Carlos Antoranz Callejo, Coordinador del Máster (UNED).

- **¿Pueden prevenirse los terremotos?**

Miguel Ángel Rodríguez Pascua, Instituto Geológico y Minero de España.

23 NOVIEMBRE 2010

- **Máster en Física de los Sistemas Complejos**

Emilia Crespo del Arco, Coordinadora del Máster en Física de los Sistemas Complejos (UNED).

- **El origen del campo magnético terrestre**

Emilia Crespo del Arco, profesora del Departamento de Física Fundamental, Facultad de Ciencias (UNED).

- **CONAMA 10: Hacia un mundo más sostenible**

Alicia Torrego Giralda, Gerente de la Fundación CONAMA (Congreso Nacional de Medioambiente).

30 NOVIEMBRE 2010

- **Máster en Matemáticas Avanzadas**

Alberto Borobia Vizmanos, Coordinador del Máster (UNED) y Antonio Costa González, Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales (UNED).

7 DICIEMBRE 2010

- **Alteraciones de los alimentos**

Pilar Fernández Hernando, profesora del Departamento de Ciencias Analíticas, Facultad de Ciencias (UNED).

14 DICIEMBRE 2010

- **2011 Año Internacional de la Química: Sus avances y su impacto en la sociedad**

Bernardo Herradón García, investigador del CSIC; Concepción López García, profesora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica, Facultad de Ciencias (UNED).

11 ENERO 2011

- **Nanociencia y procesos nanotecnológicos**

Rodolfo Miranda Soriano, Director del IMDEA-Nanociencia; Jesús Álvarez Rodríguez, profesor del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, Facultad de Ciencias (UNED).

18 ENERO 2011

- **El control de las sustancias químicas en la lucha contra su uso indebido**

Nieves Gómez Sáinz de Aja, Secretaria General de la ANPAQ (Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas- Ministerio de Industria); Juan José Freire Gómez, Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas, Facultad de Ciencias, UNED.

25 ENERO 2011

- **Los Congresos Solvay en el año de su centenario**

Javier García Sanz, profesor del Departamento de Física Fundamental, Facultad de Ciencias (UNED).

1 FEBRERO 2011

- **Algunos aspectos científicos de El Quijote y su época**

Joaquín Summers Gámez, profesor del Departamento de Física de los Materiales, Facultad de Ciencias (UNED).

8 FEBRERO 2011

- **Investigaciones en biología y toxicología ambiental**

Gloria Morcillo Ortega y Rosario Planelló Carro, profesoras del Grupo de Biología del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, Facultad de Ciencias (UNED).

15 FEBRERO 2011

- **Matemáticos profesionales**

Ángeles Gayoso Rico, Ministerio de Economía y Hacienda; Manuel de León Rodríguez, CSIC; Alfonso Amorín Gómez, Grupo EDISA; Eduardo Ramos Méndez, catedrático del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico, Facultad de Ciencias (UNED).

22 FEBRERO 2011

- **Iniciativas, investigaciones y aplicaciones de la Matemática Pura**

Antonio Costa González, Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales, Facultad de Ciencias (UNED).

1 MARZO 2011

- **Descubriendo el Universo: El Grupo de Astronomía de la UNED**

Ernesto Martínez García, Director del Grupo de Astronomía, Facultad de Ciencias (UNED).

8 MARZO 2011

- **Acercamiento a la revista 100cias@uned.es**
Carmen Carreras Béjar, Directora de la Revista 100cias@uned.es, Facultad de Ciencias (UNED).

15 MARZO 2011

- **Especial Año Internacional de la Química**
Antonio Zapardiel Palenzuela, Decano de la Facultad de Ciencias (UNED) y Concepción López García, Vicedecana de Calidad y Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias (UNED).
- **Especial Año Internacional de los Bosques: El bosque de sabinas, singular refugio de aves**
Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo, profesor del Departamento de Matemáticas Fundamentales, Facultad de Ciencias (UNED).

22 MARZO 2011

- **El futuro de los recursos geológicos de la tierra**
Dolores García del Amo, profesora del Departamento de Ciencias Analíticas, Facultad de Ciencias (UNED).

29 MARZO 2011

- **Biomateriales cerámicos: Piezas de repuesto para el cuerpo humano**
María Vallet Regí, Catedrática de Química Inorgánica, Facultad de Farmacia (UCM); Rosa Claramunt, Directora del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica, Facultad de Ciencias (UNED).

5 ABRIL 2011

- **Los avances de la Química Verde**
Rosa Martín Aranda y Antonio López Peinado, profesores del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, Facultad de Ciencias (UNED).

12 ABRIL 2011

- **Moléculas en el Espacio Exterior (III)**
Luis Sesé Sánchez, Catedrático del Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas, Facultad de Ciencias (UNED).

26 ABRIL 2011

- **Geometría fractal**
Pep Español Garrigós y Marc Meléndez Schofield, Departamento de Física Fundamental, Facultad de Ciencias (UNED).

3 MAYO 2011

- **La Astrofísica en la obra literaria de escritores cubanos**
María Begoña de Luis Fernández, Departamento de Física de los Materiales, Facultad de Ciencias (UNED).

10 MAYO 2011

- **Investigaciones en Física Médica**

José Carlos Antoranz Callejo, Director del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, Facultad de Ciencias (UNED).

17 MAYO 2011

- **Codificación y transmisión de la Información**

Víctor Hernández Morales, profesor del Departamento de Estadística, e Investigación Operativa, Facultad de Ciencias (UNED).

24 MAYO 2011

- **Iniciativas para mejorar la educación matemática**

Raquel Mallavibarrena Martínez de Castro, Presidenta de la Comisión de Educación de la Real Sociedad Matemática Española; Antonio Costa González, Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales, Facultad de Ciencias (UNED).

4 OCTUBRE 2011

- **Estudios y perspectivas de las carreras científicas en la UNED:** Antonio Zapardiel Palenzuela, Decano de la Facultad de Ciencias (UNED).
- **La Ecología en las Ciencias Ambientales:** Álvaro Perea Covarrubias, coordinador del Grado en Ciencias Ambientales, Consuelo Escolástico León, profesora de Ecología (UNED).

11 OCTUBRE 2011

- **Acercamiento a la Radioastronomía:** Mar Montoya Lirola, coordinadora del Grado en Física, Facultad de Ciencias UNED.
- **Documento: El complejo de la NASA en Madrid**

18 OCTUBRE 2011

- **Estudiar Matemáticas en la UNED: La experiencia de las Tutorías Intercampus:** Ernesto Martínez García, coordinador del Grado en Matemáticas, Facultad de Ciencias (UNED)
- **Documento: Cien años de la Real Sociedad Matemática Española**

25 OCTUBRE 2011

- **Una visión general de la Química:** Carmen Sánchez Renamayor, Coordinadora del Grado en Química, Facultad de Ciencias (UNED).

1 NOVIEMBRE 2011

- **Máster en Ciencia y Tecnología Química:** Módulo de Química Física: Fernando Peral Fernández, profesor del Máster, Facultad de Ciencias (UNED).

8 NOVIEMBRE 2011

- [El mundo de los polímeros:](#)
Juan José Freire, coordinador del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros, Facultad de Ciencias (UNED).

15 NOVIEMBRE 2011

- [Máster en Física Médica:](#)
José Carlos Antoranz Callejo, coordinador del Máster, Facultad de Ciencias (UNED).

22 NOVIEMBRE 2011

- [Ondas en la atmósfera:](#)
Emilia Crespo del Arco, coordinadora del Máster en Física de los Sistemas Complejos, Facultad de Ciencias (UNED).

29 NOVIEMBRE 2011

- [Máster en Matemáticas Avanzadas: Testimonio de los alumnos:](#)
Alberto Borobia Vizmanos y Beatriz Hernando Boto, profesores del Máster, Facultad de Ciencias (UNED).

6 DICIEMBRE 2011

- [Aditivos en los alimentos:](#)
Pilar Fernández Hernando, catedrática del Departamento de Ciencias Analíticas, Facultad de Ciencias (UNED).
- [La Geología ante los problemas de nuestro planeta:](#)
Dolores García del Amo, profesora del Departamento de Ciencias Analíticas, Facultad de Ciencias (UNED).

13 DICIEMBRE 2011

- [La investigación química en el campo de la salud:](#)
Pilar Cabildo Miranda, catedrática del Departamento de Química Orgánica y Bio-orgánica, Facultad de Ciencias (UNED); Juan José Vaquero López, catedrático de Química Orgánica, Universidad de Alcalá.